

MUJERES, COMUNICACIÓN Y CAMBIO SOCIAL

Sandra Lucía Ruiz Moreno
Lina Manrique Villanueva

Editoras académicas



Mujeres, comunicación y cambio social

Mujeres, comunicación y cambio social

Sandra Lucía Ruiz Moreno
Lina Manrique Villanueva

EDITORAS ACADÉMICAS



Echeverría Burbano, Mónica
Mujeres, comunicación y cambio social / Mónica Echeverría Burbano, [y otros dieciocho autores];
editoras académicas, Sandra Lucía Ruiz Moreno y Lina Manrique Villanueva; primera edición.
Bogotá: Ediciones USTA, 2022.

345 páginas.

Incluye referencias bibliográficas e índices de autores y temático.

ISBN: 978-958-782-502-2

E-ISBN: 978-958-782-503-9

1. Violencia contra la mujer 2. Feminismo – Derechos de la mujer 3. Trabajo social con mujeres
4. Mujer – Aspectos sociales I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 305.42

CO-BOUST



© Sandra Lucía Ruiz Moreno y Lina Manrique Villanueva, editoras académicas, 2022,

© Mónica Echeverría Burbano, Luis Ramiro Leguízamo Serna, Jenny Paola Castro Zubieta, July Samira Fajardo Farfán, Karina Janz Woitowicz, Muriel Emídio Pessoa do Amaral, Paula Melani Rocha, Diana Patricia Santana Jiménez, Olga Patricia Velásquez Ocampo, Kevin Jonathan Torres Castillo, Jenny De la Torre Córdoba, Brigitte Orjuela Sánchez, Catalina Soto Jiménez, Sergio Andrés Serrano Calvo, María Alejandra Barrientos Soto, Claudia Patricia Valero Pacheco, Yadir Carolina Vaca González y Jenny Marcela Cardona Bedoya, autoras, 2022

© Universidad Santo Tomás, 2022

Ediciones USTA
Bogotá, D. C., Colombia
Carrera 9 n.º 51-11
Teléfono: (+571) 587 8797, ext. 2991
editorial@usantotomas.edu.co
<http://ediciones.usta.edu.co>

Corrección de estilo: Edwin Algarra
Diagramación y montaje de cubierta: Yully Cortés
Fotografía de la cubierta: Fernando Podolski, São Paulo, Brazil, 2016
Hecho el depósito que establece la ley

ISBN: 978-958-782-502-2

E-ISBN: 978-958-782-503-9

Primera edición, 2022

Esta obra tiene una versión de acceso abierto disponible en el Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás: <https://repository.usta.edu.co/>

Universidad Santo Tomás

Vigilada Mineducación
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 3645 del 6 de agosto de 1965, Minjusticia
Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus: Resolución 01456 del 29 de enero de 2016,
6 años, Mineducación

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

Contenido

PRÓLOGO	11
Carlos Alfonso Laverde Rodríguez	
INTRODUCCIÓN	21
PARTE I	
VIOLENCIAS	
EL PROBLEMA DE PONER A LOS VICTIMARIOS EN EL CENTRO DE LAS HISTORIAS DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES. EL CASO DEL FEMINICIDIO AGRAVADO DE YULIANA SAMBONÍ	31
Mónica Echeverría Burbano	
Luis Ramiro Leguízamo Serna	
LAZOS Y LUCHAS. MUJERES MADRES CABEZA DE HOGAR: UNA MIRADA CRÍTICA Y REFLEXIVA	53
Jenny Paola Castro Zubieta	
LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL MIEDO Y SU PAPEL EN LA REPRODUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, EXCLUSIONES E INSEGURIDADES DE MUJERES EN BOGOTÁ EN EL MARCO DEL DERECHO A LA CIUDAD	81
July Samira Fajardo Farfán	

PARTE II
ACADEMIA

DECOLONIALIDADE NA PRODUÇÃO JORNALÍSTICA: DIREITOS
HUMANOS E INTERSECCIONALIDADE DE GÊNERO, RAÇA E
CLASSE NO *SITE* ELOS 113

Karina Janz Woitowicz
Muriel Emídio Pessoa do Amaral
Paula Melani Rocha

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA CONFIGURACIÓN
DE SUBJETIVIDADES EN LOS RELATOS DE VIDA DE
COMUNICADORAS SOCIALES DE TRES INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOGOTÁ 135

Diana Patricia Santana Jiménez

LOS CICLOS DE LECTURAS FEMINISTAS COMO UN ESPACIO
DE SORORIDAD ACADÉMICA, UNA REFLEXIÓN SOBRE EL CICLO
DE LECTURAS: FEMINISMO Y DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
EAFIT, MEDELLÍN (2018-2020) 181

Olga Patricia Velásquez Ocampo

PARTE III
CAMBIO SOCIAL

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA LACTANCIA MATERNA
Y DE LA DONACIÓN DE LECHE HUMANA EN EL BANCO
DE LECHE HUMANA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO 201

Kevin Jonathan Torres Castillo

LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL GÉNERO SE JUNTAN EN LAS VOCES
DE MUJERES DIVERSAS 215

Jenny De la Torre Córdoba
Brigitte Orjuela Sánchez

ESCENARIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN: MUJER FARIANA COMO CONFIGURADORAS DE PAZ	259
Catalina Soto Jiménez	
Sergio Andrés Serrano Calvo	
María Alejandra Barrientos Soto	
<i>LETTERING</i> Y NARRATIVAS DEL FEMINISMO DIGITAL	305
Claudia Patricia Valero Pacheco	
Yadira Carolina Vaca González	
Jenny Marcela Cardona Bedoya	
SOBRE LAS AUTORAS	337
ÍNDICE TEMÁTICO	343

Prólogo

[...] *hablar era más fácil para él que para ella. Él sabía decir las cosas, ella, no. Así que era natural que él dijera las cosas, luego, por alguna razón, a él no le gustaba esto, y se lo reprochaba.*¹

VIRGINIA WOOLF, *Collected novels of Virginia Woolf: Mrs. Dalloway, To the Lighthouse, The Waves*

Hace muy poco tiempo, en un espacio académico, un estudiante me preguntó por qué seguir hablando de la igualdad de las mujeres si el mundo de hoy avanzó rápidamente y hombres y mujeres nos encontramos en las mismas condiciones. Existen cuotas de género en la participación política, el sistema educativo refleja una inclusión significativa de las mujeres en todos los niveles, en el país se han ratificado tratados internacionales relacionados con los derechos de las mujeres, cada vez hay más mujeres que participan en juntas directivas, si no es que las lideran, entre otras dimensiones de la vida social, política y económica. Entonces, ¿por qué valdría la pena hablar de desigualdad y violencia de género cuando hay un discurso de igualdad que se ha tomado el espacio público en las últimas décadas?

Este diálogo me llevó a pensar en por qué, a pesar de la evidencia que no es poca, el estudiante —que entre otras no ha sido el único que ha planteado lo mismo— tenía esta certeza sobre los actuales debates

1 Traducción propia.

alrededor del género y las desigualdades que experimentan las mujeres. ¿Por qué ante la desafortunada inmensa cantidad de historias de violencias y desigualdad hacia las mujeres que no son tema del pasado muchos creen que sí lo es?

Sin duda, la agenda de las políticas de inclusión e igualdad de género ha avanzado, el tema ha ganado notoriedad en la arena pública y en la academia se han abierto espacios de discusión que antes eran impensables; y quizás, uno de los más grandes avances ha sido la movilización mundial de colectivos y organizaciones feministas que han transformado el escenario de discusión política —en todas las dimensiones, desde el Estado y su impacto legislativo hasta las relaciones en el interior de los hogares—, y nos han puesto a pensar y a transformar nuestras prácticas machistas normalizadas. Sin embargo, a pesar de todos estos aspectos, las denuncias sobre violencias y desigualdades, que ocurren en el espacio público y privado, son cada vez más amplias.

Entonces, la pregunta inquieta del estudiante tiene mucho, o todo, que ver con cómo entendemos o con la percepción que tenemos de aquello que consideramos igualdad o violencia hacia las mujeres. Judith Butler ha planteado recientemente una importante reflexión en su libro *La fuerza de la no violencia* (2021) que nos da muchas pistas sobre este asunto. Butler sostiene que antes de plantear una definición de la violencia, primero debemos cuestionarnos en qué marco se nombra, qué hemos considerado como violencia y qué borramientos sobre ella realizamos a diario, con qué propósitos la hemos desdibujado y normalizado.

Bajo esta perspectiva, la inquietud del estudiante me condujo a preguntarme ¿cómo se han construido las mujeres y sus experiencias en este entramado de definiciones y naturalizaciones de sus experiencias con un marco de sentido cooptado por una lógica masculina imperante? ¿El estudiante (como reflejo o expresión de una lógica androcéntrica que todos compartimos) no vería la violencia y la desigualdad que viven las mujeres por su posición privilegiada?, y si es así, ¿no vería la violencia que viven las mujeres por habitar un mundo en el que los códigos de lo masculino definen una determinada manera generalizante de nombrar y borrar lo que es legítimo llamar violencia y lo que no?

Gayle Rubin (1986) plantea que el género es una relación social primaria en la que se instauran relaciones de poder, y en este sentido, una relación de desigualdad que se ha naturalizado por medio de una visión que ordena el mundo significativo en términos binarios. Esta potente idea nos permite entender que las relaciones sociales de dominación, que se han construido en torno a los significados de lo propio de los hombres y lo propio de las mujeres, pertenecen o se originan en una relación entre algo que pasa y una pauta de significación que subyace. Es decir, que la diferencia socialmente construida sobre el sistema sexo/género pertenece o se origina en un momento histórico específico y construye una simbolización que naturaliza la diferencia sexual.

El mundo de lo masculino ha marcado las categorías que dividen lo autorizado y legítimo de lo reprochable, o en el peor de los casos, nombran o borran realidades. Esto no es una historia nueva y ha acompañado la historia de las mujeres, como el caso de Aurore Dupin, más conocida como George Sand, quien fue una de las más importantes escritoras francesas del siglo XIX, una entre muchas mujeres de una larga lista que usó seudónimos masculinos para ingresar al limitado mundo público y literario monopolizado por los hombres.

La vida de Sand es interesante por muchas razones. Su historia no es exclusivamente la de una mujer que sufrió en el entrampado y torrencial mundo masculino, sino que además nos muestra una complejidad que se niega a reducir la experiencia de lo femenino a un sujeto pasivo encerrado en el espacio privado. Esto último nos ayuda a dar luces sobre las lógicas de resistencia, porque no debemos olvidar que el poder nunca es total o, en otros términos, no hay poder sin resistencia y en esta configuración de dominación masculina muchas son las grietas que se abren para cuestionar este orden.

En su famosa autobiografía, Sand (1991) relata que se crió en un ambiente familiar hostil y conflictivo que la llevó a que al crecer se sintiera cada vez más cómoda en el mundo masculino, aunque no por esto rompiera sus lazos con lo femenino. En su historia, nos cuenta cómo comenzó a sentirse más involucrada con el juego de roles de género que representó su vida. Sand se involucró en el rol de lo masculino y se permitió jugar con los estereotipos asignados a las mujeres,

aunque haya sido duramente cuestionada y haya despertado profundos debates en su época².

Al usar un seudónimo y además vestirse según los cánones de la época asignados a los hombres, George Sand nos muestra que construyó una vida en la que, si bien podríamos decir que jugó con el binarismo del género, encontró que los espacios y las formas de lo masculino le resultaban un camino directo a su culminación como autora en el competido y atiborrado mundo masculino intelectual de su época. En este punto, hay que decir que el éxito de Sand no se debe a este juego de roles de género, sino, sin duda, a su brillantez; sin embargo, es claro que el camino que siguió fue el que le permitió ocupar un lugar en su campo, aunque marcado por los códigos de lo masculino.

En su contraparte, las mujeres han transitado un camino en el que culturalmente lo femenino se ha reducido al no ser. El mundo ha sido de los hombres y nuestra autora lo transitó, aunque en ella persistiera este elemento incómodo para el orden patriarcal; como sea no dejó de ser lo otro, aquello que es extraño o ajeno en relación con la apropiación de lo masculino, que además resulta paradójico porque se construyó a partir de la negación de esta otredad; en todo caso, la otredad de lo femenino resulta una otredad necesaria, constitutiva.

A esta relación de otredad se refiere Simone de Beauvoir (2005) al considerar que es solo a través de las mujeres que este orden de lo masculino alcanza una realidad que no le es. La otredad, lo femenino, es aquello que lo define como lo que no es, o como Octavio Paz lo

2 George Sand fue fuertemente criticada en su época por retar los roles asignados a las mujeres y por expresar desde su propio estilo lo que Simone de Beauvoir calificó en su libro *El segundo sexo* como “feminismo sentimental”. Llama la atención que en Colombia esta disputa tuvo su capítulo en el contexto de la formación de la identidad nacional en el siglo XIX entre el conservador José María Vergara y Vergara (fundador de la Academia Colombiana de la Lengua) y la liberal Agripina Samper. Este cruce de correspondencia rastreada por Alzate (2017) muestra cómo la figura del patriarca representada por Vergara y Vergara refiere los valores de la familia, la nación y del campo literario, en oposición a las posturas liberales que representa Sand y que defiende arrojadamente Samper, aunque esta última haya tenido mucho menos protagonismo en la vida pública nacional.

llamó en *El laberinto de la soledad*, las “rajadas” que nacen con una herida que nunca cicatriza. Es un movimiento constante, una lucha permanente que termina en el momento del reconocimiento de cada individuo en el otro, lo cual le permitiría encontrarse en su verdad; sin embargo, esta verdad de su existencia es eliminada en la fuerza movilizadora de lo masculino, de la superación constante, que es además el principio constitutivo de las fuerzas productivas del capitalismo.

El caso de George Sand es interesante porque nos muestra cómo las experiencias de las mujeres han sido históricamente negadas en sus propios términos; y en el caso particular de esta mujer, se reafirma en que una de sus fuentes de validación haya sido recorrer el mundo de los roles de lo masculino, aunque no fuera más que una representación anunciada con su seudónimo, sin que esto haya implicado que la autora se haya permitido jugar en sus límites.

Este caso nos permite entender cómo el poder de nombrar es un poder situado que requiere un marco social que le da sentido, y también cómo este borramiento del estado de violencia y desigualdad en el que viven las mujeres es un síntoma de un orden construido y reiterativo sustentado en categorías masculinas dominantes que definen un marco de sentido, o como lo ha nombrado la feminista mexicana Marcela Lagarde (2005), ha sido el cautiverio de las mujeres. Lagarde ha señalado precisamente que los hombres, sus instituciones e intelectuales han sido quienes han elaborado esa identidad de las mujeres, razón por la cual desde hace varias décadas existe un esfuerzo por que sea a partir del lugar de las mujeres que se piense la sociedad y la cultura.

Un ejemplo de lo anterior nos lo muestran Mónica Echeverría Burbano y Luis Ramiro Leguízamo Serna, que en el presente libro plantean el caso de Yuliana Samboní, un feminicidio que nos estremeció como sociedad y que llamó la atención de la opinión pública por su violencia, pero más por el realce de los medios de comunicación en torno a la identidad de su ejecutor. Esto, sin duda, delata una visión clasista que impresiona no solo por el delito, sino también por quién lo comete. Lo económico y el estatus social juegan como un ponderador social que clasifica lo que debe llamar nuestra atención y lo que no.

Los hombres hemos tenido voz y poco nos cuestionamos sobre el derecho a decir, a hablar, a existir y contar nuestro existir como algo

que importa en oposición a la historia de las mujeres. Este libro es un puente que conecta estas múltiples posiciones y discursos, ampliando el dominio de la comunicabilidad entre las perspectivas androcéntricas a una perspectiva del entendimiento de lo humano, y transita para ello en esa otredad negada de lo femenino y el mundo de las mujeres. Es un ejercicio de traducción o puente que recorre todos los lenguajes y las experiencias vividas y situadas.

Las experiencias que viven las mujeres y la dificultad en su comunicación tienen muchos ángulos, pero quizás lo más difícil y honesto es discutir el porqué de este problema. Tal dificultad tiene mucho sentido con el conflicto que para las mujeres ha sido comunicar sus experiencias y ser validadas en muchos espacios como, por ejemplo, el académico.

En parte, la historia de George Sand nos muestra mucho de un ejercicio de aceptación en el esfuerzo de adoptar un rol masculino que en todo caso ni siquiera tiene que ser algo aceptable o deseable, rol que en la academia muy bien conocemos, pero que aún está más presente que lo que deseáramos. En este sentido, la segunda parte del libro es un gran aporte al demostrar cómo desde el espacio académico, espacio tradicionalmente masculino, las mujeres han encontrado y han abierto espacios de reconocimiento, esta vez desde su propio lugar de enunciación.

El poder de nombrar, no hay duda de ello, tiene todo que ver con la forma en la que comprendemos el mundo y nuestras instituciones. Si el Estado, desde la perspectiva clásica que propone Max Weber, es el dueño del monopolio de la violencia, la lógica androcéntrica ha monopolizado la forma de nombrar lo público, y todo lo que allí contiene, con el uso de mecanismos simbólicos de control que están incrustados en nuestra psique colectiva.

Quizás por lo mismo, entre el Estado y nuestra cultura androcéntrica existe una sólida sociedad construida y definida en una lógica de interdependencia con ese otro dual que han sido las mujeres, lo privado, lo excluido, aunque necesario para su existencia. Así, el Estado sustentado en estas lógicas patriarcales es dueño de nombrar la violencia, así como destierra de lo público aquello que considera que no lo es.

Por lo anterior, la importancia de este libro reside en que es una ventana hacia el reconocimiento de las mujeres y sus diversas experiencias

que se han situado históricamente desde la otredad. Los hombres, bajo nuestro esencialismo del género, hemos usado y nos hemos apropiado de un discurso que ha legitimado la violencia y ha oprimido y dominado a todo lo que no sea masculino, razón por la que aquello que se escribe fuera de las lógicas androcéntricas nos resulta ajeno, inexistente y foco de ataques o de burlas³.

A través de una rica variedad de investigaciones, este libro representa una forma de resistencia frente al orden del género que en sí es violento, porque —como lo afirma Rita Laura Segato (2016)— todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta. Con las investigaciones que acá se presentan, sin duda, damos importantes pasos hacia la ruptura de ese pacto de silencio entre iguales, que además contiene otras capas de desigualdad que se cruzan en las experiencias de vida, como el racismo, el clasismo y la xenofobia, porque la explicación alrededor de las desigualdades persistentes quedaría incompleta si se niega la interacción con otros ejes de exclusión y desigualdad (West y Fenstermaker, 1995).

Este libro es un esfuerzo y una lucha por el reconocimiento; una lucha y un paso hacia el cambio social que nos conduzca a una ética de la insatisfacción, como plantea Segato (2016), al cuestionarnos sobre todo aquello que vivimos y que no estamos viendo y nombrando; en otras palabras, el mundo de la otredad.

Las investigaciones aquí planteadas son un paso para responder a ese estudiante que me cuestionó, que en realidad es una representación de todas aquellas personas que de alguna forma usamos el poder de nombrar para invalidar o borrar las desigualdades y las violencias, pero también de las luchas de todas aquellas personas que desde una mirada situada nos han mostrado el camino de una sociedad igualitaria para entender la diferencia que nos construye.

No considero que este libro sea solo un llamado a pensar la desigualdad y la violencia de las mujeres, porque esto es un hecho

3 No debemos olvidar que el humor es una herramienta de doble filo que permite decir lo indecible, pero también ridiculiza lo contrario a ese mundo ajeno, el de la otredad, al crear un escenario disruptivo protegido por el código social aparentemente inofensivo que puede ser.

innegable; también es una invitación a mostrarnos cómo se vive desde las múltiples experiencias que pueden transitar, hecho que nos demuestra que no basta, aunque sea fundamental, con un discurso legal o social de igualdad. Este es uno de los puntos más sobresalientes del presente libro: los problemas no son solo de las mujeres como si acaso existiera una sola experiencia de ser mujer, sino que además la pluralidad de experiencias nos muestra miradas cruzadas con otros ejes de exclusión que no se suman, sino que se traducen en esta heterogeneidad de experiencias.

Las miradas situadas que nos propone este libro son un reto para que las historias que conocemos y escuchamos —las cuales generalmente esperamos que sean en nuestros términos— de un orden social masculino complejicen nuestra idea de “ponernos en los zapatos del otro”, porque ante la ausencia de pluralidad sigue operando la inmensa máquina simbólica que ratifica la dominación simbólica del mundo masculino. No se trata de ponernos en los zapatos de los demás, ni mucho menos de reducir al sentir aquellas experiencias dolorosas, sino de comprender y racionalizar la importancia de un futuro en el que no existan estas desigualdades.

CARLOS ALFONSO LAVERDE RODRÍGUEZ
Doctor en Ciencias Sociales, El Colegio de México
Docente-investigador, Facultad de Economía
Universidad Santo Tomás (Colombia)

Referencias

- Alzate, C. (2017). Disciplinando cuerpos y escritura. Agripina Samper sobre George Sand, las mujeres y la literatura (1871). *Anclajes*, 21(3), 7-24. <https://cutt.ly/YRWIzHn>
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Butler, J. (2021). *La fuerza de la no violencia*. Paidós.
- De Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Cátedra.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Editorial Unam.

- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145. <https://cutt.ly/eRWIPNI>
- Sand, G. (1991). *Story of my life: The autobiography of George Sand*. State University of New York Press.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficante de Sueños.
- West, C. y Fenstermaker, S. (1995). Doing difference. *Gender & Society*, 9(1), 8-37. <https://cutt.ly/JRWI1ye>
- Woolf, V. (1992). *Collected novels of Virginia Woolf: Mrs. Dalloway, To the Lighthouse, The Waves*. Macmillan.

Introducción

La Facultad de Comunicación Social para la Paz se ha propuesto dinamizar su agenda editorial a partir de la compilación de resultados de investigación en el campo de la comunicación, que se encuentren dentro de los debates generados a partir de las preguntas problemáticas que consolidan y estructuran nuestro proyecto formativo, tanto a nivel de pregrado como de posgrado.

Para ello, que surgió en 2016 con el libro *Comunicación en un eventual escenario de transición y posconflicto*, con el cual inició la colección Agendas y debates. En 2020 se publicó el texto *Riesgos, juegos y espectáculos* en torno al campo de lo que la Facultad define como comunicación para la paz, en cuyo marco se presentan importantes experiencias con comunidades en medio de este proceso que evidencia a la mujer protagonista no solo como víctima de los procesos de conflicto y violencia, sino también como actor social fundamental y líder en los procesos de paz, reincorporación y nuevas representaciones sociales.

Desde allí surge la idea de una nueva publicación que se pregunta, desde la comunicación, por los derechos de la mujer como una búsqueda epistemológica que pueda enriquecer los tradicionales puntos de vista jurídicos y en perspectiva de género, en torno a los cuales se ha desarrollado esta temática de manera preferencial. En este orden de ideas, *Mujeres, comunicación y cambio social* reconoce los estudios del proceso histórico y social del feminismo y la igualdad (Amorós, 2000), pero se interesa sobre todo en plantear los resultados de investigación frente a la realidad de las mujeres que actualmente continúan

siendo víctimas de violencia e inequidad en diferentes escenarios. A su vez, busca descubrir esas identidades personales de la mujer como individuo, retomando las ideas de Amelia Valcárcel (1992) al referirse al llamado “genio de las mujeres” como un usurpador de su individualidad que históricamente ha estereotipado su participación social y ha bloqueado su desarrollo en la educación y como sujeto político (Valcárcel, 2008). Estereotipos e invisibilidades se cruzan con los procesos de comunicación que, en muchos casos, los permiten y fomentan, pero que también los pueden llegar a contener, cuestionar y transformar.

El enfoque comunicativo que plantea el presente texto, en cuanto a su tema principal de mujer y derechos de la mujer, entra en coherencia con la colección Agendas y debates y con la Facultad de Comunicación Social, desde los estudios de la comunicación para el cambio social (Herrera y Uruburu, 2009), siempre teniendo en cuenta la acción de la mujer como persona individual, plena de libertades, derechos y subjetividades, capaz de generar procesos de transformación en sus condiciones de vida desde su realidad de discriminación, violencia e invisibilidad. Así pues, se busca que el libro pueda enfatizar el ángulo de la denuncia y el cubrimiento mediático de la violencia contra la mujer, remitir algunos planteamientos y experiencias académicas alrededor del tema y, finalmente, relatar la manera como las prácticas comunicativas les han permitido a las mujeres liderar procesos de empoderamiento, reivindicación y restitución de sus derechos.

Para ello, el libro *Mujeres, comunicación y cambio social* se plantea en el desarrollo de tres ejes temáticos: “Violencias”, “Academia” y “Cambio Social”; cada uno divulga resultados de procesos de investigación y reflexión que emergen de las cifras de feminicidio, violencias contra las mujeres y procesos de concientización, liderazgo y empoderamiento.

El eje de “Violencias” empieza con el capítulo de Mónica Echeverría Burbano y Luis Ramiro Leguízamo Serna, investigadores de la Universidad Central, titulado “Los victimarios: el centro de las historias de la violencia en contra de las niñas y las mujeres. El caso del feminicidio agravado de Yuliana Samboní”. Se trata de un análisis de contenido de cien noticias sobre este caso, con el cual los investigadores logran demostrar que:

[...] la historia de Yuliana Samboní no se narra desde ella y su familia, sino desde Rafael Uribe Noguera, su victimario. [...] El de Yuliana Samboní se presenta como un caso inusual, puesto que su victimario no corresponde a lo que se cree que debe ser una persona capaz de cometer tales actos de violencia, pero además porque la tipificación de su feminicidio no es íntima, que ocurre en entornos familiares, sino que es de tipo sexual sistémico, es decir, cuyo victimario está por fuera de los círculos familiares, y estos casos son los menos comunes en los feminicidios y sus violencias asociadas. (Echeverría y Leguízamo, 2020)

Más adelante, se plantea otro tipo de violencia al que se ven enfrentadas las madres cabeza de hogar en Colombia, desde la mirada crítica y reflexiva de la investigadora Jenny Paola Castro, de la Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social de la USTA, quien en su capítulo “Lazos y luchas. Mujeres/madres cabeza de hogar: una mirada crítica y reflexiva” recopila testimonios y analiza los discursos de estas mujeres que asumen la maternidad en solitario debido al abandono de los padres de sus hijos. Esta realidad también nos invita a reflexionar sobre la construcción social frente al tema y cuáles son las razones para que el madresolterismo en Colombia continúe en aumento. ¿Qué está pasando con los hombres? ¿Cómo desde la comunicación social y desde el diseño de políticas públicas y del sistema educativo se podrían generar transformaciones frente a estas situaciones?

Otro fenómeno de construcción social discriminatorio frente a la identidad de la mujer lo plantea la investigadora July Samira Fajardo de la Universidad Nacional, quien presenta su estudio sobre las desigualdades de la mujer en el marco del derecho a la ciudad. A partir de la construcción social del miedo, busca indagar en la manera como esa construcción del miedo afecta la percepción de la situación de seguridad en las mujeres, impactando su derecho a la ciudad. Este trabajo se concentra en conversaciones con mujeres de un sector de fuerte influencia universitaria de Bogotá, entendiendo cómo el miedo se basa en relaciones desiguales de poder, como las de género, que se expresan también en los espacios, como la ciudad, y se reproducen en

las prácticas cotidianas para concluir sobre los significados y percepciones del miedo y sus construcciones diferenciales sobre las mujeres y los hombres.

La segunda parte del libro (“Academia”) se refiere a las reflexiones sobre los derechos de la mujer en relación con la actividad universitaria tanto en el ejercicio mismo de la formación, como en los roles y prácticas de la docencia, la investigación y la extensión. El capítulo en portugués “Decolonialidade na produção jornalística: direitos humanos e interseccionalidade de gênero, raça e classe no site Elos” (“La decolonialidad en la producción periodística: derechos humanos e interseccionalidad de género, raza y clase en el sitio web Elos”) inaugura este eje a partir de la reflexión sobre la formación crítica en periodismo como “tecnología de género” (Lauretis, 1994), durante los estudios de pregrado y posgrado en la Universidad Estatal de Ponta Grossa (UEPG) al sur de Brasil.

Partiendo de la intersección entre raza y clase desde la perspectiva decolonial, sus autores, Karina Janz Woitowicz, Muriel Emídio Pessoa do Amaral y Paula Melani Rocha, buscan problematizar en la formación y producción de representaciones, teniendo en cuenta que el periodismo se centra en la opinión pública y debe evitar la reproducción de estereotipos y estigmas sociales (Goffman, 1975). Como objeto de análisis, el capítulo analiza 64 piezas digitales, publicadas en el sitio web Elos: Derechos Humanos, Periodismo y Educación Ciudadana, que forma parte del proyecto de extensión del mismo nombre concebido en 2016 por el grupo de investigación Periodismo y Género de la UEPG. La metodología incluye: revisión bibliográfica; investigación documental con la base de datos del proyecto, referida a las actividades que realiza el grupo de Periodismo y Género en la docencia, investigación y extensión; y análisis de las fuentes en los artículos publicados en el sitio web que abordan cuestiones de género entre 2017 y 2019.

El siguiente capítulo, titulado “Derecho a la educación y la configuración de subjetividades en los relatos de vida de comunicadoras sociales de tres instituciones de educación superior de Bogotá”, fue elaborado por la investigadora Diana Santana, de la Universidad Javeriana, como parte de su trabajo doctoral. Aporta una reflexión social y académica para comprender las prácticas, las condiciones de producción

y las formaciones discursivas desde y sobre el ejercicio profesional de la Comunicación Social, específicamente en lo que denominamos trayectorias profesionales y posibilidades dadas a las comunicadoras en cuanto sujetos de derechos mediante el acceso a la educación superior. Para ello, incluye entrevistas con mujeres de tres programas de Comunicación Social de instituciones de educación superior públicas y privadas de la ciudad de Bogotá (graduadas entre 1991 y 2016): la Pontificia Universidad Javeriana, la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano y el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

Este eje finaliza con el capítulo de la investigadora Olga Patricia Velásquez Ocampo, de la Universidad EAFIT, quien a través de su investigación sobre el Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho de la Universidad EAFIT (Medellín) evidencia la importancia de la creación de espacios de discusión académica feminista en las universidades colombianas. En este capítulo, se presenta la evolución del grupo desde su creación y consolidación como un lugar de reflexión académica con la asistencia de estudiantes, profesores, egresados, padres de familia y académicos visitantes, donde se abordan temáticas fuera de los currículos oficiales en relación con el feminismo constitucionalista, las mujeres en la academia, y mujeres, historia y derecho. Igualmente, plantea su transición al ámbito digital, motivado por las circunstancias globales de aislamiento a raíz de la pandemia de la COVID-19, como una oportunidad para la interacción interregional e internacional. Este análisis evidencia cómo los ciclos de lectura promueven la sororidad académica y la horizontalidad de las conversaciones para compartir y aprender de las experiencias y los conocimientos de sus pares.

La parte final del libro destaca las iniciativas de mujeres que, desde su identidad e individualidad, han logrado generar procesos de validación de sus derechos humanos a partir de técnicas de comunicación y cambio social, consolidando transformaciones en las construcciones sociales sexistas y discriminatorias de la mujer, así como mejoras en sus condiciones de vida y las de sus comunidades. Para ello, inicia con un capítulo basado en los resultados de la investigación financiada en 2013 por Oxfam, titulada “Empoderamiento y participación política de las mujeres negras, afrodescendientes y palenqueras de Colombia”, elaborado por Jenny De la Torre Córdoba, PhD en Sociología, de

la Fundación Mujeres del Mundo Anna Perenna, y por la psicóloga Brigitte Patricia Orjuela, quien adelanta sus estudios doctorales en la Universidad de Caen en Francia.

En este capítulo titulado “Las ciencias sociales y el género se juntan en las voces de mujeres diversas”, desde los territorios de Colombia las autoras buscan “invitar al lector o lectora a derivar sus propias visiones, cuestionar las miradas académicas y las categorías imperantes; poner el énfasis sobre rostros de mujeres de carne y hueso, cuyas voces están llenas de vivencias, saberes, oralidad y simbolismos que desafían el orden establecido”. Para ello, plantean una mirada desde el feminismo y la resistencia de las comunidades negras en Colombia que permite ir descubriendo valiosas experiencias sobre la participación de las mujeres afrodescendientes en la construcción y transformación del poder y de las relaciones patriarcales en tres regiones específicas del país, Chocó, Antioquia y Bolívar, a través de arquetipos y símbolos como herramientas de comunicación.

Así como las mujeres afrodescendientes han generado procesos de empoderamiento y liderazgo desde la comunicación para su reconocimiento y participación social, las mujeres excombatientes del grupo guerrillero Farc-EP, luego de la firma de los acuerdos de paz, han sabido enfrentar sus nuevos escenarios de cambio y reincorporación para la construcción de paz, como lo evidencia la investigación realizada en la Facultad de Comunicación Social para la Paz, bajo la tutoría de la docente-investigadora Sandra Ximena Gallego, doctora en Ciencias Sociales, y a cargo de los estudiantes Catalina Soto Jiménez, Sergio Andrés Serrano y María Alejandra Barrientos, la cual se presenta en esta tercera parte del libro en el capítulo “Escenarios alternativos de comunicación: Mujer Fariana como configuradoras de paz”. A partir de la metodología de sistematización de experiencias y de herramientas metodológicas como encuentros, grupos de discusión y entrevistas no dirigidas, se da cuenta de los escenarios de paz con enfoque de género desde la participación comunicativa de la organización política Mujer Fariana en el marco del posconflicto en Colombia.

El siguiente capítulo aborda directamente la construcción de imaginarios de las madres jóvenes en relación con la configuración de las relaciones culturales que construyen los significados y sentidos que la

comunidad apropiada en cuanto a la donación de leche humana. A partir de procesos comunicativos que buscan posicionar en el imaginario y en el contexto del entorno social, se resignifica el proceso de lactancia materna, incluyéndole una nueva dimensión relacional. De tal modo, se adopta una metodología cualitativa y de sistematización de experiencias con la recolección de testimonios de las madres lactantes.

Para cerrar esta tercera parte, se presentan los resultados de una investigación que, a partir de la metodología del análisis del discurso gráfico, expone desde dos casos particulares la manera como dos artistas apropian su trabajo artístico y comunicativo de *lettering*, entendido como el arte de dibujar letras, para la reivindicación y defensa de los derechos de la mujer y el cuestionamiento a las construcciones sociales estereotipadas, sexistas y denigrantes de la mujer. Así, se plantea una metodología de análisis del discurso publicitario gráfico que permite trazar elementos de comparación en el análisis de las narrativas gráficas y la construcción de imaginarios de mujer.

SANDRA LUCÍA RUIZ MORENO

LINA MANRIQUE VILLANUEVA

Editoras académicas

Referencias

- Amorós, C. (2000). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*. Cátedra.
- Herrera Arango, Á. D. y Uruburu, S. (2009). Teorías, enfoques y estrategias de desarrollo: el papel de la comunicación en el cambio social. Estado del arte de la investigación en comunicación y desarrollo en Colombia 2002-2006. *Hallazgos. Revista de Investigaciones*, 6(12), 111-146. <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2009.0012.05>
- Valcárcel, A. (1992). Sobre el genio de las mujeres. *Isegoría: Revista de Filosofía Moral y Política*, (6), 97-112. <https://cutt.ly/xRWBupS>
- Valcárcel, A. (2009). El feminismo y el saber de las mujeres. *Transatlántica de Educación*, (6), 27-35. <https://cutt.ly/6RWBa5V>

PARTE I
VIOLENCIAS

El problema de poner a los victimarios en el centro de las historias de la violencia en contra de las niñas y las mujeres. El caso del feminicidio agravado de Yuliana Samboní

MÓNICA ECHEVERRÍA BURBANO
LUIS RAMIRO LEGUÍZAMO SERNA

Introducción

En el marco de dos investigaciones desarrolladas por el programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Central: “Análisis del discurso periodístico del feminicidio en Colombia” (enero a diciembre de 2018) y “El quehacer periodístico en Colombia en los casos de violencia sexual” (enero a diciembre de 2019), se revisó uno de los casos de tortura, violencia sexual y feminicidio más mediáticos de los últimos años. Se trata del caso de la niña Yuliana Samboní, quien el 4 de diciembre de 2016 en Bogotá fue secuestrada, torturada, violada y asesinada por Rafael Uribe Noguera. El delito de feminicidio agravado del que fue víctima Yuliana conmocionó a Colombia de forma inusual, con inmensas diferencias en el cubrimiento mediático en comparación con otros casos de características similares.

Lo anterior llevó a cuestionar los elementos discursivos y narrativos que hicieron del feminicidio de Yuliana un caso de alta difusión

mediática. Por medio de una muestra de noticias televisivas, que se sometieron a un análisis de contenido y de perspectivas cruzadas a partir de la teoría del *framing* y la perspectiva analítica de los estudios críticos del discurso, se evidenciaron estructuras discursivas ligadas a la clase socioeconómica del victimario y al discurso punitivo de la institucionalidad y la sociedad. Esto hizo que la historia de Yuliana Samboní no se narrara desde ella y su familia, sino desde Rafael Uribe Noguera, su victimario. Una mala práctica periodística, puesto que invisibiliza las historias de víctimas y sobrevivientes, amplifica el discurso de violencia y no permite el análisis del fenómeno de la violencia sexual y del feminicidio como un problema social, pues pone los delitos en el plano de la vida personal de sus perpetradores.

Los resultados de la investigación pretenden hacer un llamado de atención a medios y periodistas para que delitos tan graves como el feminicidio y la violencia sexual se cubran con el entendimiento de que la violencia no puede ser replicada de manera acrítica dándoles la voz a los victimarios y alimentando discursos punitivos que dejan a un lado la real necesidad de prevenir este tipo de violencias que no responden a casos aislados sino a casos sistemáticos y, por lo tanto, a un problema social cuya solución está en las manos de todos.

Tipificación del delito en el caso de Yuliana Samboní

Es necesario tipificar el delito del que fue víctima la niña Yuliana Samboní, con el fin de dimensionar la gravedad de la temática. La socióloga mexicana Julia Monárrez (2004) tipifica los tipos de feminicidio de la siguiente manera: feminicidio íntimo, que se subdivide en feminicidio infantil y familiar; y feminicidio sexual sistémico, que cobija los asesinatos de niñas y jóvenes mujeres que han sido secuestradas, violadas, torturadas, mutiladas y cuyos cadáveres son depositados en lotes desérticos o parajes baldíos. El feminicidio del que fue víctima Yuliana Samboní fue un feminicidio sexual sistémico, aunque su cuerpo sí fue recuperado. La tipología del feminicidio del caso de Yuliana no es la más común en Colombia y Latinoamérica, en donde la mayoría de los feminicidios que ocurren son de tipo íntimo y, por lo

general, el victimario es la pareja o expareja de la víctima; esto se ha corroborado con diferentes estudios, entre ellos el de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), que reveló que entre el 40 y el 70 % de las víctimas mujeres de asesinatos lo han sido a manos de su pareja y a menudo en el contexto de una relación de maltrato. Además, el feminicidio de Yuliana fue tipificado como agravado porque era menor de edad y fue abusada sexualmente.

La tipificación del delito de Yuliana la aleja de categorías analíticas como el amor romántico, común en los feminicidios íntimos, en los que la ruptura del rol de género ligado a los sentimientos se ve como una suerte de justificación del delito de feminicidio en la sociedad y, por lo tanto, en los medios. Los feminicidios sexuales sistémicos, sobre todo si las víctimas son niñas, suelen ser asumidos como producto de victimarios con problemas mentales, excepciones monstruosas de la sociedad. Sin embargo, Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en 2017 en Colombia 7291 niñas menores de 14 años fueron abusadas por sus padres, abuelos, padrastros, hermanos, tíos y primos (*Vice*, 14 de enero de 2018), es decir, los mayores victimarios de las niñas en el país se encuentran en los hogares; no son seres por fuera de la realidad, sino personas “del común” y que creen que tienen el derecho sobre la vida de las niñas.

Metodología

Con el fin de analizar los elementos discursivos y narrativos en las noticias televisivas colombianas sobre el caso de feminicidio agravado de la niña Yuliana Samboní, esta investigación utilizó el protocolo de análisis elaborado por la investigadora española Gemma Teso Alonso (2017). En su artículo “Metodología aplicada para el análisis de las noticias televisivas sobre cambio climático desde perspectivas cruzadas”, presenta un protocolo que contiene las variables en torno a tres tipos de datos: el contenido de la noticia, sus características como producto audiovisual informativo y los datos relativos al tratamiento narratológico del discurso.

El protocolo diseñado por Teso, con algunas modificaciones relacionadas con las perspectivas en las que se enfocó esta investigación,

fue aplicado a cien noticias televisivas emitidas entre el 4 de diciembre de 2016, día en que se cometió el feminicidio, y el 20 de diciembre del mismo año. Las muestras corresponden a formatos de noticias televisivas de máximo siete minutos de los siguientes noticieros colombianos: *Noticias RCN*, *Noticias Caracol*, *Noticias Uno*, *Red Más Noticias* y *Cable Noticias*, y a los siguientes medios escritos con convergencia en video: *El Espectador*, *Las 2 Orillas* y *Semana*.

El corpus de la investigación se escogió debido a un interés especial en revisar discursos y narrativas audiovisuales que dan elementos sonoros y visuales extras o adicionales a aquellos que se pueden investigar en textos escritos (como la prensa escrita) o de audio (como los productos radiales). La selección de los medios monitoreados correspondió a la identificación de aquellos que tienen cubrimiento a nivel nacional y hacen emisiones diarias de noticias, con lo que se facilitó el seguimiento del caso día a día. Las fechas de recolección de la muestra se escogieron con el fin de evidenciar de qué forma la narración y los elementos discursivos fueron cambiando en el lapso de una semana desde que ocurrió el feminicidio.

A continuación, presentamos a manera de ejemplo una de las noticias analizadas sistematizadas con el protocolo elegido:

Tabla 1. Ejemplo del protocolo usado para analizar las noticias

Características de la noticia	
Fecha	El video se subió en el año 2018, por lo cual no tiene la fecha en la que la noticia fue emitida
Titular o nominación	Ordenan captura de Rafael Uribe Noguera, sospechoso del crimen de Yuliana Samboní
Noticiero	<i>Noticias Caracol</i>
Emisión	Nocturna
Duración	6 minutos 25 segundos
Producción audiovisual	
Número de declaraciones	6 incluyendo un trino del presidente de la República Juan Manuel Santos.

Número de periodistas	3 (presentador, periodista que cubre la noticia desde estudio y periodista fuera del hospital en donde está recluso el victimario)
Tipo de imágenes en orden de publicación	Fotografía del victimario, imágenes de edificio/hechos, fotografía de la víctima, fragmentos comunicado familia del victimario, imágenes de las fuentes en rueda de prensa, imágenes de expertos analizando el carro del victimario, imágenes de la familia de la víctima llorando en el barrio donde fue secuestrada, imágenes tercera periodista fuera de la clínica donde el victimario se encontraba hospitalizado, imagen del padre de la víctima en el barrio, imagen rueda de prensa general de la Policía, imagen de un trino del presidente de la República refiriéndose al caso.
Imágenes de contexto físico-espacial	Edificio en donde se encontró el cuerpo de la víctima. Imágenes de las fuentes en rueda de prensa. Imágenes de expertos analizando el carro del victimario. Imágenes de tercera periodista fuera de la clínica donde el victimario estaba hospitalizado. Imagen del padre de la víctima en el barrio. Imagen rueda de prensa general de la Policía.
Tipo de plano	Predomina el plano medio
Musicalización	No aplica
Contenido	
Frase de la presentación de la noticia	“La fiscalía solicitó hace algunos minutos una orden de captura contra Rafael Uribe Noguera”; “fue víctima de abuso sexual antes de morir”
Palabras o frases más usadas	Palabras: feminicidio, Rafael Uribe Noguera. Frases: “miembro de una reconocida familia de Bogotá”, “peso de la ley”, “niña de 7 años” y “trataron de ocultar el delito”.
Tema principal	Hombre miembro de una de las más importantes familias de Bogotá secuestró, violó y asesinó a una niña pobre de 7 años
Tema secundario	Los hermanos del victimario, al parecer, trataron de cubrir el delito.
Descripción escrita de la noticia	Comunicado de la familia del sospechoso
Discurso	
Tipos de fuente que utiliza el medio	Fiscalía, Medicina Legal, padre de la víctima, vecina del lugar donde se encontró el cadáver, general de la Policía y presidente de la República.

<p>Discurso fuente</p>	<p>Medicina Legal: La causa de la muerte de la niña de 7 años corresponde a asfixia mecánica mixta (sofocación y estrangulamiento), la niña fue objeto de abuso sexual.</p> <p>Fiscal general: Tenemos todos los videos desde el momento mismo en que fue secuestrada la menor de edad, los ingresos a la habitación privada, partes de la vestimenta de la niña, pruebas de que se trató de ocultar evidencia.</p> <p>Padre de la víctima: Narra los hechos: “cuando el carro se llevó a la niña, yo no alcancé a salir”; no dice más.</p> <p>Vecina: A eso de las 4:00 pm, él gritaba loco y la hermana puso problema con el vigilante porque no la dejaban entrar y se escucharon los gritos y ya.</p> <p>General de la Policía: Lo tenemos como custodia, se debe tener mucho cuidado cómo se maneja la noticia para evitar que el proceso tenga algún tropiezo.</p> <p>Presidente de la República (trino): “Con profunda indignación, condeno crimen contra niña de 7 años en Bogotá, que todo el peso de la justicia caiga contra el responsable #NiUnaMás”</p>
<p>Discurso periodístico</p>	<p>Hace una descripción narrativa de los hechos con especial interés por mostrar la procedencia social y económica del victimario, también hace un llamado a la justicia punitiva.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Posterior a la sistematización de la información en el protocolo, la muestra se sometió a un análisis de contenido con el fin de encontrar los elementos que se repetían de manera sistemática en las noticias. Para ello se escogieron las siguientes variables: fecha, titular (con especial énfasis si se nombraba a la víctima o al victimario), contenido (con especial énfasis si se trataba de la historia de la víctima o del victimario), condición socioeconómica de la víctima y del victimario, fuentes (expertos, vecinos, familiares, Fiscalía, pronunciamientos gubernamentales), lugar que ocupa la noticia en el medio, palabras más usadas, imágenes principales más usadas, imágenes de contexto y número de periodistas para emitir la noticia, entre otras.

El análisis cualitativo al que fueron sometidos los resultados del análisis de contenido se basó en las perspectivas teóricas del *framing* y en la perspectiva analítica del análisis crítico del discurso (denominado por su autor Teun van Dijk como estudios críticos del discurso por sus características multidisciplinares).

Resultados del análisis de contenido

Fecha

Teniendo en cuenta la variable relacionada con la fecha, el mayor hallazgo que se evidencia es que el feminicidio del que fue víctima Yuliana Samboní fue narrado de manera cronológica por los medios de comunicación analizados, lo cual permitió generar un paso a paso de los hechos ocurridos.

El total de la muestra, por variables como fecha y título, demuestra que la narración del feminicidio se hizo día tras día, con mayor periodicidad en los días posteriores del delito, del 4 al 12 de diciembre, y con menos periodicidad al inicio de las fiestas de diciembre. El análisis de contenido permitió la creación de un recuento narrativo de los hechos como si se tratase de un partido de fútbol, el cual se presenta a continuación como parte de los resultados:

- 4 de diciembre de 2016: Yuliana Samboní, de 7 años, estaba jugando en la calle de su barrio Bosque Calderón, en Bogotá, en horas de la mañana, cuando fue interceptada por una camioneta color gris. Yuliana fue secuestrada, uno de los niños que jugaba con ella dio aviso a los padres, pero no alcanzaron a parar la camioneta. Imágenes obtenidas por una cámara de seguridad del barrio muestran a la camioneta abandonando el barrio a toda velocidad. Los padres de Yuliana avisaron a las autoridades y gracias a una cámara de seguridad identificaron la camioneta y su procedencia. Identificaron al sospechoso como Rafael Uribe Noguera, un reconocido arquitecto de 38 años, proveniente de una de las familias más acaudaladas de Bogotá. Así, empiezan varias horas de contactos con un hermano y una hermana del sospechoso, quienes alegaron que no sabían dónde estaba. Después de varias horas, el hermano de Rafael informó que él tenía un apartamento en la localidad de Chapinero. Cuando la Policía llegó al apartamento, Rafael Uribe Noguera había sido trasladado por sus hermanos a la clínica Navarra porque supuestamente tenía una sobredosis de droga. El cuerpo sin vida de Yuliana fue encontrado en la zona de sauna del apartamento con señales de violencia, desnudo y

untado de aceite. Se evidencia que se trató de ocultar el delito y así empiezan los señalamientos hacia los hermanos Uribe Noguera por encubrimiento.

- 5 de diciembre de 2016: Tras realizar la autopsia al cuerpo de la niña, Medicina Legal confirma que Yuliana murió por asfixia mecánica y se estableció que fue torturada y violada por Rafael Uribe Noguera. Hubo protestas por el delito en diferentes partes de Bogotá, en especial en la calle del edificio del victimario y afuera de la clínica en donde estaba internado el sospechoso. Rafael Uribe Noguera confiesa que asesinó a Yuliana.
- 6 de diciembre de 2016: Se le notifica a Rafael Uribe Noguera que hay una orden de captura en su contra por los delitos de feminicidio agravado, secuestro simple, acceso carnal violento y tortura. Uribe Noguera es trasladado a los juzgados para las audiencias preliminares.
- 7 de diciembre de 2016: Yuliana Samboní es enterrada en Popayán, donde nació y de donde fue desplazada junto a su familia a causa del conflicto armado colombiano.
- 8 de diciembre de 2016: Se publica que Fernando Merchán, el vigilante que estaba en turno en el edificio donde vivía Rafael Uribe Noguera, podría haber ocultado información del caso e incluso podría haber sido cómplice de Uribe Noguera.
- 9 de diciembre de 2016: El vigilante Fernando Merchán es encontrado muerto en su residencia con una carta de suicidio, el caso aún no se ha esclarecido.

Uribe Noguera fue condenado a 51 años de cárcel el 29 de marzo de 2017, en un tiempo récord para la justicia colombiana, que, según cifras de la Fiscalía General de la Nación, presenta una impunidad del 90 % en los casos de feminicidio (*El Espectador*, 29 de enero de 2016).

Análisis de contenido: características de la noticia

Título

De las cien muestras analizadas, 91 noticias presentan en su titulación el nombre del victimario, 86 de ellas también incluyen el nombre de la víctima. Diez de las noticias que hacen parte de la muestra se refieren solamente a la víctima y quince, solamente del victimario. Se titulan 42 noticias dando referencias al proceso legal, y las 58 noticias restantes hablan de los detalles del feminicidio. Por ejemplo: “Rafael Uribe Noguera el arquitecto que habría violado y asesinado a Yuliana, una niña de 7 años” (*Las 2 Orillas*, 5 de diciembre de 2016)

Fuentes y declaraciones

De las cien piezas analizadas, 34 tienen más de tres declaraciones, en su mayoría de fuentes institucionales como la Fiscalía o Medicina Legal, y no se trata de entrevistas sino de ruedas de prensa convocadas por las instituciones, lo que demuestra la importancia del caso para la institucionalidad. Pronunciamientos presidenciales, aparte de la publicación de un trino que hizo el entonces presidente Juan Manuel Santos, no se evidencian en la muestra.

Solo ocho de las piezas analizadas evidencian que se entrevistaron personas de organizaciones sociales, de movimientos sociales o de instituciones (por fuera del Estado) expertas en el tratamiento del feminicidio como problema social. Otro tipo de fuente con alta frecuencia son vecinos de la víctima tanto como del victimario; 43 de las noticias recurrieron a estas fuentes y solo catorce hicieron entrevistas a los familiares directos de la víctima. Aunque hay más noticias en las que los padres de Yuliana se pronuncian, las imágenes corresponden a préstamos de un solo noticiero, es decir, se hizo una sola entrevista.

Periodistas

En relación con el número de periodistas que hacen parte de la producción de la noticia, en 86 de las noticias analizadas se evidencia la presencia de más de un periodista, aparte del presentador, lo cual es

señal de que los medios entregaron recursos humanos para el cubrimiento del caso.

Imágenes

En 93 de las noticias, la imagen del victimario es el elemento más importante de la noticia y se presenta en diferentes contextos según las fechas: los primeros días en que ocurrieron los hechos, Uribe Noguera aparece en el hospital o cuando es trasladado del hospital a los juzgados, posterior a eso cuando en la audiencia confiesa su delito. Con el paso de los días, y cuando crece el interés por conocer aspectos de la vida del victimario, en las publicaciones siguen siendo mayoritarias las fotografías de Uribe Noguera obtenidas en redes sociales, que evidencian un estilo de vida costoso y un especial interés de los medios por mostrarlo.

Las fotografías de la víctima son usadas con menor periodicidad, en un total de 47 noticias, y siempre se trata de la misma fotografía en la que la niña tiene un vestido y una tiara de princesa con un fondo que denota una casa de bajos recursos. Otras imágenes recurrentes corresponden a la fachada del edificio en donde se encontró el cuerpo de la víctima, a la camioneta siendo analizada por los expertos de Medicina Legal y a la camioneta saliendo del barrio Bosque Calderón. Igualmente, según del tema de la noticia, las imágenes varían entre el victimario, sus hermanos, el vigilante que supuestamente se suicidó y la familia de Yuliana.

Los familiares de Yuliana, a pesar de ser víctimas de los hechos, son los personajes que menos salen en cámara y cuando salen dando declaraciones, lo hacen con muchísimo menos tiempo en comparación con otras fuentes, incluso vecinos del lugar donde ocurrieron los hechos. Según el análisis de contenido al que se sometieron las cien muestras, las declaraciones de los familiares de la víctima duran en promedio veinte segundos, mientras que las declaraciones de los vecinos y conocidos del victimario duran en promedio 35 segundos.

En cuanto a las imágenes de contexto, suelen usarse para representar la opulencia del victimario. Esto se evidencia en 93 noticias de la muestra; por el contrario, la pobreza de la familia de la víctima figura en 34 noticias de la muestra total.

Los tipos de planos siempre son los mismos, con contadas excepciones. Se trata de planos medios de las personas y de planos generales de los espacios físicos. Cuando la nota habla de una protesta o del entierro de la niña, se utilizan planos detalles de las personas que se encuentran visiblemente afectadas por la situación. Igualmente, el plano detalle es usado cuando el medio tuvo la oportunidad de lograr imágenes del victimario y sus hermanos, pero esto es excepcional ya que en la mayoría de estas los acusados salen tapándose los rostros.

La musicalización no es relevante en la gran mayoría de las noticias analizadas, solo lo es cuando se trata de especiales multimedia realizados por medios digitales, como la revista *Semana*; en esos casos, la música denota tristeza y es acompañada por elementos textuales escritos, pero en ningún caso por voz en *off*. El uso de la voz en *off* en las noticias es recurrente, 96 usan este recurso para explicar el proceso legal del caso o el recorrido criminal de Uribe Noguera.

Frases y palabras más usadas

Las frases con las que son presentadas las noticias varían según el momento del caso; se evidencia un especial interés por el proceso legal en el que están envueltos el victimario y sus hermanos, por lo cual en noventa de las frases de inicio de las noticias se da el nombre del victimario y el estado de su caso, y posteriormente se habla de Yuliana como referencia del caso.

La palabra “feminicidio” es una de las más usadas, pues se encuentra en el 100 % de la muestra analizada; la sigue “asesinato”, que aparece en noventa piezas, “tortura” en 87 y “abuso sexual” en 86. Casi desde el primer momento en que ocurrieron los hechos, el delito fue catalogado por los medios de comunicación como un *feminicidio*.

Sobre las frases más usadas, resalta la necesidad de medios y periodistas de evidenciar el estatus social del victimario con frases como “reconocido arquitecto de Bogotá”, “perteneciente a una de las familias más pudientes de Bogotá”, entre otras que hacen referencia a la profesión del victimario y de sus hermanos. Igualmente, se evidencia el uso constante de frases en relación con el proceso legal del acusado,

tales como “se exige que la sentencia sea ejemplar” o “las pruebas con las que se acusa a Uribe Noguera son contundentes”.

En cuanto a la identificación del tema principal en las noticias, en las primeras muestras el tema identificado fue el feminicidio agravado del que fue víctima Yuliana Samboní. Sin embargo, con el transcurso de las horas, el tema fue cambiando, es decir, el crimen pasó a ser un tema secundario y el tema principal dependía del momento del caso: que el victimario estuviera hospitalizado, que se le notificara el delito, que hubo violentas protestas afuera de la clínica donde estaba, que fuera trasladado a los juzgados de Paloquemao, que se declarara culpable, que sus hermanos fueran culpados de obstrucción a la justicia, que el vigilante muriera en extrañas circunstancias, etc. Cuando se hablaba de Yuliana en muy pocas piezas, diecisiete para ser exactos, se dio un perfil de la víctima y su familia como tema principal. En 32 de las piezas analizadas, se habla de Yuliana a partir del crimen, el estado de su cuerpo, su ropa, la lucha que sostuvo para escapar del victimario, entre otros detalles que se podrían catalogar como amarillistas y morbosos.

Después de la primera semana de ocurrido el feminicidio, y cuando se tenían detalles más claros sobre los hechos, se empezaron a usar con mayor frecuencia calificativos hacia el victimario como “monstruo” o “enfermo mental”. En un total de 45 de las muestras analizadas estos calificativos fueron usados por parte del medio o de las fuentes entrevistadas.

Discursos predominantes

La mayoría de las fuentes usadas en los primeros días posteriores al crimen se relaciona con instituciones encargadas de administrar justicia, como la Fiscalía General de la Nación y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que no administra justicia, pero sí da la información científica para que los procesos judiciales sean encaminados. Los delegados para hablar de la temática fueron los directores de ese momento en cada entidad, el fiscal general Néstor Humberto Martínez y el director de Medicina Legal Carlos Eduardo Valdés. Los dos, al igual que generales de la Policía que también se presentaron como fuentes principales, ostentan en sus intervenciones discursos punitivos

en relación con el caso, haciendo una evidente alusión a sus cargos y siempre dejando en claro que la justicia actuará como debe hacerlo.

En las noticias analizadas, el tratamiento periodístico se limitó, en su mayoría, a narrar los hechos del feminicidio; sin embargo, se evidencian discursos de juzgamiento al victimario cuando es calificado como “monstruo”, entre otros adjetivos que lo hacen ver como un ser fuera de lo normal. Igualmente, los periodistas también alimentan un discurso punitivo en relación con el caso mostrando un interés especial en las posibles condenas que podría tener el imputado y haciendo énfasis a los llamados a la justicia entendida como encarcelamiento. No hay muestras de que los medios y periodistas se interesen por evidenciar el feminicidio como un problema social más común de lo que se esperaría; no se da un espacio a expertos en la temática, ni a organizaciones sociales a favor de los derechos de las niñas y las mujeres, mucho menos a la academia. Por el contrario, el discurso periodístico da espacio a intervenciones de todo tipo sobre la necesidad de tener penas más fuertes para quienes cometan delitos sexuales y feminicidio contra niñas y adolescentes, como la castración química y la pena de muerte, que no existen en Colombia.

Por otra parte, hay un discurso de clase presente en la gran mayoría de las noticias analizadas, incluso cuando son simplemente descriptivas; esto, como ya se mencionó, se hace evidente en las expresiones más utilizadas: “un reconocido arquitecto” o “una de las familias más pudientes”. Así mismo, pero en menor medida, en la muestra analizada se identifican expresiones como “desde el polvoroso barrio de Yuliana Samboní” o “una familia víctima de la violencia a la que no le queda nada”. Los dos ejemplos de tratamiento a la víctima y al victimario demuestran un interés especial por resaltar en el discurso la diferencia social y económica de los dos protagonistas de los hechos.

Análisis cualitativo desde perspectivas cruzadas

Según la perspectiva crítica del análisis crítico del discurso, todo discurso tiene una macroestructura que representa su sentido; para que un texto se entienda como una unidad de comunicación, debe poseer un núcleo informativo fundamental, es decir, un tema primordial

tratado. Teun van Dijk (2009) distingue cuatro macrorreglas principales en la identificación de la macroestructura de cualquier tipo de discurso escrito: supresión u omisión, selección, generalización e integración o construcción; estas también se hacen evidentes en los discursos audiovisuales.

Por su parte, la teoría del *framing* habla de que “los *frames* de los medios son patrones persistentes de cognición, interpretación de la selección y énfasis y exclusión, y a través de los cuales quienes manejan los símbolos organizan de forma rutinaria el discurso ya sea verbal o visual” (Gitlin, 1980, p. 7).

Las dos perspectivas enunciadas se unen en la importancia de la selección y, por lo tanto, en la omisión o la exclusión que se hace desde los productos comunicativos para tratar un tema. Estas decisiones pueden ser conscientes o inconscientes en el tratamiento periodístico, pero sin importar si son planeadas o no, sí evidencian el tópico de un producto comunicativo, por lo cual tendrán incidencia en los imaginarios colectivos que generan o refuerzan en las audiencias.

En vista de lo anterior, a continuación, por medio de las macrorreglas de supresión u omisión y de selección del análisis crítico del discurso, de los elementos de selección y énfasis y exclusión de la teoría del *framing*, y de los hallazgos identificados en el análisis de contenido, buscaremos identificar la macroestructura dominante, o temática fundamental, de las piezas analizadas en el cubrimiento periodístico del caso de feminicidio agravado de Yuliana Samboní.

Supresión, selección y énfasis

Se debe tener en cuenta que una vez se identifica lo que se ha suprimido en una noticia, o cualquier otro discurso, también se identifica lo que se ha seleccionado como importante. Por lo tanto, la identificación de la supresión va ligada con la identificación de la selección y el énfasis de la noticia.

En cuanto a la caracterización de la noticia, la supresión u omisión se representa en la ausencia del tratamiento de la problemática del feminicidio a nivel social y no personal; ninguna de las piezas revisadas presenta un análisis (a partir del caso) de lo que significa el

feminicidio en Colombia, ni de la ley de feminicidio Rosa Elvira Cely, y tampoco, al menos en la primera semana de los hechos, hay noticias que se puedan caracterizar con un objetivo de prevención de las violencias contra mujeres y niñas.

Sobre los elementos de la producción audiovisual, aunque hay un especial interés por buscar declaraciones que hablen del victimario más que de la víctima, la víctima y su historia sí fueron tenidas en cuenta. Nuevamente, la supresión u omisión encontrada aquí es la ausencia de declaraciones que traten el tema como un problema social que nos compete a todos, es decir, la ausencia que evidencia la baja o inexistente importancia de buscar referentes expertos en la temática de las violencias contra las mujeres, la violencia sexual y el feminicidio en el país. Por ejemplo, la abogada feminista Isabel Agatón, quien promovió la ley antifeminicidio en Colombia, no aparece entre las fuentes de las noticias, muy a pesar de ser la más importante experta del país en la materia.

Sobre las fotografías e imágenes, hay una supresión muy notoria, pues en su mayoría las noticias se cuidaron de emitir elementos escabrosos de la historia del feminicidio. Solo en una nota se publicó la foto del aceite con el que fue bañado el cuerpo de Yuliana; no hay imágenes de su ropa o de su cuerpo, y las imágenes que muestran cuando el victimario obliga a la niña a entrar a su apartamento se presentan borrosas. Esto tal vez se debe a que al ser la víctima una niña, los medios procuraron manejar la temática con mayor discreción, cosa que no suele suceder cuando la víctima es mayor de edad. La supresión de imágenes amarillistas representa un avance en el tratamiento de la temática; sin embargo, este no es el caso del uso del lenguaje en las noticias, pues los detalles escabrosos del caso podrían calificarse de morbosos y amarillistas.

Las noticias se presentan, en su mayoría, con los nombres propios de la víctima y el victimario en sus titulares; igualmente, se evidencia un interés por seleccionar la información sobre el proceso legal de Uribe Noguera y de sus hermanos, lo que hace que este sea uno de los temas fundamentales de la muestra. Si bien la palabra más usada en la muestra es “feminicidio”, se usa sin una mayor profundidad, es decir, sin explicaciones sobre lo que significa o sobre el estado actual

de la problemática en Colombia. Incluso, se puede afirmar que termina siendo un elemento que busca alarmar o llamar la atención sobre el caso, pero que no es analizado en toda su dimensión. Al contrario, el uso de expresiones como “reconocido arquitecto” para referirse al victimario son reiterativas y poco a poco van siendo explicadas por medio de detalles sobre la vida personal de Uribe Noguera y su estatus social; esto se aprecia en el uso reiterativo de imágenes de la zona en donde vivía el victimario, su lugar de trabajo, las fotos de sus redes sociales, etc., con lo que apoya el discurso de clases presente en la mayoría de las noticias y se selecciona como un tema fundamental del caso.

El enfoque predominante de productos noticiosos sobre el caso de feminicidio agravado de Yuliana Samboní debería ser el abordaje del caso en el marco de una problemática social de la que muchas niñas son víctimas en Colombia. Sin embargo, es tratado como un caso particular haciendo énfasis en el estatus social del victimario, incluso más que el de la víctima y su historia de desplazamiento y pobreza. A medida que el caso se clarifica, el interés mayoritario pasa a ser hacia el victimario; esto no es gratis y la muestra evidencia que en la producción de las noticias la historia dejó de ser el feminicidio y pasó a ser el feminicida, un hombre que escapa a lo que se espera que sea un victimario. Todo esto alimenta el discurso de clase enunciado antes.

Se espera socialmente que los victimarios sean personas de bajos recursos, con historias marcadas por la violencia y el abandono social y familiar. El poder mediático del caso, que no solo fue alimentado por los medios, sino también por los espectadores que pedían más detalles de lo ocurrido, demostró una ruptura en la construcción mental de lo que se cree que debe ser un victimario, una ruptura que le otorgó al caso un nivel de espectacularización nunca antes visto en el país. El victimario es un hombre apuesto, rico, de la alta sociedad, con educación, con oportunidades, detalles que engancharon a los espectadores con la historia. Por tanto, es posible que de manera consciente los periodistas trabajaron más en estos detalles con el ánimo de ganar audiencia.

Es importante entender aquí que la selección o el énfasis que se le da a la noticia no necesariamente proviene del periodista, sino de la construcción social y cultural que se tiene de los victimarios. Lo que

la audiencia pide ver en las noticias alimenta lo extraordinario que es el caso de Yuliana, porque su victimario es de clase alta. En vista de lo anterior, Semetko y Valkenburg (2000) dicen que la audiencia tiene *frames* sociales aprendidos que almacena a través de experiencias y conocimientos, estos ayudan a las audiencias a aceptar o a descartar los *frames* propuestos por los medios. En otras palabras, el medio y los periodistas alimentan los *frames* o selecciones de las audiencias, constituyendo un círculo de intereses que se alimenta constantemente.

Otro discurso que siempre estuvo presente es el punitivo. En todas las esferas de la noticia, entrevistados, periodistas, etc., el tópico era la necesidad de que el victimario pagara por sus actos, como si esto borrara el delito o evitara futuros feminicidios y abusos hacia las niñas en Colombia. Así, se dejó a un lado el análisis de la problemática y la urgencia de la prevención del abuso sexual y los feminicidios antes que fortalecer las penas a los feminicidas.

Cifras como las presentadas al comienzo de este capítulo, con las cuales se evidencia que las niñas víctimas de violencia sexual en su mayoría han sido violentadas por sus padres o familiares cercanos, prenden una alarma muy grande hacia la prevención del delito en los hogares. Sin embargo, es un tema que no es común tratar, pues se prefiere enfocar el tema de la violencia sexual bajo otros tópicos como el castigo. Una vez más, la selección o *frame* también puede estar mediada por la audiencia y es el medio quien hace el juego a estas lógicas negacionistas de la urgencia de hablar de la problemática partiendo de donde realmente ocurre.

Si bien el caso de Yuliana no fue un caso de violencia sexual y feminicidio dentro del hogar, mediáticamente sí pudo ser una oportunidad para hablar de esta grave situación. Sin embargo, se prefirió mostrar el punitivismo como el único camino viable, con lo que se invisibilizó la prevención de este tipo de delitos y la responsabilidad social que existe en ellos.

Igualmente, el uso de palabras como “monstruo” para calificar al victimario, en el caso de Uribe Noguera y en muchos casos similares, también corresponde a una selección o *frame* que da a entender a los victimarios como personas salidas de la realidad, como si fueran una

excepción o un error de la naturaleza. Esto, una vez más, invisibiliza la problemática poniendo al victimario en un plano de la excepción y negando así la posibilidad de prevenir estos delitos; así se afecta a las niñas porque hace pensar que los delitos de los que fueron víctimas no tienen un sentido ni una explicación ligada al uso de sus cuerpos y de sus vidas como si fueran cosas y no seres humanos, y además no permiten evidenciar la sistematicidad de dichos casos. A su vez, estos calificativos le otorgan al victimario una fuerza descomunal, a nivel físico y mental, que lo llena de poder frente a las víctimas y la sociedad.

Conclusiones

Téngase en cuenta, como lo enuncian Brosius y Eps (1995), que los medios de comunicación no solo forman parte del proceso de atribución de sentido social, sino que además tienen mayor peso que la sociedad en este terreno y que, como lo analiza Robert M. Entman, la cultura “es un conjunto de *frames* empíricamente demostrables que se exhiben en el discurso y en el pensamiento de la mayoría de los miembros de un grupo social” (2004). La responsabilidad que tienen los medios y los periodistas a la hora de abordar problemáticas tan importantes como el abuso sexual y el feminicidio contra menores de edad es muy grande.

El estudio de caso ha evidenciado que los medios analizados tomaron la decisión de seleccionar los discursos y las partes de la historia ligadas al caso personal de Rafael Uribe Noguera como victimario, desde sus costumbres, su nivel de estudios, su nivel socioeconómico, sus acciones, su vida social y privada, su familia, etc., con lo que olvidaron no solo a la víctima y a su familia como seres humanos que merecían atención y apoyo nacional en relación con lo que estaban viviendo, sino además la necesidad de prevenir estos delitos y generar conversaciones y discusiones en torno a la responsabilidad social que se tiene en dicha prevención. Sin embargo, el poder del discurso se ligó a la vida del victimario y su poder socioeconómico y a la necesidad de tener justicia como la creación de penas más fuertes.

Si bien lo anterior, como ya se explicó, puede corresponder a una selección impuesta desde la sociedad misma y alimentada por los medios

de comunicación, son estos lo que deben generar rupturas con las imposiciones temáticas para crear procesos de entendimiento de las problemáticas ligadas a la violencia contra las niñas y que lleven a acciones sociales de prevención antes que a su castigo.

El caso de Yuliana Samboní se presenta como un caso inusual, puesto que su victimario no corresponde a lo que se cree que debe ser una persona capaz de cometer tales actos de violencia, pero además porque la tipificación de su feminicidio no es íntima, pues no ocurre en entornos familiares, sino que es de tipo sexual sistémico, es decir, cuyo victimario está por fuera de los círculos familiares, y estos casos son los menos comunes en los feminicidios y sus violencias asociadas.

Sin embargo, la atención mediática que se evidenció en el caso de Yuliana Samboní, cuyas razones hemos tratado de exponer en este capítulo, no fue encaminada para hablar de la grave situación de violencia que viven las niñas colombianas en entornos familiares o sociales, que las ha llevado a ser víctimas de feminicidios en todo el país. Esta ha sido una oportunidad que los medios colombianos han desperdiciado, y en su lugar han usado su poder de influencia para visibilizar la historia de un victimario y no la de una víctima, invisibilizando una vez más la voz de las personas que necesitan realmente ser escuchadas.

Referencias

- Agatón Santander, I. (2017). *Si Adelita se fuera con otro. Del feminicidio y otros asuntos*. Temis.
- Amadeo, B. (2002). La teoría del *framing*. Los medios de comunicación y la transmisión de significados. *Revista de Comunicación*, 1, 6-32. <https://cutt.ly/AROP7Bn>
- Brosius, H.-B. y Eps, P. (1995). Prototyping through key events: News selection in the case of violence against aliens and asylum seekers in Germany. *European Journal of Communication*, 10(3), 391-412. <https://doi.org/10.1177/0267323195010003005>
- El Espectador*. (2016, 29 de enero). En Colombia hay 4 feminicidios al día, la impunidad es del 90%. <https://cutt.ly/nROAhhf>
- Entman, R. M. (2004). *Projections of power: Framing news, public opinion, and US foreign policy*. University of Chicago Press.

- Gitlin, T. (1980). *The whole world is watching*. University of California Press.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2016). *Masatugó: 2009-2014. Forensis de Mujeres. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en mujeres en Colombia*. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. <https://cutt.ly/rROAYaM>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017). *Boletín estadístico mensual*. <https://cutt.ly/mROAn0e>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). *Forensis, datos para la vida 2017*. <https://cutt.ly/UROABWa>
- Monárrez Frago, J. (2005). *Feminicidio sexual sistémico: víctimas y familiares, Ciudad Juárez, 1993-2004*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Munevar, D. (2012). Delito de feminicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género. *Revista Estudios Sociojurídicos*, 14(1), 135-175. <https://cutt.ly/xROA4xc>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen*. <https://cutt.ly/XROsrX8>
- Semetko, H. A. y Valkenburg, P. M. (2000). Framing European politics: A content analysis of press and television news. *Journal of Communication*, 50(2), 93-109. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2000.tb02843.x>
- Teso Alonso, G. (2017). *Metodología aplicada para el análisis de las noticias televisivas sobre cambio climático desde perspectivas cruzadas*. Editorial Universidad Complutense de Madrid.
- Echeverría, M. P. (Dir.). (2018). *Feminicidio y medios de comunicación en Colombia*. Editorial Universidad Central.
- Van Dijk, T. (1980). *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Siglo XXI Editores.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso*. Paidós.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa.

Muestra

- Cable Noticias*. (2016, 12 de diciembre). Hallan rastros biológicos de Uribe Noguera en cuerpo de Yuliana Samboní [video]. YouTube. <https://cutt.ly/URAVXsP>

- Cable Noticias*. (2016, 13 de diciembre). Vigilante es copartícipe en caso de Yuliana Samboní: Fiscalía [video]. YouTube. <https://cutt.ly/1RAVBU4>
- El Espectador*. (2016, 6 de diciembre). Así fue la captura de Rafael Uribe Noguera, sospechoso del crimen de Yuliana Samboní [video]. YouTube. <https://cutt.ly/aRAV1o1>
- Las 2 Orillas*. (2016, 5 de diciembre). Rafael Uribe Noguera, el arquitecto que habría violado y asesinado a Yuliana, una niña de 7 años [video]. YouTube. <https://cutt.ly/tROOiew>
- Noticias Caracol*. (2016, 6 de diciembre). Vea el momento de la captura a Rafael Uribe Noguera. <https://cutt.ly/ARAMvOz>
- Noticias Caracol*. (2016, 6 de diciembre). Capturan a Rafael Uribe, señalado violador y asesino de Yuliana Samboní [video]. YouTube. <https://cutt.ly/6RABkVk>
- Noticias Caracol*. (2016, 13 de diciembre). Vigilante Merchán habría participado en el crimen de Yuliana Samboní. <https://cutt.ly/pRABBKk>
- Noticias Caracol*. (2016, 15 de diciembre). Fiscalía radicó escrito de acusación contra Rafael Uribe Noguera. <https://cutt.ly/vRABLhb>
- Noticias Caracol*. (2016). Defensa de Rafael Uribe no podrá alegar demencia, aseguran expertos [video]. YouTube. <https://cutt.ly/IRABULL>
- Noticias Caracol*. (2016). Rafael Uribe Noguera habría estado en el barrio de Yuliana varias veces [video]. YouTube. <https://cutt.ly/5RABGhf>
- Noticias Caracol*. (2016). Ordenan captura de Rafael Uribe Noguera, sospechoso del crimen de Yuliana Samboní [video]. YouTube. <https://cutt.ly/BRAB5Pe>
- Noticias Caracol*. (2016). Este fue el recorrido criminal de Rafael Uribe, presunto asesino de Yuliana Samboní [video]. YouTube. <https://cutt.ly/LRABnhB>
- Noticias Caracol*. (2016). Rafael Uribe Noguera hacía fiestas con prostitutas y travestis [video]. YouTube. <https://cutt.ly/7RAV29J>
- Noticias Caracol*. (2016). Material biológico vincula a Rafael Uribe con la muerte y violación de Yuliana [video]. YouTube. <https://cutt.ly/sRAMugQ>
- Noticias Caracol*. (2016). El cuerpo de Yuliana Samboní llegó a Popayán en medio de una calle de honor [video]. YouTube. <https://cutt.ly/RRABrpQ>
- Noticias RCN*. (2016, 6 de diciembre). Ordenan captura de Rafael Uribe Noguera, sospechoso del crimen de Yuliana Samboní [video]. YouTube. <https://cutt.ly/yRAMgwK>

- Noticias RCN.* (2016, 6 de diciembre). Así fue el traslado de Rafael Uribe Noguera desde la clínica Navarra hacia Paloquemao [video]. YouTube. <https://cutt.ly/8RANK03>
- Noticias RCN.* (2016, 7 de diciembre). Fiscalía: Rafael Uribe Noguera hizo seguimiento a Yuliana por lo menos 20 días. <https://cutt.ly/FRAMEdH>
- Noticias RCN.* (2016, 14 de diciembre). Videos muestran a Rafael Uribe Noguera con Yuliana Samboní en edificio Equus 66 [video]. YouTube. <https://cutt.ly/jRAMYR6>
- Noticias RCN.* (2016, 14 de diciembre). Rafael Uribe Noguera admitió ante la Fiscalía crimen de Yuliana Samboní. <https://cutt.ly/tRAMOEO>
- Noticias RCN.* (2016, 16 de diciembre). Fijan para enero de 2017 audiencia de acusación por crimen de Yuliana Samboní. [video]. YouTube. <https://cutt.ly/yRAMAhO>
- Noticias Uno.* (2016, 8 de diciembre). Uribe Noguera hizo actos obscenos en las calles del barrio de Yuliana [video]. YouTube. <https://cutt.ly/sRANgoD>
- Noticias Uno.* (2016, 10 de diciembre). Hermanos de Rafael Uribe Noguera, también investigados [video]. YouTube. <https://cutt.ly/tRANjf1>
- Noticias Uno.* (2016, 18 de diciembre). Cámaras del edificio Equus 66 revelan que el celador vio al confeso asesino sofocar a Yuliana [video]. YouTube. <https://cutt.ly/iRANU6F>
- Red Más Noticias.* (2016, 6 de diciembre). El viernes fue la primera vez que Uribe vio a la niña Yuliana: investigación [video]. YouTube. <https://cutt.ly/1RAMSBN>
- Red Más Noticias.* (2016, 9 de diciembre). Ropa de otras menores fue encontrada en apartamento de Rafael Uribe Noguera. [video]. YouTube. <https://cutt.ly/oRAMHSE>
- Red Más Noticias.* (2016, 13 de diciembre). Abogado que representa a Uribe Noguera solicita la libertad del imputado [video]. YouTube. <https://cutt.ly/6RAMKk7>
- Semana.* (2016, 6 de diciembre). “Jamás defendería a Rafael Uribe Noguera”. <https://cutt.ly/JRAMLH1>
- Semana.* (2016, 8 de diciembre). Rafael Uribe habría estado tres veces en el barrio de Yuliana. <https://cutt.ly/XRAMXj6>
- Vice.* (2018, 14 de enero). En Colombia las niñas son abusadas en sus propias casas y nadie dice nada. <https://www.vice.com/es/article/qv9nn7/en-colombia-la-violencia-sexual-comienza-por-casa-mutante-acoso-violaciones>

Lazos y luchas. Mujeres madres cabeza de hogar: una mirada crítica y reflexiva*

JENNY PAOLA CASTRO ZUBIETA

Introducción

“Lazos y luchas” es un capítulo que pretende reflexionar sobre la mujer madre cabeza de hogar en un contexto poco equitativo, donde la creación y el desarrollo de sus capacidades muchas veces se ven limitados por la pobre existencia de políticas públicas en pro de las mujeres madres cabeza de hogar o por la invalidada aplicación de estas políticas en la sociedad colombiana. Esta investigación no solo está representada por una experiencia de vida personal; también, permite reflexionar sobre la realidad de aproximadamente doce millones de mujeres madres cabeza de hogar que viven en Colombia y que buscan el bienestar para sus hogares, con el mínimo de garantías, un bajo nivel de oportunidades, la ausencia de equidad y justicia social, las problemáticas que se entretajan alrededor de lo que significa ser madre cabeza de hogar y mujer en nuestro país, la inequidad en

* Este capítulo presenta los resultados de la investigación del mismo nombre para optar al grado de la Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social de la Universidad Santo Tomás, con la dirección del docente-investigador Bernardo Hernández Umaña.

procesos legales (tasación de las cuotas alimentarias) que desencadenan el debilitamiento en la estructura del hogar, el quebrantamiento de salud por exceso de labores productivas, y finalmente, la dejación del ser como agente político y social dada la desconfianza que existe hacia el Estado colombiano.

Sin embargo, y a pesar de las pocas garantías que se tienen para la protección y el apoyo de las mujeres madres cabeza de hogar en la actualidad, nosotras contamos con nuestras experiencias desde los lazos que nos motivan a salir adelante y las luchas que debemos sortear cotidianamente, con lo que nos consolidamos como agentes productivos, de desarrollo y de cambio social.

Fundamentación de la problemática

Para entender la problemática que se desencadena en las familias monoparentales con jefatura femenina, es importante conocer el contexto de las familias en Colombia. La familia es una de las instituciones más importantes en el ámbito social, es el pilar de toda sociedad, comunidad y/o nación, por lo que su estructura y su desarrollo deben ser estables y prósperos. Sin embargo, son muchos los factores que inciden positiva y/o negativamente en esta institución social, generando conflictos a nivel interno y en el desarrollo de cada uno de los miembros que componen la organización familiar.

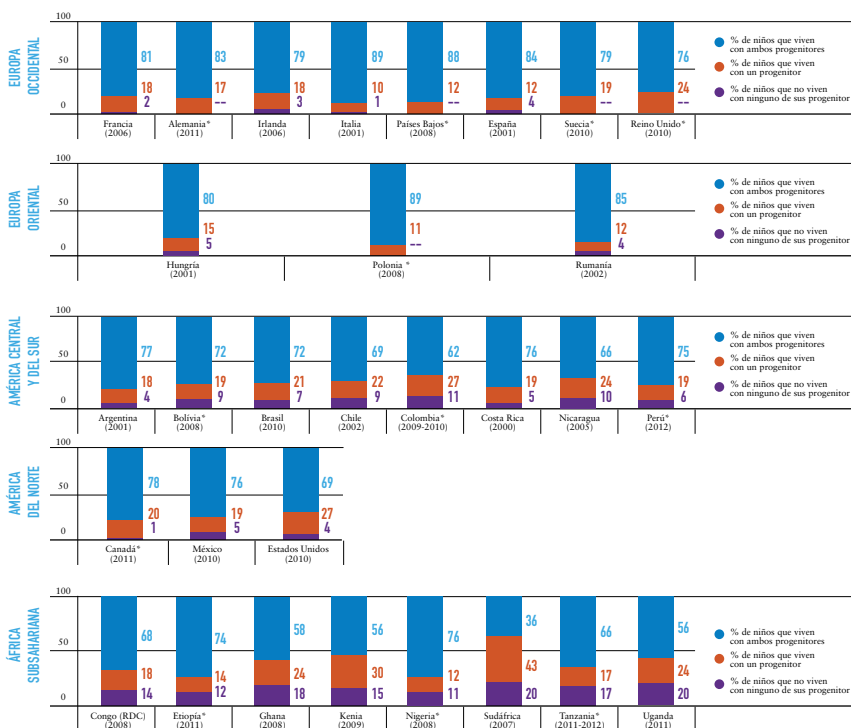
Existen diferentes formas de organización familiar, la más común y con mayor porcentaje a nivel mundial es la estructura nuclear biparental: compuesta por los dos padres (biológicos o adoptivos) y los hijos; este tipo de organización familiar no solo está compuesta por un hombre y una mujer, pues hoy en día las familias nucleares biparentales también están compuestas por una pareja del mismo sexo, conocidas como familias “homoparentales”. Le siguen las familias monoparentales, constituidas por uno de los padres y los hijos ya sea con jefatura femenina o masculina; y finalmente, las familias extensas: es decir aquellas que incluyen a los dos padres y a otros parientes que no hacen parte del núcleo familiar.

El informe realizado por el Social Trends Institute en el año 2014, titulado “Mapa de los cambios en las familias y consecuencias en el

bienestar infantil”, expresa que en Europa, Asia y Oriente Medio más del 80 % de las estructuras familiares es nuclear biparental, mientras que en Latinoamérica y tomando como referencia a Colombia el 62 % de las familias mantienen ese orden familiar; en Norteamérica, Canadá participa con 75 % de estas familias, mientras que en Sudáfrica las tasas de hogares biparentales bajan a 36 %.

Por su parte, las familias de orden monoparental van en aumento en la mayoría de los países. En Europa, la mayor tasa de hogares monoparentales la tiene Reino Unido con 24 % para 2010, mientras que en Norteamérica Estados Unidos tiene 27 % de familias con un solo padre, siendo igualado por Colombia en los países latinoamericanos. Finalmente, en el continente africano el país con la tasa porcentual más alta de hogares monoparentales a nivel mundial es Sudáfrica con 43 % para el año 2007 (Social Trends Institute, 2014).

Figura 1. Representación de estructuras familiares a nivel mundial



Fuente: Social Trends Institute (2014).

Un factor muy importante en el alto índice de familias monoparentales, en especial con jefatura femenina, es la “maternidad extramarital”, entendida como los nacimientos ocurridos fuera del matrimonio. La maternidad extramarital tiene un gran índice en la mayoría de los países de Centroamérica y Sudamérica; Colombia es el país con el más alto índice de niños nacidos de madres solteras con 84 %, seguido por México con 55 %.

Sobre la construcción teórico-metodológica de la problemática

En Colombia, en la década de los noventa se incrementó el interés por conocer los aspectos sociales, económicos y culturales y el funcionamiento de las familias colombianas, así como las problemáticas que se configuran en su interior para conservar la unidad, sus valores, su sustento y educación de forma digna. Lo anterior facilitó información con respecto a este importante núcleo social y fortaleció la investigación en favor de la familia como el primer sistema que permite el desarrollo social de cada individuo (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2013).

A partir del panorama en Colombia, demostrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), existen alrededor de veintidós millones de mujeres, cuyo 56 % son madres cabeza de hogar (Colprensa, 12 de mayo de 2017). Por eso, es imperioso reflexionar sobre la existencia de políticas públicas o normas, y su correlato con la realidad, que garanticen su acceso a oportunidades en campos como la educación, la empleabilidad, la vivienda propia, la equidad, y la participación política y social, entre otras actividades que posibilitan no solo la creación y el desarrollo de sus capacidades, sino también el bienestar de sus hogares.

Teniendo en cuenta esto, surge la siguiente problemática: ¿de qué manera se garantiza el acceso de oportunidades a las mujeres madres cabeza de hogar en Colombia para fortalecer el proceso de creación de sus capacidades? Otras preguntas que giran en torno a esta problemática son: ¿cuáles son las políticas públicas en vigencia que garantizan

la equidad y el bienestar de las mujeres madres cabeza de hogar y de sus hogares?; ¿cuáles son las estrategias que tiene el Estado colombiano para hacer visibles las ayudas, los proyectos y los programas que benefician a las madres cabeza de hogar?; y de las legislaciones existentes para el tema de género, ¿cuál promueve la equidad entre hombres y mujeres con respecto a sus deberes y derechos dentro de los hogares colombianos?

Este capítulo permite reflexionar de qué manera se garantiza el acceso a oportunidades y creación de capacidades para las mujeres madres cabeza de hogar, mediante la identificación de disposiciones de orden constitucional y legal que velan por los derechos de las mujeres madres cabeza de hogar en Bogotá y Colombia, y cómo el Estado colombiano hace visibles esos mecanismos que pone a disposición de su población, en especial para estas mujeres con el fin de lograr en ellas el acceso a oportunidades relacionadas con el campo laboral, educativo, adquisición de vivienda y participación política y social.

Contexto familiar

Durante muchos años, el concepto de “familia” se ha concebido como una institución primaria social, noción que ha cambiado con el paso del tiempo y las transformaciones del contexto económico, político y social que han recorrido nuestro país. Desde la época colonial, las relaciones filiales estuvieron sujetas a normas establecidas por la Iglesia en todos los aspectos: políticos, económicos, sociales y culturales. Virginia Gutiérrez de Pineda, antropóloga colombiana, realizó un estudio detallado sobre las dinámicas y las estructuras familiares en Colombia en los años sesenta:

La estructura de la familia del complejo americano constituye un ejemplo de aculturación cumplido impositivamente dentro de la yuxtaposición de dos legados institucionales. Este proceso aún no ha culminado y por ello ofrece una amplia gama de matices que se inician con las formas estructurales de la familia india, casi pura, hasta llegar a asimilar los lineamientos más precisos de la tradición hispánica. (1968)

Aunque la familia cambia de estructura y forma según el contexto y las situaciones que le permean, la importancia de la familia/hogar sigue estando intacta sobre cualquier otra forma de organización social.

En la década de los noventa, y con la promulgación de la Constitución Política de 1991, se pretendió dar énfasis a los derechos y libertades de cada ciudadano, atención prioritaria para los niños y apoyo especial a la mujer madre cabeza de familia. A su vez, comenzaron a formularse políticas sociales y políticas públicas que favorecen a las familias colombianas, como lo ejemplifica Lya Yaneth Fuentes Vásquez en su tesis de grado “Políticas públicas dirigidas a las mujeres jefas de hogar en Colombia” para el programa de estudios Género, Mujer y Desarrollo de la Universidad Nacional.

Fuentes (1999) habla de los principios de las nuevas políticas sociales que se dan durante la década de los noventa; políticas basadas en la juventud, la mujer y la familia. Cita los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política, que hablan de la necesidad de garantizar y defender los derechos fundamentales de la mujer colombiana, promoviendo la igualdad de oportunidades y la equidad de género, en especial el artículo 43 del cual surgen las políticas dirigidas a las mujeres madres jefas de hogar.

El trabajo presentado por Fuentes (1999) hace toda una contextualización de la puesta en escena política y de los programas que desarrollan los diferentes gobiernos de la época. También, analiza el concepto de familia y la incidencia que el neoliberalismo y el neoestructuralismo tienen en la transformación económica, social y cultural de este sistema de organización. Por otro lado, analiza el concepto de “feminización de la pobreza” (Aguilar, 2011) y la jefatura femenina de los hogares en Colombia.

Otra situación que influye sustancialmente en la transformación de las familias es el conflicto armado colombiano, pues factores como la desaparición de personas y el desplazamiento forzado provocan la desintegración familiar, afectando en gran medida el aspecto psicoafectivo de los integrantes del hogar y su estabilidad económica.

Mujer madre cabeza de hogar

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; el conjunto de la civilización elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado que se suele calificar de femenino. (De Beauvoir, 1968)

Esta cita de Simone de Beauvoir propone una reflexión tanto para la mujer como para la misma sociedad con respecto a la mujer y su papel dentro de esta. La mujer, antes de ser madre, esposa o hija, es mujer; es un ser humano con capacidades, valores, derechos y obligaciones inherentes a nuestra humanidad. La mujer configura un papel muy importante en el orden de la estructura social, su participación en ella tiene mucho que ver con su agenciamiento, su capacidad de demostrar sus habilidades y su participación en los diferentes espacios dentro de la sociedad; las mujeres somos: administradoras, cuidadoras, educadoras, etc., y no solo somos agentes de reproducción biológica. Como actor social, la mujer ha sido productora y reproductora de conocimiento, de valores, de fuerza de trabajo y protagonista de cambios sociales, económicos y culturales a lo largo de la historia universal; estos cambios han pretendido cultivar, desde sus primeros intentos, la emancipación de la mujer:

La emancipación de la mujer no es posible sino cuando esta puede tomar parte en vasta escala en la producción social, y el trabajo doméstico no la ocupe sino un tiempo insignificante. Y esta condición solo ha podido realizarse en la gran industria moderna, que no solamente admite el trabajo de la mujer en gran escala, sino que hasta lo exige formalmente [...] (De Beauvoir, 1968)

Este concepto de mujer y su humanidad se explica con el fin de reflexionar sobre la importancia de la mujer no solo como progenitora y cuidadora, sino también como cultivadora y constructora de tejido social. Dado lo anterior, es importante resaltar que la mujer madre antes de ser madre es ser humano con características y capacidades sustanciales que, de tener oportunidades claras, permiten su empoderamiento en aspectos políticos, económicos y sociales.

Mediante los artículos 2 y 3 de la Ley 1232 de 2008, el Estado colombiano reconoce a la mujer madre cabeza de hogar y le proporciona automáticamente derechos y obligaciones inherentes a su rol. Según esta ley, la mujer goza de protección y atención especial tanto para ella como para quienes dependen de su jefatura de hogar:

Artículo 2: Es mujer cabeza de familia quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

Artículo 3. Especial protección: El Gobierno nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar, de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia; de acceso a la ciencia y la tecnología, a líneas especiales de crédito y a trabajos dignos y estables.

Sin embargo, que la ley esté escrita no significa que sea garante de derechos que favorecen la creación de oportunidades para estas mujeres. Este capítulo reflexiona en torno a la importancia de conocer estos actos legislativos que procuran el bienestar de la mujer madre cabeza de hogar y de sus familias; en otros casos, cuando se conoce la ley, los derechos y algunas sentencias, los mecanismos de garantías no se hacen visibles al momento de intentar reclamar estos derechos.

En un informe publicado por el Instituto de la Familia de la Universidad de La Sabana (2017), se hace referencia a cifras emitidas por el Dane según las cuales en Colombia hay aproximadamente 12,3 millones de mujeres madres cabeza de hogar y existe una brecha muy grande entre las oportunidades y condiciones laborales de las mujeres en comparación con las de los hombres.

Figura 2. Caricatura de Mafalda



Fuente: Quino.

Aunque la mujer asume la jefatura del hogar por diferentes circunstancias y su inmersión en el sector laboral es cada vez más frecuente, su condición frente a las labores domésticas sigue siendo la misma. Por el contrario, su carga laboral aumenta, dado que a su rol como empleada asalariada se suma el rol de ama de casa. Aunque las pautas de crianza que la mujer establezca le permiten construir límites y normas en el interior de su hogar con el fin de recibir apoyo en la ejecución de tareas y labores domésticas, esto solo sucede cuando los dependientes tienen la edad suficiente para ejecutar dichas labores, de lo contrario esta responsabilidad recae sobre ella sin ningún tipo de indulgencia. Tal situación minimiza de alguna forma su calidad de vida no solo por la carga laboral y familiar que debe asumir, sino también por el poco tiempo que dispone para ella en términos de salud, educación y ocio (entendido como el tiempo que se dedica a actividades de descanso, recreación u otras que permitan mejorar su desarrollo integral).

En un artículo publicado el 7 de marzo de 2015 por el periódico *El Tiempo*, titulado “Colombianas trabajan más que los hombres, pero ganan menos que ellos”, se informa sobre las brechas que existen entre

mujeres y hombres en términos de tiempo, remuneración y opción de oportunidades en el ámbito laboral.

Según el comunicado, en Latinoamérica las brechas salariales tienen una tasa del 17 %, y la persistencia de la inequidad se mantiene sin importar la condición de la mujer (casada, soltera, con o sin hijos o madre cabeza de hogar). Hugo Ñopo¹, economista e investigador de la División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), deja ver en sus investigaciones que las mujeres todavía asumen la mayor parte del trabajo doméstico:

Señala Ñopo que: para funcionar debidamente un hogar latinoamericano promedio requiere al menos 30 horas de trabajo doméstico a la semana; las familias pudientes suelen contratar ese servicio, el grueso de la clase media y baja no puede pagarlo, de modo que sus miembros deben asumir estas tareas. Pues los análisis indican que, en promedio, 24 de esas 30 horas son proveídas por las mujeres.

[...] antes de salir a trabajar por las mañanas, ellas ya han labrado varias horas; esto debido a los diferentes oficios que deben realizar en términos de cuidado y bienestar para su familia, mucho antes de que todos los miembros del hogar inicien sus actividades cotidianas, estas labores no perciben ningún tipo de ingresos económicos, aun cuando contribuyen con la productividad del hogar y de la sociedad. (Perilla y Mojica, 7 de marzo de 2015)

Estas horas adicionales que hacen parte de su cotidianidad les impide a las mujeres casadas con hijos, y en especial a las mujeres madres cabeza de hogar, optar por cargos y empleos con mayor exigencia y remuneración. Esto se ve reflejado en los análisis del BID, en el hecho de que las vacantes de medio tiempo y el trabajo informal (con menos remuneración y más exigencia), están en su mayoría copadas por mujeres (Perilla y Mojica, 7 de marzo de 2015):

1 Sonia Perilla y José Mojica, investigadores del diario *El Tiempo*, se basan en las investigaciones de Hugo Ñopo, doctor en Economía y actualmente investigador principal de GRADE, investigador y economista líder de la División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Sus investigaciones se fundamentan en dos ejes temáticos: la educación y los mercados de trabajo, con una especial atención a las desigualdades étnicas y de género.

Vale decir que, según la Cepal, en su informe “Mujeres en la economía digital”, en países como Colombia de 48,6 horas promedio que trabajan ellas a la semana, reciben pago por 19,5, las demás horas no son remuneradas. A los hombres, por otro lado, les pagan 40,3 de esas horas.

Lo dicho coincide con los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (Dane, 2014): mientras a diario los hombres colombianos dedican, en promedio, 3 horas 10 minutos a actividades no remuneradas dentro del hogar, las mujeres deben dedicar 7 horas 23 minutos a labores de limpieza, mantenimiento, suministro de alimentos, arreglo de ropas, compras y administración de la casa, cuidado y apoyo de miembros del hogar y actividades con menores de cinco años, entre otras.

En el informe publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “Las mujeres en el trabajo”, se reafirma lo expuesto en el artículo ya citado de *El Tiempo* en cuanto a que las mujeres trabajan horas adicionales no remuneradas. Allí se indica lo siguiente:

Las mujeres siguen trabajando menos horas en un empleo remunerado, mientras que asumen la gran mayoría de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas. En promedio, en los países donde existen datos pertinentes disponibles, las mujeres se encargan de al menos dos veces y media más de estas labores que los hombres. Esta desigualdad de género sigue siendo importante, las mujeres continúan trabajando jornadas más largas que los hombres cuando se toma en consideración tanto el trabajo remunerado como el no remunerado. En particular, las mujeres empleadas (ya sea como trabajadoras autónomas o como trabajadoras asalariadas o a sueldo) tienen unas jornadas de trabajo más largas en promedio que los hombres empleados; concretamente, la brecha de género está entre 73 minutos y 33 minutos por día en los países en desarrollo y desarrollados. (OIT, 2016)

El seguimiento a las políticas públicas de género y su mejora continua posiblemente permitan que esta situación de inequidad en términos de tiempo, remuneración y reconocimiento laboral se equilibren

a favor de la mujer. Esto abre espacios propios para su crecimiento personal, el buen desarrollo de sus capacidades y el bienestar de sus hogares, y promueve el incremento de oportunidades laborales para la mujer madre cabeza de hogar, con empleos mejor remunerados que viabilicen su participación en distintos sectores económicos y sociales. Así se logra debilitar los efectos perjudiciales de la desigualdad, y una mayor productividad y mejor optimización de la estructura económica y social del país.

Acceso a oportunidades y creación de capacidades: entre lo legal y lo real

“Vivimos como una familia de naciones, es necesario que cada miembro de esta familia reciba oportunidades iguales de crecimiento económico, social y especialmente educacional”. Con estas palabras de Malala Yousafzai, es necesario comprender la importancia de la apertura de oportunidades para el buen desarrollo de las capacidades individuales y sociales. Para el caso de las mujeres madres cabeza de hogar, no solo hablamos de las oportunidades que se puedan generar para sus hogares; también hablamos de esas oportunidades que son indispensables para ellas como mujeres, como seres humanos y como agentes individuales que aportan al crecimiento de su sociedad:

Las mujeres han dejado de ser receptores pasivos de la ayuda destinada a mejorar su bienestar y son vistas, tanto por los hombres como por ellas mismas, como agentes activos de cambio: como promotores dinámicos de transformaciones sociales que pueden alterar tanto la vida de las mujeres como la de los hombres. (Sen, 1999)

Aunque la inclusión de las mujeres en el campo laboral ha permitido una productividad y fluidez económica dentro de la sociedad, muchas veces este funcionamiento no se integra con los aspectos inherentes al desarrollo individual; se reduce a su capacidad para laborar durante extensas jornadas y minimiza el interés por la persona en sí y su agenciamiento en procesos como la educación y producción de conocimiento, y la participación en las esferas políticas, sociales y culturales. Esta restricción de acción de algunas libertades de las mujeres

madres cabeza de hogar compromete el desarrollo integral de ellas, de sus familias y de todos los entornos sociales; la educación de las mujeres también refuerza su agencia y tiende a hacer que estén más informadas y cualificadas (Sen, 1999).

Uno de los derechos más importantes en cualquier sociedad y para toda persona es la educación: crear capacidades en torno a la educación ofrece un futuro prometedor y benéfico tanto para la persona en sí, como para su entorno político, económico y social. Un ser humano dotado de conocimientos productivos genera en su agenciamiento positivo un ser aportante para la sociedad. Para Martha Nussbaum, la educación y la salud son aspectos fundamentales para el desarrollo de un individuo, pues considera que difícilmente una persona pueda dedicarse a determinados proyectos sin la educación necesaria para desarrollar sus capacidades. Por otra parte, sin una red de atención sanitaria que garantice su bienestar en términos de salud integral sería menos probable que un individuo pueda desenvolverse frente a dichos proyectos o planes que promueven su motivación a la producción y al éxito:

La educación es un objetivo, pero también supone una oportunidad. Cuando la sociedad adopta un compromiso con la educación, se compromete también con su propia estabilidad futura no solo en el aspecto económico, sino también en lo relacionado con la búsqueda de la materialización de sus objetivos políticos. (Nussbaum, 2014)

Como se mencionó antes, a través de la Ley 1232 de 2008 el Estado colombiano fomenta la protección integral de la mujer madre cabeza de hogar promoviendo una serie de garantías a sus derechos en aspectos como la equidad y la ampliación de oportunidades relacionadas con: salud, vivienda, acceso a educación básica, media y superior, acceso a oportunidades laborales dignas y estables, y fácil acceso a créditos, aspectos clave para el buen desarrollo de capacidades de estas mujeres y de sus hogares.

A pesar de la cobertura y las garantías que solo esta ley ofrece, surgen interrogantes como: ¿esta ley es conocida por las mujeres madres cabeza de hogar en Colombia?, ¿los beneficios puestos en esta ley se

cumplen y se garantizan al momento de ser exigidos por las mujeres madres cabeza de hogar?, ¿cuál es la entidad competente para dar garantía a estos derechos? Podríamos responder fácilmente con un “sí o no” las mujeres madres cabeza de hogar conocen esta ley; o solo decir que es obligación de ellas conocerla. También podríamos responder a la segunda pregunta con un “sí o no” se garantizan y se cumplen estos derechos, cuando a ciencia cierta no se ha realizado un estudio consensual y directo con este grupo focal, dado que la información en términos estadísticos sobre las mujeres madres cabeza de hogar es muy limitado y antiguo, por lo cual la información legislativa se refiere más a los dependientes que a las mujeres en sí. Un ejemplo de esta situación se da en los Artículos 5 y 7 de esta ley, que dejan claros los beneficios para los dependientes de estas mujeres en términos de educación, pero no garantizan estas iniciativas para el caso de la mujer jefa de hogar:

Artículo 5. Apoyo en materia educativa: Los establecimientos educativos dispondrán de textos escolares para prestarlos a los menores que los requieran y de manera especial a los dependientes de mujeres cabeza de familia, sin menguar el derecho a la igualdad que tienen los demás niños, permitiendo el servicio de intercambio entre bibliotecas a fin de garantizar el cumplimiento de esta obligación. La divulgación y el apoyo territorial a estos programas y propuestas educativas será prioridad del Ministerio de Educación.

Parágrafo. El Ministerio de Educación desarrollará gestiones encaminadas a promover la suscripción de convenios que faciliten la donación de material educativo para los hijos de las mujeres cabeza de familia. Para este efecto, coordinará acciones con el Departamento Nacional de Planeación para el fortalecimiento del programa de gestión de proyectos.

Artículo 7. Tratamiento preferencial para el acceso al servicio educativo y gestión de cooperación internacional: Los establecimientos públicos de educación básica, media y superior atenderán de preferencia las solicitudes de ingreso de hijos o dependientes de mujeres cabeza de familia, siempre que cumplan con los requisitos y que los resultados de sus exámenes de admisión y demás pruebas sean por lo menos iguales a los de los demás aspirantes.

El Ministerio de Educación Nacional promoverá la formulación y presentación de proyectos que puedan ser objeto de cooperación internacional, dirigidos a crear, desarrollar y ejecutar procesos educativos encaminados especialmente a fortalecer la educación inicial y preescolar de los hijos o menores dependientes de las mujeres cabeza de familia.

Es claro que la educación es un derecho fundamental para cualquier persona, en especial para los menores de edad. Por lo tanto, estas políticas educativas son inherentes a los derechos de los niños y adolescentes de nuestro país, razón por la cual estas garantías deberían figurar en los planes de desarrollo del Ministerio de Educación Nacional sin importar la constitución familiar o sus condiciones económicas y socioculturales.

Por otra parte, el Artículo 8 de esta misma ley garantiza el fomento para el desarrollo empresarial. Según esto, el Gobierno nacional ofrecerá planes y programas de “capacitación” (diferente a educación) gratuita y la oportunidad de desarrollo de microempresas, con lo cual estas mujeres podrían constituir una economía rentable y estable. Sobre este aspecto, ¿realmente la situación económica actual de nuestro país contempla y garantiza la seguridad social y la estabilidad laboral de las mujeres y de sus hogares a través de la creación de microempresas? En este punto, cabe resaltar que, si bien la capacitación promueve la productividad en determinados oficios, la educación les permite a las mujeres la ampliación de sus conocimientos y aprendizajes en busca de una cualificación de tipo profesional que las hace más competitivas en el mercado laboral, lo cual ofrece mayor estabilidad, oportunidad de creación de empresa y acceso en el campo de la innovación.

En este sentido, es posible pensar que la construcción de políticas públicas exige una apertura al diálogo, a la participación y a la negociación entre los diferentes actores sociales y las diversas condiciones económicas-culturales, a fin de que se posibilite la permanencia y la creación de acceso a oportunidades de crecimiento individual y social.

En cuanto a la creación de capacidades, es importante conocer a una de las ponentes de este enfoque: Martha Nussbaum, filósofa contemporánea de gran influencia en la sociología, cuyo trabajo se ha

centrado en el estudio de la ética, las emociones y la teoría de la justicia como superación de las desigualdades por razones de sexo, raza u origen social. Nussbaum habla del “enfoque de desarrollo humano” o “enfoque de las capacidades”, que aborda los elementos más importantes que hacen parte de la calidad de vida de un ser humano. Cualitativamente distintos entre sí, elementos como la salud, la integridad física, la educación, la vivienda, y el empleo digno y formal, entre otros inherentes al desarrollo y la calidad vida de cada persona, proporcionan una base para la construcción de políticas de justicia social y de derechos humanos:

El enfoque de las capacidades puede definirse provisionalmente como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y la teorización sobre la justicia social básica. Y se cuestiona sobre: ¿qué es capaz de hacer y de ser cada persona? Dicho de otro modo, el enfoque concibe cada persona como un fin en sí mismo y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano. (Nussbaum, 2012)

Por su parte, Amartya Sen, filósofo, economista y nobel de ciencias económicas, en su libro *Desarrollo y libertad* habla de las libertades y el agenciamiento para significar el concepto de “capacidades”. Tales libertades pueden ser limitadas por factores internos o externos truncando el desarrollo personal de cada individuo: “La ‘capacidad’ de una persona se refiere a las diversas combinaciones que puede conseguir; por lo tanto, la capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones (la libertad para lograr diferentes estilos de vida)” (Sen, 1999).

Según Nussbaum, las “capacidades” configuran un concepto utilizado por Sen como un indicador comparativo sobre la calidad de vida de las personas, más que como una base para la teoría política normativa, mientras que su propuesta está más encaminada a que este concepto de “enfoque de capacidades” proporcione una buena base para la construcción de una teoría de los derechos y la justicia. Para el caso de las mujeres madres cabeza de hogar, la “creación de capacidades” no solo depende de ellas como agentes sociales; también depende de

factores externos que pueden posibilitar u obstaculizar el buen desarrollo de la construcción de sus capacidades, afectando de manera proporcional su crecimiento personal y el bienestar de su hogar.

Por otra parte, en el capítulo “Agencia de las mujeres y el cambio social”, Sen (2009) menciona cómo las mujeres han dejado de ser receptores pasivos de las ayudas paternalistas para la mejora de su bienestar y han pasado a ser vistas, tanto por hombres como por ellas mismas, como “agentes activos de cambio”; es decir, las mujeres hemos dejado de lado el empobrecimiento de nuestras capacidades (actores pasivos) para fortalecerlas, dinamizarlas y empoderarnos en todos los aspectos (económicos, políticos y sociales). Así, nos transformamos en actores sociales activos que promueven cambios sociales que transfiguran nuestras vidas y que impactan directamente la vida y el entorno de toda la sociedad.

De esta manera, se va dando respuesta a la pregunta planteada por Nussbaum: ¿qué es capaz de hacer y de ser una persona? Este concepto del “ser” y del “hacer” de un ser humano funciona siempre y cuando sus capacidades internas y las oportunidades externas confluyan armónicamente, de manera que su agenciamiento y su desarrollo le permitan actuar y participar de forma activa y eficaz en pro de su beneficio y a favor de su entorno social. Este tipo de interacción Nussbaum (2012) la denomina “capacidades combinadas”, que no es más que el resultado de la confluencia del desarrollo de las capacidades internas de una persona y la libertad que ella tiene para elegir su ser y su hacer con respecto a las oportunidades que están a su disposición.

Con “capacidades internas”, Nussbaum se refiere a las características que posee una persona, como personalidad, capacidad intelectual, capacidades físicas (corporalidad y percepción) y emocionales, y habilidades para aprender y socializar con su entorno. Nussbaum menciona que uno de los principales objetivos de la sociedad es promover el desarrollo óptimo de estas capacidades internas, pero no por medio del paternalismo político que adormece el agenciamiento de las personas con propósitos de dominio y aseguramiento del poder; por el contrario, propone el desarrollo de estas a partir de sistemas educativos amplios y oportunos con recursos que fortalezcan la salud física y emocional de las personas.

De la amplia lista de capacidades que ofrece Nussbaum para el desarrollo integral de un ser humano, destaco tres capacidades importantes a desarrollar por las mujeres madres cabeza de hogar:

1. Afiliación: Poder vivir con y para los demás; esta capacidad es trabajada constantemente por el ser humano, en especial por la mujer madre cabeza de hogar, pues su mayor motivación es el bienestar de sus hijos.
2. Sentidos, imaginación y pensamiento: Utilizar el pensamiento y el razonamiento a través de una formación y educación adecuada; esta capacidad permite la cualificación de la mujer en diferentes áreas, concediéndole oportunidades para el buen desarrollo de otras capacidades en pro de sí misma y de su hogar.
3. Control sobre su propio entorno:
 - a. Político: Participación política y protección a la libertad de expresión.
 - b. Material: Acceder a propiedades (muebles e inmuebles), tener derecho y poder de decisión sobre ellas, así como tener derecho al trabajo en igualdad de condiciones; esta capacidad le permite a la mujer tener libertad y autonomía sobre sus finanzas y propiedades, liberándola de una posición dependiente, permitiendo empoderarla y potenciando tanto su capacidad de decisión como su autoestima. (Nussbaum, 2012)

Sin embargo, en el caso de las mujeres madres cabeza de hogar surge un interrogante con respecto a este libre desarrollo de las capacidades combinadas, dado que, si están al servicio de su familia y su trabajo, ¿qué *tiempo* disponen para cultivar otras capacidades?

Dicho de otro modo, estas mujeres tienen la libertad de desarrollar otras capacidades que les permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias, por cuanto son conscientes de que la educación, por ejemplo, les permite lograr empleos dignos, estables y con mayores garantías, como estabilidad laboral, seguridad social y posibles ascensos que incrementan sus ingresos económicos. Sin embargo, mientras no cuenten con el tiempo necesario y/o con el apoyo económico que les

facilite acceder a esa educación, no será posible que estas mujeres realicen su deseo de mejorar sus condiciones de vida y el buen desarrollo de sus capacidades; desarrollo que procura un agenciamiento mejor estructurado y más productivo que les permite efectividad y reconocimiento de su rol como agente activo de esta sociedad:

Una sociedad podría estar produciendo adecuadamente las capacidades internas de sus ciudadanos y ciudadanas, al tiempo que, por otros canales, podría estar cortando las vías de acceso de esos individuos a la oportunidad de funcionar de acuerdo con esas capacidades. Las capacidades combinadas se definen como la suma de las capacidades internas y las condiciones sociales/políticas/económicas en las que puede elegirse realmente el funcionamiento de aquellas. (Nussbaum, 2012)

Esta propuesta de libertades, capacidades y oportunidades teorizada por Nussbaum y Sen muestra, en gran medida, que la primera problemática que genera desigualdad en el caso de las mujeres madres cabeza de hogar y sus necesidades es, sin duda, la pobre articulación que existe entre las capacidades internas de cada mujer y las oportunidades que podrían abrirse para el desarrollo de estas. Oportunidades que deben estar implícitas en las políticas públicas existentes en nuestro país, ya sea por igualdad de género, por el bienestar de las familias y los individuos que la conforman, o por el simple hecho de estar esencialmente vinculadas a las garantías de los derechos humanos.

Inasistencia alimentaria, un factor más de la inequidad de género

Se observó que el rol de la mujer en el campo laboral y en el educativo ha tenido ciertos avances. Sin embargo y a pesar de ello, aún existen brechas y poca efectividad en las normas y en las políticas públicas con respecto a la equidad en términos laborales, educativos y de vivienda que, aunque no son visibles, no dejan de ser una problemática social.

Como se mencionaba antes, la Ley 1232 de 2008 define a las mujeres madres cabeza de hogar como las mujeres que, independientemente de su estado civil, ejercen la jefatura en su hogar y por lo tanto tienen

a su cargo y de forma permanente a hijos menores propios u otras personas en condición de discapacidad o que no pueden valerse por sí mismas. Algunos hogares monoparentales con jefatura femenina no distan de tener casos de hijos o padres en condición de discapacidad, lo que los hace más susceptibles a fortalecer factores socioeconómicos, emocionales y profesionales que permitan la estabilidad integral en términos de bienestar y desarrollo tanto para las mujeres que están al frente de estos hogares, como para quienes lo conforman.

En el artículo 3 de esta misma ley, se establece que el Gobierno nacional instituirá mecanismos de protección especial a las mujeres madres cabeza de hogar: promoviendo y propendiendo a la equidad de género, así como a todo lo inherente al respeto de sus derechos económicos, sociales y culturales que les permitan el desarrollo eficaz de sus capacidades y el bienestar para su hogar. La jornada laboral tanto para hombres como para mujeres es de 48 horas semanales según el Artículo 161, “Duración”, dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo (Ministerio del Trabajo, 1950). Se entendería que esta disposición del Código del Trabajo es equitativa frente a todas las instancias sociales y culturales. Sin embargo, es importante aclarar que el trabajo doméstico y de cuidado que las mujeres realizan después de sus jornadas laborales se incrementa de diez a doce horas más por semana (no remuneradas), y así el número de horas pasa de 48 horas a sesenta horas o más por semana (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2013).

Lo anterior se debe a que muchas veces las mujeres madres cabeza de hogar deben ampliar sus horas laborales o doblarse en actividades para aumentar sus ingresos, dada la inasistencia alimentaria por parte del progenitor. Sin embargo, es importante aclarar que este fenómeno de inasistencia alimentaria no solo se da en familias monoparentales con jefatura femenina, pues también se da en casos en que los hombres asumen todas las responsabilidades y el cuidado del hogar por ausencia de la mujer. En cifras, el informe presentado por el Observatorio de Familia (s. f.) evidencia que los hogares con jefatura femenina están representados en 80,7 %, mientras que los hogares con jefatura masculina representan solo 19,7 %. Sin embargo, las demandas por inasistencia alimentaria vienen en gran medida por parte de mujeres madres cabeza de hogar.

En una investigación realizada por estudiantes de Especialización en Derecho Procesal Penal y Constitucional de la Universidad Nueva Granada, se analizaron de forma reflexiva las normas, las leyes y los factores que promueven esta conducta del delito de inasistencia alimentaria y la desigualdad en su tasación por parte de los entes encargados de garantizar los derechos vitales de los alimentantes. Se llegó a la siguiente conclusión: uno de los fenómenos más relevantes para que se promueva esta conducta delictiva es la pobre efectividad de normas y leyes frente a esta problemática, la inequidad a la hora de establecer la cuota por partes iguales para los padres, la ausencia de políticas públicas que promuevan el cumplimiento de estas normas y la creación de otras que garanticen que los progenitores cumplan las obligaciones de manutención por partes iguales (Beltrán y Suárez, 2014).

Así las cosas, la manera como se escriben las normas y las leyes puede generar interpretaciones a favor de los demandados, lo cual da lugar no solo a la violación de los derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes de nuestra sociedad, sino que también fomenta la inequidad de género sobre las mujeres madres cabeza de hogar que terminan con todo el peso económico de estos hogares.

Una palabra puede hacer la diferencia en la tasación de estas cuotas. Así queda expresado en un párrafo del artículo “Realidad de la obligación alimentaria”:

El problema está dado por la forma de tasar la cuota de alimentos toda vez que la palabra “hasta” contenida en el artículo 130 de la Ley 1098 de 2006, permite cuotas desde el 1 % de los ingresos del alimentante hasta el 50 % de los ingresos del mismo, encontrándonos con montos de cuotas irrisorias frente a los gastos reales para la manutención de un niño o niña, también está dado en la cantidad de hijos que procrean las parejas sin detenerse a pensar si es posible garantizar los derechos al número de hijos que nacen. (Narváez, 2013)

La persistencia de problemáticas como: el desplazamiento y la desintegración familiar por causa de la violencia, la pérdida por muerte y/o desaparición forzada de uno de los jefes de hogar y el abandono de uno o de los dos jefes de hogar (en la mayoría de los casos, el abandono

del hogar se da por parte del hombre) se conforman como motivos por los cuales la mujer asume la responsabilidad completa del hogar.

En este sentido, son urgentes las políticas que prioricen el sentido de la responsabilidad frente a la familia y sus asuntos, la equidad para la mujer y los hogares colombianos, así como la incorporación de oportunidades claras para todos los individuos que permita la creación y el buen desarrollo de capacidades.

Principales hallazgos y recomendaciones a favor del cambio y la equidad social

En este capítulo, se abordaron las problemáticas que giran en torno a los hogares monoparentales con jefatura femenina mediados por la siguiente pregunta reflexiva: ¿de qué manera se garantiza el acceso de oportunidades a las mujeres madres cabeza de hogar en Colombia para fortalecer el proceso de creación de sus capacidades? También, se analizaron las disposiciones legales en Colombia con respecto a los derechos y las garantías para las mujeres madres cabeza de hogar, así como las reflexiones teóricas académicas. A continuación, se presentan los principales hallazgos y las recomendaciones para mejorar el escenario negativo que actualmente vulneran e invisibilizan a las mujeres madres cabeza de hogar. Recomendaciones encaminadas a la transformación a favor de y por la lucha de las mujeres como protagonistas activas de su historia.

Es evidente la existencia de la desigualdad de género en términos de oportunidades laborales, educativas y de responsabilidades para el sustento de los hogares, la inequidad en la tasación de cuotas alimentarias para el sustento de las niñas, los niños o adolescentes, la falta de oportunidades hacia las mujeres para su desarrollo personal y profesional, el nulo reconocimiento económico de actividades como “el cuidado y las labores domésticas”, las extensas jornadas laborales a las que se someten estas mujeres para mejorar los ingresos en sus hogares (desmejorando muchas veces su calidad de vida), y la poca participación en el espacio de lo político y lo público (espacios que permiten el empoderamiento de su papel como mujer en la sociedad y como agente activo social). Tales fenómenos limitan y empobrecen las capacidades

y oportunidades para las mujeres, sofocan el crecimiento del tejido social, ceden al empobrecimiento de nuestros hogares colombianos y amplifican la desigualdad en términos de género.

Uno de los principales hallazgos se remite a la ausencia de participación ciudadana por parte de las mujeres madres cabeza de hogar, de volverse agentes y promotoras de su propio destino, situación que se origina por la falta de confianza y credibilidad hacia el Estado colombiano. Son años de normas y leyes que quedan trucas o representan un avance que socava otro, como se observa en los aspectos laborales, educativos y de equidad (tasación justa de la cuota alimentaria). Las mujeres madres cabeza de hogar no perciben ni reconocen programas o estrategias de justicia social que les permitan superar su condición actual. Se sienten abandonadas, desmotivadas para emprender la lucha por sus derechos como mujeres y jefas de hogar, lo que genera indiferencia de ellas y de la misma sociedad. Estos factores y fenómenos que se dan a diario significan una ausencia o insuficiencia de políticas públicas que promuevan el cumplimiento de las normas, el respeto por los derechos y el bienestar de las mujeres madres cabeza de hogar, y las diferentes garantías que ellas esperan para el bienestar de sus familias. En términos de estrategias comunicativas, la escasa o turbia comunicación entre políticas públicas y demandas de la sociedad hacia un horizonte con equidad de género estaría obstaculizando su buen desarrollo.

En el contexto colombiano, desde hace varias décadas el rol de las mujeres madres cabeza de hogar está invisibilizado por una sociedad que se ha quedado suspendida en el horror de la violencia y el atraso económico y estructural del país. Con un Estado poco asertivo y nada garante de las normas y políticas públicas existentes para el desarrollo de las capacidades de las mujeres madres cabeza de hogar y el bienestar de sus hogares. Adicional a esto, se evidenció en las mujeres madres cabeza de hogar el total desconocimiento de las diferentes normas, políticas e instituciones públicas que podrían garantizar sus derechos como sujetos de especial atención por parte del Estado colombiano; ese desconocimiento es evidencia de lo ineficaz que es el ejercicio comunicativo entre el Estado y la sociedad. Por lo anterior, es necesario reconocer y reflexionar que no es suficiente con la creación

de políticas públicas, leyes y normas si estas no son dialogadas y concertadas con los diferentes actores sociales e informadas a la ciudadanía para luego ser aplicadas y auditadas por las instituciones que representan el respeto por los derechos humanos y la sociedad civil. Este poco accionar comunicativo del Estado provoca una institucionalidad débil, poco asertiva y quizás indiferente frente al clamor social de todo el territorio colombiano.

Otro de los hallazgos concluyentes es la ausencia de objetividad y unidad de criterios de los entes judiciales a la hora de hacer efectiva una ley, pues su interpretación minimiza garantías de equidad de género y de bienestar para los hogares con jefatura femenina. Así las cosas, se hace necesario dar una mirada reflexiva a dos situaciones ausentes en el Estado colombiano. Por un lado, y como recomendación principal, es importante reflexionar y actuar sobre la generación y oferta de oportunidades para la población, en especial para esta población que, al ser una mayoría con poca visibilización dentro de la sociedad colombiana, se hace vulnerable con el tiempo. Son urgentes oportunidades en temas relacionados con educación, empleabilidad, vivienda, participación política y social, entre otros que permitan el agenciamiento positivo y productivo de cada individuo en la sociedad.

Por otro lado, está la ausencia de un ejercicio comunicativo efectivo entre instituciones oficiales y la población colombiana. Esta pobreza comunicativa deja ver un Estado indiferente y flemático frente a las necesidades de su población, y poco asertivo a la hora de mitigar situaciones de vulnerabilidad entre la población colombiana. En el caso de las mujeres madres cabeza de hogar, esta realidad ha impactado negativamente en la creación y el desarrollo de sus capacidades y en el bienestar de sus hogares, lo cual ha disminuido la calidad de vida para estas mujeres, pues a veces deben emplearse en varios oficios y en condiciones poco dignas, restando tiempo de calidad para ellas mismas y su familia. Esto resulta en la imposibilidad de formarse profesionalmente para lograr un empleo digno con garantías de seguridad social y pago de prestaciones sociales, y a su vez impide su acceso a una vivienda digna y propia.

Dado lo anterior y como una recomendación reflexiva, es imperioso retomar estrategias comunicativas para posibilitar una mejora de esta

situación problemática, pues la comunicación es el medio que establece los vínculos y habilita el desarrollo de una articulación dinámica y cambiante de relaciones, conexiones, intercambios y transformaciones. Por lo tanto, es importante comprender que los sistemas sociales siempre se forman a través de la comunicación (Masoni y Pérez, 2008).

Una comunicación asertiva, coherente, oportuna y equitativa entre el Estado y las organizaciones, redes, comunidades, e incluso los individuos, motiva la articulación entre los actores de una sociedad para lograr objetivos claros que permitan a las personas materializar sus ideales a través de oportunidades claras, y la creación y el buen desarrollo de sus capacidades. Lo anterior fomenta una amplia gama de soluciones a las problemáticas sobre el acceso, la creación y la expansión de oportunidades para las mujeres madres cabeza de hogar, avivando el bienestar y buen vivir en ellas y sus hogares. Así, se establece un efecto retorno sobre su contexto, empoderando en ellas un agente activo, productivo y cooperativo en el desarrollo y el cambio social de nuestro país.

Referencias

- Aguilar, P. L. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Pesquisa Teorica*, 14(1), 126-133. <https://cutt.ly/CRSeKDr>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Legis.
- Beltrán Prieto, A. J. y Suárez Castro, D. Y. (2014). *Efectividad del delito de inasistencia alimentaria e implicaciones de la Ley 1542 de 2012* [tesis de posgrado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio institucional UMNG. <https://cutt.ly/CRFafuI>
- Castro Zubieta, J. P. (2020). *Lazos y luchas. Mujeres madres cabeza de hogar: una mirada crítica y reflexiva* [tesis de maestría, Universidad Santo Tomás]. Repositorio institucional USTA. <https://cutt.ly/dR122sh>
- Colprensa. (2017, 12 de mayo). 12,3 millones de mujeres son cabezas de familia en Colombia. *El Heraldo*. <https://cutt.ly/5RFIBEZ>
- Congreso de la República. (2008, 17 de julio). Ley 1232 de 2008. *Por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial n.º 47.053.

- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2013). *Documento Conpes Social N.º 161. Equidad de Género para las Mujeres*. <https://cutt.ly/7RFpcJw>
- De Beauvoir, S. (1968). *El segundo sexo*. Siglo Veinte.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1968). *Familia y cultura en Colombia*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Huerta, J. M. (2005). *Guía para los estudios de caso como técnica de evaluación o investigación*. <https://cutt.ly/4R19ago>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2013). *La familia: el entorno protector de nuestros niños, niñas y adolescentes colombianos*. Observatorio del Bienestar de la Niñez N.º 15. <https://cutt.ly/3R195vg>
- Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. *Familias y políticas públicas en América Latina* (I. Arriagada, coord.; pp. 93-123). Publicaciones de la Cepal. <https://cutt.ly/XR13DLI>
- Masoni, S. y Pérez, R. A. (2008). *La nueva teoría estratégica*. <https://cutt.ly/tR18mfP>
- Ministerio del Trabajo. (1950). *Código Sustantivo del Trabajo*. <https://cutt.ly/2R18HR8>
- Narváez Osorio, Á. M. (2013). La realidad de la obligación alimentaria. *Inciso, 15*, 263-274. <https://cutt.ly/IR14oKt>
- Nussbaum, M. (2002). Las capacidades de las mujeres y la justicia social. *Gender justice, development and rights* (M. Molyneux y S. Razavi, eds.; pp. 89-129). Oxford University Press.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades*. Paidós Ibérica.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas*. Paidós Ibérica.
- Observatorio de Familia. (s. f.). *Estructura familiar jefatura femenina*. <https://cutt.ly/JRSe9Ds>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2016). *Las mujeres en el trabajo. Tendencias de 2016*. OIT. <https://cutt.ly/3RSq834>
- Perilla, S. y Mojica, J. (2015, 7 de marzo). Colombianas trabajan más que los hombres, pero ganan menos que ellos. *El Tiempo*. <https://cutt.ly/PR17uRu>
- Pinzón Estrada, C. y Aponte Valverde, M. V. (2013). Ausencia de capital social y vulnerabilidad de mujeres jefas de hogar. *Revista Manzana de la Discordia, 8*(2), 109-115. <https://cutt.ly/4R15k9j>

- Quintero Velásquez, Á. M. (2005). Acerca del diccionario especializado en familia y género. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 12(39), 113-131. <https://cutt.ly/2R15X9l>
- Rico de Alonso, A. (2006). Jefatura femenina, informalidad laboral. *La persistencia de la desigualdad: género, trabajo y pobreza en América Latina* (G. Herrera, ed.). Flacso-Ecuador. <https://cutt.ly/GR113l0>
- Romero Picón, Y. y Chávez-Plazas, Y. (2013). Jefaturas femeninas: una aproximación a la feminización de la pobreza y de la responsabilidad en familias desplazadas por la violencia. *Tabula Rasa*, (18), 255-264. <https://cutt.ly/sR17CuS>
- Secretaría de Integración Social. (2011). *Política Pública para las Familias de Bogotá 2011-2025*. <https://cutt.ly/JRSqFpC>
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Social Trends Institute. (2014). *World Family Map 2014. Mapa de los cambios en las familias y consecuencias en el bienestar infantil*. Child Trends. <https://cutt.ly/iRSqmNS>
- Therborn, G. (2007). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. *Familias y políticas públicas en América Latina* (I. Arriagada, coord.; pp. 31-61). Publicaciones de la Cepal. <https://cutt.ly/XR13DLl>
- Unicef. (2003). *Nuevas formas de familia*. Unicef.
- Universidad de La Sabana. (2017, 5 de diciembre). *Ocho competencias laborales que practican las mamás en casa*. Sala de Prensa. <https://cutt.ly/KRFTfoR>
- Uribe Díaz, P. I. (2007). Familias monoparentales con jefatura femenina, una de las expresiones de las familias contemporáneas. *Revista Tendencia & Retos*, (12), 81-90. <https://cutt.ly/9R0wSDo>
- Uribe Díaz, P. I. (2012). *Aprender a ser familia*. Universidad de La Salle.

La construcción social del miedo y su papel en la reproducción de las desigualdades, exclusiones e inseguridades de mujeres en Bogotá en el marco del derecho a la ciudad*

JULY SAMIRA FAJARDO FARFÁN

¿Por qué una investigación sobre mujeres, miedo y ciudad?

Durante varios años, los temas relacionados con la seguridad de las mujeres han estado en el centro de mi interés profesional e investigativo. En varios espacios colectivos con mujeres en diversos lugares del país, cuando conversábamos sobre la seguridad, el miedo resultaba

* Este capítulo presenta los principales hallazgos y reflexiones de la investigación “El derecho de las mujeres a la ciudad. Una mirada a las construcciones sociales del miedo y de la seguridad en mujeres de contextos universitarios de Bogotá”, desarrollada durante los años 2013 y 2014, en el marco de la VII Convocatoria Interna de Proyectos Fodein de la Universidad Santo Tomás y de un ejercicio investigativo complementario de actualización realizado en el año 2019. El desarrollo del proyecto de investigación contó con la asistencia de las sociólogas Andrea Gómez Mora y Camila Andrea Quintero, y en algunas actividades de trabajo de campo tuvo el apoyo de las sociólogas Andrea Muñoz Sarmiento y Lina Rocío Martínez. Todas integrantes en su momento del semillero de investigación (De)generando los Géneros.

ser el eje en torno al cual muchas de ellas hilaban una y otra vez sus relatos, sus experiencias y en general sus opiniones. Encuestas sobre percepción de inseguridad en algunas ciudades señalan que quienes las habitan, particularmente las mujeres, las consideran inseguras y generadoras de miedo. Sin embargo, las políticas de seguridad, ya sean de seguridad nacional o ciudadana, difícilmente reconocen la dimensión subjetiva del problema de la seguridad, que se expresa en las percepciones, y solo en contados casos indagan por las causas diferenciadas de la inseguridad en grupos y sujetos sociales.

Las políticas de seguridad se suponen en gran medida *neutras*, construidas bajo la premisa de unas fuentes generalizadas de inseguridad que afectan por igual a todas las personas porque se construyen a partir de la experiencia de “un ciudadano tipo” y se enfocan solo en la disminución de la criminalidad y el delito (Naredo, 2010). Así, aspectos relacionados con las construcciones sociales que están también en la base de la experiencia de inseguridad/seguridad como el miedo, y aquellos en torno al género, la clase, la edad, el origen étnico-racial, el origen nacional, etc., no parecen tener cabida.

A partir de este tipo de experiencias y reflexiones, surgió mi interés por indagar en mayor profundidad sobre las construcciones sociales del miedo como un aspecto necesario para avanzar en la comprensión de la seguridad para las mujeres: conocer los significados que tiene el miedo, los factores que lo producen y los impactos que genera en la vida cotidiana de las mujeres, en este caso, en su relación con la ciudad que habitan: Bogotá. La ciudad es entendida aquí como un espacio vivo, como un territorio de derechos, pero también como un territorio de relaciones de poder. En ese sentido, la pregunta por los impactos que tiene el miedo en las mujeres en Bogotá la he ubicado en el marco del derecho a la ciudad.

La investigación, cuyos principales resultados son el eje central de reflexión de este capítulo, se desarrolló con mujeres estrechamente relacionadas con contextos universitarios de la ciudad, en las localidades de Chapinero, Santa Fe y La Candelaria (donde hay gran aglomeración de instituciones de educación superior), de diferentes edades, entre estudiantes, docentes, mujeres del área administrativa y de otras áreas como servicios generales. El objetivo central fue comprender

cómo las construcciones sociales del miedo, permeadas por las identidades y discriminaciones de género, definen posibilidades y formas en las que mujeres en contextos universitarios de Bogotá ejercen su derecho a la ciudad.

Son dos las razones principales para situar esta investigación en contextos universitarios de Bogotá. La primera está relacionada con mi lugar como investigadora y con mi intención de profundizar sobre este tema en un espacio del que pudiera reconocerme parte: Bogotá, la ciudad donde he vivido la mayor parte de mi vida. A su vez, en los momentos en que esta investigación fue desarrollada los contextos universitarios constituían un escenario central en mi vivir y habitar la ciudad, como docente y como estudiante, así como de las demás mujeres que fueron parte del equipo investigador de apoyo.

En ese sentido, mi lugar como investigadora lo reconozco como un lugar no neutral. En las reflexiones generadas en todas las fases de desarrollo de la investigación, están también mis propias reflexiones sobre mis experiencias relacionadas con el miedo en Bogotá, desde mi posición específica como *mujer*, bogotana y feminista. Acerca de las implicaciones epistemológicas de esta postura, volveré más adelante en el apartado metodológico.

La segunda razón obedece a criterios metodológicos. Dadas las características de los contextos universitarios de las tres localidades, las mujeres que allí confluimos somos un grupo altamente heterogéneo, un rasgo que definí clave para lograr una mirada más diversa y que resultó importante para comprender cómo algunas características del miedo son en gran medida comunes a pesar de todas las diferencias, pero también cómo las diferencias entre nosotras son un factor que juegan un rol significativo en *aquello* que nos produce miedo.

Aunque una proporción significativa son jóvenes, hay en general mujeres de todas las edades, de muchas procedencias en términos del lugar de nacimiento —que marca experiencias diferentes en su relación con Bogotá—, mujeres de todos los estratos socioeconómicos que vivimos en muchas localidades, lo que nos implica recorrer la ciudad desde diversos puntos y medios de transporte para llegar a estudiar o trabajar. Adicionalmente, en estos contextos parece que la ciudad “está más viva que nunca”. Existe una elevada y variada oferta de bienes y

servicios, oferta cultural, gastronómica, de esparcimiento social, oferta institucional, educativa, concentración de equipamientos urbanos, gran afluencia de población asentada y flotante; en fin, un sinnúmero de atributos que implican siempre movimiento y que invitan a un mayor *uso*, vivencia y disfrute de la ciudad.

Cuando aún estaba pensando cómo construir un proyecto de investigación que me permitiera conocer un poco más sobre la relación de las mujeres en Bogotá con el miedo y los impactos que este tiene en su derecho a la ciudad, en varios escenarios de mi ejercicio docente generé intencionalmente conversaciones con estudiantes y colegas sobre la inseguridad a la que día a día nos enfrentamos las mujeres en la ciudad.

En relación con el miedo en particular, tres planteamientos, disímiles entre sí, aparecieron con frecuencia y constituyeron un punto de partida importante para el desarrollo de la investigación. Estos dejaban ver que, sin ahondar aún en las construcciones sociales del miedo para nosotras en esta ciudad, claramente había diferencias en cómo nos veíamos como mujeres respecto a este: a) las mujeres sentimos miedo porque somos más vulnerables y no podemos defendernos solas; b) las mujeres sentimos miedo porque hay razones que nos han llevado a ello y en varios lugares en Bogotá sabemos que “algo malo” nos puede pasar; y c) el miedo es generacional: las mujeres jóvenes no sienten miedo en la misma medida que, por ejemplo, sus mamás o abuelas, pues las jóvenes conocen sus derechos, saben “moverse” por la ciudad y han aprendido a defenderse.

El miedo, al ser una construcción social, está permeado por otras construcciones sociales que tienen efectos concretos en la subjetividad de las personas y en la materialidad de su experiencia en términos de la desigualdad, la discriminación, las violencias, etc. Es experimentado de maneras diferentes por mujeres y hombres en contextos específicos, y por ello los impactos que tiene en ambos no son los mismos. Así, el miedo se basa en relaciones desiguales de poder, como las de género, que se expresan también en los espacios, como la ciudad, y se reproducen en las prácticas cotidianas: “Esta producción social del miedo se manifiesta mediante canales formales e informales, desde los medios de comunicación o las estrategias policiales hasta los consejos

que reproduce la familia cuando decimos a una mujer joven que no vuelva a casa sola” (Ortiz, 2019).

El género es una categoría de análisis central para ahondar por significados, experiencias e impactos del miedo en la vida de las mujeres, por ello es la categoría analítica principal de la investigación cuyos resultados son la base de las reflexiones que aquí presento. Sin embargo, se destacan aspectos importantes que requieren una mayor profundización analítica, puesto que excedían el alcance de la investigación, pero que fueron identificados en los hallazgos. El miedo en Bogotá tiene una significativa relación con expresiones de discriminación no solo de género, sino también de clase, como la aporofobia, y con expresiones xenóforas. Este último aspecto fue identificado en los ejercicios de actualización de la investigación realizados en 2019.

En este capítulo, se presentan los resultados de la investigación en términos de los significados del miedo para las mujeres en estos contextos específicos, los espacios urbanos, los objetos, sujetos y horarios que activan la sensación de miedo, así como la incidencia que al respecto tienen los equipamientos urbanos. También, sobre las estrategias de autoprotección que les ayudan a disminuir los riesgos y a manejar el temor que les producen ciertos espacios, sujetos y objetos.

Esta investigación, además de desentramar y caracterizar el miedo en la vida de las mujeres en contextos universitarios en Bogotá, permite aproximarse a los impactos —en su mayoría invisibles para el conjunto de quienes habitamos esta ciudad— que tiene la experiencia del miedo en ellas, en nosotras. Impacta no solo el derecho a la ciudad, dadas las limitaciones que impone en la apropiación y el goce que las mujeres hacen de esta; también impacta fuertemente otros derechos: el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a una vida libre de violencias, a la libertad de expresión, al acceso a la justicia. El miedo parece imponer una norma de silencio en la vida de las mujeres con respecto a lo que sienten y a lo que viven.

Las mujeres, de manera progresiva, hemos empezado a ser parte activa de las dinámicas urbanas de los espacios públicos de ciudades como Bogotá hace ya varias décadas; como colectivo heterogéneo, hemos quebrado las barreras de la división sexual del trabajo que históricamente nos reducían de formas distintas en el interior de la familia y

el hogar, o que invisibilizaban nuestra presencia en la vida laboral, académica, pública. Como algunas de las mujeres que participaron en la investigación lo plantearon: “estamos aquí para quedarnos”. Comprender entonces los aspectos que hacen que esa vivencia de espacios como la ciudad no sea plena y se acompañe de pensamientos, sensaciones y experiencias atemorizantes es fundamental para su transformación. El miedo está lejos de ser una característica innata ligada a las mujeres, como investigaciones de este tipo ayudan a entender. Por ello, cada vez más, iniciativas de apropiación de la ciudad por parte de expresiones organizativas de mujeres invitan a revertir y transformar el miedo que a muchas les produce algunas veces la vida en Bogotá.

Reflexiones teórico-conceptuales para comprender la articulación entre el miedo, el género y el derecho a la ciudad

Existen múltiples perspectivas teóricas que abordan el significado de las ciudades contemporáneas y que enfatizan, en mayor o menor medida, alguno de los aspectos que las constituyen: el físico, el económico o el político-administrativo. Desde el reconocimiento de que, más allá de cada uno de estos aspectos individualmente, la ciudad se construye de forma permanente a través de diversos y simultáneos procesos sociales, un punto de partida clave en esta investigación es el que invita a pensar la ciudad como un espacio constituido a través de las prácticas sociales de sus habitantes. La ciudad es resultado de las diversas relaciones sociales y de poder existentes en la vida social (Koskela, 1999; Fenster, 1999; Buckingham, 2010).

La construcción de los espacios públicos urbanos y el uso que les damos, al ser producto de las interacciones que allí se establecen, reflejan el orden social que prevalece en determinada sociedad. Es así como una producción de relaciones sociales desiguales e inequitativas da como resultado una distribución del espacio bajo esas mismas lógicas (Falú, 2009). Es posible comprender la ciudad de manera más compleja e integral a partir de las diferentes categorías con las que analizamos la vida de las personas y los colectivos humanos.

Retomando los planteamientos de Henri Lefebvre (1978) sobre el derecho a la ciudad, organizaciones y movimientos sociales a escala global han problematizado el sentido de este derecho a la luz de los contextos urbanos contemporáneos. A partir de los foros sociales y/o mundiales llevados a cabo desde 2001 hasta 2005, se construyó colectivamente la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad¹. El *derecho a la ciudad* es definido en la carta como “el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social” (Coalición Internacional para el Hábitat-América Latina [HIC-AL], 2008). Su primer artículo señala que “todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual”. De tal manera, entre los fundamentos y principios estratégicos del derecho a la ciudad se encuentran: el ejercicio pleno de la ciudadanía, la gestión democrática de la ciudad, la igualdad, la no-discriminación, etc.

El derecho a la ciudad se expresa en el derecho a apropiarse del espacio urbano en términos del uso y disfrute pleno de este, en el derecho a pertenecer, en el sentido de pertenencia que el uso cotidiano de los espacios produce, y en el derecho de sus habitantes a participar en las decisiones sobre este (Fenster, 2010). La apropiación, pertenencia y participación en el derecho a la ciudad no solo se refieren al *espacio público*, sino también a todos aquellos espacios en donde la vida en la ciudad se lleva a cabo (Fenster, 2010).

Entre los múltiples factores que se estiman limitantes para el ejercicio pleno del derecho a la ciudad, el miedo tiene un lugar significativo al constituirse como un fuerte imaginario colectivo de lo urbano y ser profundamente espacial (Soto, 2012). Más allá de ser solo una emoción o un reflejo físico que todas las personas experimentan, el miedo se encuentra atravesado e inmerso en contextos socioculturales y simbólicos específicos, que permean aspectos como aquello que

1 El proceso de reflexión a este respecto inició en el Primer Foro Social Mundial (2001) y se concretó en el Foro Social de las Américas (2004), en el Foro Mundial Urbano (2004) y en el Foro Social Mundial (2005).

lo genera, las formas en las que se expresa, los lugares y las personas con quienes se manifiesta, entre otros.

El miedo es, entonces, “una expresión individual que requiere, no obstante, la confirmación o negación de una comunidad de sentido” (Reguillo, 2006). Desde esta perspectiva, el miedo tiene una doble dimensión: la individual y la social. Por ello, para comprender los significados y las expresiones del miedo debe reconocerse el medio social, político y cultural en donde se encuentran localizadas las personas que lo experimentan, pues se construye mediante procesos de socialización que son heterogéneos al estar anclados en diferencias de sexo, de clase, de género, de grupo, raciales, etc. En consecuencia, lo que a una persona le causa temor a otra no (Reguillo, 2000).

En la bibliografía sobre miedo e inseguridad en las ciudades, se ha concluido que el género es uno de los principales predictores del temor: la forma como mujeres y hombres lo experimentan es considerada claramente diferenciable (Dammert, 2007). Así mismo, estudios sobre la seguridad y la movilidad de las mujeres en las ciudades han evidenciado, por ejemplo, “que las mujeres tienen una movilidad más sostenible, compleja y diversa durante el día. Sin embargo, la movilidad de las mujeres se puede llegar a paralizar por la noche a causa del miedo a la violencia” (Ortiz, 2019). Este tipo de implicaciones, en términos de las limitaciones espaciales y de circulación que puede llegar a tener el miedo en variados grupos de mujeres, es considerado por diferentes autoras como una forma específica de violencia en su contra que es poco percibida, pero que tiene efectos diversos, entre ellos restricciones en el derecho a la ciudad (Soto, 2012, p. 148).

En los procesos culturales y sociales de muchas sociedades, se asume sin ninguna problematización que la ciudad es más riesgosa para las mujeres que para los hombres. Numerosos mecanismos en escenarios de socialización así lo evidencian cuando, por ejemplo, se establecen mayores prevenciones a las jóvenes al salir de casa sin compañía, pero no igual a los jóvenes, o cuando se les repite una y otra vez a las niñas que la calle es peligrosa y es mejor siempre ir acompañadas.

Esta situación no es casual y responde al postulado patriarcal de la dicotomía en los espacios donde se desarrolla la vida como consecuencia del género; en otras palabras, como resultado de la construcción y

división sociocultural de los cuerpos. El género señala, en buena parte de las sociedades, el conjunto de rasgos personales, sociales y psicológicos que se supone que deben tener las personas, acorde a sus características físicas, desde el momento del nacimiento. De manera simplificada, podemos resumir estas atribuciones así: la pasividad, la indefensión, la paciencia, la obediencia, la delicadeza, la predisposición al cuidado de terceros como *propios de* las mujeres; y la fuerza, la valentía, el liderazgo, la inteligencia como inherentes a los hombres.

Estas características tuvieron su correspondencia también en el plano de las actividades humanas. Así, el principio de separación de la división sexual del trabajo dispuso la existencia de trabajos para las mujeres y trabajos para los hombres; los de las mujeres mayoritariamente en la esfera reproductiva (del cuidado) y los de los hombres en la esfera productiva (Kergoat, 2003). De este modo, el espacio en donde debía desarrollarse la vida de las mujeres era el hogar, considerado por mucho tiempo como el espacio *privado*, en contraposición con el espacio *público*, que se asumió como aquel de predominio masculino y visible. Por lo tanto, aunque no todas las mujeres estaban en el espacio privado, pues grupos de mujeres han estado en el mundo productivo desde siempre, el imaginario colectivo supone que nuestro lugar no es el espacio público.

En la actualidad, las mujeres han difuminado los límites entre estos espacios; sin embargo, la sociedad, las instituciones sociales, como la familia y el Estado, la planeación urbana, las políticas de seguridad ciudadana, etc., parecen no verlo, no entenderlo, no asumirlo. Entre otras cosas porque además se considera que los espacios urbanos son neutros, a pesar de que, en realidad, han sido construidos desde la perspectiva de quienes se asumían como propios en lo público, es decir, los hombres. La ciudad como espacio urbano ha sido históricamente planeada respondiendo a diferentes prioridades, entre las cuales no se cuentan las de las mujeres; sus necesidades y sus experiencias no han sido tenidas en cuenta (Muixí, 2011):

Así, el espacio urbano se nos presenta aparentemente como el resultado de una sociedad sin diferenciación entre hombres y mujeres; sin embargo, se toma el punto de vista masculino como

criterio interpretativo, los hombres son la norma y de acuerdo con ellos se explican los funcionamientos espaciales dentro de la ciudad. (Soto, 2011)

Postura epistemológica y abordaje metodológico

De acuerdo con las características del tema de investigación y las reflexiones teóricas desde donde lo abordo, centradas en construcciones sociales, percepciones, subjetividades, el género, etc., me ubico como investigadora en las epistemologías feministas de la localización y del posicionamiento, es decir, del conocimiento situado en el que la universalidad no es una pretensión. Posicionarse implica responsabilidad en las prácticas investigativas y reconocer que se construye conocimiento desde un contexto y “una visión particular, desde un cuerpo, siempre un cuerpo complejo, contradictorio, estructurante y estructurado, contra la visión desde arriba, desde ninguna parte, desde la simpleza” (Haraway, 1995).

De tal modo, en esta investigación el conocimiento no es un acto neutral, sino “una forma de tomar partido por una visión del mundo u otra, con las consecuencias y valores que ello entraña” (Blázquez, 2010). Se trata, entonces, de una investigación que: a) marca como punto de partida la existencia de discriminaciones basadas en el sexo y en el género que tienen efectos negativos y múltiples en la vida de las mujeres; y b) busca con sus resultados sumarse a miles de esfuerzos por comprender dichos efectos, en este caso, territorializados en Bogotá desde la perspectiva del derecho a la ciudad, a fin de aportar insumos para su transformación.

El enfoque metodológico que permite la generación de conocimientos desde estas posturas es el cualitativo; por tanto, es el enfoque con el que se desarrolló la investigación. Se privilegiaron las técnicas de conversación para la construcción-recolección de la información, específicamente la entrevista y los grupos focales. Aquí, se conversó sobre las formas en las que las mujeres que participaron en la investigación viven y experimentan la ciudad, sus recorridos, sus tiempos, etc., así como sobre las significaciones que tienen acerca del miedo, los lugares, los sujetos, los objetos y las situaciones específicas que en la ciudad activan y/o potencian la sensación de

temor tanto en lo individual como colectivamente. De igual modo, se indagó por sus opiniones con respecto a diferencias en la experiencia de los hombres en la ciudad y el papel que el género tiene o no en dichas diferencias. Finalmente, las conversaciones cerraron ahondando en los mecanismos y/o estrategias cotidianas que se llevan a cabo para “sobrellevar” el miedo en los escenarios y situaciones que lo activan.

También, se realizaron ejercicios puntuales de observación participativa mediante recorridos por las inmediaciones de las universidades a las que las mujeres participantes estaban vinculadas. Estos recorridos permitieron dar a conocer, desde su perspectiva, espacios específicos que les generaban temor, experimentar dinámicas nocturnas que las mujeres participantes generalmente evitaban y observar cómo otras mujeres asumían la vivencia de dichos espacios. Adicionalmente, aunque en menor medida, se hizo una revisión de la prensa, en especial para profundizar sobre algunos hechos ocurridos en la ciudad que dejaron notorias impresiones en las mujeres participantes y que fueron mencionados en las entrevistas y los grupos focales.

En total, se hicieron 38 entrevistas individuales, tres entrevistas colectivas (dos o tres mujeres), tres grupos focales (uno por localidad) y cuatro recorridos de reconocimiento y observación. La mayor parte de este proceso tuvo lugar entre 2013 y 2014, y posteriormente en 2019 se realizaron nuevas actividades, sobre todo entrevistas, con el fin de retomar y actualizar este ejercicio investigativo.

Las mujeres participantes se encontraban en un rango de edad entre 18 y 57 años, siendo más marcada la participación de aquellas entre los 18 y los 30 años. El 30 % de ellas no nacieron en Bogotá. Estaban vinculadas como estudiantes, docentes y empleadas de otras áreas en universidades de las localidades de La Candelaria, Chapinero y Santa Fe (Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-CUN, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Antonio Nariño, Universidad Central, Universidad de los Andes, Universidad de La Salle, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad INNCA de Colombia, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Libre, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Santo Tomás y Universidad Sergio Arboleda).

Desentrañando el miedo

Los significados del miedo y su relación con las percepciones de las mujeres sobre sí mismas, sobre todas y sobre los hombres

Aunque el miedo es una emoción básica que, en general, todas las personas han experimentado con diferentes intensidades en su vida cotidiana, la pregunta explícita acerca de este, por el contrario, no resultó cotidiana para la mayoría de las mujeres participantes en la investigación. Así, fue posible identificar que este es un tema sobre el que usualmente no hay una reflexión individual o colectiva, dada la presencia *permanente* que el miedo tiene en la vida. Es una emoción acostumbrada que en un primer momento pasa como desapercibida, natural y por tanto inexplicable: “el miedo es algo que se siente, pero no se puede explicar”.

En algunas mujeres, sobre todo aquellas mayores de 40 años, podría pensarse que el miedo es inherente a la vivencia de espacios específicos, lo que en lugar de generarles preguntas, las anula, dado el peso que tiene la naturalización de esa situación: “por ejemplo, cuando estamos en la calle, sentimos miedo todo el tiempo, pero nunca pensamos en qué es lo que significa”, “realmente ni siquiera pienso en por qué siempre siento miedo cuando voy sola por allá, solo lo siento, nunca me lo había cuestionado”.

Una de las respuestas más recurrentes al preguntar qué es el miedo es, a su vez, la más intuitiva: el temor a que sucedan —les sucedan— cosas *malas*. También, varias mujeres relacionaron el miedo con efectos concretos que este puede tener en ellas en ciertas circunstancias, por ejemplo, con inercia, con inacción y con frustración e impotencia consigo mismas por no poder reaccionar, porque sienten que el miedo las “paraliza”. El miedo tiene, en mayor o menor medida, una expresión física: su significado lo localizan también en su cuerpo, es decir, no solo tiene que ver con la parte emocional; sentir miedo implica, para varias mujeres con las que conversamos, llegar incluso a descomponerse de manera casi inmediata. Se refirieron, por ejemplo, a dolores de estómago, mareo, sudor, taquicardia, temblores en las piernas, vértigo, frío. Las referencias a malestares físicos me recordaron dos

situaciones específicas en las que sentí mucho miedo, pues tuve la misma sensación de quedar por un momento enferma, con fuerte dolor de cabeza y náuseas.

Por supuesto, cuando en algunas entrevistas las mujeres plantearon que el miedo es algo que las acompaña siempre en ciertos espacios u horarios, no significa que están permanentemente con estos malestares. Al indagar un poco más sobre esa experiencia cotidiana del miedo, se identifica que tiene relación con no poder sentirse del todo tranquilas en su día a día en ciertos sectores de la ciudad o al desplazarse por algunas rutas. En tal sentido, el miedo constituye la imposibilidad de sentirse tranquilas siempre y puede alcanzar niveles muy elevados, según factores que varían de una mujer a otra, llegando a tener algunos o varios de los efectos físicos y emocionales señalados.

Desnaturalizar las emociones que parecen haber estado instaladas en nosotras desde siempre no es fácil, pero es necesario. En los grupos focales, quisimos conocer si las mujeres allí presentes consideraban o no que todas las personas, sin importar sexo, edad, condición socioeconómica, etc., entienden, sienten y viven el miedo de la misma manera como ellas lo hacen. La respuesta casi inmediata de la mayoría fue sí, con excepción de un par de ellas que habían participado en talleres de defensa personal para mujeres promovidos por la Alcaldía Local de Chapinero, así como en otros grupos de mujeres. Sin embargo, cuando les preguntamos a todas por la cotidianidad de sus padres, hermanos, novios, esposos, salieron ejemplos de todo tipo; a partir de allí, ya no era tan claro que todas las personas vivieran el miedo de la misma manera. En lo que cada una contaba sobre hombres cercanos, no había referencias a efectos similares a los que cada una había narrado antes sobre sí misma y sobre otras mujeres conocidas.

Con las conversaciones que rodearon estas preguntas, identificamos la invisibilidad que hay alrededor de las diferencias que tienen lugar en las vivencias de hombres y mujeres en aspectos como el miedo. Esta invisibilidad aparece ligada a la naturalidad con la que se han incorporado dichas diferencias, así como sus efectos. Hay una *silenciosa justificación* que hace que sea normal que las mujeres experimentemos el miedo de manera diferente que los hombres e incluso, en algunos casos, con mayor intensidad. Es tan fuerte esta justificación, que cuesta

verlo y nombrarlo de manera inmediata, como sucedió en las entrevistas y los grupos focales: las mujeres no están en las mismas condiciones para defenderse que los hombres, ellos no son tan vulnerables, no necesitan la misma protección, siempre les han inculcado que son valientes. Son, además, arriesgados; las mujeres tomamos más precauciones, por ejemplo, ante lugares y personas desconocidas. Estas son algunas de las explicaciones que se fueron hilando en las conversaciones cuando se planteó la experiencia comparada de hombres y mujeres.

Así, no es casual la forma como las mujeres participantes se ven a sí mismas y cómo perciben a las mujeres en general y a los hombres. Deja ver un patrón diferencial en el que la presencia de los estereotipos de género juega un rol significativo. Es así como, en la práctica, existe una relación entre el género y el miedo, que es posible al ser ambos una construcción social y cultural. El miedo parece relacionarse en el imaginario social con las mujeres, es por ello importante indagar el alcance que tiene como mecanismo de control patriarcal.

Estas percepciones y reflexiones no variaron mucho desde la perspectiva etaria, aunque las mujeres más jóvenes se mostraron más proclives a asumir *riesgos* a la hora de disfrutar de la vida nocturna y la oferta social y cultural, lo cual no significa que no lo hagan sintiendo temor cuando, por ejemplo, es el momento de regresar a casa a altas horas de la noche. Esto puede señalar que la vivencia del miedo no es necesariamente un tema generacional. Las mujeres jóvenes, no por el hecho de serlo y disfrutar en algunos casos más de la ciudad, sienten menos miedo con respecto a las demás, pero sí podrían tener una relación distinta con el miedo u otras formas de afrontarlo.

Ahora bien, no solo el género se identificó como un aspecto diferencial. No llevar mucho tiempo viviendo en Bogotá o ser extranjera son factores que fueron identificados como importantes en la vivencia de miedos en la ciudad. En el primer caso, desconocer muchos de los ritmos de la ciudad aumenta sensaciones de peligro. En el segundo caso, ser mujer venezolana es considerado un factor de riesgo en sí mismo, pues “sabemos que no somos bienvenidas por muchos en Colombia, nos han insultado en el barrio en el que vivimos”.

Finalmente, otro aspecto que marcó diferencia en relación con los efectos del miedo, pero sobre todo con las razones por las que se

considera que este no se manifiesta igual en hombres y mujeres, tiene que ver con el hecho de estar vinculada a espacios colectivos organizativos de mujeres. Las mujeres con las que conversamos que hacían o habían hecho parte de alguno tenían reflexiones específicas sobre la influencia de los roles esperados de género.

Ahora bien, para caracterizar la forma en la que se expresa el miedo y comprender los significados que tiene para las mujeres participantes, se identificaron en sus narrativas aquellas situaciones, hechos o circunstancias a las que les temen cuando están fuera de los espacios que cada una considera seguros. Esta información ha sido organizada en tres grandes categorías.

Temores relacionados con el daño físico y sexual: en primer lugar, en las respuestas de casi todas las mujeres con las que conversamos, sobresale el temor a ser víctima de violencia sexual en cualquiera de sus manifestaciones. Desde hechos de acoso sexual como “piropos” y manoseos, hasta una violación sexual. Este temor coincide con investigaciones realizadas en otras partes del país y en otros países sobre temas similares. Las violencias sexuales tienen la característica de ser una violencia con una clara marca de género, en cualquiera de sus manifestaciones: las víctimas son predominantemente niñas y mujeres.

Aunque no hay estadísticas oficiales sobre acoso sexual callejero, las estadísticas sobre las demás formas de violencia sexual en Bogotá y en el país así lo confirman². No obstante, la mayoría de las violencias sexuales, según todas las estadísticas disponibles, ocurre en las viviendas de las mujeres y no en los espacios públicos, pero el temor a ser víctima, por lo menos en los resultados de esta investigación, se asocia en mayor medida a este espacio y no a la vivienda. Lo anterior indica que, aunque ser mujer es el principal factor de riesgo para ser víctima de violencia sexual, la desconfianza con la que las mujeres estamos en el espacio público y la idealización del espacio privado —dados los imaginarios y las normas de género con los que nos han socializado— tienen un peso fundamental en la espacialidad del miedo.

2 En el último año en Bogotá, el 83,5 % de los delitos sexuales fue contra mujeres (Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá [Omeg], 2020).

También, existe el temor a ser drogadas en lugares como bares y sitios de fiesta en general y a los feminicidios (sobre todo a que, además de ser asesinadas, sus cuerpos sean “tirados” en cualquier “caño” o “potrero” de la ciudad). En casi todas estas situaciones (e incluso en otras como ser víctimas de hurtos), el miedo es mayor porque en todos podría haber violencia sexual. Las situaciones en las que existe amenaza de daño físico y sexual, además de incrementar la sensación de vulnerabilidad, genera que las mujeres no se sientan acogidas en el espacio público de la ciudad. Todas las manifestaciones de índole sexual ayudan a reforzar la idea de ser *cuerpos fuera de lugar* (Soto, 2012).

Temores relacionados con equipamientos, objetos o servicios presentes en la oferta de la ciudad: en este grupo se encuentran los temores de las mujeres, por ejemplo, a utilizar el servicio de TransMilenio, pues la cantidad de personas que se aglomeran “facilita” hechos de violencia sexual; a utilizar taxis solas sobre todo en la noche y en la madrugada; al tráfico de la ciudad, al que asocian con agresividad, en especial de los hombres; y a los potreros. Sobre estos aspectos se profundiza más adelante.

Temores relacionados con situaciones y lugares particulares: aquí se encuentran principalmente los atracos que, al igual que la violencia sexual, es un temor experimentado por casi todas las mujeres entrevistadas, aunque las mujeres son un poco menos de la mitad de las víctimas de atraco: por ejemplo, durante 2019 en dos de cada cinco hurtos a personas en Bogotá la víctima fue una mujer (Omeg, 2020). Esto puede ilustrar cómo el problema de la seguridad no se basa solo en la dimensión objetiva de los hechos y los datos, sino que además tiene una dimensión subjetiva expresada en una percepción de inseguridad que no siempre tiene que ver con la magnitud concreta de los delitos.

Los factores del miedo: sujetos, horarios, espacios y equipamientos urbanos

Así como los significados y las expresiones del miedo son múltiples, los factores que producen o intensifican la vivencia del miedo también lo son. Aquí, se entrecruzan factores relacionados con el género, con la clase y con el lugar de origen nacional.

En relación con los “sujetos del miedo”, se encuentra una gran variedad de *personajes* altamente relacionados con la vida nocturna de las ciudades, que se corresponden con lo que Rossana Reguillo (2008) ha denominado la “alteridad amenazante”. En otras palabras, aquellos actores de la vida social de las ciudades que son pensados como parte del *deterioro social* y del *caos*, cuya característica es “ser hombres casi siempre”, según se identificó en los relatos de las mujeres con las que conversamos. Encontramos aquí a los “ladrones”, las “prostitutas” y los “haladores de los bares”. También a “hombres en grupo”, sobre todo si se está sola cerca de ellos. En este caso, la referencia al caso español de *la manada*³ está en la memoria de algunas de las mujeres por ser no solo mundialmente conocido, sino además controversial en su proceso judicial.

Los hombres relacionados con labores de “seguridad” constituyen, igualmente, un grupo que genera miedo; en este me identifiqué mucho yo. Los policías, los militares y los vigilantes son figuras que intimidan porque son hombres que generalmente están armados y van en grupo. Así mismo, porque sobre los policías y los militares se conocen públicamente casos de acoso y violencia sexual en estaciones de policía, y algunas mujeres incluso recuerdan hombres de estas instituciones relacionados con feminicidios. El Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) tuvo menciones específicas que variaron entre las mujeres entrevistadas en 2014 y en 2019. En 2014, fueron estudiantes de universidades públicas quienes los referenciaron como sujetos que les generaban temor. En 2019 las mujeres de universidades privadas también los mencionaron.

Aunque hubo algunas mujeres, sobre todo las de mayor edad, que señalaron sentirse más seguras cuando está la policía en ciertos espacios, encontrar a los sujetos encargados de *proveer seguridad* entre quienes más miedo generan en las mujeres evidencia que la mejor estrategia para frenar la inseguridad no es la militarización de la ciudad ni el aumento del pie de fuerza policial. Esta estrategia suele estar en la base de casi todas las políticas de seguridad nacional y de seguridad ciudadana. Al respecto, análisis realizados por el Omeg (2020), a

3 Con este nombre se ha conocido un caso de violencia sexual grupal de cinco hombres contra una mujer en España en 2016 en el marco de las fiestas de San Fermín.

partir de la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá en 2018, señalan que, de las acciones que la ciudadanía considera que se deben priorizar para mejorar la seguridad, el aumento del pie de fuerza policial está en el quinto lugar entre siete opciones según hombres y mujeres, pero en ellas esta opción es menos preferida por 5 puntos porcentuales.

Finalmente, están los sujetos del miedo que se caracterizan por ser simplemente “diferentes”. Son asociados por las mujeres participantes como aquello que no es bueno o no está bien, ya sea por su aspecto físico —considerado por algunas de ellas como agresivo— y/o por su pertenencia a un grupo urbano. Se incluyen aquí personajes como “las locas (travestis)”, los integrantes de barras bravas futboleras, los punkeros y la “gente que viste ropa ancha (raperos)”. En este grupo, es posible detectar no solo la carga estereotípica de algunas de las identidades de las personas jóvenes en las ciudades, sobre todo de aquellas cuyas estéticas son altamente visibles, sino además una carga valorativa negativa sobre las identidades sexuales y de género diversas.

En las conversaciones que se llevaron a cabo durante 2019, me llamaron la atención algunas menciones que se realizaron acerca de “los venezolanos” como sujetos peligrosos. Independientemente de que haya o no personas de origen venezolano involucradas en la comisión de delitos, entidades como la Defensoría del Pueblo han alertado sobre un incremento preocupante de manifestaciones de xenofobia hacia las personas migrantes; por lo tanto, el hecho de que sean asumidos por algunas mujeres como sujetos del miedo podría ser resultado de un aumento de la xenofobia en Bogotá.

Los “sujetos del miedo”, como pudo notarse, se vinculan casi exclusivamente con grupos y personajes masculinos en estrecha conexión con la calle, lo cual evidencia al menos dos aspectos. El primero es que la calle suele ser muy considerada por las mujeres como un espacio predominantemente masculino, a pesar de que haya cientos de mujeres allí. El segundo es que, aunque la identificación de personajes masculinos en su mayoría sigue encontrando razón en el hecho de que son los principales victimarios de las mujeres, no puede perderse de vista que en el fondo es posible que también indique la reproducción del estereotipo dominante de género que ubica a las mujeres, por un

lado, siempre como víctimas y, por otro lado, como pasivas, es decir, con niveles mínimos o no existentes de agresividad. Las mujeres no parecen nunca representar peligro, aunque haya mujeres vinculadas en gran variedad de delitos urbanos.

Sobre los “horarios del miedo” hay que decir que, de manera abrumadora, la noche tiene la característica de incrementar la vivencia del miedo en las mujeres. Hay múltiples razones para ello; por ejemplo, “todo es más solo”, “cambia el movimiento de la ciudad”, “aumenta la sensación de vulnerabilidad”. En las inmediaciones de las universidades, el miedo es mucho más fuerte en horas de la noche y en periodos de vacaciones de estudiantes, pues los lugares se tornan altamente solitarios, pero también los viernes en las noches, ya que el número de hombres en grupo y “borrachos” es muy alto dada la gran cantidad de establecimientos de esparcimiento y fiesta.

La noche aparece con frecuencia en las narrativas de casi todas las mujeres entrevistadas como una limitante de peso para el desarrollo de su vida en la ciudad. Varias mujeres manifestaron que después de las 8:00, 9:00 o 10:00 p.m. no salen solas de ningún lugar⁴. La experiencia de estar en muchos lugares cambia entre el día y la noche. Algunos lugares se transforman en “espacios de miedo” cuando inicia la noche o muy temprano en la mañana. Unos grupos de estudiantes que tienen clases a las 6:00 a.m. consideran que siempre para llegar a esas clases se sienten en riesgo, pues hay zonas de la ciudad que permanecen a esa hora “aún dormidas”, hay poca gente en las calles y en el transporte público, y muchos habitantes de calle continúan durmiendo aún en las vías principales.

Por último, en cuanto a los espacios y equipamientos urbanos que potencian la sensación de inseguridad y miedo en las mujeres entrevistadas, ya sea por su presencia o su ausencia, se encontró que los

4 Al respecto, la información compartida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) en el marco del Día Mundial de las Ciudades en 2020 puede ser ilustrativa de esta situación. Señala que el 41 % de las mujeres —en contraste con el 27,9 % de los hombres— que habitan en veintitrés ciudades principales del país nunca salen de noche. Es de anotar que la encuesta fue aplicada a las personas jefas de hogar y sus cónyuges.

callejones y las vías sin luz o con poca luminosidad ocupan un lugar predominante. Los callejones incrementan la sensación de temor, porque las mujeres se sienten atrapadas, no podrían correr en caso de que algo “malo” ocurriera. También, se referenciaron las calles y los andenes angostos, los paraderos de buses en las horas de la noche, los potreritos o parques solitarios, y las zonas de “prostíbulos” y bares, que son comunes en los contextos universitarios en los que ellas están inmersas. Así mismo, los lugares que están en obra o en remodelación por la cantidad de hombres que allí trabajan, dado que a estos hombres se les asocia con acoso sexual, sobre todo expresado en “piropos”, y porque tales espacios tienen, la mayoría de las veces, lugares encerrados o escombros que impiden la visibilidad.

En cada una de las tres localidades donde se centró esta investigación, fueron identificados lugares específicos que producen miedo. En su mayoría, tienen la característica de estar ubicados en barrios populares como, por ejemplo, La Perseverancia, la avenida Circunvalar cerca del barrio Bosque Calderón y el barrio Egipto, entre otros. En contraste, los lugares ubicados en los barrios de estratos altos no generan la misma sensación. Investigaciones similares en ciudades como Medellín han arrojado los mismos resultados (Toro y Ochoa, 2017). Si bien vincular los barrios populares con el miedo puede tener relación con escenarios reales de violencia, es clave también generar reflexiones desde el punto de vista de la clase, pues en las narrativas analizadas hay aspectos que podrían catalogarse como señales de aporofobia.

Como se observa, los espacios y los equipamientos urbanos que incrementan la sensación de temor en las mujeres guardan estrecha relación con las características por ellas relatadas sobre el significado del miedo. Aunque a veces se piensen secundarios, los equipamientos urbanos y en general la infraestructura urbana resultan fundamentales para el transcurrir de la vida cotidiana de las personas en muchos aspectos, y pueden ayudar a aumentar la percepción de seguridad de las mujeres en los espacios públicos a través, por ejemplo, de garantizar la iluminación en las zonas peatonales y evitar la configuración de espacios de difícil accesibilidad, poco iluminados o escondidos (Muixí, 2011).

El proceso de construcción social del miedo

Como se ha mencionado antes, el miedo es una construcción social, cultural y contextual. Por tal razón, es fundamental comprender los procesos experienciales a través de los cuales las mujeres participantes desarrollaron los miedos que experimentan en la ciudad. Estos procesos han sido organizados en cuatro categorías analíticas de experiencias.

- *Experiencias directas*: se dan cuando las propias mujeres entrevistadas han sido víctimas o han vivido una situación particular que las ha marcado en relación con un sujeto especial, un lugar, un horario, una victimización, etc. Aunque la mayoría de las mujeres no hizo referencia a una experiencia directa, quienes lo hicieron señalaron haber sido víctimas de robos y atracos, en especial de bolsos y celulares en la calle y dentro del sistema TransMilenio; a su vez, fueron frecuentes las agresiones sexuales desde piropos hasta manoseos en la calle y en el TransMilenio, así como haber sido víctimas de golpes por parte de desconocidos.
- *Experiencias indirectas*: son las referidas a situaciones de violencia e inseguridad vividas por mujeres conocidas, generalmente familiares y amigas. Se narraron, sobre todo, robos cerca de las universidades y violencias sexuales como manoseos, acosos sexuales y violaciones sexuales, entre otras. “Todas las mujeres conocemos a alguna mujer que ha sido vulnerada sexualmente”: esta frase condensa la experiencia colectiva con respecto al riesgo que tienen las mujeres a ser víctimas de este tipo de violencias por el hecho de ser mujeres.
- *Experiencias de alto impacto*: están relacionadas con situaciones sucedidas en espacios públicos en Bogotá que impactaron a las mujeres participantes, aunque las víctimas hayan sido otras mujeres desconocidas por ellas. Estas experiencias han sido denominadas “experiencias de alto impacto en la ciudad”, puesto que afectaron emocionalmente, en su mayoría, a las mujeres

entrevistadas. En este grupo resaltan: el feminicidio de Rosa Elvira Cely en el Parque Nacional el 24 de mayo de 2012; el feminicidio de la niña Yuliana Samboní, raptada en frente de su casa en el barrio Bosque Calderón el 4 de diciembre de 2016; y el feminicidio de Wendy Calderón, después de salir de donde unos amigos hacia su casa el 26 de enero de 2015.

Estos hechos cambiaron la visión del parque en el caso de Rosa Elvira, haciendo que algunas de las mujeres participantes lo evitaran por mucho tiempo en sus recorridos por la ciudad; en este grupo me incluyo. También, les dieron una connotación de peligro para las mujeres a barrios a los que tal vez nunca habían ido. Estos casos emblemáticos, indudablemente, hacen parte de la memoria colectiva del miedo de las mujeres en Bogotá por lo extremo de los hechos, la amplia divulgación mediática que tuvieron y el intenso rechazo ciudadano suscitado.

Finalmente, aunque no hace referencia a un hecho puntual, están diferentes hechos violentos y violencias sexuales que han tenido lugar en taxis contra pasajeros a lo largo de las últimas décadas, que hacen que las mujeres no se sientan tranquilas cuando usan este servicio. Es importante mencionar que estos hechos violentos contra mujeres impactaron a las mujeres entrevistadas y seguramente a una buena parte de las mujeres de la ciudad.

- *Experiencias derivadas de los procesos de socialización familiar*: por último, pero no menos importante, menciono el papel central que juegan los procesos de socialización familiar en la constitución de los miedos de las mujeres; de acuerdo con sus relatos, la familia es transmisora de inseguridades. La constante sobreprotección de la que son sujetos en su familia desde la infancia les ha implicado ser más temerosas y requerir compañía permanente en la calle para sentirse seguras. Adicionalmente, los discursos sobre “los peligros de la ciudad” son transmitidos a ellas por sus familiares durante toda la vida. Esta situación es particularmente recurrente para el caso de las mujeres,

pues según ellas mismas, no funciona igual con los integrantes hombres de la familia, aunque tengan su misma edad.

Muchas mujeres son limitadas para salir en la noche de sus casas a la compañía de un hombre, ya sea hermano, primo o novio. Algunas de las que viven en pareja reconocen que casi siempre salen con sus compañeros, ya que les provee sensación de protección. En las entrevistas, hubo relatos sobre madres o padres que las llevaban y las recogían para ir a la universidad. Con respecto a cómo manejar las posibles violencias en la calle, muchas familias han transmitido a sus hijas la necesidad de no reaccionar y de callar, ya que una reacción ante, por ejemplo, un “piropo”, podría empeorar la situación. Así, el silencio como respuesta a situaciones violentas y vivencias de miedo es inculcado en muchas familias. En algunos casos, además, porque se culpa a las mujeres que son víctimas de agresiones sexuales, ya sea por su forma de vestir, el lugar donde estaban, etc. En estos casos, las mujeres aprendieron a guardar silencio porque les da temor ser juzgadas y culpabilizadas por sus propias familias, adicional a temer que, como consecuencia, las limiten más para salir de casa.

Se identificaron diferencias en los relatos en los que en las familias hay una mujer como jefa del hogar. En algunos, desde niñas las mujeres deben apoyar las labores de cuidado y trabajo doméstico, con lo que desde temprana edad se relacionan más con el espacio público; por ejemplo, llevar y recoger a hermanos menores al colegio o ir a hacer las compras de alimentos. En otros, las mamás no quieren que sus hijas “*vivan lo que ellas vivieron*” y les enseñan acerca de la importancia de saber defenderse.

Los estereotipos de género tradicionales en las familias siguen muy arraigados en Bogotá, principalmente en los hombres. El análisis realizado por el Omeg sobre resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2017 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con respecto a la proporción de personas que están de acuerdo con la afirmación “toda familia necesita de un hombre que la

proteja”, señala que el 51,5 % de los hombres encuestados está de acuerdo, mientras que solo el 33,8 % de las mujeres lo está.

Estrategias de prevención y autoprotección: medidas para hacer frente al miedo

Finalmente, como correlato a las experiencias de miedo, surge de manera inmediata la preocupación por cómo las mujeres, en medio de los temores explicitados hasta ahora como cotidianos, viven su vida en la ciudad. Como se ha reiterado antes, las mujeres están en el espacio urbano, y en los contextos universitarios las posibilidades de uso y goce diverso son más elevadas que en otros puntos de la ciudad. Rosana Reguillo plantea la existencia de “manuales de sobrevivencia urbana, que son códigos no escritos que prescriben y proscriben las prácticas en la ciudad” (2000). En este caso, esos manuales invisibles pero presentes en todas las mujeres entrevistadas tienen que ver con varios comportamientos que han ido adecuando para vivir su vida en la ciudad con menor riesgo y menos miedo.

Desde esta perspectiva, son muchas las estrategias planteadas por las mujeres participantes; siendo las más recurrentes “ir siempre que sea posible acompañadas”, “caminar siempre rápido”, “no salir tarde en la noche”, “no hablar con personas desconocidas” y “evitar algunos sitios peligrosos”. En esta última, se identificaron varios lugares a los que las mujeres nunca van; de alguna manera, estos lugares no existen para ellas en su cotidianidad. Al respecto, otras investigaciones han concluido también que “la lógica de género con la que se organiza una ciudad impone límites y fronteras que se vuelven naturales; pocas veces las mujeres son conscientes de la exclusión de la que hacen parte, simplemente la viven” (Toro y Ochoa, 2017).

Así mismo, se plantearon otras estrategias, como cambiar con frecuencia de ruta cuando se dirigen a sus destinos, no tomar taxis en la calle sino llamarlos a través de una empresa (y cada vez más, de hecho, utilizar servicios de transporte de las plataformas digitales diferentes a taxis), mantener informadas a personas cercanas sobre donde se está, en la noche enviar las placas de los carros que las transportan a alguna amiga o a la mamá, confirmar siempre entre las amigas cuando cada una va llegando a su casa para informar que se llegó “sana y salva”, etc.

Algunas de estas estrategias, incluso, implican la adecuación de su apariencia física. A veces, según plantearon las mujeres en los espacios de conversación, es mejor no dar “papaya”, lo que equivale a evitar vestirse con ropa que pueda ser considerada provocativa: escotes, faldas muy cortas o blusas de talle ajustado sobre todo para ir de fiesta. Esto acompañado de un maquillaje sutil. De tal modo, lo que está en el fondo de este tipo de estrategias de prevención y protección es el peso que tiene la culpa en nuestras vidas. Particularmente, como se ha documentado en cientos de casos, las agresiones sexuales son la única violencia en la que la culpa recae socialmente sobre la víctima y pocas veces sobre el victimario.

Por último, aunque con mucha menor frecuencia, algunas mujeres plantearon que cargan consigo objetos que en determinado momento pueden ayudarles a defenderse, que las hacen sentir capaces de reaccionar ante una amenaza. Por ejemplo, gas pimienta o una sombrilla, objetos con los que puedan ganar tiempo para correr ante una agresión.

Si bien parece que para las mujeres participantes estas “estrategias” resultan funcionales en la cotidianidad, más allá de la inmediatez de la urgencia de protección y seguridad en el día a día, vale la pena analizar si sus efectos son realmente los más adecuados, teniendo en cuenta que, como lo plantea Ana Falú (2009), al poner en práctica una serie de prevenciones que se consideran de autoprotección, las mujeres limitan notablemente sus acciones y ponen en riesgo su autonomía. Es además llamativo que todas las estrategias de prevención mencionadas las involucra solo a ellas. En otras palabras, las mujeres no solo enfrentamos la vivencia de un miedo construido a partir de ideas estereotipadas sobre la feminidad, y del riesgo específico que tiene el hecho de ser mujer en sociedades patriarcales, sino que también somos las responsables casi exclusivas de nuestra propia protección. Así, se facilita en gran medida la culpabilización.

Conclusiones

Como principal referente de la vida urbana y las sociedades modernas, la ciudad ha sido el espacio por excelencia del intercambio de bienes y servicios, del desarrollo de múltiples dimensiones de la vida social

y política, del encuentro con otros y otras; es un lugar compartido, pero también fraccionado y depositario de múltiples desigualdades e inequidades para quienes lo viven. En el caso particular de las mujeres, la relación que establecen con la ciudad dista mucho de ser plena. Las históricas discriminaciones en su contra, y las jerarquías de género que han primado lo masculino, imponen límites y restricciones al uso y disfrute que hacen de la ciudad. Uno de los principales obstáculos para el ejercicio del derecho a la ciudad de las mujeres es el miedo, como expresión de diversas experiencias y percepciones de la inseguridad que rodea su tránsito cotidiano por la ciudad. Autoras como Paula Soto Villagrán (2012) han sido enfáticas al señalar que el patriarcado asume una forma específica en el territorio urbano a través del miedo.

Las significaciones del miedo manifestadas por las mujeres participantes, permeadas en mayor o menor medida por autopercepciones de vulnerabilidad y desprotección, así como la necesidad o preferencia de acompañamiento, en algunos casos especialmente de hombres, durante sus recorridos por la ciudad, permiten reflexionar acerca de las construcciones diferenciales del miedo, pero también sobre las percepciones que las mujeres tienen de sí mismas, sobre las mujeres como grupo social y sobre los hombres; así como del papel que juegan estas percepciones en la comprensión de los espacios urbanos y del miedo.

El miedo experimentado por las mujeres en los espacios públicos de Bogotá impacta de manera directa sus posibilidades para apropiarse de la ciudad: no se puede sentir propio aquello que, aunque se vive, no se vive en plena libertad y con tranquilidad. En algunos relatos de las mujeres sobre sus vivencias de la ciudad, esta se reduce a “tránsitos” y “recorridos” necesarios para el desarrollo de sus actividades, no se piensa la ciudad como parte constitutiva de su vida. No es un lugar en donde puedan “ser”, sino uno por donde “deben” pasar.

Autoras como Koskela (1999), Fenster (1999) y Buckingham (2010) plantean que la ciudad y el espacio público, lejos de ser neutros, encarnan relaciones de poder presentes en todos los niveles de la vida social; esto, para el caso de las ciudades, se refleja en una carga masculina de la vivencia del espacio público. Al caracterizar dentro de la investigación los factores del miedo de las mujeres en la ciudad, no deja de ser llamativo que los sujetos del miedo, es decir, la “alteridad

amenazante”, son casi siempre masculinos. Los relatos de las mujeres señalan que, ante la presencia de ciertos tipos específicos de sujetos (cuya gama es bastante amplia), no solo se aumenta la sensación de miedo y vulnerabilidad, sino que además sus reacciones son las de “caminar más rápido”, “alejarse del lugar”; es decir, excluirse de determinados lugares de la ciudad, lo que podría inconscientemente sostener la premisa dicotómica de lo público como el espacio masculino *por naturaleza*.

Ahora bien, no se trata por supuesto de ver a las mujeres como víctimas permanentes o paranoicas en relación con la ciudad. Las mujeres no le temen a todo (ni a todos); sus miedos y las razones que los generan tienen una raíz clara. El miedo, en la mayoría de las mujeres participantes, se encuentra anclado a la violencia sexual en sus múltiples manifestaciones. La mayoría de los delitos o aspectos a los que les temen puede derivar o propiciar violencia sexual en su contra. Ellas mismas identifican este factor como central en la diferencia de los miedos y la forma en la que hombres y mujeres asumen la vivencia de la ciudad. Este aspecto particular ha sido identificado en investigaciones similares en otros contextos, lo que permite plantear que, aunque el miedo es una construcción social profundamente ligada a las condiciones contextuales, hay factores de construcción social, como el género, que no se limitan al contexto cultural inmediato, sino que van más allá. Históricamente, el cuerpo de las mujeres ha sido asumido como una *propiedad más* del varón, como objeto que se encuentra a disposición. Las violencias hacia las mujeres, como una expresión visible de las discriminaciones en su contra, ha recaído sobre sus cuerpos y su sexualidad, limitando su autonomía.

A diferencia de los demás delitos en la ciudad de Bogotá, la violencia sexual sigue mostrando este patrón. Las mujeres son las principales víctimas de todas las formas de violencia sexual y los hombres son sus principales victimarios. No todas las mujeres entrevistadas fueron víctimas de una violación, pero todas lo han sido de violencias sexuales como piropos y tocamientos, y todas conocen un caso cercano: la amiga, la familiar, la amiga de la amiga.

Otro factor que repercute fuertemente en su ejercicio del derecho a la ciudad tiene que ver con los procesos de socialización familiar. A

las mujeres se les repite una y otra vez que por ser mujeres “algo les puede pasar” si salen solas, si están en la calle en la noche, si se visiten de determinadas maneras, etc. Estas pautas de crianza permanecen vigentes. El miedo al espacio urbano en general se transmite a lo largo de la infancia y la adolescencia, con implicaciones concretas en la lectura que las mujeres realizan de sí mismas y de la ciudad. Dada la percepción de las familias sobre los riesgos para las mujeres, el proceso de socialización de hijos e hijas es diferente. A los hombres se les permite experimentar la ciudad a edades más tempranas y con menos restricciones, pero las salidas de las mujeres son más limitadas o tienen mayores controles, lo que afecta también su autonomía y seguridad.

La crianza de muchas familias bogotanas, basada en el modelo tradicional de comprensión del género y su distribución espacial, permea las formas de ser y hacer de las mujeres en la ciudad. Aunque las mujeres estén hoy más presentes en los escenarios públicos urbanos, paradigmáticamente el lugar que les da “seguridad” se reduce solo al hogar: lo privado, lo conocido, “lo propio”. Esto, incluso, aunque en el hogar y el espacio familiar ocurre el mayor número de violencias contra las mujeres en Bogotá.

Las mujeres han salido hoy más que nunca a los espacios públicos urbanos, no viven encerradas ni aisladas, pero su disfrute de estos no es pleno, es angustioso, es temeroso, es restringido. Las estrategias empleadas para aumentar la seguridad y disminuir los riesgos son, a mediano plazo, una limitante más para ejercer su derecho a la ciudad, para fortalecer su autonomía y transformar algunas de las percepciones que tienen sobre sí mismas. Es fundamental, por ello, repensar(nos) las estrategias de prevención: el balance entre la prevención y la restricción es un asunto pendiente. Recordar que el bienestar y el cuidado de la vida es un tema social y de responsabilidad estatal, para desplazar la idea implícita de que se trata de un asunto individual de cada una de nosotras, es un paso por el que podríamos iniciar. También, colectivizar estrategias para hacer frente al miedo, para resignificar los espacios del miedo y el recuerdo de hechos de terror sucedidos en la ciudad, podría ser liberador, menos restrictivo y aportar en la transformación de los imaginarios de indefensión y victimización que muchos grupos de mujeres tienen aún hoy sobre sí mismas en Bogotá.

Referencias

- Blázquez, N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (N. Blázquez, F. Flórez y M. Ríos, eds.; pp. 21-39). Universidad Autónoma de México.
- Buckingham, S. (2010). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (A. Sugranyes y C. Mathivet, eds.). Habitat International Coalition (HIC-AL).
- Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. <https://cutt.ly/1TpJRuJ>
- Dammert, L. (2007). Entre el temor difuso y la realidad de la victimización femenina en América Latina. *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres. Debates para la construcción de propuestas* (A. Falú y O. Segovia, ed.). Ediciones SUR.
- Falú, A. (2009). Violencias y discriminaciones en las ciudades. *Mujeres en la ciudad, de violencias y derechos* (A. Falú, ed.). Ediciones SUR. <https://cutt.ly/uTpJOzu>
- Fenster, T. (2010). El derecho a la ciudad y la vida cotidiana basada en el género. *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (A. Sugranyes y C. Mathivet, eds.). Habitat International Coalition (HIC-AL)
- Fenster, T. (1999). Gender and human rights: Implications for planning and development. *Gender, planning and human rights* (T. Fenster, ed.). Routledge.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Coalición Internacional para el Hábitat-América Latina (HIC-AL). (2008). *Derecho a la ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate*. HIC-AL. <https://cutt.ly/1R0UGC5>
- Kergoat, D. (2003). De la relación social de sexo al sujeto sexuado. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(4), 841-861. <https://cutt.ly/zTpJXvF>
- Koskela, H. (1999). Gendered exclusions: Women's fear of violence and changing relations to space. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 81(2), 111-124. <https://cutt.ly/4TpJMyv>
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.

- Muixí Martínez, Z. (2011). Reflexiones en torno a las mujeres y el derecho a la ciudad desde una realidad con espejismos. *El derecho a la ciudad* (Institut de Drets Humans de Catalunya, ed.). Institut de Drets Humans de Catalunya.
- Naredo Molero, M. (2010). El miedo de las mujeres como instrumento del patriarcado. Claves para una política pública de seguridad ciudadana que incorpore las necesidades y demandas de las mujeres. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, (109), 79-86.
- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (Omeg). (2020). *Por derecho. Diagnósticos locales para las mujeres*. Secretaría Distrital de la Mujer.
- Ortiz Escalante, S. (2019). *Seguridad urbana desde la perspectiva de género. El miedo y la gestión de la seguridad es un elemento central en las políticas urbanas*. Blog del Máster Oficial de Ciudad y Urbanismo. Universitat Oberta de Catalunya. <https://cutt.ly/NTpKel6>
- Reguillo, R. (2000). Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo. *Revista de Estudios Sociales*, (5), 63-72. <https://cutt.ly/XTpKgzQ>
- Reguillo, R. (2006). Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros. *Entre miedos y goces. Comunicación, vida pública y ciudadanías* (J. M. Pereira y M. Villadiego, eds.). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Reguillo, R. (2008). Sociabilidad, inseguridad y miedos. Una trilogía para pensar la ciudad contemporánea. *Alteridades*, 18(36), 63-74. <https://cutt.ly/XTpKu5q>
- Soto Villagrán, P. (2012). El miedo de las mujeres a la violencia en la Ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial. *Revista Invi*, 27(75), 145-169. <https://cutt.ly/nTpKIOR>
- Soto Villagrán, P. (2011). La ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada. Reflexiones teóricas y empíricas. *La Ventana*, (34), 7-38. <https://cutt.ly/ATpKQcE>
- Toro Jiménez, J. y Ochoa Sierra, M. (2017). Violencia de género y ciudad. Cartografías feministas del temor y el miedo. *Sociedad y Economía*, (32), 65-84. <https://cutt.ly/UTpKUEA>

PARTE II
ACADEMIA

Decolonialidade na produção jornalística: direitos humanos e interseccionalidade de gênero, raça e classe no *site* Elos

KARINA JANZ WOITOWICZ
MURIEL EMÍDIO PESSOA DO AMARAL
PAULA MELANI ROCHA

Considerações iniciais

O capítulo discute a formação crítica em Jornalismo durante a graduação e a pós-graduação a partir de estudos de interseccionalidade de gênero, raça e classe, e da perspectiva decolonial, visto que a mídia e a academia são espaços de construção de gênero e representações generificadas (Lauretis, 1994). Assim, o capítulo pretende problematizar o Jornalismo concebido como “tecnologia de gênero” (Lauretis, 1994), na sua formação e produção de representações, à luz dos estudos de interseccionalidade e decolonialidade, além de sistematizar de forma crítica e analítica as ações concretizadas no tripé ensino, pesquisa e extensão no curso de Jornalismo da Universidade Estadual de Ponta Grossa (Paraná, Brasil), pois o jornalismo incide sobre a opinião pública e deve evitar a reprodução de estereótipos e estigmas sociais (Goffman, 1975).

Como objeto de análise, o capítulo discorre sobre o conteúdo publicado no *site* Elos: direitos humanos, jornalismo e formação cidadã¹, que faz parte do projeto de extensão de mesmo nome concebido em 2016 pelo grupo de pesquisa Jornalismo e gênero, da Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG, Brasil). Buscou-se identificar quem são as mulheres que aparecem como fontes, se há multiplicidade de vozes e intersecção com os direitos humanos.

De 2017 a 2019, foram publicadas 64 matérias e 40,6% delas (26 matérias) relacionadas a gênero. Já no ano de 2020, em que as atividades foram interrompidas nos primeiros meses da pandemia e o projeto Elos se dedicou a outras frentes de trabalho, foram registradas sete matérias. A metodologia compreende revisão bibliográfica, pesquisa documental junto à base de dados do projeto, referente às atividades realizadas pelo grupo Jornalismo e gênero no ensino, pesquisa e extensão, e análise das fontes nas matérias publicadas no *site* que abordam questões de gênero. Para isso, utilizou-se parte do livro de códigos do Projeto Global de Monitoramento da Mídias², que mede desde 1995 como as mulheres são retratadas na mídia global e a participação feminina em postos de trabalho nas empresas de comunicação. Os dados obtidos são apreendidos pelas perspectivas decolonial e interseccional em gênero, classe e raça.

O grupo de pesquisa Jornalismo e gênero tem como propósito desenvolver pesquisas que intersectam estudos de jornalismo e gênero em frentes múltiplas: mercado de trabalho; conformação do campo

1 <https://elos.sites.uepg.br/>

2 O projeto compreende um estudo contínuo, coordenado pela Associação Mundial para a Comunicação Cristã (World Association for Christian Communication-WACC), uma organização não governamental internacional com escritórios no Canadá e no Reino Unido. Desde 1995, é realizado o monitoramento em mídias de quase todos os países para aferir as representações de gênero nos conteúdos veiculados e no mercado de trabalho em comunicação. O projeto é apoiado pelo Unifem, que é o Fundo de Desenvolvimento das Nações Unidas para a Mulher. A metodologia da pesquisa foi concebida pelo Media Monitoring Africa, da África do Sul, com um livro de códigos aplicáveis em qualquer nação que gera uma base de dados universal. Disponível em: <https://whomakesthenews.org/gmmp>

profissional; tipos de mídias; e produção de representações de gênero nos processos comunicacionais. O objetivo vislumbra chamar a atenção para a necessidade de pensar o jornalismo e sua prática por perspectivas interdisciplinares: gênero, raça, classe e direitos humanos.

As discussões travadas pelo grupo também são materializadas em ações extensionistas, via organização do evento de extensão e científico Colóquio Mulher e Sociedade, participação em projetos de extensão como “Jornalismo, Direitos Humanos e Formação Cidadã” e intervenções no ensino-aprendizado, abarcando o tripé ensino, pesquisa e extensão. Em 2013, o Programa de Pós-Graduação em Jornalismo iniciou suas atividades na UEPG e o grupo passou a ministrar periodicamente uma disciplina com enfoque em estudos de gênero e jornalismo. As discussões do grupo também foram transpostas para a graduação, com proposições na elaboração da nova grade curricular do curso implementada em 2015.

Ao longo desses dez anos, o grupo se solidificou e encorpou. Gerou pesquisas de iniciação científica, ascensão profissional, trabalhos de conclusão de curso, orientações de mestrado, supervisões de pós-doutorado, integração de alunos e alunas do ensino médio às suas atividades. O elo com a sociedade vem se fortalecendo gradativamente, mas ainda está longe do que almejamos.

Em âmbito mundial, o direito à igualdade de gênero e à não discriminação é um princípio da garantia dos direitos humanos universais, instrumentalizado em convenções e documentos internacionais ao longo do século XX, tais como: a Carta das Nações Unidas (1945), a Declaração Universal dos Direitos Humanos (1948), a Convenção dos Direitos Políticos das Mulheres (1954), a Convenção Internacional sobre a Eliminação de todas as Formas de Discriminação Racial (1964), o Pacto Internacional dos Direitos Civis e Políticos (1966), o Pacto Internacional de Direitos Econômicos, Sociais e Culturais (1966), a Convenção sobre todas as Formas de Discriminação contra a Mulher (1979) e a Carta da Conferência Mundial sobre a Mulher, celebrada em Beijing (1995). A partir desses marcos, entende-se a importância de refletir sobre o papel do jornalismo na promoção da igualdade de gênero e, ao mesmo tempo, desenvolver a prática jornalística em perspectiva crítica e emancipadora. O projeto de extensão, guardados os

limites de uma iniciativa realizada no âmbito da universidade, busca se aproximar desse propósito e desenvolver temáticas de gênero articuladas com a defesa dos direitos humanos.

Feminismo decolonial como proposta analítica do gênero

Antes de abordar a decolonialidade do feminismo e as práticas do jornalismo presentes no *site* em questão, é importante ressaltar que o pensamento decolonial partiu da proposta de ressignificar valores políticos e epistemológicos que foram elaborados pela dicotomia modernidade-colonialidade (Maldonado-Torres, 2008). O grupo formado por intelectuais, em sua maioria, de países latino-americanos propôs a ideia do *giro decolonial* para avançar no reconhecimento de nações periféricas como protagonistas para o desenvolvimento de conhecimento e ações políticas e libertárias. A proposta decolonial também foi desenvolvida dentro dos estudos feministas para contemplar a representação de mulheres que estavam alheias ao escopo burguês e da branquitude, trazendo ao debate à análise também outras contingências para a análise como a exploração capitalista e patriarcal.

O diálogo estabelecido entre o pensamento decolonial e as práticas do feminismo não pretende desmerecer a produção realizada até agora sobre o tema, mas abrir caminhos e preencher lacunas que surgiram ao longo de vários anos de silenciamento e esquecimento de performatividades de mulheres fora do esquadro de pertencimento eurocêntrico, branco e burguês.

O conceito de performatividade é elementar para pesquisas que têm gênero como objeto de análise. Pelo entendimento de Butler (2003), as manifestações de identidade não se encontram com a mesma rigidez como há anos eram supostas. A fluidez dos modos de representação das identidades do gênero oferece outras perspectivas que avançam para além das questões biológicas dos sexos e trazem à tona nuances subjetivas e dos contextos sociais e culturais para a composição do reconhecimento dos sujeitos no espaço público. Esse mecanismo de produção identitária integra procedimentos reconhecidos em outras áreas de saberes como a Psicologia, Psicanálise, Antropologia, por exemplo,

e a contribuição que Butler (2003) oferece é a autonomia dos sujeitos para a promoção da sujeição a partir do desejo e do próprio entendimento sobre si mesmo. Assim, as identidades não poderiam ser compreendidas na concretude dos sentidos, mas pelos movimentos de performatividade, o que oferece permissividade para a diversidade de representação para os gêneros e para os desejos.

A proposta de Butler (2003) oferece contribuições significantes para o entendimento acerca da multiplicidade de performatividades de mulheres e do feminino no espaço público, e para reconhecer práticas feministas de grupos e sujeitos que se encontram ao limbo da visibilidade pública como as práticas e os discursos de mulheres negras, indígenas, periféricas ou de baixa renda. A realidade que circunscreve essas e outras performatividades encontra-se alheia à realidade enfrentada por mulheres brancas, de classe média e urbanas. O entendimento de Butler quanto à performatividade engrandece a necessidade de promover interseccionalidades para a compreensão de experiências vividas em diferentes panoramas por promover o entrelaçamento de diversas contingências. Assim, o entendimento de interseccionalidade é compreendido como:

[...] uma conceituação do problema que busca capturar as consequências estruturais e dinâmicas da interação entre dois ou mais eixos da subordinação. Ela trata especificamente da forma pela qual o racismo, o patriarcalismo, a opressão de classe e outros sistemas discriminatórios criam desigualdades básicas que estruturam as posições relativas de mulheres, raças, etnias, classes e outras. Além disso, a interseccionalidade trata da forma como ações e políticas específicas geram opressões que fluem ao longo de tais eixos, constituindo aspectos dinâmicos ou ativos do desempoderamento. (Crenshaw, 2002, p. 177)

Pelas palavras da autora, as relações de classe social, raça e poder oferecem bases para que os gêneros sejam analisados de modo enriquecedor, pois são contempladas vivências, realidades e subjetividades aos processos analíticos e tornam cada experiência uma forma única de existência. Por esse caminho, Lugones (2020) oferece outras propostas para compreender os gêneros para além dos referenciais construídos

ainda na Modernidade e perpetuados ao longo dos anos. De acordo com a autora, a colonialidade, a par dos discursos e das influências da exploração capitalista, estabeleceu hiatos profundos no reconhecimento de grupos e sujeitos alheios aos signos eurocêntricos. Os mecanismos de denominação a esses grupos fora do contexto da Modernidade estavam associados a representações subumanas, quando não, a referenciais animalescos ou selvagens. De acordo com Lugones, há a necessidade de refletir sobre o gênero na superação da influência capitalista europeia moderna que estabeleceu dicotomias entre “superior e inferior; racional e irracional; primitiva e civilizada; tradicional e moderna” (Lugones, 2020, p. 59).

A decolonialidade do pensamento feminista não se restringiu apenas na intersecção com as facetas do capitalismo, mas também com as referências étnicas e de raça. Muito antes da sistematização do pensamento decolonial feminista pelo viés da raça, em 1851, Sojourner Truth, em seu discurso durante o Women’s Rights Convention em Akron, Ohio, Estados Unidos, projetou a pergunta: “Eu não sou uma mulher?”. A questão dela é uma crítica reflexiva à própria condição por ser negra e ex-escrava. Pela sua realidade, era submetida a sucessivas horas de trabalho braçal nas lavouras agrícolas nos Estados Unidos, sofria punições semelhantes aos homens nos castigos impostos e não vivenciou adequadamente a maternidade por ter seus filhos retirados da sua guarda após o parto. A sua condição não era reconhecida como digna de pertencimento público e social e, conseqüentemente, estava à parte das representações de mulheres e feminino da sociedade oitocentista estadunidense.

A interseccionalidade para a análise de gênero a partir das representações de raça e etnia foi uma das perspectivas adotadas por Angela Davis (2016) para reconhecer que a realidade enfrentada por mulheres negras, pobres e afrodescendentes para o reconhecimento público e político pode ser mais árida justamente pela condição de silenciamento por uma ordem de poder. Assim como Davis, bell hooks (2015) também acredita na reflexão sobre gênero a partir das classes sociais para o reconhecimento das mulheres e do feminino. Mesmo tendo base marxistas, hooks acredita que o conceito de classe vai além do entendimento previsto por Karl Marx. Para ela, refletir sobre

classe social envolve “o comportamento que adotamos, nossos pressupostos básicos da vida. Nossa experiência valida esses pressupostos e a forma como somos ensinados a nos comportar, o que esperam de nós” (hooks, 2015, p. 196). Por essa ponderação, hooks extrapola a referência clássica sobre classe social e traz às luzes a importância de analisar também as vivências e os discursos que são produzidos e re-produzidos por grupos e sujeitos.

Pelas intersecções estabelecidas para a análise, que não se limitam às apresentadas neste texto, percebe-se que não há uniformidade ou a existência de um discurso universal para construir ou refletir sobre a realidade e as representações das mulheres. Assim, a decolonialidade percebe as nuances e os movimentos que foram negligenciados como elementos sendo intransponíveis para a construção e a análise das performatividades de mulheres e do feminino.

A proposta decolonial feminista para os estudos de gênero também pode ser apropriada para pensar a representação de mulheres e do feminino nas práticas do jornalismo, na intenção de propor outros valores às questões de gênero e extrapolar os pensamentos para além dos discursos produzidos acerca das mulheres e das feminilidades. A parceria epistemológica entre os estudos decoloniais e os estudos de jornalismo pode prever maior visibilidade pública e política às representações silenciadas por uma questão de poder, além de agir enquanto movimento de resistência de quebra de preconceitos e estereótipos sobre determinadas formas de representação. Assim, mais que uma proposta epistemológica e científica, a relação entre jornalismo e decolonialidade feminista é uma ação política.

Uma das iniciativas a ser ponderada para a execução do jornalismo decolonial ao gênero é promover pelo discurso o reconhecimento das mulheres e das expressões do feminino nas práticas do jornalismo. De acordo com Hasan e Gil (2016), as práticas do jornalismo poderiam contemplar com mais ênfase as agendas feministas e das mulheres na intenção de desfazer identidades cristalizadas ou estereótipos e promover a visibilidade e reconhecimento público pela diversidade de representações.

As autoras apontam que há baixa representação das mulheres enquanto fontes jornalísticas, além da predominância delas enquanto

fontes ordinárias, não sendo contempladas como especialistas nos assuntos abordados, ao contrário da representação dos homens no discurso jornalístico. Em estudos realizados por elas, as mulheres integram em maior parte as notícias policiais (23% mulheres e 8% homens); em matérias que apresentam vítimas, as mulheres compõem 18% contra 8% de homens; além disso, elas aparecem com maior frequência em fotografias quando comparadas aos homens (26% mulheres e 17% homens). Os índices apresentados pelas autoras indicam a susceptibilidade enfrentada pelas mulheres no que tange à ocorrência de violência e à fetichização do corpo e da aparência da mulher nos discursos imagéticos, o que também pode conotar expressões de violência simbólica dependendo das estratégias de representação e veiculação.

As considerações apresentadas do pensamento decolonial em interface com os estudos feministas e do jornalismo oferecem sustentação para que sejam analisadas as produções elaboradas pelo *site* Elos por reconhecer a proposta de descolonizar as representações do gênero e do exercício das práticas do jornalismo sobre gênero e sexualidades.

Elos entre alteridade, direitos humanos e conhecimento na prática jornalística

A mulher nasce livre e tem os mesmos direitos do homem.

As distinções sociais só podem ser baseadas no interesse comum.

(ART. 1º DA DECLARAÇÃO DOS DIREITOS DA MULHER E CIDADÃ,

OLYMPE DE GOUGES, 1791)

A Declaração dos Direitos da Mulher e Cidadã escrita em setembro de 1791 por Olympe de Gouges, a qual reivindica a igualdade jurídica e legal das mulheres em relação aos homens, uma alusão à versão da Declaração dos Direitos do Homem e do Cidadão consumada em 1789, não foi regulamentada e sua genitora foi presa e morta na guilhotina dois anos depois, no então Período do Terror, pelo feito e por lutar pelo sentido pleno da liberdade, da igualdade e da fraternidade durante a Revolução Francesa (Dallari, 2016).

A opressão às mulheres é anterior ao século XVIII, atravessa historicamente os modos de produção, está ancorada em relações de poder

e é um dos objetos de estudo da epistemologia feminista desde o século xx, a qual questiona a objetividade da ciência. De acordo com Farganis (1997), a ciência também é uma construção social determinada pelo gênero, assim:

Seguindo Jürgen Habermas poderíamos dizer que o conhecimento pode ser de um tipo técnico para nos ajudar a atingir uma meta particular; ou pode ser de um tipo interpretativo para satisfazer nosso interesse em compreender; ou pode ser conhecimento da linguagem usada para construir nossa realidade social que, por sua vez, tem um interesse emancipatório. Se aceitarmos esse esquema, poderemos compreender que os positivistas chamam de ciência uma forma particular de conhecimento (técnico), satisfazendo um tipo particular de interesse, um controle do meio ambiente e de outros seres humanos. Se vemos que a ciência é apenas uma forma de conhecimento num certo sentido, podemos perceber a posição de que todos os caminhos do conhecimento — inclusive a ciência — são invenções humanas refletindo momentos históricos. (1997, p. 227)

Embates e encontros ocorreram ao longo dos anos, mas o discurso que prevaleceu no senso comum, na ciência e no legado das narrativas históricas, foi o heteronormativo, sobressaindo as relações dominantes de poder. O jornalismo inserido na dinâmica social reproduz as representações de gênero dominante na sua cultura profissional e, conseqüentemente, no processo de produção jornalística e nos produtos (Silva, 2010). Os cursos de graduação, pós-graduação e especialização são espaços sociais onde ocorrem a construção da cultura profissional, junto ao mercado de trabalho e suas frentes (Freidson, 1998), por sua vez, em confluência com Lauretis (1994), a academia, a comunidade intelectual, a mídia, entre outros “aparelhos ideológicos do Estado” alimentam as construções de gênero ancoradas na subalternidade das mulheres.

Assim, a partir dos estudos e dos debates contínuos travados no grupo de pesquisa Jornalismo e gênero desde 2012 e das ações coordenadas pelo respectivo grupo, foram propostas disciplinas no Programa de Pós-graduação (mestrado) em Jornalismo (UEPG), intersectando estudos

de jornalismo e gênero e pesquisas com o mesmo escopo, bem como inserções de estudos de gênero atravessadas no novo currículo escolar do curso de Jornalismo implementado em 2015, tanto em disciplinas teóricas quanto práticas. Tais medidas partiram do pressuposto que a formação crítica do(a) profissional sobre o conhecimento no jornalismo engloba três perspectivas: “[...] o conhecimento que fundamenta o jornalismo na sua formação teórica e no exercício da profissão; o jornalismo enquanto produtor e reproduzidor de uma forma social de conhecimento; e a relação do fazer jornalístico com outras práticas produtoras de conhecimento” (Rolim et al., 2019, pp. 4-5).

Diante da complexidade da desconstrução social e cultural, e diante do caráter processual, o grupo investiu em trabalhar o conhecimento formal, teórico e prático a partir da criação do projeto de extensão Jornalismo, Direitos Humanos e Formação Cidadã, atuando no tripé ensino, pesquisa e extensão de forma articulada. Partiu-se do entendimento que a formação do futuro profissional está ancorada em três bases de sustentação — ensino, pesquisa e extensão —, as quais coexistem e interagem concomitantemente ao longo da formação do(a) futuro(a) profissional e que a extensão universitária se define como “uma relação de troca de conhecimento e vivências entre comunidade acadêmica e sociedade na construção de um aprendizado conjunto” (Rolim et ál., 2019, p. 3).

O projeto de extensão Jornalismo, Direitos Humanos e Formação Cidadã foi concebido com o propósito de substanciar a formação de estudantes do curso de Jornalismo com a preocupação da garantia dos direitos humanos universais, em uma sociedade estruturada em desigualdades de gênero, classe, raça, etnia, entre outras categorias. O objetivo geral é instrumentalizar a prática de um jornalismo decolonial e disruptivo da naturalização da dominação e exploração masculina. Como coloca Audre Lorde, “as ferramentas do senhor nunca derrubaram a casa grande” (2019, p. 135, citado por Barbosa, 2019, p. 41). Os povos europeus colonizadores não reconhecem o outro, impõem sua cultura, organização social e avassalam qualquer obstáculo que que opuseram aos seus interesses: valores, crenças, etnias entre outros.

Pensar a alteridade aplicada ao jornalismo implica uma revolução da prática jornalística, orientada pela preocupação em desenvolver

um jornalismo que reconheça o outro, não como diferente, mas como semelhante, rompendo os muros da colonização e da imposição das diferenças em desigualdades sociais estruturantes da nossa sociedade. Como propõem Moraes e Silva, é romper com as bases epistemológicas da visão dominante da objetividade jornalística, a qual serve “como um dispositivo restritivo nas lentes de leitura da realidade na prática jornalística” (2019, p. 2). Compromete, por exemplo, em inserir na produção e na construção da notícia a polifonia e a pluralidade de vozes contrapondo a noção das duas versões para a compreensão do acontecimento; em incluir todas as minorias e as diversidades nas pautas jornalísticas e emponderá-las, rompendo a performática vitimização e a concepção de que fontes oficiais e especialistas são suficientes para legitimar a fala e torná-la credível; em reconhecer e representar todos e todas na cobertura jornalística, sem discriminação de raça, gênero, classe, etnia entre outros, tanto em pautas segmentadas como na cobertura de temas gerais e factuais.

Para que isso ocorra, o projeto de extensão concentra ações e debates sobre os direitos humanos aplicados ao jornalismo e ao exercício da formação cidadã que envolvem desde a desconstrução discursiva, a naturalização de opressões que violam as minorias e a prática do jornalismo informativo ancorada em duas versões, passando pela inclusão da garantia dos direitos universais nas pautas jornalísticas, até o reconhecimento das múltiplas vozes que habitam nossa sociedade em posições sociais adversas. O projeto coloca o jornalismo como protagonista na cobrança por uma sociedade que respeite a Constituição Federal, os direitos humanos universais de todos e todas e a diversidade plural. Também incentiva a função da profissão de fiscalizar o Estado para que cumpra com suas obrigações, sem discriminação de classe, raça, gênero, geração e etnia e de denunciar a ausência de políticas públicas e sociais, ou a má aplicação destas em respeito aos direitos humanos. O recorte é a comunidade escolar, compreendendo desde estudantes, professores, passando por funcionários e servidores, até familiares. Optou-se por delimitar a comunidade escolar como público por entender a educação como potencial de transformação da sociedade.

As interfaces entre jornalismo, comunidade escolar e direitos humanos se desenvolvem em múltiplas frentes: i) parcerias com colégios

estaduais de Ponta Grossa na produção de jornais escolas; ii) oficinas de jornalismo junto à comunidade escolar ofertadas por alunas e alunos extensionistas; iii) integração de estudantes do ensino médio no projeto via iniciação científica júnior com bolsa de fomento, com produção de conteúdo e troca de vivências; iv) manutenção periódica do *site* Elos: Direitos Humanos, Jornalismo e Formação Cidadã com produção informativa em texto, imagem, áudio ou audiovisual, ou opinativa, via colunas; v) participação de representantes de movimentos sociais, associações, Organizações Não Governamentais (ONGs), entidades, especialistas e sociedade civil no debate público de temas que perpassam questões de gênero e direitos humanos.

O *site* Elos publiciza as ações extensionistas com conteúdos jornalísticos em formato multimídia produzidos pelos alunos e pelas alunas integrantes do projeto a partir de pautas que atendam às demandas da comunidade escolar, movimentos sociais e ONGs, e amplifica a divulgação, ultrapassando as fronteiras físicas e geográficas da região, pelo próprio caráter universal das temáticas abordadas.

A perspectiva de gênero e direitos humanos no *site* Elos: vozes e representações

Com o propósito de promover a pluralidade de vozes e visibilizar demandas que envolvem as questões de gênero e direitos humanos, o projeto Elos busca fortalecer vínculos com diferentes setores da sociedade e promover o debate interseccional. O *site* publica, além de matérias com enfoque em direitos humanos, colunas de colaboradores, *podcasts* com entrevistas sobre temas pertinentes à proposta editorial do projeto, ensaio de fotos, agenda de eventos, informações sobre serviços para a comunidade, ademais de edições do *Jornal Escola*, produzidos em parceria com escolas públicas de Ponta Grossa.

Em 2020, durante o período de pandemia do novo coronavírus, o projeto desenvolveu ações de fortalecimento do acesso à informação e do debate sobre temas necessários na atualidade. Foi com esse propósito que surgiu a parceria para a produção do programa de rádio “Boletim covid-19 — Informação contra a pandemia” e do programa de entrevistas “Democracia e Direitos Humanos”. O primeiro é uma

produção diária realizada por estudantes e professores(as) do curso de Jornalismo, que iniciou suas atividades em 20 de abril de 2020. Transmitido pela rádio comunitária Princesa em Ponta Grossa e pelas redes sociais de segunda a sexta-feira, com publicação no *site* do Elos, o programa encontra-se na 285ª edição no final de julho de 2021. Já o programa de entrevistas teve início no mês de abril de 2020 com a disponibilização de conteúdos nos formatos de áudio ao longo da semana, também na rádio comunitária Princesa, e do vídeo completo nas redes sociais. O programa alterou sua periodicidade para semanal e produziu 140 edições até julho de 2021, que também são difundidas nos espaços do Elos, que atua em parceria com as atividades extensionistas mencionadas.

Não se pretende, neste texto, colocar em discussão as diferentes frentes de atuação do projeto, mas refletir sobre parâmetros que orientam a prática da extensão nos conteúdos produzidos pela equipe. Contudo, torna-se pertinente oferecer elementos para compreender os desafios que se apresentam ao jornalismo em cenários de crise, o que envolve as produções mais recentes do Elos.

A intenção principal, nas observações que seguem, consiste em identificar algumas tendências da cobertura jornalística em gênero e direitos humanos ao longo da trajetória do projeto Elos. De acordo com Vasco de Barros e Woitowicz (2020), de novembro de 2017 a dezembro de 2019, foram registradas 145 produções no *site* do projeto Elos, em diferentes editoriais. Entre elas, “64 são matérias, 28 colunas, 25 observatórios de mídia, 10 ensaios, 4 podcasts” (Vasco de Barros e Woitowicz, 2020, p. 10). Entre as matérias, 26 abordam questões de gênero, o que representa 40,6% das matérias³.

Neste texto, serão consideradas apenas as matérias publicadas no *site* desde o início do projeto até as produções mais recentes, em 2020. Com relação às temáticas abordadas, há uma referência direta a questões que envolvem direitos das mulheres e da comunidade LGBTQIA+,

3 O levantamento das publicações do Elos de 2017 a 2019 foi realizado pela acadêmica Gabriella Vasco de Barros, por meio de pesquisa de iniciação científica realizada com bolsa da Fundação Araucária, sob a orientação da professora Karina Janz Woitowicz.

que somam 33 publicações entre 2017 e 2020⁴. Desse total, nota-se que a cobertura de manifestações e atos públicos ganhou amplo espaço no projeto, sendo identificadas oito matérias. Sobre o 8 de março, Dia Internacional da Mulher, foram dois textos e dois vídeos no período, com a valorização de depoimentos de mulheres que representam diferentes setores da sociedade. Outros atos que trataram de temas relativos à violência somam quatro registros: movimento de enfrentamento à violência contra as mulheres (“Vivas Nos queremos”, Equador), ato em memória à socióloga e política brasileira Marielle Franco, vereadora do PSOL (Partido Socialismo e Liberdade), assassinada em 2018 no Rio de Janeiro, ato em repúdio ao assédio sofrido por jornalista durante cobertura esportiva e ato em solidariedade à jornalista ameaçada pelo ex-noivo, também jornalista.

Diversos eventos tornaram-se pauta para a equipe do Elos, com o propósito de discutir temáticas relevantes abordadas no âmbito acadêmico ou em iniciativas promovidas por outros setores da sociedade. Foram publicados sete textos sobre eventos realizados por universidades, na maioria das vezes em parceria com entidades e coletivos, que contribuíram para ampliar o alcance sobre temas relacionados a direitos humanos e relações de gênero. Temáticas sobre parto e nascimento, publicação de livros, jornalismo com perspectiva de gênero, desigualdades no mundo do trabalho, mulheres na ciência e mostra de documentários sobre violência figuram entre as discussões repercutidas na cobertura jornalística. A diversidade está representada em diferentes lugares ocupados pelas personagens presentes nos textos, que perpassam o meio acadêmico e distintas esferas de luta e atuação

4 A primeira publicação do projeto Elos data de novembro de 2017. Portanto, registra-se um número pequeno de produções no primeiro ano de atividade e uma produção regular nos dois anos seguintes. Em 2020, como o *site* passou a publicar produções de projetos parceiros, optou-se por não estabelecer a proporção de matérias referentes às questões de gênero, sendo referenciadas no presente texto apenas aquelas publicadas pela equipe do projeto de extensão. É importante destacar que as produções do Elos foram interrompidas nos primeiros meses da pandemia, gerando irregularidade na atualização do *site* com conteúdo próprio em 2020, o que torna a média de publicações variável entre os anos considerados.

política. Também constam entre as produções eventos externos ao meio acadêmico que abordaram questões de gênero, tais como o 16º Fórum de Direitos Humanos, que marcou o Dia Internacional de Luta contra a Homofobia, e a audiência pública que tratou do tema do feminicídio realizada na Câmara de Vereadores, que somam duas ocorrências.

Em forma de entrevista, como fonte central nos textos, o projeto registra cinco publicações. As protagonistas, todas mulheres, destacam-se pela atuação em diferentes áreas. Os perfis perpassam uma travesti negra que é educadora, uma jornalista que produziu documentário sobre mães de crianças com patologias graves, uma pesquisadora que desenvolveu um catálogo para visibilizar o conhecimento de pesquisadoras lésbicas, uma pesquisadora que analisa o machismo no futebol e uma professora que relata sua trajetória como mulher negra.

Foram publicadas ainda oito reportagens que trazem abordagem factual ou recuperam marcos e datas representativas das lutas pelos direitos das mulheres ao longo de todo o período. A referência ao Dia de Luta pela Descriminalização do Aborto na América Latina, a bandeira LGBTQIA+ colocada na fachada da universidade no Dia do Orgulho Gay, o texto sobre o Maio Laranja (dedicado ao combate à exploração sexual infantil) e o registro de um ano de um caso de assédio a uma jornalista são exemplos em que o projeto reconheceu a oportunidade de promover reflexões sobre o significado de tais datas para a defesa dos direitos humanos das mulheres. Já as matérias sobre um projeto de lei que buscava proibir debates de gênero nas escolas e outras que relacionam os impactos da pandemia do novo coronavírus para a vida das mulheres buscam desenvolver a perspectiva de gênero para promover análises da realidade social.

Sobre esse aspecto em particular, cabe destacar a contribuição do projeto Elos no debate sobre desigualdades de gênero no contexto da pandemia. Acerca do tema, foi publicada uma matéria sobre o aumento dos casos de abuso sexual infantil no período, com dados e análises sobre o assunto, outra sobre os casos de violência doméstica, chamando a atenção para o aumento da subnotificação em razão do isolamento, além de duas que abordam o mercado de trabalho, que tratam do aumento do desemprego e da informalidade entre mulheres nos últimos meses e as dificuldades vivenciadas pelas trabalhadoras domésticas.

Por fim, no total de ocorrências foram também registradas três notas públicas produzidas pela equipe ou por entidades parceiras, que se posicionam a respeito de temas importantes do momento. A primeira delas refere-se ao pesar pelo feminicídio da estudante Nathália Deen, em 2018; a segunda é assinada pelo Núcleo de Estudos e Pesquisas Interdisciplinares em Saúde Reprodutiva, Comunicação em Saúde e Direitos Humanos da UEPG, que repudia o decreto que propõe abolir a expressão “violência obstétrica” e, por fim, consta uma nota de repúdio do curso de Jornalismo referente ao assédio sofrido por uma estudante durante a realização de estágio na área do jornalismo esportivo.

As temáticas aqui relatadas permitem perceber aspectos que orientam a abordagem editorial do *site* Elos, principalmente no que se refere à valorização de ações e demandas oriundas dos movimentos sociais, seja na proposição de temas para o debate público, seja na cobertura de atos e manifestações. Juntamente com os assuntos que receberam atenção do projeto, interessa observar as vozes que ocuparam as produções, de modo a observar um movimento de rompimento com as narrativas hegemônicas que tendem a ser mais valorizadas na prática jornalística.

Com relação às fontes presentes na produção jornalística do Elos que abordam questões de gênero, observa-se que a grande maioria é representada por mulheres. Do total, das 61 pessoas citadas diretamente nas matérias⁵, apenas cinco são do sexo masculino (dois deles constam em uma única matéria publicada em parceria com o Sindicato dos Jornalistas do Paraná). Em sua maioria, trata-se de fontes institucionais ou especializadas (um vereador, um delegado, um advogado, um professor e um representante do Conselho dos Direitos LGBTQIA+. Outras três matérias publicadas não apresentam fontes ou referem-se apenas a fontes documentais.

Em geral, estão representadas na cobertura do projeto diferentes categorias de trabalho: são sete jornalistas⁶, duas professoras, duas empregadas domésticas, duas assistentes sociais, uma pedagoga aposentada,

5 Não foram consideradas as referências que tratam apenas de menções a uma pessoa, entidade ou instituição.

6 A predominância de fontes jornalistas deve-se principalmente a produções que foram publicadas em parceria com o Sindicato dos Jornalistas do Paraná, denunciando situações de violência contra mulheres no exercício profissional.

uma advogada, uma vendedora, uma mulher desempregada que trabalhava no setor de hotelaria. Foram considerados ainda dez registros de pesquisadoras da área de gênero em publicações no período, sendo cinco deles em um único texto sobre mulheres na ciência. Estudantes de diferentes áreas também receberam citação direta em cinco matérias, a maioria delas sobre manifestações e atos públicos.

O lugar de testemunho nas matérias é ocupado principalmente pelas mulheres que sofreram ameaças e assédio no meio profissional ou na vida pessoal ou ainda tiveram sua atividade profissional impactada pela pandemia. Esse aspecto evidencia a busca pela valorização de narrativas humanizadas, que trazem aspectos da história de vida para discutir determinado tema de interesse público.

Quanto às representantes de instituições, destaca-se a presença de sindicatos com cinco fontes, todas mulheres. Os movimentos sociais e coletivos, por sua vez, assumem lugar de destaque na cobertura, sendo registradas ocorrências ligadas ao movimento negro, Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem-Terra, coletivo Kizomba, coletivo Marie Curie, Diretório Central dos Estudantes, coletivo em defesa do aborto na América Latina, Jornalistas com Visão de Gênero (Argentina), movimento Vivas Nos Queremos (Equador), além de grupos informais formados por militantes feministas e de partidos políticos.

A identificação das pessoas pelo pertencimento a questões de raça e sexualidade, que configura uma forma de afirmação identitária, está presente em duas fontes que se apresentam como mulheres negras e uma como travesti e negra. A interseccionalidade de gênero, raça e classe se revela nas falas das pessoas representadas nas matérias, que buscam demarcar um espaço de protagonismo à medida que se posicionam em defesa de determinadas lutas da coletividade.

No mapeamento das fontes presentes nas publicações, constam ainda representantes institucionais das áreas da política (duas vereadoras e um vereador), policial (um delegado e uma delegada), além de representantes de conselhos (uma conselheira dos Direitos da Mulher e um conselheiro dos Direitos LGBTQIA+). Observa-se que tais fontes, que costumam imprimir um caráter de oficialidade ao conteúdo jornalístico, não são consideradas prioritárias na cobertura do Elos, que privilegia principalmente fontes relacionadas a movimentos e grupos

organizados da sociedade civil, garantindo uma maior pluralidade em suas abordagens.

Também é importante registrar que as fontes documentais estiveram presentes nas produções realizadas pela equipe do Elos, principalmente em reportagens de maior aprofundamento. É o caso da publicação sobre o aborto na América Latina, que se utiliza de dados de institutos de pesquisa e da Organização Mundial da Saúde; das matérias sobre abuso sexual infantil e sobre violência doméstica, ambas baseadas em dados oficiais que indicam o aumento de casos durante a pandemia; bem como os textos que tratam de questões trabalhistas, que se valem de informações do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), da Organização das Nações Unidas, da Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD) e da Federação Nacional das Trabalhadoras Domésticas do Brasil para, juntamente com relatos de trabalhadoras, problematizar o aumento do desemprego no contexto da crise sanitária e social.

De acordo com a proposta do Projeto Global de Monitoramento da Mídias, interessa ainda observar aquelas publicações em que as mulheres são consideradas vítimas, com o propósito de perceber a reprodução de uma lógica de submissão ou a subversão deste tipo de representação hegemônica. Os casos em questão remetem aos textos publicados no Elos que tratam de um feminicídio, de violência contra jornalistas no exercício da profissão (com três ocorrências), de jornalista ameaçada pelo ex-noivo e do testemunho de uma mulher que foi vítima de violência doméstica, retratada em um vídeo sobre as manifestações do dia 8 de março. Considera-se que, em todos os casos, o tratamento se deu pelo caráter de denúncia e pelo repúdio à violência, seja nas matérias, seja nas notas públicas repercutidas no *site*. As narrativas das mulheres não podem ser caracterizadas como reforço à naturalização da violência; ao contrário, revelam a força de quem luta para enfrentar as desigualdades e as opressões, conforme é possível observar nos textos produzidos pelo projeto.

Com a adoção de parâmetros de produção jornalística sustentados na defesa dos direitos humanos, na valorização da perspectiva interseccional e, ainda, no questionamento da colonialidade do saber e do poder, entende-se que se torna possível aproximar a prática jornalística do processo de construção de um conhecimento ancorado

nas vivências e nas demandas de informação de diversos grupos sociais tradicionalmente excluídos. Trata-se, conforme Moraes e Silva, de promover a “ruptura epistemológica com as redes de poder e de saber que norteiam as condições sociais de pensamento e as práticas jornalísticas que historicamente retiram a condição de humanidade dos sujeitos construídos como Outros do sujeito universal” (2019, p. 19).

Considerações finais

Refletir sobre a atuação do *site* Elos na produção de conteúdo jornalístico em consonância com as propostas decoloniais na intenção de promover outras representações de gênero é contemplar a diversidade de representações e identidades acerca das performatividades femininas e das mulheres. A proposta do *site* de integrar pesquisa, extensão e ensino se fundamenta na ideia de que projetar melhor a participação das múltiplas mulheres e população LGBTQIA+ nos discursos jornalísticos parte de iniciativas fomentadas ainda no período de formação estudantil. Assim, a descolonização dos modos de produzir conteúdo e refletir acerca da pluralidade e diversidade das identidades e das sexualidades humanas deve ser um movimento incentivado nos primeiros contatos com a produção jornalística.

Os cursos de graduação são um dos espaços de formação da cultura profissional (Freidson, 1998) e onde é necessário trabalhar de forma crítica desconstruções ideológicas sobre desigualdades estruturais de gênero, raça e etnia instaladas na sociedade brasileira. Pensar a prática do jornalismo por uma perspectiva decolonial exige um esforço conjunto e processual que envolve pesquisa, ensino e extensão, materializado no desenvolvimento de ações do projeto Elos-Jornalismo, direitos humanos e formação cidadã. Busca-se trabalhar desde pautas atravessadas por direitos humanos, como exemplificadas acima, até ouvir pluralidade de vozes, de lugares de fala diferentes, propiciando uma polissemia ao repercutir determinado acontecimento. É um desafio para a academia ensinar o exercício do jornalismo para além do jogo de versões, da predominância de fontes oficiais e da naturalização da narrativa heteronormativa. Por isso, destaca-se a prevalência de mulheres como fontes, brancas, negras, testemunhais e especializadas,

como apresentaram as matérias analisadas. Ao mesmo tempo, observa-se que determinadas populações continuam com pouca visibilidade, sejam como fontes ou coberturas jornalísticas, como travestis, indígenas, idosos/as e portadores/as de deficiências.

A extensão está ancorada na pesquisa, na medida em que o grupo de pesquisa Jornalismo e gênero debate quinzenalmente textos acadêmicos (conceituais e/ou resultados de pesquisas empíricas) sobre gênero, raça, etnia, sexualidade. Trabalha-se a interdisciplinaridade entre perspectivas decolonial, epistemologia feminista, estudos interseccionais e de jornalismo e comunicação, para substanciar as discussões das reuniões de pauta do Elos e a própria construção e enquadramento da produção jornalística.

Oferecer visibilidade à pluralidade de representações é também atender a outras formas do exercício do jornalismo em diálogo com a ação política. Dar voz aos coletivos de mulheres, travestis e outras representações é considerar que essas pessoas podem ocupar o espaço público e o jornalismo deve exercer a função de acolher suas manifestações discursivas e de visibilidade. Conforme apontado anteriormente, se o jornalismo pode ser compreendido com uma tecnologia de gênero, esses caminhos precisam ser mais abrangentes e contemplativos.

Referências

- Barbosa, P. É. S. (2019). *Trajetória da imprensa lésbica no Brasil (1981-1995): uma história possível para (re)pensar o jornalismo* [dissertação de mestrado, Universidade Estadual de Ponta Grossa]. Repositório institucional UFRGS. <https://cutt.ly/pIowF78>
- Butler, J. (2003). *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade*. Civilização Brasileira.
- Crenshaw, K. (2002). Documento para o encontro de especialistas em aspectos da Discriminação racial relativos ao gênero. *Revista Estudos Feministas*, 10(1), 171-188. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2002000100011>
- Dallari, D. de A. (2016). *Os direitos da mulher e da cidadã por Olímpia de Gouges*. Saraiva.
- Davis, A. (2016). *Mulheres, raça e classe*. Boitempo.

- Farganis, S. (1997). O feminismo e a reconstrução da ciência social. *Gênero, corpo, conhecimento* (S. Bordo e A. Jaggar, orgs.; pp. 224-240). Editorial Rosa dos Tempos.
- Freidson, E. (1998). *Renascimento do profissionalismo*. Edusp.
- Goffman, E. (1975). *Estigma: notas sobre a manipulação da identidade deteriorada* (M. B. M. Leite Nunes, trad.). Editorial LTC.
- Hasan, V. F. e Gil, A. S. (2016). La comunicaci3n con enfoque de g3nero, herramienta te3rica y acci3n pol3tica. Medios, agenda feminista y pr3cticas comunicacionales. El caso de Argentina. *La Ventana*, 5(43), 246-280. <https://cutt.ly/xTsiqZX>
- hooks, b. (2015). Mulheres negras: moldando a teoria feminista. *Revista Brasileira de Ci3ncia Pol3tica*, (16), 193-210. <https://doi.org/10.1590/0103-335220151608>
- Lauretis, T. de. (1994). A tecnologia do g3nero. *Tend3ncias e impasses: o feminismo como cr3tica da cultura* (H. B. Hollanda, org.; pp. 206-242). Rocco.
- Lugones, M. (2020). Colonialidade e g3nero. *Pensamento feminista hoje: perspectivas decoloniais* (H. B. Hollanda, org.; pp. 52-83). Bazar do Tempo.
- Maldonado-Torres, N. (2008). La descolonizaci3n y el giro des-colonial. *T3bula Rasa*, 9(2), 61-72. <https://cutt.ly/HTsiLuA>
- Moraes, F. e Silva, M. V. da. (2019). *A objetividade jornal3stica tem raça e tem g3nero: a subjetividade como estrat3gia descolonizadora* [artigo]. xxviii Encontro Anual da Comp3s, Pontif3cia Universidade Cat3lica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.
- World Association for Christian Communication (WACC). (s. d.). *Who makes the news?* Dispon3vel em: <https://whomakesthenews.org/gmmp>
- Rolim, M., Amaral, M. e Rocha, P. M. (2020). Forma3o jornal3stica e direitos humanos: a intersec3o entre extens3o, pesquisa e ensino no site Elos. *Revista Conex3o*, 16, 1-12. <https://doi.org/10.5212/Rev. Conexao.v.16.14238.014>
- Silva, M. V. da. (2010). *Masculino, o g3nero do jornalismo: um estudo sobre os modos de produ3o das not3cias* [disserta3o de mestrado, Universidade Federal do Rio Grande do Sul]. Reposit3rio institucional UFRGS. <https://cutt.ly/lTsoo5G>
- Vasco de Barros, G. e Woitowicz, K. J. (2020). *A perspectiva de g3nero na produ3o jornal3stica sobre direitos humanos: an3lise do projeto de extens3o Elos* [artigo]. x Encontro Nacional de Jovens Pesquisadores em Jornalismo, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.

El derecho a la educación y la configuración de subjetividades en los relatos de vida de comunicadoras sociales de tres instituciones de educación superior de Bogotá*

DIANA PATRICIA SANTANA JIMÉNEZ

Introducción

Este capítulo tiene como objetivo aportar a la reflexión social y académica un análisis acerca de las prácticas, las condiciones de producción y las formaciones discursivas desde y sobre el ejercicio profesional de la comunicación social; específicamente, en lo que denominamos trayectorias profesionales y posibilidades dadas a las comunicadoras en tanto sujetos de derechos mediante el acceso a la educación superior. Este aporte se da a partir de la investigación

* La técnica del “relato de vida” incorpora la propuesta del sociólogo francés Daniel Bertaux, “basada en la rememoración de los principales acontecimientos que fueron vividos, memorizados y totalizados, poniendo sumo cuidado en discernir su concatenación” (2005, pp. 78-79). El relato aquí no es una reconstrucción literal de la vida de otra persona, sino más bien una estructura diacrónica en la cual los acontecimientos sobresalientes se suceden en el tiempo y se relacionan de manera previa o posterior, de modo tan real como los mismos acontecimientos y que definen en sí el itinerario del relato (Santana, 2020, p. 25).

denominada “Gubernamentalidad educativa y la producción de subjetividades profesionales en dos generaciones de egresados de programas de Comunicación Social en Bogotá, entre 1991 y 2016”¹.

La investigación mencionada tuvo como objetivo: “Comprender las conexiones y tensiones en torno a la producción de subjetividades profesionales en dos cohortes generacionales de egresados de programas de comunicación social en Bogotá, en el marco de transformaciones operadas en el país dentro de la gubernamentalidad educativa universitaria en el periodo comprendido entre 1991-2016”.

En lo pertinente al presente texto, me centraré en exponer la reconstrucción de las trayectorias profesionales de varias egresadas de los programas de Comunicación Social de la ciudad de Bogotá, ciudad donde hay una concentración de la oferta formativa del país en dicho programa. Lo que se busca es identificar las dimensiones subjetivas y objetivas del mundo profesional y laboral de comunicadoras sociales tituladas desde una perspectiva crítica a los procesos de subjetivación y a las prácticas profesionales que tienen lugar en el proceso vivido entre la formación y el mercado laboral, en el marco de lo que se ha denominado capitalismo cognitivo.

Como podrá verse, se elabora una presentación de los análisis de los relatos de vida desde una perspectiva crítica de las prácticas, las condiciones de producción y las formaciones discursivas a partir de la formación y el ejercicio profesional de la Comunicación Social, específicamente en la ciudad de Bogotá, las cuales tienen como marco las transformaciones del modelo educativo universitario en Colombia durante el periodo mencionado².

1 Tesis doctoral aprobada el 19 de junio de 2020.

2 Para quienes están interesados en una mayor profundización en el desarrollo conceptual y la revisión crítica de la gubernamentalidad educativa en Colombia entre 1991-2016, se sugiere revisar los dos primeros capítulos de la investigación de la cual parte este capítulo.

Categorías y marco teórico de la configuración y reconfiguración de subjetividades profesionales y su relación con la gubernamentalidad educativa

Para desarrollar un análisis en esta perspectiva, se retomaron varios trazos teóricos como i) los “*gouvernementality studies*”³, que permitieron reconocer cómo se gobiernan los sujetos a través de diversas “tecnologías del yo”⁴, ii) la perspectiva sociológica con el uso de categorías como el *habitus*⁵ (Bourdieu, 2011), iii) las “disposiciones estructurantes” de la formación y de la profesión, y iv) la *sociedad de control*⁶ (Deleuze, 1995). Esto para señalar las transformaciones de las estructuras y las instituciones, y los cambios en las subjetividades, las relaciones y las estructuras de poder, así como la desregularización de la vida establecidos en lógicas como la del *management* y la manera en que se reconoce cómo la modernidad deja en manos del individuo su autoconstrucción (Bauman, 2002).

-
- 3 Como Michel Foucault (1985, 1991, 2006, 2009, 2013), Rose y Miller (1992), Rose (1996, 1999), Agamben (2006, 2007, 2011), Castro-Gómez (2005, 2007, 2009, 2012) y Sloterdijk (2003, 2006, 2011, 2012).
 - 4 Basamos el sentido de comprensión de dichas tecnologías desde Foucault, quien describe cómo las instituciones, ya sean para el cuidado de la población, su instrucción o su represión, producen al sujeto, crean hábitos, normas, reglas, costumbres y disciplinamiento. Es mediante esas tecnologías del yo que se logra moldear la conducta y los deseos, consolidando nuevas formas de subjetivación y de obediencia.
 - 5 El *habitus* es entendido aquí como “la capacidad infinita de engendrar en total libertad (controlada) productos —pensamientos, percepciones, expresiones, acciones— que tienen siempre como límites las condiciones de su producción, histórica y socialmente situadas, la libertad condicionada y condicional que asegura está tan alejada de una creación de imprevisible novedad como de una simple reproducción mecánica de los condicionamientos iniciales” (Bourdieu, 1991, p. 96). Y que permite comprender la manera como el *habitus* es producido por la estructura social (posición del sujeto según sus recursos materiales y simbólicos) y cómo produce prácticas sociales estructuradas en sentido lingüístico (Santana, 2020, p. 38).
 - 6 De Deleuze (1995) retomamos la categoría de “sociedad de control” para señalar las transformaciones de las estructuras, de las instituciones, los cambios percibidos en las subjetividades y las relaciones de poder.

Es relevante establecer que, durante la lectura, se debe tener presente el contexto de neoliberalismo actual y cómo este opera como una maquinaria de sentido que dirige los cuerpos, los valores culturales y el complejo mecanismo capaz de desarrollar nuevos tipos de subjetividad (Rose, 1996). Por ello, los dispositivos de género, raza y trabajo son parte de ese modelo para entender la producción de los sujetos, modelo que requiere y gestiona mediante las tecnologías de autogobierno como el *ethos* empresarial y el “empoderamiento” (Vargas-Monroy y Pujal i Llombart, 2013).

En relación con el enfoque metodológico, acudimos a los estudios sociológicos de las trayectorias como el caso de los de Vargas-Monroy y Pujal i Llombart (2013) y Cabrales Salazar (2017), quienes consideran la reconstrucción de la dimensión subjetiva del mundo profesional y laboral en un tiempo y en un espacio, con rupturas, continuidades, hitos y puntos de inflexión derivados de la dinámica de trabajo y el ejercicio de la profesión, de la experiencia vital y de las múltiples configuraciones identitarias.

Como parte de las técnicas y, a su vez, como un segundo trazado metodológico, fue aplicada la técnica de reconstrucción de relatos de vida⁷ (Bertaux, 2005) a partir de entrevistas a profundidad, cuyo propósito es ahondar i) en la dimensión subjetiva de la vinculación de las comunicadoras sociales al mercado laboral y ii) en la dimensión del rol disciplinar que permite reconocer el “*habitus* profesional” específico —más que como simple condicionamiento reproducido— como un recurso para la socialización, compuesto de múltiples formas de percepción y de acción, y que sirven al individuo para producir un conjunto de prácticas para enfrentar el mundo social al que pertenece. El relato aquí no es una reconstrucción literal de la vida de otra persona, sino más bien una estructura diacrónica en la cual los acontecimientos sobresalientes se suceden en el tiempo y se relacionan de manera previa

7 “Basada en la rememoración de los principales acontecimientos que fueron vividos, memorizados y totalizados, poniendo sumo cuidado en discernir su concatenación” (Bertaux, 2005, pp. 78-79).

o posterior, de modo tan real como los mismos acontecimientos y que definen en sí el itinerario del relato.

La técnica del relato permite establecer un paralelismo del tiempo histórico y el biográfico, entendiendo que ambos son “tiempos vivos”, pero en el primero se produce el cambio social a nivel colectivo y en el segundo este cambio repercute de manera individual. Es nuestra intención entrever las diversas interacciones entre estos tiempos que permiten identificar dos dimensiones. Una de “ámbitos de existencia personal” (microcosmos) que articulan cuatro aspectos: a) relaciones familiares interpersonales, b) experiencia escolar, c) inserción profesional y d) empleo; y un “ámbito social” (macrocosmos), en el cual se referencian tres aspectos: a) el perfil de la universidad, b) la trayectoria de elección profesional y c) las transformaciones en el mundo del trabajo⁸.

Para reconstruir las trayectorias, se distinguieron dos grupos generacionales de egresados en el marco de los dos últimos planes decenales de educación: 1991-2005 y 2006-2016. El primer periodo fue el de una generación de comunicadores sociales que estudiaron y egresaron durante la emergencia de las transformaciones producto de la Ley 30 de 1992; y el segundo periodo vio la generación que experimentó en pleno estos cambios a través de las mallas curriculares, lo cual ha impactado en sus perfiles y opciones laborales y profesionales.

Con el fin de seleccionar y reconstruir las trayectorias de egresados, procedimos a ubicar a los egresados destacados de tres instituciones de educación superior (IES) de Bogotá, que lograron reconocimiento en su desenvolvimiento académico y laboral. Fue clave contar con la asociación de egresados de los programas académicos, con egresados “ilustres”, y con decanos y directores de programa en las instituciones⁹ vinculadas al estudio.

8 Todos los relatos permitieron la construcción de un anexo específico dentro de la investigación que incluye la consolidación de un texto narrativo, las transcripciones y los permisos académicos de uso exclusivo.

9 Como unidades de análisis, se incluyeron tres programas de Comunicación Social de tres instituciones de educación superior con diferentes trayectorias, tanto públicas como privadas, de la ciudad de Bogotá: la Pontificia Universidad

Entender las subjetividades de las comunicadoras sociales desde las trayectorias y las experiencias

Lo que se presenta a continuación es resultado del acercamiento a la diversidad de trayectorias profesionales y experiencias intersubjetivas de los profesionales en comunicación social entrevistados para esta investigación¹⁰, así como a la experiencia social, entendida como todas aquellas conductas individuales y colectivas que les permiten a los sujetos dar sentido a sus prácticas y a su singularidad, y la manera de comprenderlas es a partir de lo que los mismos sujetos relatan en sus biografías.

En estas narraciones, es posible rastrear las lógicas de acción con las cuales ellos presentan sus vivencias, significan sus emociones, sentimientos e ideas, y se interrogan a sí mismos. Si la trayectoria permite reconocer la sucesión de eventos, la experiencia los singulariza y detalla. Los egresados de las tres IES mencionadas nos acercan a entendimientos acerca de lazos comunes y de comprensiones compartidas ante los acontecimientos que son expresados, así como de algunas distancias

Javeriana, la Institución Universitaria Politécnica Grancolombiano y el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena).

- 10 Hicimos entrevistas a profundidad primero a seis directivos académicos, quienes además de aportar a temas centrales de los programas, facilitaron la conexión con estudiantes reconocidos por ser perfiles destacados y por haber obtenido reconocimientos nacionales e internacionales. La convocatoria realizada la respondieron siete comunicadores (cinco mujeres y dos hombres), titulados de diferentes programas de Comunicación en la ciudad de Bogotá, a saber: dos egresados del Sena, dos del Politécnico Grancolombiano y tres de la Pontificia Universidad Javeriana. Las edades de las mujeres entrevistadas oscilan entre 22 y 48 años. Los años de graduación corresponden al periodo del estudio. He seleccionado, para esta edición particular, la visión de las estudiantes, dado que ellas lideraron académicamente los resultados destacados de la convocatoria de la investigación y conforman el segmento representativo tanto en número como en género para este análisis. La tesis original en la que se basa este capítulo conserva a la totalidad de los participantes de la investigación en cuanto relatos de vida que sumaron a la visión no particularizada de la metodología.

o empatía¹¹. Compartimos, desde la voluntad generosa de cada comunicador, detalles valiosos de sus biografías que aportan comprensión frente a los objetivos de este estudio:

Definición de la muestra de Titulados

Definición de la muestra de Titulados			
Agenda	Cohorte	Titulados	Instituciones de Bogotá
Primera agenda 1991-2005	Cohorte 1	3	Pontificia Universidad Javeriana Politécnico Grancolombiano
Segunda agenda 2005-2016	Cohorte 1	4	Sena Politécnico Grancolombiano Pontificia Universidad Javeriana
1991-2016		7	Las entrevistadas fueron recomendadas por las directivas académicas de programa, diez por institución. De los 30 (100%) titulados por institución, 7 (24%) participaron.
Para los otros capítulos se entrevistó a cinco directivos de programas (decanos, directores de programa y director de egresados) y del gobierno educativo nacional (miembro del CESU).			

Guión básico de la entrevista	
Pregunta	Propósito
Cuéntanos de dónde eres, dónde vives, de dónde son tus padres, qué hacen, y si tienes hermanos.	El objetivo es conocer los antecedentes familiares, las ubicaciones geográficas de residencia, el origen de los padres y su profesión, las relaciones familiares en cuanto si los padres viven juntos o separados, el número de hermanos y reconocer el capital cultural de su familia.

11 Es un término acuñado por la psicología: “Mientras que la empatía es la capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos, la ecpatía es definida como un proceso mental voluntario de exclusión de sentimientos, actitudes, pensamientos y motivaciones inducidas por otro. Se discute el desarrollo de la capacidad ecpática y su aplicación en el manejo de la identificación proyectiva” (González de Rivera, 2004).

<p>Cuál es su historia académica, en qué colegio estudió, cómo llega a la educación superior.</p>	<p>Se pretende que el entrevistado relate dónde estudió, y los antecedentes de la trayectoria escolar que son importantes como antesala a sus estudios superiores.</p>
<p>Por qué decide estudiar Comunicación y cómo selecciona la institución en la que estudió.</p>	<p>El entrevistado reconstruye su historia y contexto del momento y las razones por las cuales escoge estudiar Comunicación, da referencias relevantes ante dicha decisión y pone en contexto su realidad familiar, financiera, personal, que lo llevan a decidir dónde y qué estudiar.</p>
<p>Cómo fue su inserción al mundo laboral, dónde hizo su prácticas y dónde inició su trabajo como titulado de comunicación.</p>	<p>Se busca la narración del entrevistado de su historia, de su trayectoria laboral, y los factores que integraron ese proceso.</p>

Caracterización de la muestra de egresados de tres instituciones de educación superior de la ciudad de Bogotá								
IES	Titulado	Origen	Origen de familia	Trabajaba y estudiaba (durante el pregrado)	Varios lugares de residencia (antes del pregrado)	Ingreso al pregrado	Egreso del pregrado	Agenda
Javeriana	SÍ	Bogotá	Fuera de Bogotá	SÍ	NO	1989	1993	1997-2005
Javeriana	SÍ	Bogotá	Fuera de Bogotá	NO	SÍ	1989	1993	
Politécnico	SÍ	Bogotá	Bogotá	SÍ	NO	2005	2010	
Javeriana	SÍ	Neiva	Fuera de Bogotá	NO	SÍ	1996	2001	2006-2016
Politécnico	SÍ	Manizales	Fuera de Bogotá	SÍ	SÍ	2009	2014	
Sena	SÍ	Bogotá	Bogotá	SÍ	NO	2012	2014	
Sena	SÍ	Sogamoso	Fuera de Bogotá	SÍ	NO	2014	2016	

Las acciones formativas de cada sujeto social están cargadas con sus propias experiencias y conocimientos, producto de su capital cultural. Inicialmente, son los padres quienes proporcionan ese capital, el cual se conforma por representaciones, habilidades, actitudes y aptitudes que posee el sujeto y que caracterizan su posición en la sociedad. Recordemos que el capital cultural se transmite mediante la educación de valores, las formas de actuar y los conocimientos con los que un sujeto inicia la formación escolar (Bourdieu, 1998). El capital cultural se define en tres formas (Bourdieu, 1979):

- a. “incorporado”, que se adquiere de manera inconsciente e integra parte de sí mismo y estaría asociado con los valores familiares;
- b. “objetivado”, constituido por los bienes materiales que cumplen un efecto formativo en quienes los poseen; son ejemplos los libros, el arte, la música, etc., que el sujeto integra simbólicamente en su vida cotidiana para impactar sus hábitos, gustos y selecciones;
- c. “institucionalizado”, conformado por los diplomas y los títulos oficiales como logro de una trayectoria formativa, los cuales reconocen los aprendizajes y las habilidades, y dan acceso a producir beneficios materiales y sociales.

En el caso de las entrevistadas, estos capitales se pueden desagregar de la siguiente manera:

IES	Origen	Origen de familia	Padre titulado	Madre titulada	Condición familiar	Número de hijos
Javeriana	Bogotá	Fuera de Bogotá	Especialista	Especialista	1989	3
Javeriana	Bogotá	Fuera de Bogotá	Especialista	Bachiller	1989	3
Politécnico	Bogotá	Bogotá	Bachiller	Profesional	2005	1
Javeriana	Neiva	Fuera de Bogotá	Profesional	Profesional	1996	2
Politécnico	Manizales	Fuera de Bogotá	Técnico	Bachiller	2009	9
Sena	Bogotá	Bogotá	Bachiller	Bachiller	2012	2
Sena	Sogamoso	Fuera de Bogotá	Tecnólogo	Bachiller	2014	2

La familia como heredera del capital cultural

Dado que la fuente del capital cultural “incorporado” son los orígenes familiares y geográficos, resulta relevante definir algunas de las características del núcleo de origen de nuestras entrevistadas. El análisis de varios de los fragmentos de los testimonios permite identificar que los núcleos familiares están conformados por padres nacidos fuera de Bogotá o vecinos propios de la ciudad¹², con niveles educativos superiores al bachillerato, con valores tradicionales, algunos divorcios a cuestas y la existencia o no de hermanos. Esta comprensión la consideramos central, ya que permite explorar las fuentes de la movilidad social hacia la educación superior de las entrevistadas y el rol que eso va a jugar en tener o no un capital cultural.

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Soy la última de tres hermanos, con ocho y diez años de diferencia, dos varones. Mis papás trabajaban, se hicieron profesionales, incluso especialistas, abogados. Mi papá fue abogado toda su vida, hoy es pensionado. Mi mamá se graduó de Derecho, se especializó en Derecho Administrativo, ejerció poco de juez promiscuo y luego en audiencia judicial en el ochenta y pico. Ya tenía millas acumuladas por ser maestra de escuela pública entonces muy pronto se pensionó. La recuerdo, pensionada y cuidándonos a nosotros, más que trabajando. (Comunicación personal, 10/10/2019).*

COMUNICADORA SOCIAL SENA: *Tengo dos hermanos, hombres los dos, mis padres tuvieron una relación de unos veinticinco años. Mi padre falleció cuando yo tenía 19 años. Entonces en este momento vivo con*

12 Los microdatos censales en el país y las preguntas sobre migración interna para los últimos censos hacen posible conocer la intensa dinámica de intercambios residenciales en los colombianos. De hecho, muestran cómo el 22,5 % de la población vivía en un departamento diferente al cual había nacido, el cálculo asciende al 40 % cuando la unidad de análisis es el municipio. Para los intercambios entre municipios, el número de migrantes asciende a 4 160 000 (cerca del 13 %). Es decir, por cada 100 movimientos migratorios interdepartamentales, se dieron 180 intermunicipales (Cuervo et al., 2012). En el caso de las entrevistadas, esta dinámica se mantiene para sus padres.

mi hermano menor y mi mamá... Mi mamá siempre tuvo que trabajar, no tuvo tiempo de estudiar. (Comunicación personal, 30/11/2019).

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Mi papá es de Manizales, mi mamá si es de un pueblo pequeñito que está ubicado cerca de Bogotá, que se llama Ubaté, Cundinamarca. Ellos son separados hoy en día... yo soy la menor de una familia de nueve, de papá y mamá, seis mujeres y tres hombres. Alcancé a crecer como hasta los 8 años en Manizales... la familia de mi papá siempre ha tenido pequeñas empresas de minería, Minercol, en la parte de Cucunubá, y bueno, cuando ellos se separan, la dimensión familiar fue totalmente distinta. Tuve la ventaja de ser la menor porque si ahora miro en retrospectiva, lo que son mis hermanos, tuvieron unas oportunidades muy distintas a las que he tenido. Entonces, mi hermana mayor tiene 45 y yo tengo 30 años, mis hermanos son muy seguidos. Entonces claro soy la menor de nueve hermanos. En Manizales, solo está la familia paterna, los tíos y los abuelos... estudié en un colegio llamado Antonio Nariño, una escuela, eso en Ubaté. Luego de ahí entré a Santa María, un colegio público también, femenino, mis hermanas también estudiaron ahí, las más cercanas, aunque ya una iba en once y la otra en noveno. (Comunicación personal, 17/11/2019).*

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Nací en Bogotá, soy hija de una mujer costeña, de un pueblito que se llama La Paz, a quince minutos de Valledupar, y de un señor que también creció en el campo, nació en un pueblito que se llama Sonsón, Antioquia, criado en Manzanares, en el departamento de Caldas, cerca de Manizales. Mis dos hermanos menores y yo vivimos hasta mis 9 años en Bogotá [...] Mi papá ha sido un hombre culto, intelectual, ávido de conocimiento, siempre con un libro en la mano, los periódicos, siempre con una capacidad inmensa para tener habilidades sociales, para mí la influencia de mi papá es fundamental en mi vida, tengo que decir que mi papá digamos ha influido mucho como en mi psique, en mi mundo espiritual, en mi fe. (Comunicación personal, 15/11/2019).*

Pocos casos presentan un origen que referencie como único lugar de residencia la ciudad de Bogotá, o que los padres hayan nacido en el mismo lugar de residencia actual. En general, en sus biografías hubo un alto nivel de rotación residencial durante el periodo escolar básico y medio por motivos laborales, particularmente de los padres, y solo en algunos casos debido a divorcio. Identificamos también distintas estructuras de núcleo familiar: el tradicional y el monoparental, este último por divorcio o viudez¹³.

Los datos de las entrevistadas a nivel familiar se corresponden con lo encontrado por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) de 2015 en cuanto a los tipos de familia. Un tercio del total de los hogares del país (33,2 %) se conforma por familias nucleares biparentales (ambos padres e hijos); 12,6 %, por nucleares monoparentales (falta el padre o la madre); 9,8 %, por parejas sin hijos; 12,8 %, por familias extensas biparentales (pareja, más hijos solos o casados y otros parientes); 2,9 %, por parejas sin hijos junto con otros parientes; y en 4,5 % de los hogares del país vive el jefe de hogar con otros parientes (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015).

En todos los casos de las entrevistas hay hermanos, aunque no siempre de la misma madre. Los padres, al ser de diferentes regiones, han valorado la movilidad¹⁴ como un valor familiar importante, lo cual ha hecho que la diversidad regional sea especial para ellos en su

13 Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) del año 2015, en Colombia más de un tercio (35,6 %) de la población femenina nunca ha estado casada o unida, otro tercio está unida (32,6 %), solo 17,1 % de ellas están casadas, 13,4 % están separadas y/o divorciadas y 1,3 % son viudas. Frente a 2010, hay algunas variaciones en esta distribución por estado civil entre las mujeres de 15 a 49 años: incremento de la proporción de unidas (de 33,3 % en 2010 pasó a 34,7 % en 2015), disminución de las casadas (de 19,4 % en 2010 pasó a 18,2 % en 2015) y disminución de las solteras (de 31,6 % en 2010 pasó a 31,4 % en 2015) y de las viudas (de 1,5 % en 2010 pasó a 1,4 % en 2015); las separadas o divorciadas presentaron un aumento, al pasar de 14,2 % en 2010 a 14,3 % en 2015. Para más información sobre las uniones, ver el Capítulo 9 del informe de dicha encuesta.

14 Léase en términos de migración entendida como movilidad geográfica de la provincia a la capital, o de la zona rural a la zona urbana.

proceso formativo. La mayoría de los padres son profesionales o al menos uno de los dos, pero todos cuentan con educación media como mínimo. En algunos casos, las madres, a pesar de ser profesionales, dejaron en algún momento de trabajar u optaron por un retiro profesional temprano para dedicarse al hogar.

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Nací en Neiva, viví dos años allá, luego me fui a rotar por varias ciudades del Valle, terminamos en Bucaramanga con toda mi familia. Me crié e hice casi toda mi primaria y bachillerato en Bucaramanga, en un colegio de monjas. Se llama La Merced, de las madres terciarias capuchinas. Femenino, muy bueno el nivel académico, de estrato cuatro, no me interesa vivir en otros estratos. Soy hija, la mayor de dos, mi hermana me lleva cuatro años, menor que yo. Crecí con mi papá y con mi mamá como pareja. Mi papá viajando mucho. Mi papá es ingeniero civil y por eso nos ponían a rotar, porque era ingeniero de obras. Mi mamá es contadora, era una época en la que todavía existían trabajos de medio tiempo entonces se dedicaba al trabajo medio tiempo, y la otra mitad a la casa. Hubo un momento en el que dejó de trabajar y se dedicó más a la casa. Ya después incluso terminó viviendo conmigo acá en Bogotá, porque se separó de mi papá. Ella es del Valle, zona cafetera del Valle, de Sevilla; mi papá, del Huila, entonces también tengo una mezcla interesante. (Comunicación personal, 24/10/2019).*

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Mi mamá sí es de un pueblo pequeñito que está ubicado cerca de Bogotá, que se llama Ubaté, Cundinamarca [...] siempre trabajó ayudando en los ICBF, o como ayudando en escuelas, con el restaurante de los niños, o jardinería, o cultivo de flores, mi mamá no es profesional, mi mamá es una mujer del campo, de 67 años hoy en día, entonces nunca como que hubo la conciencia de que realmente estudiar para nosotros fue un milagro, fue una de esas posibilidades muy pequeñas, muy buscadas, muy luchadas. (Comunicación personal, 17/11/2019).*

Las narraciones ponen en contexto los diferenciales en el tipo de instituciones de educación básica y media en donde las entrevistadas

cursaron parte de su trayecto escolar. Vemos un contraste interesante de instituciones privadas y públicas, urbanas y rurales, algunas vinculadas con comunidades religiosas e ideologías específicas, así como otros casos de instituciones públicas tanto de la ciudad de Bogotá como de municipalidades aledañas donde las jóvenes desarrollaron sus estudios primarios y secundarios.

La trayectoria escolar: inicios de capital cultural institucionalizado

Los impactos de la escolaridad de los padres de las entrevistadas permiten entender la proyección de las jóvenes en una ruta de trayectos formativos, así como una serie de expectativas vinculadas a ellas. Dichos recorridos, al haber sido vividos por alguno de los padres, constituyen una “motivación”, un “camino” y al mismo tiempo una “expectativa” en sus propias historias como parte del capital que no debe perder la familia. En algunos casos, se suman hábitos en casa como la lectura, el interés por la información o el estudio, ingredientes clave del acervo cultural que facilitará los trayectos escolares de los hijos.

En este sentido, en el informe Panorama de la Educación 2018 (Radinger et al., 2018), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde) afirma que la formación de los progenitores resulta determinante para la formación que tendrán sus hijos. Por ello, el 55 % de los adultos cuyos padres no superaron el bachillerato o la formación profesional tampoco alcanzaron otro nivel educativo. Las aspiraciones vitales se vinculan a la historia de los padres y no solo a la historia financiera de la familia. Cuando las familias tienen mayores expectativas, dedican esfuerzos a la formación de sus hijos, lo que los impulsa a alcanzar metas más altas.

En algunos casos, son los hermanos mayores los que han superado las condiciones de falta de estudio de sus padres y han sido los primeros en la familia en integrar un proceso formativo de educación superior. Muchas veces, esto lo fomentan los mismos padres al ser conocedores del contexto laboral y las exigencias para lograr mejores salarios. El actuar de los hermanos hacia el trayecto formativo anima a los otros a continuar dichos rumbos.

En la totalidad de casos, la vinculación de uno o ambos padres al mercado laboral como producto de los estudios realizados influyó en la orientación de las expectativas de vida, y en la idea de que una mayor formación posibilita una mejor remuneración, como si fuese una fórmula para la construcción del futuro. Tal vez esta sea una de las razones por las cuales las comunicadoras entrevistadas tienen la idea de continuar y no desfallecer en sus estudios de educación superior.

Las posibilidades de estudio en ciertas instituciones, la capacidad de pago o financiación, la búsqueda de sostenimiento, las obligaciones que desencadena el autosostenimiento y las consecuencias económicas de dichas relaciones integran el complejo contexto que rodea la consolidación de los capitales culturales de las comunicadoras al finalizar la etapa escolar.

En Colombia, el capital formativo superior siempre ha estado vinculado con unos pocos grupos sociales, incluso a veces ocurre igual en la educación básica y media. De hecho, los resultados de la implementación de la masificación educativa en el país, que dio acceso a otros sectores sociales, rompiendo con el tradicional monopolio educativo e impactando la movilidad de sectores populares, han sido tardíos. Ahora bien, mientras que estos sectores esperan que la educación provea mejores condiciones económicas, sociales y culturales, los sectores más altos dan continuidad a las trayectorias formativas, iniciadas por los padres, con lo que refuerzan las posiciones culturales y sociales de dominio.

Sin embargo, pese al proceso de popularización de la educación en el país, el indicador de concentración educativa entre 1998 y 2010 refleja que las tres cuartas partes del promedio de matrícula en educación superior están en Bogotá (asumida como departamento): “Los otros departamentos de mayor matrícula son Antioquia, Valle del Cauca, Santander y Atlántico [...] En ese sentido, acogemos lo que indicaron algunos investigadores cuando afirman que, a pesar de la popularización educativa, *no se ha logrado armonizar el mercado, imposibilitando la movilidad social por cuenta de los méritos y con ello la igualdad, equidad y justicia sociales*” (Peña, 2013, p. 30).

Las comunicadoras entrevistadas valoran las trayectorias escolares y los esfuerzos financieros de sus padres como decisivos para lo que han

logrado actualmente, más si son de clases populares o medias, como parte del proceso de construcción de un *habitus*. Recordemos que el *habitus* asegura las prácticas más allá de las generaciones, las cuales están integradas al aparato educativo, son validadas por la clase dominante y aseguran la perpetuidad de la herencia social en la memoria colectiva (Bourdieu, 2011). Veamos, a propósito, estos dos fragmentos:

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Mi papá luchó mucho su carrera, salió de la Católica, mi mamá también salió de la Católica, Gonzalo salió de la Gran Colombia, Hernán salió de la Católica, entonces como que quería de alguna manera demostrarse que yo podía salir de una universidad como con más prestigio, creería yo. De alguna manera como que recogí algunos privilegios en comparación con una familia estrato medio, medio bajo. Entonces, me pareció que hizo un esfuerzo por meterme a una universidad buena. Yo creo que también por ser la única chica, como por cuidarme, como por pensar que de pronto no exponerme a riesgos en una universidad del centro, creo yo, pero eso lo pienso ahora. (Comunicación personal, 10/10/2019).*

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Cuando uno tiene una familia tan grande, uno tiene muy limitadas sus posibilidades... en ese momento también mis hermanos estaban estudiando y a la par estaban trabajando... cuando se separan mis papás además de dejar fracturas emocionales también deja fracturas económicas. Entonces había la puja que si mi mamá le paga a mi hermano entonces a mí quién me va a pagar. Todos mis hermanos ya habían salido, pero trabajaban y estudiaban. Por ejemplo, hicieron su bachillerato, pero a la par trabajaban en restaurantes, donde un tío de mesero o lavando las ollas del restaurante por horas. [...] es un pueblo tan pequeñito Ubaté, que entonces todo el mundo va a la única universidad que hay en el pueblo, pues tiene agropecuaria, cosas que yo no (quería), yo no me veía estudiante de veterinaria, ni nada de eso. Entonces me pongo a hacer un curso de inglés, decía... y yo decía lo que mis papás, o el Sena o lo que salga. (Comunicación personal, 17/11/2019).*

Los dos segmentos anteriores presentan dos historias; en la primera son los padres y los hermanos quienes motivan la movilidad a

la educación superior y en la segunda son directamente los hermanos. Estos esfuerzos hacen eco de las estrategias de ascenso social referenciadas por Bourdieu, en las que quienes son definidos como “pequeños burgueses ascendentes” buscan *posibilidades objetivas que no tendrían si no tuvieran la pretensión de tenerlas* (2011), ya que con los esfuerzos que hacen buscando mejorar sus recursos, en especial, los *morales*, apuntan a la mejora de sus recursos en capital económico y cultural. En pocas palabras, la motivación para estudiar y “lucharse la carrera” es lograr mejores condiciones económicas y sociales en el espacio social. Veamos en este testimonio dichos esfuerzos:

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Yo tenía una idea de que había una diferencia como que de estrato. Yo creo que sí, pero tampoco era muy claro para mí cómo era. Yo sabía que vivía en el centro, yo sabía que la gente pupi vivía en el norte... que la Javeriana era una universidad como cachetuda, por decirlo de alguna manera, pero que era viable entrar. Yo no sé por qué tengo esa idea, si tenía esa idea o mi papá tenía esa idea. (Comunicación personal, 10/10/2019).*

Bourdieu explica, respecto a este último testimonio, *cómo las relaciones de familia o de amistad ya no pueden ser para el pequeño burgués lo que son para el proletario* (2011, p. 108). En el primer caso, cuentan mucho las redes. Las “*relaciones*” son el capital social indispensable para obtener el mejor rendimiento del capital económico y cultural.

La manera como se configura la “apertura educativa” en términos neoliberales, esto es, la ampliación del servicio educativo, ha permitido que personas que antes no lograban acceder a la educación superior sí lo hagan ahora. Esto puede evidenciarse en el caso del Sena, que ha abierto la posibilidad para quienes no cuentan con los recursos financieros para cursar programas que son de apertura a la formación superior profesional, es decir, programas de tipo técnico profesional y tecnológicos.

Por otra parte, las comunicadoras entrevistadas que llegaron de otras regiones no referenciaron las afectaciones emocionales o psicológicas de movilizarse hacia la ciudad de Bogotá para cursar sus estudios. Mencionan, eso sí, las dificultades económicas de la movilidad o la motivación a migrar para salir de la dinámica familiar. Lo común

es que todas se sienten satisfechas de haberlo hecho motivadas por el ánimo de cursar sus programas de Comunicación Social.

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Y vine a la entrevista, y así fue, y a los dos días le decían a uno si pasó o no. En esa época era así, yo no sé ahora. A uno le tocaba venir para ver un listado. [...] Yo me miré en el listado, pasé y de una, de un teléfono público llamamos a mi papá con mi tío, y le dije pasé, ¡pasé en la Javeriana! Y tengo que pagar en tres días tanto, y si nos demoramos más, es tanto. Huy pobre, a mi papá le dio durísimo, durísimo. (Comunicación personal, 15/11/2019).*

Las clases medias, según Bourdieu, obligadas por la ambición del ascenso social, hacen inversiones “educativas relativamente desproporcionadas respecto a sus recursos” (2011, p. 97). Esos costos son vistos por la familia y el sujeto no como gastos, sino como inversiones a mediano y a largo plazo, dada la “relación entre los recursos de que dispone la familia y las inversiones monetarias o no monetarias que debe consentir para reproducir”, en los hijos, la posibilidad de continuar el ascenso social. Lo anterior lleva a una especie de “compromiso moral activo” de los hijos para no desfallecer en ello. El “yo lo puedo y lo debo hacer” es muy dicente al respecto:

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Para pagar arriendo, servicios, entonces lo que sumaba pues es que yo tenía que pagar. Entonces me fui e imprimí varias hojas de vida con mi nombre, mi apellido, y los nombres de mis papás, un tío, y me fui por toda la Zona G buscando trabajo en los restaurantes porque yo sabía que puedo atender mesas. Que puedo, lo puedo hacer; de hecho, yo en Ubaté les había ayudado a mis hermanos en un restaurante que tenía mi tío. Puedo, decía, lo hago y si no, aprendo, a eso no le veía problema. (Comunicación personal, 17/11/2019).*

Es de destacar que, en el contexto familiar, llegar a la educación superior es percibido como una respuesta a las expectativas de los esfuerzos individuales y familiares, y a cómo asumir la vida futura y alcanzar una preparación que sea reconocida socialmente. Titularse puede llegar a impactar la dimensión socioeconómica, por cuanto se convierte en un diferencial en su estatus social.

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *En las narrativas familiares es un orgullo tener un profesional en la casa, porque ya el nombre del hijo cambia por el nombre de mi hija, la periodista, mi hijo el odontólogo. También, por las posibilidades que uno puede darles a sus papás. (Comunicación personal, 17/11/2019).*

A propósito de lo anterior, Amartya Sen (2001) recuerda que la pobreza consiste no solo en tener bajos recursos económicos; es también una limitación en las capacidades, por ello la renta es un medio para acceder al desarrollo de capacidades como un fin. En las entrevistadas se siente que la educación siempre “es un fin en sí mismo de desarrollo personal y económico”, con un impacto social que no se puede cuantificar, que trasciende el ámbito personal. El elemento que sigue teniendo el principal acento en las narrativas es que a mayor educación, se adquiere una visión más amplia del mundo, una mayor capacidad de decisión. También la educación otorga “estatus”, aunque no siempre vaya acompañada de mayores ingresos.

COMUNICADORA SOCIAL SENA: *Posteriormente que me graduara en 2012 de grado once (sic), decidí ingresar al Sena porque mis padres en ese momento no contaban con los recursos suficientes, entonces pues fue como la única alternativa a la que podía acceder para poder seguir estudiando, y ahí estudié un tecnólogo. (Comunicación personal, 30/11/2019).*

Capital objetivado: el esfuerzo por elegir una profesión y obtener un título

Bourdieu, retomando a Max Weber, diferencia la situación de clase en términos económicos, como:

[...] el conjunto de las probabilidades típicas de provisión de bienes, de posición externa, de destino personal, que derivan, dentro de un determinado orden económico, de la magnitud y naturaleza del poder de disposición (o de carencia de él) sobre bienes y servicios y de las maneras de su aplicabilidad para la obtención de rentas o ingresos. (Bourdieu, 2011, p. 12)

La selección de la institución universitaria responde a una situación estamental (que define grupos de estatus) y hace referencia a la posibilidad de ciertos privilegios derivados del nivel social, del modo de vida y de requisitos formales de educación. En este caso, eso significaría que los esfuerzos aspiracionales, junto a la capacidad económica, permiten, o restringen, el acceso a ciertas instituciones educativas cuyo estatus define cierta posición en la jerarquía del denominado “prestigio”.

La mayoría de las tituladas entrevistadas afirman que eligieron la institución y el programa de Comunicación que estudiaron con base en las opciones financieras que fueron presentadas por las IES, por ejemplo, programas de becas o contratos internos como monitorías. Solo tres casos, todos de quienes estudiaron en la Javeriana, se definen por el estatus del programa de Comunicación y por su buena imagen como IES de calidad. Las alternativas financieras y las oportunidades ofrecidas por las IES fueron tan relevantes como el apoyo monetario y moral de las familias o de sus sitios de trabajo. Observemos los elementos descritos por las entrevistadas:

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Y le dije a mi papá para endeudarnos en el Icetex, yo creo que no... A todas las universidades llegaba a preguntar... ¿hay posibilidades de beca?, y ¿qué formas de financiación?, ni el pensum miraba. Con quién tiene convenio, [...] y pensando técnicamente dónde no pago pasaje, porque tengo que vivir cerca para que me quede más fácil. Consulté (en el Politécnico) por los convenios [...], que eran un poco más flexibles, era más costosa la moda por días financiados, pero semestres financiados, semestres que pagabas, y no me obligaba a tener un crédito con Icetex, donde tenía que trabajar toda la vida para pagar. [...] No había que pagar el formulario, porque en todas las universidades eran de a 80 mil, era un montón de plata. Decía, pero ¿qué me van a preguntar que no me puedan preguntar por un examen? En ese momento, ya tenía alquilo más de conciencia de clase, ya había hablado también con mi hermana la abogada y le decía que eso es como un robo. Alcancé a presentar hasta en La Sabana, porque pensaba que quedaba más cerca a Ubaté y de pronto visitaba a mi mamá, consigo un trabajo, fantasías. Claramente,*

jamás hubiera podido pagar un semestre allí, ni aún. Pero pagué con mucho esfuerzo, pagamos el formulario, y cuando fuimos a la entrevista, básicamente era tus papás qué hacen, a qué se dedican, y dónde vives, y de qué colegio saliste, fue así, y cuáles son tus expectativas, y en qué te vendrías a estudiar, y donde queda tu casa, me hubieran preguntado eso por teléfono, no pagar los 80 mil o 120 mil. (Comunicación personal, 17/11/2019).

La particularidad del testimonio anterior se da en que rompe con la visión del crédito como lo esencial para poder educarse, lo cual está conectado con la lógica de endeudarse para conseguir lo que se quiere. En Colombia, esta lógica se ha organizado en torno a entidades como el Icetex, que encarna toda una lógica de economía política de la subjetividad. Para otorgar un crédito, se considera que el sujeto debe estar “respaldado”; respaldos que van desde la edad, la profesión, los aportes mensuales, el estado de salud, los codeudores. Lo mismo ocurre con los préstamos directos de las IES vinculados a modalidades de trabajo interno como monitorías. Veamos este otro testimonio al respecto:

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: Mi papá era notario, pero aun así mi papá no tenía todo el dinero para enviarme, ni para matricularme, ni para mantenerme en Bogotá, y pidieron un préstamo en el Icetex y mis gastos se fueron pagando inclusive después de graduarme. Empezamos con que mi papá y mi mamá no pagaban mes por mes todo, sino que la ayuda del pago de la universidad sí fue con Icetex. Para mí eso fue como angustiioso. (Comunicación personal, 15/11/2019).

Existen convenios gubernamentales y empresariales que han llevado a la existencia de instituciones mixtas como el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), institución que ofrece educación gratuita con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, a pesar del bajo estatus institucional, moviliza a la formación con el fin de “engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados” (Sena, 2020). A pesar de la gratuidad de las carreras en esta institución, especialmente para las poblaciones que no tienen otra opción de acceso, la intencionalidad del Sena es dinamizar la formación del recurso humano. En el caso de esta comunicadora social, primogénita,

huérfana de padre y con hermanos menores, fue la única posibilidad de llegar a la educación superior y desde ahí darle continuidad profesional a sus aspiraciones:

COMUNICADORA SOCIAL SENA: *Te cuento que trabajé mientras estudiaba porque también era la manera de obtener los recursos para poderme transportar, fui muy privilegiada porque obtuve un contrato de aprendizaje en los primeros tres meses, entonces durante toda mi carrera de estudio tuve la posibilidad de tener un patrocinio por parte de la empresa, ellos me brindaban a mí del veinticinco por ciento al cincuenta por ciento del [salario] mínimo. (Comunicación personal, 30/11/2019).*

La búsqueda de opciones diferentes a “endeudarse de forma prolongada” lleva a alternativas directas a través de las IES, las cuales se presentan como parte del desarrollo de los portafolios de apertura educativa. Este comportamiento nos recuerda los esfuerzos descritos del pequeño burgués (Bourdieu, 2011) en las estrategias de reproducción social, ya que el sujeto “elige” las posibles condiciones (económicas y demás) necesarias en función de un cálculo de los beneficios, en este caso los otorgados por el estatus de un título educativo. Esta elección, sin embargo, siempre va a estar determinada por las oportunidades reales que se lleguen a dar:

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Le dije al vicerrector: ‘soy de una familia de nueve hijos, quiero seguir estudiando, me presenté a la beca, mi promedio es de 4,0, pero no puedo seguir estudiando porque tengo el porcentaje que me da la universidad del 50 % y no tengo una moneda más para matricularme’. Me explicaba que darme una beca completa era quitarle a otro la posibilidad de que estudiara con el otro 50 %, entonces también era ese sentimiento... pero al mismo tiempo que lástima, tengo que mirar a ver cómo le hago. ‘Mire, no tengo otra posibilidad, no puedo hacer un crédito, no existe la posibilidad de que mis papás tuvieran un crédito’. En ese momento mi papá también estaba en una situación bastante crítica con el precio del carbón. El vicerrector se me queda mirando y me dice: ‘se sale de mis manos... deme su nombre’. Entonces le doy mi nombre... el chofer nos dio un papel, entonces me dio una firma, era la firma claramente de él. Me dijo: ‘llévela a Financiera’. Llego donde Vanesa y le*

digo: ‘ya hablé con él y esto fue lo que mandó’. Y al siguiente día ya tenía la beca del 100%. Obviamente tenía que mantener mi promedio. (Comunicación personal, 17/11/2019).

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *A mí me tocó al menos el último año pagarme la universidad. Me tocó buscar maneras de encontrar dinero y pues y ya, como en el último día para pagar la matrícula me salió la edición de algo (un video), la asistencia de algo, y era como la plata precisa para pagar la matrícula, y pues digamos que me siento muy orgullosa de haber solventado también eso. (Comunicación personal, 10/10/2019).*

El Instituto de Fomento del Crédito Educativo (Icetex), que apoyó a 300 015 estudiantes entre 2000 y 2010, creó una cartera con un crecimiento que pasó de 500 000 millones de pesos (270 millones de dólares) en 2002 a 1,5 billones de pesos (800 millones de dólares) en 2010 (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Este periodo será presentado como una época de singular crecimiento en las tasas de matrícula en la historia reciente de la educación superior colombiana. En 2016, sin embargo, las cifras de inscritos se redujo, dada la baja en el número de jóvenes en edad de integrar dicho nivel educativo. Así lo señaló el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), basado en el Censo 2018, dado que la población en edad de ingresar a la universidad había disminuido. Para dar un poco de contexto, es necesario mencionar que en 1973 el 11,8 % de la población tenía entre 15 y 19 años, mientras que en 2018 bajó a 8,7 %, lo que afectó la tasa de matrícula de las IES y, por supuesto, a los programas de Comunicación en el país. Este fenómeno tuvo especial relevancia de 2006 a 2016 (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

Ahora bien, el empeño en iniciar y mantener sus trayectorias formativas en la educación superior obligó a las comunicadoras entrevistadas a asumir situaciones que pueden ser definidas como “microviolencias cotidianas” y de las cuales no se habla habitualmente. Sentirse amenazadas por la falta de posibilidades de acceso, por las condiciones financieras exigidas por las entidades, por las diversas exclusiones económicas expresadas en un sentimiento de “quedarse por fuera del

grupo”, por tener que “suprimir la vida social”, son inquietudes que integran paralelamente las trayectorias formativas.

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *La situación de estudiar y trabajar al tiempo me hizo perder un montón de espacios, de paseos, de momentos con mis amigos, del Día de la Mujer. [Todos] se quedaban en la universidad a tomarse una cerveza y yo tenía que salir e irme para el trabajo, todos los días. Lo que hablamos hace muy poco con mi mamá, le decía... valoro demasiado el servicio de un mesero porque las peores fechas de mi vida, las peores, las pase un Día de la Madre, trabajando en el restaurante, llenísimo, todas las fechas familiares a mí me tocaron así. (Comunicación personal, 17/11/2019).*

En 2016, egresaron 49 027 bachilleres del sector oficial y 33 519 del sector privado en Bogotá. En total, 82 546 jóvenes debieron enfrentar diferentes barreras de acceso. Según cifras del Ministerio de Educación, de cien estudiantes que finalizaron grado 11.º, solo 48 ingresaron a la educación superior el año siguiente a la culminación de la educación media. Claramente, estas tasas de absorción lo que evidencian es un sistema excluyente. Duffy (1995) define la exclusión como “la incapacidad de participar de forma efectiva en la vida económica, social, política y cultural”, pero también como “alienación y distancia de la sociedad dominante”, lo cual puede llevarnos a afirmar que la exclusión es una de las formas más cotidianas y sistemáticas de la violencia. Esta se expresa en prejuicios sociales, ideológicos y de clase. Miremos, a propósito, estos fragmentos:

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Yo me acuerdo de que, estando como en séptimo semestre, hicieron un comentario en todas las universidades de que los niños del Sena iban a ir, y luego dijeron que se habían presentado robos en todos los salones porque los chicos del Sena estaban [ahí]. Entonces uno decía qué tan cierto es y cómo la comunidad universitaria tiene un preconcepto acerca del Sena, entonces porque viven en el sur, tiene que ser ladrón, o tienen un nombre que les parece gracioso, o sea, todo ese tipo de discriminaciones que se crean en los ambientes estudiantiles. O porque se llama*

Yuli y es del Sena entonces no puede ser compañero de silla, claro que puede ser mi compañero de silla si yo quiero. (Comunicación personal, 17/11/2019).

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Contaba que mi hermana estudiaba en la Libre y que trabajaba con un político, por contar las cosas como eran, y que mi mamá vivía en Ubaté, ellos ya se hacían otra imagen de mí. Entonces ya pensaban que Ubaté era tener una finca, con caballos o cosas de esas. De hecho, las preguntas eran: ‘y cuándo nos invitas a la finca’... pero yo decía de qué hablan, de cuál finca, mi mamá vive en una casa muy tranquila. Tienen unos referentes culturales distintos, pero yo creo que definió que yo no tenía acento boyacense para ellos... y decían ‘Bibiana de dónde es, de Ubaté ¿no?’, ‘pero eso es Cundinamarca eso no es Boyacá’. Mi círculo se terminó volviendo la gente de pueblo. [...] tengo un compañero (de Derecho, no, de Comunicación en la Javeriana) que hoy en día, que es caleño, que me dice, ‘qué asco yo haber llegado a esa universidad, lo mejor que yo pude hacer fue conocerla y devolverme’, y él terminó en Cali su carrera. Porque lo molestaban por ser de Cali. Otra amiga se devolvió a Duitama, ahí se casó, y hasta hace muy poco, ya de señora, está terminando su carrera, y me decía que a ella nunca le había molestado tanto haberse sentido tan segregada y apartada por su acento. Porque muchísima plata sí tenía... Además, cada uno tenía su apodo dependiendo de la región, que ahora eso sí yo vuelvo y te lo digo, es que uno realmente no analiza ese tipo de violencias estando dentro de ellas. (Comunicación personal, 17/11/2019).*

El proceso para elegir la carrera es decisivo, elección que puede estar influenciada por factores externos y prioritarios (Montero, 2011). Dado que la familia es el orientador base y el entorno más cercano a los estudiantes, puede desempeñar un papel central dados los criterios valorativos de los hijos al momento de decidir la carrera. Otros determinantes pueden ser los deseos personales, los hábitos, la posición económica, las aspiraciones y el reconocimiento social.

Montero (2011) afirma que la familia es una importante influencia de la decisión vocacional, por el establecimiento de límites morales y éticos, la situación económica, la escolaridad de los padres y los

hermanos, la situación de empleo, la movilidad familiar, las aspiraciones y la idea de estatus. Otros factores son las amistades, la escuela, la empleabilidad, la oferta educativa y la duración de la carrera. No obstante, las comunicadoras entrevistadas no hacen referencia explícita a la injerencia de sus familias en su decisión, aunque señalan el condicionante socioeconómico como el factor de mayor complejidad en la gestión personal y familiar de las trayectorias formativas. Por su parte, se reconocen los valores de los padres, su lucha y esfuerzo al momento de optar por la Comunicación Social.

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Fue un momento de realidad cuando compré los dos formularios, cuando hice la fila, y pasó que, al momento de presentar la entrevista, me las programaron al tiempo, la de Arquitectura y la de Comunicación. Me acuerdo de que yo dije, ‘me la juego por Comunicación’ y dejé colgada la entrevista de Arquitectura. [...] quería algo orientado hacia los otros, pero no sabía muy bien qué era, por supuesto la respuesta cliché en esa época era que me gusta trabajar con los demás, pero tal vez yo creo que tenía que ver [...] estoy haciendo un ejercicio de descubrir cosas... creo que es que yo vi a mis papás de alguna manera con su ejercicio de abogados, [...] con su iglesia, con su acción comunal, muy orientados hacia los otros y tal vez puede ser que sentía ahí como una identificación. (Comunicación personal, 10/10/2019).*

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Yo quería estudiar periodismo, me parecía interesante estudiar, como irse por el país cubriendo el conflicto armado, cubriendo la guerra, cubriendo los problemas sociales, era lo que había en mi cabeza, me parece que yo sabía escribir bien, o por lo menos, pues las profesoras de español me decían que tenía capacidades para escribir, para expresarme, para hacer teatro, y entonces en realidad yo, eso es una pregunta bien interesante, yo quiero estudiar periodismo, pero en este momento mis profesoras y las guías de orientación profesional del colegio me dijeron que yo era perfecta para entrar a la Sabana. ‘No necesitas entrevista, eres una niña que salió del Gimnasio Los Cerezos, tienes entrada libre a nuestra universidad’. No*

quería más ese tipo de convicciones ideológicas y religiosas porque ya a mis 16 años, también con ayuda de mi papá, sentía que eran muy radicales las convicciones religiosas de las personas con las que yo estudiaba, de mis profesoras, de la rectora, [...] una compañerita mía, que se graduó un año antes que yo, estaba en la Javeriana, y es por eso que seguramente yo digo en la Javeriana, si allá hay Comunicación, yo prefiero apostarle a la carrera de Comunicación de la Javeriana. La reputación de la Javeriana es una reputación en donde uno dice, ‘me lleno la boca estudiando en la Javeriana’, ya te eleva la autoestima, ya tú sientes que estás en la Javeriana y que tu título va a tener más prestigio, sientes estatus, sientes que entras como a otro orden social, sabía que era religiosa, sí, sabía que tenía como una impronta religiosa y también jesuita sin saber mucho de la búsqueda o la apuesta de los jesuitas, pero como mi papá ha sido tan católico, pues digamos que yo tenía la influencia de él, a quien no le disgustaba tampoco que fuera la Javeriana. (Comunicación personal, 15/11/2019).

COMUNICADORA SOCIAL SENA: *El colegio tenía convenio con la Escuela de Artes y Letras, entonces ahí presenté e hice como una homologación de Comunicación Gráfica y desde ahí comencé a estudiar la carrera, a aprender de todo acerca del tema. Posteriormente que me graduara en 2012 de grado once (sic), decidí ingresar al Sena porque mis padres en ese momento no contaban con los recursos suficientes, entonces pues fue como la única alternativa a la que podía acceder para poder seguir estudiando. (Comunicación personal, 30/11/2019).*

El estatus social de estudiar Comunicación

El estatus social es la posición que ocupa un individuo en un grupo social ya sea por origen, herencia o mérito. Es el reconocimiento — objetivo— influenciado por una percepción subjetiva. El estatus está unido al prestigio y al reconocimiento social, determinado por la sociedad, la cultura o por el grupo particular. Por ello, es variable y está distribuido en forma diferencial. Cuando unimos el rol junto al estatus, se establece una posición social (González, 1991).

Una misma persona puede tener varios roles: madre, esposa, estudiante, delegada, hija, amiga, miembro de un club, etc. Estos roles se aprenden a desempeñar a lo largo del proceso de socialización a medida que se construyen en la interacción con los otros, lo que resulta en su definición como respuesta tipificada ante expectativas previamente tipificadas (González, 1991, p. 229). En general, las comunicadoras entrevistadas ven en su formación una profesión que les otorgó un rol social vinculado a unos valores personales y profesionales, relacionado con ciertos sectores y asumiendo valoraciones y responsabilidades que también son percibidas desde sus procesos de formación en los programas.

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Quiero estudiar en esta universidad, quiero estudiar Comunicación... decía qué tal también me decepcione... no puedo volver a salir en mi casa con que otra vez cambio (había cursado un semestre de Derecho). No, yo le tengo que coger amor así no me guste, qué tal no sea tan terrible, y ahí sí empecé a leer como qué materias podía ver, el primer semestre son las materias que tienen establecidas. [...] Y nos puso a leer a Javier Darío Restrepo, y de esa obligación (de leer) pasé a amar a Javier Darío Restrepo, pasó a ser de los referentes de mi carrera, por la voz de un profesor que nos abrió los ojos al mundo... mire, hay que ser ético, todos coincidían en eso, como 'mire, esto es lo que ustedes van a ser, a lo que se van a dedicar el resto de sus vidas, no por el nombre de la universidad ni siquiera. Por el nombre de sus familias, por su nombre propio, por la dignidad' [...] También veías compañeras que se veían en un futuro era siendo presentadoras de deportes o de farándula, amigas [...] que se operaron sus senos, su cuerpo, porque querían y eran unas personas que yo consideraba talentosas... pero yo sí me decía... a mí me gusta investigar, esto tan diferente [...] eso era lo bonito del Poli, que en el Poli todos convergíamos, cantidad de pensamientos, cantidad de personas de tan distintos lugares, de tan distintos pensamientos, eso era lo bonito. Digo que mi vida reciente feliz fue en el Poli, me sentí muy tranquila, entre iguales, también tal vez por los mismos discursos de los profesores porque ahí sí había muchos discursos de*

‘aquí somos iguales y a la academia se viene a compartir pensamiento’. (Comunicación personal, 17/11/2019).

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *A mí la verdad es que el currículo me encantó. Yo sufrí con algunas materias muy filosóficas, creo que todo eso, que, a mí en particular, siento que esos conceptos fueron para organizar una forma de pensamiento que ha fijado los principios con los que yo he ejercido los veinticinco años de vida profesional que llevo. Que es pensar en términos de un propósito, de una población sujeto, de unas necesidades muy concretas, de establecer unos recursos y unas actividades en función de cumplir con ese objetivo. Que ese objetivo tiene que ser positivo, que ese objetivo tiene que ser para enriquecer a la sociedad para hacer la vida más digna, y eso creo que yo lo recibí en el énfasis, por ejemplo. Pero también creo que todas las filosofías que vimos ayudaban a organizar el pensamiento, a hacerse preguntas, por ejemplo, a cuestionarse, a quitar capas, a mirarse un poco más profundo.* (Comunicación personal, 10/10/2019).

COMUNICADORA SOCIAL SENA: *Me fue superbien, la metodología que manejan es muy buena, nos enseñan muchísimo acerca del emprendimiento, para salir al mundo laboral, para prepararnos muy bien, para tener una estabilidad laboral, entonces por esa parte me gustó muchísimo. Los horarios fueron muy flexibles, teníamos también tiempo para hacer deportes, para aplicarnos en otros talleres, teníamos muchos beneficios allí, pues porque aparte de que uno no está pagando, te brindan otras opciones de poder hacer otros cursos, de poder ir a convenios que ellos tenían con las universidades. Realmente para mí fue una experiencia muy chévere, me ayudó bastante, tanto así que todavía conservo compañeros de esa época cuando estudié, a todos nos fue muy bien, el Sena nos ayudó bastante en el campo laboral, entonces gracias a eso pude empezar mi carrera profesional.* (Comunicación personal, 30/11/2019).

La formación en Comunicación, según las expresiones de las egresadas, superó sus expectativas, aunque no puede afirmarse que comprendieran qué era y qué implicaba esta formación en sus inicios. Los relatos confirman que contaban con acercamientos desde distintos

ángulos a lo que podría ser o hacer un comunicador, pero no con total claridad. A pesar de lo anterior, en general hay un aprecio y un respeto por la profesión, considerando como un diferencial ejercer ciertos cargos, como ser comunicador organizacional o ser periodista, o dedicarse a la producción de medios, o al trabajo educativo y comunitario.

La percepción sobre el discurso de la calidad en las trayectorias formativas

El discurso de la calidad impacta de manera diferencial la trayectoria de nuestras entrevistadas. Quienes se graduaron antes de 2005 no reconocen esto directamente en su formación o en su recorrido formativo, y menos aún reconocen los denominados “factores de calidad”, a excepción del término “calidad” como *optimización* o como *gestión*. En cambio, para los graduados entre 2005 y 2016 el discurso de la calidad está más integrado, aunque de forma genérica y poco profundizan en los factores constitutivos de dicha conceptualización.

En estos últimos testimonios, hay un visible reconocimiento de buenas condiciones formativas en las IES y se problematizan específicamente dos factores: los recursos educativos técnicos para la formación en el Sena y la formación en segunda lengua en el Politécnico. En la Javeriana, se dan varias valoraciones vinculadas en mayor porcentaje con el factor profesoral. La percepción de calidad diferenciada por institución que las entrevistadas tienen permite reconocer un contraste con la concepción de calidad derivada del *management*:

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *En el único espacio que yo recuerdo que se hablara de calidad era un escenario de (comunicación) organizacional, en el que Mariluz Restrepo hablaba de gestión de calidad, calidad corporativa. (Comunicación personal, 10/10/2019).*

Aquí, se hace memoria sobre el “círculo de calidad”, creado en los años cincuenta en Japón como parte de la reactivación industrial luego de la Segunda Guerra Mundial, un concepto que en las siguientes décadas permeó toda la organización empresarial y las nascentes teorías de la comunicación organizacional de los años ochenta y noventa.

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Calidad educativa es un concepto muy utilizado, en tantos foros, conferencias, política, en la actualidad. No me acuerdo de que eso se mencionara en la universidad por decir algo, o en el mismo colegio, no, es como algo muy de los años noventa, del neoliberalismo, de políticas mundiales [...] que vienen desde la Unesco y de toda la tendencia global, pero si vamos a lo más profundo, para mí calidad educativa es un concepto como de esta última década, o de las últimas dos décadas, calidad educativa para mí es volver a la raíz de lo que significa la palabra “educare”, que es volver a hacer que el otro vuelva gentilmente hacia sí mismo. Conducir al otro gentilmente hacia sí mismo y en ese sentido, para mí, una educación con calidad, aunque es un término que me molesta y me choca, y eso de índices de calidad educativa como que no sé qué es. Solo tengo rostros en mi mente y me cuesta mucho pensar en currículos, pensum, mallas, pienso en rostros, calidad educativa para mí es que hayan pasado por mi corazón, que me hayan recordado quién soy yo, o qué puedo ser. Quién pasó por mi corazón, quién me marcó en la vida. Me marcaron (profesores como) Horacio Calle, me marcó Bernardo Toro, me marcó Gabriel Pabón, me marcó Camilo Lleras que me enseñó a ver el arte y a entenderlo de otra manera. Me marcaron en la especialización un par de docentes pero que llegaron a mi ser, a mi corazón, a mi vientre. Sí, siento que llegaron como a otro lugar distinto que al cerebro porque las cosas que uno se aprende en el cerebro como que no. (Comunicación personal, 15/11/2019).*

El testimonio anterior evidencia que, a pesar del contexto neoliberal de la educación y de verse inmerso en un entramado económico de esfuerzos por el acceso y la permanencia dentro del sistema educativo, se privilegia y se idealiza la educación como una herramienta de vida, y a los docentes como una guía, un punto de inflexión en la formación.

Conceptos como pensamiento político y pensamiento crítico también constituyen elementos que ubican la función del docente como indispensable y hacen de su intervención una instrucción transformadora del ser humano. Aunque esta disposición es vista como parte de una perspectiva de la “educación tradicional”, es rescatada y ponderada como algo básico en la formación de las comunicadoras, que con el tiempo señalan como perdido.

En sí lo que se quiere de la educación y sus instituciones es que tengan un equilibrio y permitan que el sujeto de la educación participe integralmente, pero no como cliente, sino en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir que el papel de la docencia promueva el potencial de los estudiantes, más que conducirlos hacia metas marcadas por el educador o la institución. Las entrevistadas esperan de la educación superior una dinámica de crecimiento en su desarrollo propio, además de sus conocimientos. En ello radica la integralidad en la formación:

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Pues yo creo que ese es un tema como integral, de integralidad, de formación integral, donde te aseguren una muy buena formación desde lo académico, desde lo curricular, al tiempo que te enseñen, que te den criterio. (Comunicación personal, 24/10/2019).*

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Creo que la calidad de la educación de la universidad fue muy buena porque, te digo, sigo poniendo en práctica mucho de los conocimientos que me dieron, muchos de los criterios y de las formas de pensamiento que aprendí en la universidad. Pero he sido docente en pregrado, en especializaciones y encuentro mucha mediocridad, entonces siento que se ha perdido el pensar la calidad de la educación como una formación integral que depende tanto del docente y su preparación, y su responsabilidad hacia unos sujetos en formación profesional, como de unos estudiantes que la cadena viene desde abajo en la mediocridad. Uno como docente no puede bajarse, sino mantenerse y exigirse para que la gente tenga que llegar. Es un concepto complejo, relativo, y debería ser un concepto más contundente, absoluto, la calidad debería ser contundente, no relativa. (Comunicación personal, 10/10/2019).*

La integralidad se entiende como el reconocimiento de las diferentes dimensiones humanas, con un marcado énfasis en lo ético, pero también como una conjunción entre teoría y práctica. Díaz y Quiroz (2013) también entienden la integralidad como el acceso a otras culturas, a otras sociedades e idiomas. Esto se evidencia en algunos relatos:

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Creo que la calidad de la educación de la universidad fue muy buena porque, te digo, sigo poniendo en práctica mucho de los conocimientos que me dieron, muchos de los criterios y de las formas de pensamiento que aprendí en la universidad. (Comunicación personal, 15/11/2019).*

En la actualidad, el discurso neoliberal es hegemónico y además el discurso de la calidad educativa entronca con el de la “globalización”, en el que la calidad se mide en resultados de investigación, en la denominada “sociedad del conocimiento”. Los estudiantes de Comunicación afirman que el elemento de mayor impacto en sus trayectorias formativas fue la docencia, la buena docencia. Esta marcó sus biografías con el “poder transformador” de algunos profesores, de quienes recibieron una transmisión de valores culturales, éticos y estéticos. Esto implicó una “transformación personal” y una mirada distinta sobre lo social, lo político, lo económico, lo profesional. En esto consiste el principal factor de calidad de un programa y de una institución.

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Empecé a entender que la academia le da a uno un montón de herramientas, pero obviamente el que se construye es uno, a partir de las lecturas, a partir de todo lo que se hace, y empiezo a decir [...] mi ortografía no está tan buena, tengo que empezar a leer. La academia claro que lo prepara para redactar, para hacer una entrada, para ser crítico, pero se queda muy corta para argumentar todo lo que se hace, no lo prepara para encontrar a los seres humanos que hay en esas salas de redacción. Que finalmente también tienen intereses distintos o uno. En la academia no le dicen que un editor puede que le publique si usted le cayó bien o puede que no, entonces la academia no tiene por qué hacerlo, pero sería chévere como escuchar más experiencias, dentro de esa misma academia, de gente que aún esté en los medios. [...] Entonces, todo ese tipo de herramientas a uno se las da la academia y ciertos profesores, donde a uno le permiten cuestionar también a sus maestros, en medio del respeto que se hacía o que se hizo en ese momento, sin intentar vencer al otro, eso es lo que más valoro del Politécnico. Usted puede*

pensar lo que quiera y podemos ser distintos, pero podemos caminar juntos por el mismo camino. (Comunicación personal, 17/11/2019).

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *La globalización educativa me parece a mí como un sinónimo de neoliberalismo educativo, siento que lo comunicativo tiene que ser textualismo radical, aquí, ahora, para este contexto, para esta realidad, para este asunto. (Comunicación personal, 24/10/2019).*

La inserción profesional y el empleo

La inserción laboral de las comunicadoras entrevistadas se entiende que comienza con las prácticas profesionales. Esta etapa de integración al mundo del trabajo permite articular las características de las personas en formación con las oportunidades que ofrece el mercado laboral, en busca de dar un primer paso hacia la empleabilidad (Bisquerra, 1992). La inserción laboral integra uno de los factores de calidad de los programas académicos, y se espera que sea un momento de interfaz entre el sector productivo y la educación superior.

Las prácticas profesionales están constituidas por horas de trabajo remunerado con una tarifa básica. En dicha labor, se asumen roles que se suponen de aumento gradual, los cuales pueden establecerse como oportunidades de primer empleo. En el proceso, la remuneración y la contratación se vuelven un factor que marca, a manera de ritual, el momento de reconocimiento profesional. En otros casos, lo marca la asignación de un rol o del nivel de responsabilidad.

En carta aclaratoria del Ministerio de Educación Nacional a un ciudadano, se ha precisado que la práctica o actividad requisito para culminar estudios u obtener el título es aquella que se encuentra establecida como tal en el plan de estudios del programa. Cuando el estudiante está vinculado a una actividad laboral, de una entidad o una empresa, durante un tiempo determinado, esta se inscribe en lo que se denominan prácticas externas, es decir, aquellas que se desarrollan con un sitio de práctica en una entidad, empresa o institución pública o privada con la cual la IES tiene relación o convenio, que por certificación pueden otorgar la misma validez (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

Una realidad que se ha denunciado y que ha afectado a IES y a estudiantes practicantes son las situaciones de acoso laboral durante las prácticas, que incluyen horarios extenuantes, responsabilidades sobredimensionadas y falta de seguimiento. Las prácticas deben ser una puerta de relación con las redes profesionales, además de abrir el camino profesional. En 2016, se registraron 250 000 aportantes de prácticas laborales.

A su vez, los practicantes deben estar afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, tomando como base de cotización un salario mínimo, y deben estar afiliados al Sistema de Riesgos Laborales. Las prácticas laborales son reguladas en las empresas por medio de un contrato de aprendizaje, figura descrita en la Ley 789 de 2002 (artículos 30 al 42). Este contrato establece las características de la relación de aprendizaje y otorga una forma especial del derecho laboral que busca facilitar el desarrollo de los aprendizajes a cambio de que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional.

Los practicantes deben recibir al menos un pago. En la fase lectiva, debe ser el equivalente al 50 % de un salario mínimo, y en la fase práctica, al menos el equivalente al 75 % de un salario mínimo. El contrato de convenio se hace entre la universidad y la empresa para que el estudiante entre bajo un régimen distinto, es decir que no va a figurar como un trabajador y así lo cubre la legislación educativa y no la laboral. Miremos cómo algunas de nuestras entrevistadas perciben este mundo de las prácticas:

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Con el Premio Nacional de Periodismo, también sentía que merecía ganarme un poquito más, porque decía: si yo trabajando como mesera me ganaba tanto, pero ya estudié cinco años, cómo no voy a ganar un poco más. Ya no puedo volver a ganar con lo que empecé como practicante en Canal Capital, como 200 y luego 600, pues ya mi salario tiene que ser (otro). Y de hecho me subieron el salario. (Comunicación personal, 17/11/2019).*

Gault et al. (2000) describen un programa de prácticas con varios criterios: un número determinado de horas trabajadas; el trabajo

puede ser remunerado o no remunerado, y la supervisión debe hacerla un coordinador de la facultad y una contraparte corporativa. La compensación por lo general es requerida para las empresas, pero es opcional para algunos programas. Las prácticas pueden verse desde la óptica de la educación experiencial. En ese sentido, juegan un papel relevante en mejorar la preparación y el éxito de los estudiantes universitarios en el mercado laboral, en su etapa inicial. Además, las prácticas brindan a los estudiantes (y al profesorado) un medio para cerrar la brecha entre las expectativas profesionales desarrolladas en el aula y la realidad del empleo en el mundo real.

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Uno tenía que llenar un formato en donde tenía que poner primera y segunda opción de área, y primera y segunda opción de empresa. Y yo como primera opción puse libretos y en empresa puse Caracol, Caracol Televisión. Y la vida me dio libretos y Caracol, pero en radio y libretos de radio, infantiles. Y además yo era como de las últimas opciones, me colgué un poco con lo de las prácticas, y entonces dije ‘yo agarro eso’ y arranqué la práctica. Y fue así como descubrí el talento. (Comunicación personal, 10/10/2019).*

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Fui la única de mi promoción que hizo la práctica en una organización social, en una ONG. Yo fui la única que tomó la decisión [...] pero mi alma me decía que mi opción era el servicio, que tomo una opción en una ONG. (Comunicación personal, 15/11/2019).*

Se expresa satisfacción con las prácticas, aunque se reconocen dificultades y retos. En general, las prácticas fueron experiencias retadoras que llevaron a las entrevistadas a su primer empleo y les otorgaron su carácter profesional en un rol, en algún porcentaje, buscado por ellas: periodismo, comunicación gráfica, libretos, producción radial, producción audiovisual y comunicación social. Aun así, el reconocimiento profesional se convierte en algo diferente, por cuanto se requiere reconocimiento en el espacio laboral, que se otorguen responsabilidades de carácter profesional, que haya un reconocimiento del líder del cual se es subalterno en la asignación de responsabilidades mayores o que se reconozca el trabajo realizado.

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Entonces cuando me gradué, terminé las prácticas, pero me gradué, y seguí haciendo prácticas. Lo que hicieron fue engancharme como practicante, aunque ya habían pasado mis prácticas, pero en un programa que se llamaba Futuros Profesionales y Ejecutivos del Grupo Santodomingo. Entonces ya me pagaban, me pagaban el mínimo, pero me pagaban. Entonces me enganché, luego como productora, y luego me hicieron firmar incluso un otro sí para ser corresponsal. (Comunicación personal, 10/10/2019).*

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Pasó la crisis de chigüiros aquí en los Llanos y Hollman [Morris] entra en la sala Bravísimo y dice ‘pero bueno, aquí no hay un periodista que tenga sus fuentes’, y yo dije ‘yo tengo fuentes, yo fui la que saqué las dos notas’. Y el tipo les pregunta a los periodistas, ‘¿quién fue el que sacó las notas el fin de semana?’, ‘Bibiana’, y fue además con videos que me enviaron, videos de mala calidad, pero eso también lo permite la televisión pública, entonces lo sacamos, y me dice ‘y sus fuentes la reciben allá, es decir, usted tiene fuentes, pero para que vaya a trabajar donde está la crisis’ y yo le dije ‘claro que sí’, ‘entonces en Paz de Ariporo’, y ya me mandan a ese viaje con un camarógrafo, yo voy, hicimos un especial, muy por el lado de la gente, yo voy y Antonio Morales me ve, y claro, él nunca supo que yo existí detrás del master sino ya en las notas, y él me pide para el programa de él, que quiere esa chica que está en Noticias Capital, y me llama con la productora de él. (Comunicación personal, 17/11/2019).*

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Me revelé porque vi que esto como que no estoy ganando tan bien para todo el trabajo que estoy haciendo. Entonces como que dije ‘no, digamos que dejo este otro trabajo, me quedo medio tiempo y me dedico a vivir la vida loca’, y creo que sintieron la ausencia porque ya me hicieron una oferta más sólida, luego pasó que Adriana se fue. Quise ser la directora, no fui la directora, quedó Mario Ruiz, y sacaron a Mario porque no le fue muy bien, y me pusieron a mí. Como a los dos o tres años desde que llegué, no más de tres años, yo creo que dos años y medio, entonces ahí estuve*

dirigiendo la emisora que fue todo un acontecimiento de éxito en la facultad inclusive. (Comunicación personal, 10/10/2019).

El discurso de ser el empresario de sí mismo

Foucault (2008) resume, en el concepto de ‘movilización’, el compromiso y la activación de la subjetividad por las técnicas de gestión empresarial y el gobierno social. El neoliberalismo constituye un nuevo modo de gubernamentalidad en el que las personas se rigen y gobiernan a sí mismas. De allí que vivir sea gestionar y movilizar nuestra propia vida. Ser ‘empresario de sí mismo’ no requiere crear una empresa, es llegar a comportarse como si lo fuera, adoptar las actitudes, la manera de relacionarse, la lógica, tanto con uno mismo como con los otros. El sujeto empresario de sí mismo es la culminación del capital como máquina de subjetivación (Gómez, 2017).

Las tituladas que tuvieron facilidades para llegar a cargos directivos coinciden con los egresados de la universidad de élite (en este caso, la Universidad Javeriana), que son avalados con un mayor reconocimiento del capital cultural, seguidos por egresados de la universidad privada empresarial (en este caso, el Politécnico). Sin embargo, las tituladas tecnólogas del Sena han logrado una constante y mayor empleabilidad.

COMUNICADORA SOCIAL JAVERIANA: *Nueve meses me demoré encontrando el trabajo [...] empecé a aplicar a todas las convocatorias que me mandaban de la universidad, ahí me sirvió la red de egresados aunque no me salió nada de lo que llegó por ahí, pero digamos que yo me presentaba [...] No sé, no recuerdo ahora mismo procesos específicos, seguro sí presenté entrevistas, pero mi perfil es difícil, es muy difícil encontrar trabajo para personas como nosotros que estamos dedicados a lo social, pero que también tenemos un perfil especializado donde no puedes ir más allá de prácticas, ya no era para estar en esas, yo ya llevaba tres años de experiencia. Entonces seguro conseguía trabajo, pero no con los ingresos que estaba esperando, porque lo social es como si usted es hippie.*

COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA POLITÉCNICO: *Pasó la crisis de chigüiros aquí en los Llanos y Hollman entra en la sala Bravísimo y dice ‘pero bueno aquí no hay un periodista que tenga sus fuentes’, ‘yo*

tengo fuentes, yo fui la que saqué las dos notas’. Y el tipo les pregunta a los periodistas ‘quién fue el que sacó las notas el fin de semana’, ‘Bibiana’, y fue además con videos que me enviaron [...] y me dice ‘y sus fuentes la reciben allá, es decir, usted tiene fuentes, pero para que vaya a trabajar donde está la crisis’, y yo le dije ‘claro que sí’, entonces me fui a Paz de Ariporo con un camarógrafo, hicimos un especial, muy por el lado de la gente, y Antonio Morales lo ve, y claro, él nunca supo que yo existí detrás del master sino mediante las notas, y me pide para el programa de él. (Comunicación personal, 24/10/2019).

COMUNICADORA SOCIAL SENA: Hice mi práctica durante seis meses y la empresa decidió dejarme en un contrato fijo, duré trabajando allá unos cuatro años, fue donde obtuve mayor experiencia laboral. Ahí ya comencé a conocer todo el campo en el cual me estaba enfocando, que era la parte de comunicación en diseño, y ya teniendo ese tecnólogo y la experiencia, pues empecé a buscar otras oportunidades laborales, hasta el momento llevo cuatro empresas en donde he laborado, todas en diferentes cargos. Inicé como asistente de producción, luego pasé a ser diseñadora gráfica, luego pasé a ser diseñadora gráfica júnior, y en este momento estoy siendo coordinadora de servicio. (Comunicación personal, 30/11/2019).

Anotaciones finales

Los relatos biográficos de comunicadores sociales de tres IES de Bogotá nos presentan particularidades en cuanto a su formación y al posicionamiento profesional de dicho campo disciplinar, en un momento de transformación del discurso educativo. Este proceso de apropiación, integrado al de subjetivación, nos permite tener una visión integral respecto al significado de ser comunicador y de las conexiones y tensiones que se vinculan a las transformaciones vividas por las IES y los programas de Comunicación durante el periodo entre 1991 y 2016.

La subjetividad como categoría de investigación jugó un papel central en el análisis para comprender el “lugar del comunicador” en esta historia de cambios y continuidades del modelo tecnocientífico de conocimiento. La enunciación de lo que sucede en cada una de sus trayectorias permite entender la apropiación del discurso de la educación

de calidad y su impacto en la subjetividad. La comprensión de la instalación de un nuevo discurso que reformó, reestructuró y continúa siendo el motor de transformaciones trascendentes en las IES y en los programas y los sujetos que integran dicha esfera.

La comunicación puede asumirse como herramienta de formación de una subjetividad específica, en condiciones particulares de existencia, de subjetivaciones que traducen marcos normativos e interpretativos de las trayectorias formativas. Estas traducen perspectivas ideológicas y formas individuales de dar sentido, de priorizar, de constituir una visión moral y un sujeto, siendo esto un mecanismo social de producción de subjetividad. Los comunicadores sociales tienen un discurso, unos conocimientos, unos contextos que usan para significar sus experiencias. Es en ese transcurrir del aprendizaje del saber-hacer que se orientan unos objetivos con prácticas propias del campo y que buscan lograr una interacción social relativa a un *habitus* propio de la profesión.

Cuando se consideran las IES y los programas como dispositivos de creación de subjetividad, se perciben siempre en tensión unos espacios de disciplinamiento del cuerpo, del sujeto, de estandarización del hacer y del saber, de la conducta, así como de las habilidades sociales, y unos territorios para el despliegue creativo y disruptivo de la subjetividad, del encuentro personal y social.

Al contrarrestar la visión líquida de la docencia¹⁵, en los relatos de los entrevistados se percibe que los docentes fomentan interacciones con el saber, promueven la función social que ellos mismos poseen en su rol, y van más allá del papel administrativo o del saber programado en planeaciones y formatos. En ese sentido, leemos en estos relatos una enorme tensión entre el actual entorno de la gubernamentalidad educativa, donde se producen las subjetividades profesionales, y un docente minorizado, cuestionado, debilitado, visto solo como un operario del saber.

15 Utilizaremos las mismas palabras de Bauman para explicar la visión líquida de la docencia: “Mientras uno no vea los efectos prácticos de su acción, o mientras sea incapaz de relacionar, sin ambigüedad, lo que vio con esos actos inocentes y minúsculos como son apretar el botón o apuntar un nombre en una lista, es poco probable que aparezca un conflicto moral o es probable que aparezca en forma de silencio” (1989, p. 194).

Los entrevistados, desde el momento en que deciden vincularse al programa formativo de Comunicación, deben asumir todo el peso que genera en ellos el dispositivo educativo superior para la obtención de un conocimiento formal. Esto los hace asumir responsabilidades económicas, sociales, familiares, emocionales y académicas que crean rupturas, conflictos y valoraciones que los animan a permanecer y luchar por ser comunicadores sociales.

Se hace referencia a que muy a pesar de las débiles condiciones que rodean a algunos capitales culturales de las familias de los comunicadores entrevistados, la familia es un lugar de afirmación y sigue siendo la principal red con la que cuentan. Aunque el proceso de privatización de la vida avanza en todas las áreas, aunque cada vez más el individuo deba encargarse solo de su libertad, así como de sus gastos, lo que observamos en estos relatos es que la familia se muestra como un punto de partida y de llegada, como un punto de fuga ante el agobio presente de la vida neoliberal, una “fuente de recarga” antes del siguiente duelo.

La vinculación al mercado laboral mediante las prácticas se convirtió en el primer empleo, etapa que marcó los perfiles de los comunicadores y los llevó por un camino específico dentro de los roles de posible desempeño en el campo. Esto les permitió configurarse como profesionales del área reconocidos por los roles que iban desempeñando. Aunque todos en algún momento tuvieron que trabajar para dar continuidad a sus procesos educativos, trabajar en el campo de formación hace que se perciban a sí mismos como nuevos sujetos productivos gracias a recibir un título y contar con una profesión reconocida.

Para finalizar, hacemos énfasis en cómo el espacio de la producción actual es un ir y venir sin certidumbres, un espacio multitareas, en el que cada uno debe jugar bien sus cartas (Bauman, 2000, p. 116). Y en esa búsqueda, Nikolas Rose señala la naturalización que hacen las personas de ser “más competitivas” (1990). En todos los relatos, se observa la tensión entre “producirse a sí mismos” o “dejarse producir” bajo las formas del gobierno contemporáneo, empresarial. Parece central en este sentido retomar la noción de reflexividad (Flórez et al., 2018, p. 96) en la trayectoria, a fin de pensar en los aprendizajes de las experiencias y fortalezas propias del presente y que cada una pueda

poner en perspectiva su posibilidad única de llegar a un lugar propio con el que haya soñado, alejando así la mano diseñada y tirana de la voluntad exclusiva del mercado.

Referencias

- Agamben, G. (2006). *Qu'est-ce qu'un dispositif?* Éditions Payot & Rivages.
- Agamben, G. (2007). *Lo abierto. El hombre y el animal*. Adriana Hidalgo Editora.
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26(73), 249-264. <https://cutt.ly/xTgpw7S>
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gedisa.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Bertaux, D. (2005). *Le récit de vie*. Armand Colin.
- Bisquerra Alzina, R. (1992). *Proyecto docente e investigador*. Editorial Universidad de Barcelona.
- Bourdieu, P. (1979). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, (5), 11-17. <https://cutt.ly/uTgsVeG>
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social* (2.ª ed.). Editorial Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2000). Espacio social y poder simbólico. En P. Bourdieu, *Cosas dichas* (pp. 127-145). Editorial Gedisa.
- Bourdieu, P. (2003). *El neoliberalismo como revolución conservadora*. Blog Perrera. <https://cutt.ly/NTgsETr>
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Editorial Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Conmar Color.
- Cabrales Salazar, O. (2017). *Trayectorias laborales y perspectivas sobre el trabajo docente universitario en Colombia*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel, comps.). Siglo del Hombre Editores.
- Castro-Gómez, S. (2009). *Tejidos oníricos: movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2012). Sobre el concepto de antropotécnica en Peter Sloterdijk. *Revista de Estudios Sociales*, (43), 63-73. <https://cutt.ly/yTgdmJQ>
- Cuervo Ramírez, S. M., Barbieri, A. F. y Rangel Rigotti, J. I. (2012). *La migración interna en Colombia al nivel local. Una exploración a partir de las fuentes censales 1993-2005*. v Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. Montevideo, Uruguay, 23-26 de octubre de 2012. <https://cutt.ly/MTvTCFm>
- Deleuze, G. (1995). *Conversaciones*. Pretextos.
- Deleuze, G. (2006). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *Polis*, (13). <https://cutt.ly/BTvn3ke>
- Díaz Monsalve, A. E. y Quiroz Posada, R. E. (2013). La formación integral: una aproximación desde la investigación. *Íkala: Revista de Lenguaje y Cultura*, 18(3), 17-29. <https://cutt.ly/hTvmof5>
- Duffy, K. (1995). Social exclusion and human dignity in Europe. *Revista del Consejo Europeo (Bruselas) CDPS*, 95(1).
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Estadísticas de educación superior*. <https://cutt.ly/4TgoJgN>
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Comunicación sobre prácticas, pasantías y contratos de aprendizaje*. <https://cutt.ly/iTgpmIN>
- Ministerio de Salud y Profamilia. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Tomo I y Tomo II*. <https://cutt.ly/pTfUxkO>
- Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Gallimard.
- Foucault, M. (1982). Le sujet et le pouvoir. *Michel Foucault, un parcours philosophique: Au-delà de l'objectivité et de la subjectivité* (H. Dreyfus y P. Rabinov, eds.; pp. 297-321). Gallimard.

- Foucault, M. (1984). Le souci de la verité (entrevista con François Ewald). *Magazine Littéraire*, (207). <https://cutt.ly/qTvEwaL>
- Foucault, M. (1985). *Saber y verdad*. Ediciones La Piqueta.
- Foucault, M. (1991). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Paidós.
- Foucault, M. (1994). *Dits et écrits*. Gallimard.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)* (F. Ewald y A. Fontana, dirs.; M. Senellart, ed.; H. Pons, trad.). Akal Ediciones.
- Foucault, M. (2013). Historia de la sexualidad: un prefacio. En M. Foucault, *La inquietud por la verdad. Escritos sobre la sexualidad y el sujeto* (pp. 187-194). Siglo XXI Editores.
- Flórez Flórez, J., Ramón, M. y Gómez, A. (2018). Trayectorias subjetivas laborales: economía comunitaria en la Escuela de Mujeres de Madrid (Colombia). *Revista Nómadas*, (48), 83-99. <https://cutt.ly/HTvE1Na>
- Garzón Saladén, Á. (2014). Universidad al servicio del capital y el derecho puro. *Revista Cultural Unilibre*, (1). <https://cutt.ly/6TvRfup>
- Gault, J., Redington, J. y Schlager, T. (2000). Undergraduate business internships and career success: Are they related? *Journal of Marketing Education*, 22(1), 45-53. <https://doi.org/10.1177/0273475300221006>
- Giroux, H. A. (2012). *Education and the crisis of public values*. Peter Lang.
- Gómez Villar, A. (2017). El 'empresario de sí mismo': el olvido de Antonio Negri. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (71), 63-79. <http://dx.doi.org/10.6018/daimon/234851>
- González de Rivera Revuelta, J. L. (2004). Empatía y eempatía. *Psiquis*, 25(6), 243-245. <https://cutt.ly/ITsAqzC>
- González Anleo, J. (1991). *Para comprender la sociología*. Verbo Divino.
- Montero Clavel, E. (2011). *Acerca de la elección de carrera*. Blog UDLAP. <https://cutt.ly/BTvR0FO>
- Peña Rodríguez, F. (2013). Distribución social del capital escolar en Colombia. *Sophia*, (9). <https://cutt.ly/iTvTdNQ>

- Radinger, T., Echazarra, A., Guerrero, G. y Valenzuela, J. P. (2018). *OECD Revisión de Recursos Escolares: Colombia*. Ministerio de Educación Nacional. <https://cutt.ly/MTf66aS>
- Rose, N. (1990). *Governing the soul. The shaping of the private self*. Routledge.
- Rose, N. (1996). *Inventing ourselves: Psychology, power and personhood*. Cambridge University Press.
- Rose, N. (1997). El gobierno de las democracias liberales avanzadas: del liberalismo al neoliberalismo. *Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura*, (29), 25-40.
- Rose, N. (2012). *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. UNIPE Editorial Universitaria.
- Rose, N. y Miller, P. (1992). Political power beyond the State: Problematics of government. *The British Journal of Sociology*, 43(2), 173-205. <https://cutt.ly/wTvYJvr>
- Santana Jiménez, D. P. (2020). *Gubernamentalidad educativa y producción de subjetividades profesionales en dos generaciones de egresados de programas de comunicación social en Bogotá, 1991-2016* [tesis doctoral, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio institucional PUJ. <https://cutt.ly/0TvY8TX>
- Sen, A. (2001). *Capacidad y bienestar*. <https://cutt.ly/yTvUsDe>
- Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena). (2020). *¿Quiénes somos?* <https://cutt.ly/WTgfr5>
- Sloterdijk, P. (2003). *Esferas I: burbujas. Microesferología*. Ediciones Siruela.
- Sloterdijk, P. (2006). *Normas para el parque humano. Una respuesta a la 'Carta sobre el humanismo', de Heidegger* (4.ª ed.). Ediciones Siruela.
- Sloterdijk, P. (2011). *Sin salvación: tras las huellas de Heidegger*. Akal Ediciones.
- Sloterdijk, P. (2012). *Has de cambiar tu vida. Sobre antropotécnica*. Pre-textos.
- Vargas-Monroy, L. y Pujal i Llombart, M. (2013). Gubernamentalidad, dispositivos de género, raza y trabajo: la conducción de la conducta de las mujeres trabajadoras. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1255-1267. <https://cutt.ly/FTvIbOS>

Los ciclos de lecturas feministas como un espacio de sororidad académica, una reflexión sobre el Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho de la Universidad EAFIT, Medellín (2018-2020)

OLGA PATRICIA VELÁSQUEZ OCAMPO

Este capítulo busca contribuir a la reflexión sobre la importancia de la creación de espacios de discusión académica feminista en las universidades colombianas. A partir de la experiencia del Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho de la Universidad EAFIT (Medellín), se presenta la evolución del grupo en dos etapas. La primera, desde su creación y consolidación como un lugar de reflexión académica con la asistencia de estudiantes, profesores, egresados, padres de familia y académicos visitantes; donde se promueve una discusión de temas que no hacen parte del marco de la enseñanza del canon tradicional del derecho, entre ellos la discusión sobre feminismo constitucionalista, mujeres en la academia, y mujeres, historia y derecho. La segunda etapa, a partir de su transición al ámbito digital, motivado por las circunstancias globales de aislamiento a raíz de la pandemia de la COVID-19, con la que se abre una ventana de oportunidad para la interacción interregional e internacional, un espacio caracterizado por un

diálogo horizontal del conocimiento, contrario a las estructuras verticales propias de la academia.

Este análisis propone un enfoque centrado en las estrategias de divulgación y consolidación de la relación entre feminismo y derecho; la promoción de los estudios de género surge de una iniciativa informal, de un miembro júnior de la Escuela de Derecho y estudiantes interesadas en el tema. El Ciclo de Lecturas es producto de un esfuerzo desde los márgenes de la institución. El capítulo concluye que espacios como los ciclos de lectura promueven la sororidad académica, y la horizontalidad de las conversaciones permite escuchar las voces de quienes activamente buscan espacios para compartir y aprender de las experiencias y los conocimientos de sus pares, y la importancia de la consolidación y promoción de estos espacios.

Introducción

Los espacios de lectura, discusión y difusión sobre las mujeres y sus luchas tienen una larga tradición. Las mujeres se han reunido en salones de té en Estados Unidos y en el Reino Unido para discutir su derecho al voto, en las salas de sus casas comparten sus experiencias de discriminación, y en universidades alrededor del mundo se unen en grupos dedicados al análisis y debate de textos clásicos feministas (Peters, 30 de septiembre de 2018; Fullord, s. f.). Encontrarse y debatir les permite a las mujeres habitar un espacio donde comparten intereses y experiencias.

En este trabajo, hablaré desde la labor adelantada en una Escuela de Derecho, en un ámbito académico donde los ejes centrales de la enseñanza jurídica exigen esfuerzos desde los márgenes para lograr visibilidad y reconocimiento de la importancia de incluir a las mujeres en la academia legal. Presentaré el contexto de los grupos de discusión académica feminista, haciendo énfasis en las Escuelas de Derecho. Resaltaré la importancia de estos espacios a través del caso de estudio del Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho, organizado en la Escuela de Derecho de la Universidad EAFIT (Medellín, Colombia). El caso se nutre con comentarios de las participantes y con mi experiencia como directora del Ciclo en mi calidad de docente de la Escuela.

Discutir a partir de la lectura juiciosa de textos feministas abre un espacio inexplorado, en este caso, en Colombia, donde la oferta de cursos sobre feminismo y derecho es limitada; estos escenarios de conversación son un tema pendiente sobre todo en las Escuelas de Derecho. Mientras en Estados Unidos los primeros cursos y textos surgieron a finales de los años sesenta, el primer curso “Women and the Law” fue dictado en la Universidad de Nueva York (NYU) en 1969. En la actualidad, espacios de este tipo no hacen parte de los programas de las instituciones de educación superior, al menos en el nivel de pregrado (Streib Leigh, 2010).

En la región, la Red Latinoamericana de Académicos/as del Derecho (Red Alas) es pionera en la promoción de la transformación de la enseñanza del derecho. Creada en 2004, su objetivo es: “[...] la reforma de la enseñanza del derecho en la región latinoamericana, mediante el fortalecimiento de la investigación jurídica y la inclusión de las perspectivas de género y diversidad sexual en los contenidos y las metodologías de todas las áreas del derecho”¹. Las profesoras fundadoras de la red son precursoras del cambio de la enseñanza e investigación jurídica; en el caso de Colombia, el trabajo de Isabel Cristina Jaramillo Sierra, Helena Alviar y Julieta Lemaitre ha sido crucial en la propuesta y apuesta por programas académicos que integren el género en la enseñanza del derecho (Jaramillo, 2019; Alviar, 2012; Lemaitre, 2005)². La creación del Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho de la Universidad EAFIT tuvo como uno de sus referentes mi experiencia como estudiante de la Maestría en Derecho en un ciclo similar en la Universidad de los Andes, en el año 2013, con la dirección de la profesora Isabel Cristina Jaramillo Sierra³.

-
- 1 Consultar el objetivo de la Red Alas en <https://www.redalas.net/>; sobre su origen, ver Red Alas (2005).
 - 2 Para una introducción a la apuesta por la educación jurídica con perspectiva de género y la experiencia latinoamericana, ver IUS 360 (18 de marzo de 2019).
 - 3 El apoyo de la profesora Isabel Cristina Jaramillo Sierra ha sido invaluable. Dictó la charla inaugural del Ciclo de Lecturas, titulada: “Crítica feminista al derecho: la reforma legal soñada o por qué el derecho todavía no les responde a las mujeres”, el 3 de abril de 2018.

Mi experiencia académica en diferentes universidades motivó la creación de un Ciclo de Lecturas en la Escuela de Derecho de la Universidad EAFIT. Como egresada del pregrado en Derecho y de un programa de posgrado en la misma Escuela, el vacío en temas de género era evidente desde mis años de formación como abogada y especialista. Posteriormente, como profesora de cátedra, después de estudiar en la Universidad de los Andes y en la Universidad de Oxford, instituciones donde la agenda feminista tenía un espacio, la ausencia del tema de género era difícil de ignorar. Construir un espacio feminista y académico fue un desafío en términos de recursos, pues no hay cursos ofertados de manera exclusiva en temas de género y en términos de enseñanza; los programas de las clases pueden incluir una perspectiva de género como iniciativa del docente del curso, pero no hace parte del lineamiento curricular de la Escuela.

Este vacío dentro de la Escuela trae, entonces, una oportunidad: la posibilidad de crear y sentar las bases para una conversación sobre el tema con diferentes miembros de la comunidad académica, nutrida con las experiencias de otras universidades en diferentes ciudades de Colombia y el mundo. En sus comienzos, el Ciclo fue ofertado dentro de la Escuela y estuvo dirigido principalmente a los estudiantes del pregrado; sin embargo, la demanda por conocer acerca del tema fue más allá de la Escuela de Derecho. Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración de Negocios, padres de familia, estudiantes de bachillerato, investigadores de otras universidades y profesores asistieron a diferentes versiones del Ciclo, y resaltaron la importancia de cultivar estos espacios, la ausencia en sus programas de la conversación sobre feminismo, y la urgencia de tener una comprensión académica de los debates cotidianos sobre sexismo, discriminación y feminismo, entre otros temas.

En su libro *Men who hate women. From incels to pickup artist: The truth about extreme misogyny and how it affects us all*, Laura Bates (2020) presenta su investigación sobre las fuentes de información consultadas por los jóvenes para conocer sobre el feminismo. Bates encuentra que es a través de videos en YouTube o de memes en las redes sociales que niños y adolescentes obtienen datos falsos o discursos de odio hacia el feminismo; estos videos o memes presentan la

información como material irrefutable. Entre los datos más comunes se afirma la falsedad de la brecha salarial entre hombres y mujeres, se describe al feminismo como una amenaza para los hombres, y se induce a ignorar o controvertir las denuncias de las mujeres víctimas de acoso o abuso sexual como simples mentiras. Estas y otras ideas surgen de memes y de comentarios de figuras públicas, y hacen parte de las primeras imágenes e ideas que los jóvenes entrevistados por Bates aprenden sobre el feminismo.

Propuestas como los Ciclos de Lectura buscan ser un espacio donde se ofrecen herramientas para detectar fuentes confiables de información, cuyo objetivo es animar discusiones acerca de los diferentes feminismos y de la historia del movimiento feminista. De igual manera, es un espacio donde los asistentes aprenden e investigan sobre temas que quedan por fuera del aula de clase, en un esfuerzo por combatir la desinformación sobre el movimiento, cuestionando las fuentes de donde surge la información sobre lo que es y no es el feminismo.

¿Dónde se encuentran las mujeres? El caso del Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho (2018-2020)

El Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho inició, durante el primer semestre de 2018, como un espacio de discusión quincenal. Estudiantes de Derecho de la Universidad EAFIT y otros miembros de la comunidad académica (estudiantes de otras carreras, profesores, egresados, padres de familia, académicos visitantes) acudieron a un espacio de estudio sobre un tema al que se habían aproximado desde diferentes lugares y contaban con diferentes niveles de conocimiento al respecto. En las versiones del ciclo realizadas en 2018-1 y 2020-2, la primera sesión estuvo dedicada a dos de los textos clásicos del feminismo o que en años recientes se han posicionado como indispensables en las bibliotecas feministas: *Todos deberíamos ser feministas*, de Chimamanda Ngozi Adichie, y *El feminismo es para todo el mundo*, de bell hooks.

Estos libros permiten acercarse al feminismo desde las preguntas básicas: ¿qué es el feminismo?, ¿el feminismo es lo mismo que el machismo solo que está dirigido contra los hombres? Estos interrogantes

son reveladores en dos dimensiones: la primera es muestra de lo que permanece oculto en las discusiones cotidianas, en las que las conversaciones en torno al feminismo parten de puntos diferentes, normalmente sin una definición clara del término; la segunda es la pregunta ¿dónde se aprende sobre feminismo?

Los espacios de discusión académica no son algo nuevo; existen numerosos casos de grupos o clubes de lectura que se reúnen para estudiar y discutir textos, presenciales y *online*, liderados por profesores o estudiantes tanto en el Norte como en el Sur global⁴. Sin embargo, la naturaleza de las reuniones organizadas en la Universidad EAFIT fue novedosa, motivada por la búsqueda de espacios de discusión académica encaminados a animar conversaciones acerca de los debates feministas tradicionales sobre cómo las mujeres participan en la vida social, y cómo hombres y mujeres tienen experiencias de vida diferentes (diferencias que, en muchas ocasiones, radican en el hecho de ser mujer). Los debates sobre los abusos contra las mujeres, la invisibilización de las mujeres en la política, en la economía y en la academia, y la discriminación histórica de las mujeres y sus luchas por conquistar sus derechos hacen parte de lo que una de las participantes llamó: *despertar de consciencia a lo femenino*, y trazan los puntos centrales de la agenda de divulgación del conocimiento propuesta por el Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho.

El caso del Ciclo de Lecturas es novedoso desde su creación, cuando abrió sus puertas más allá de su propia comunidad académica, entablando diálogos interuniversitarios e interregionales. Dos de las asistentes a los Ciclos de Lectura lo expresaron de la siguiente manera: “Agradecer por abrir el espacio para todas, incluso las que

4 Entre ellos Gender and Feminism Reading Group de la Universidad de Bristol (Reino Unido); Feminism and the Law: Selected Topics (Reading Group) de la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford (Estados Unidos); UCL Laws Feminist Book Club del University College de Londres (Reino Unido); Grupo de estudio: Simone de Beauvoir, Colectivo Malva, Universidad Nacional de Colombia; No es Normal, Universidad de los Andes, Colombia.

no estudiamos en dicha universidad, sin embargo muy enriquecedor todo”, “ojalá podamos unirnos a nuevas charlas desde las regiones”⁵.

La primera ronda de lecturas fue organizada en la Universidad EAFIT con el apoyo del Área de Teorías del Derecho de la Escuela, dirigida por el profesor Vicente Ramírez. Fue una propuesta que surgió a partir de mi formación académica en temas de género y derecho, y de las sugerencias de estudiantes de pregrado y egresadas de la Universidad que buscaban un espacio para investigar y conversar sobre feminismo. En este primer ciclo, las lecturas seleccionadas estaban destinadas a atraer la atención de los estudiantes que no tienen una oferta académica que incluya cursos de feminismo⁶. Con esto en mente, las reuniones iniciaron como una conversación sobre preguntas acerca del discurso feminista, debates sobre historia, política, inclusión y discriminación.

En esta primera versión del Ciclo de Lecturas, se priorizó la exploración de títulos clásicos y textos que abordaran aspectos generales del feminismo. Esto permitió abrir el espacio a personas que no tenían formación académica como abogadas, pero que buscaban plantear discusiones que ataban los reclamos feministas con las respuestas y los desafíos que ofrece el derecho.

Hubo preguntas sobre representación política, la pertinencia de las acciones afirmativas y las denuncias motivadas por el movimiento #MeToo. La curiosidad era por conocer más acerca de un movimiento con historia, pero que en años recientes ha estado de nuevo en las conversaciones cotidianas. Un ejemplo fue lo ocurrido en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016; el feminismo inspiró la movilización conocida como “The Women’s March” en 2017 para protestar la elección de Donald Trump, que despertó olas de manifestaciones que se extendieron alrededor del mundo.

5 Encuesta anónima y voluntaria realizada por las asistentes al Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho, noviembre de 2020.

6 Malla curricular del pregrado en Derecho, Universidad EAFIT.

Figura 1. Programación del primer Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho 2018

UNIVERSIDAD EAFIT

Área de Teorías del Derecho invita al

Primer ciclo de lecturas:
Feminismo y derecho

Lectura

Adiche, C. N. (2010). *We should all be feminists*.
Marzo 8 - 10am lugar 2F-203

Walters, R. (2005). *Feminism: a very short introduction*.
Oxford: Oxford university Press.
15 de marzo 10am lugar 2F-401

Wu, H. (2005). *El mito de la belleza*.
Barcelona: Erolit Editores.
Abril 12 - 10am lugar 2F-401

Schwab, B. (2015). *How women change the world*.
Abril 26 10am lugar 2F-401

Mackinnon, C. A. (2015). *Butterfly politics*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.
Mayo 3 10am lugar 2F-401

INSO
Instituto de Estudios
Sociales y Humanísticos

Inspira Crea Transforma

Visita Facebook | www.eafit.edu.co

Fuente: Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho 2018.

En diciembre de 2017, la palabra *feminismo* fue elegida como la ‘palabra del año’ por el diccionario Merriam-Webster (2017). Por su parte, en América Latina los colectivos feministas abogaron por la eliminación de todos los tipos de violencias contra las mujeres, movimiento conocido como “Ni una menos”, o elevaron el símbolo del pañuelo verde para demostrar el apoyo a la despenalización del aborto.

La última década ha traído una serie de movilizaciones feministas, en el marco de dichas manifestaciones, que han motivado conversaciones

acerca de los ajustes legales que deben hacerse para garantizar los derechos de las mujeres, y las estrategias que deben desplegarse para consolidar los cambios sociales que surgen como consecuencia de la visibilización de la causa feminista. En este ambiente de protestas y plataformas de comunicación usadas para congregar apoyo a favor de la agenda feminista, el Ciclo de Lecturas es vital para producir conocimiento académico crítico y promover un conocimiento sólido en materia de feminismo, con el fin de mover de la periferia hacia el centro del debate la importancia de la defensa de los derechos de las mujeres (Bergallo et al., 2018).

Dinámicas internas del Ciclo de Lecturas

Las reuniones del Ciclo de Lecturas, desde 2018 hasta el confinamiento obligatorio decretado por el Gobierno en 2020, fueron organizadas de manera presencial en la universidad. En el primer ciclo de reuniones en 2018, las discusiones se concentraron en la curiosidad despertada por este espacio de conversación académica. Llamar esta actividad “Ciclo de Lecturas” resalta el elemento esencial y el requisito fundamental para asistir a las sesiones del grupo: hacer las lecturas propuestas para cada uno de los encuentros. Los libros y artículos fueron anunciados en su totalidad al inicio del semestre.

Esa primera versión del ciclo nos permitió trazar una agenda en torno a los intereses de los asistentes y a las lecturas que podrían funcionar para la diversidad de contextos y saberes de los participantes. Las autoras seleccionadas funcionan para niveles básicos, intermedios y avanzados, el propósito central es: discutir los argumentos presentados por las autoras, las conexiones posibles con nuestro entorno y tener un punto de partida común para nuestras conversaciones.

Estas reuniones iniciales incluyeron la participación de estudiantes de la universidad, padres de familia y docentes. Entre doce y quince asistentes, en su mayoría estudiantes de los últimos semestres de Derecho, fueron a las reuniones. En un primer momento, cada uno de los participantes se presentaba, y un voluntario hacía un breve resumen del texto propuesto y planteaba algunas preguntas para la discusión. Eventualmente, los participantes resolvían y proponían nuevos

interrogantes, generando conversaciones sobre los textos y las conexiones con la realidad social.

En su formato virtual, durante la segunda mitad de 2020, la posibilidad de tener varios invitados enriqueció de manera significativa la calidad de las discusiones académicas. Los textos fueron propuestos por los invitados, más extensos y críticos. En la virtualidad, los profesores invitados realizaban intervenciones de veinte minutos, planteaban los puntos importantes para sus preguntas orientadoras y abrían, en un segundo bloque, la conversación con los asistentes al ciclo. Este formato trajo consigo la posibilidad registrar de mejor manera las reflexiones y recomendaciones del grupo, condensadas y compartidas después de cada reunión a través de un boletín informativo enviado a aquellos inscritos como interesados y entusiastas del grupo de lecturas. Así lo señala una de las inscritas: “Gracias por tomarse el tiempo para la selección de las lecturas. Aunque no pude participar en las sesiones, agradezco que me hubieran compartido las lecturas. Espero leerlas pronto y poder participar en un próximo ciclo”.

Con la virtualidad, la composición del grupo cambió drásticamente. Participantes de diferentes regiones de Colombia, estudiantes, abogadas, profesoras, estudiantes de doctorado e interesados en el tema, se unieron cada quince días a las sesiones por la plataforma virtual. El registro máximo de asistencia a las sesiones fue de 84 asistentes: “Ojalá podamos unirnos a nuevas charlas desde [las] regiones”.

Si bien la virtualidad tiene ventajas frente a la disminución de las barreras para acceder al grupo, coordinar las intervenciones y darles a todas las participantes un espacio para hablar y debatir era limitado. El espíritu del grupo es la construcción colectiva del conocimiento, por ello todas las intervenciones eran escuchadas y solo se tenía como límite el tiempo. Una de las participantes manifestaba: “Entiendo que todos los aportes son valiosos, pero preferiría que se realizara un filtro de las intervenciones para garantizar la construcción activa de conocimiento”.

Las intervenciones de las participantes fueron escuchadas, y en puntos de desacuerdo los asistentes tomaban la palabra para debatir siempre desde el respeto y la escucha atenta. El hecho de escuchar múltiples voces tuvo una buena acogida en el grupo, las asistentes complementaban la discusión con libros, canciones, videos o anécdotas, o

con las experiencias compartidas por sus compañeras. La sororidad se fortaleció en el grupo a través de la escucha y el compartir.

En la primera versión del Ciclo 2018-1 y durante el año 2020, la dirección estuvo a cargo de Olga Patricia Velásquez Ocampo. Durante el segundo semestre de 2018, y durante el año 2019, el espacio fue organizado por las estudiantes del pregrado en Derecho Valentina Arango y Amalia Cadavid, quienes orientaron las conversaciones con los miembros regulares del grupo. Sin embargo, a raíz de la pandemia de la COVID-19 se introdujeron cambios que buscaron garantizar la continuidad del ciclo. La manera de sostener este espacio fue migrar a las plataformas virtuales, usando los canales institucionales. Así, se abrió el espacio a todos los interesados en participar desde diferentes regiones, se compartieron las versiones digitales de las lecturas, y se escogieron los viernes en la tarde como un espacio reservado para la discusión feminista. Entre las nuevas medidas que fueron introducidas para fortalecer la unión y garantizar el hilo conductor de las charlas se implementaron las siguientes:

1. El uso del chat de la plataforma Teams para registrar recomendaciones y preguntas de las asistentes. En su versión digital, más de doscientas personas solicitaron ser inscritas en el grupo, y recibieron lecturas, boletines y enlaces de conexión quincenal para las sesiones.
2. Reglas de escucha y participación en ambientes digitales. Por ejemplo, con el fin de garantizar la privacidad y fomentar la participación, las sesiones no fueron grabadas.
3. Eventos virtuales sobre feminismo y derecho como el homenaje a Ruth Bader Ginsburg, con la participación de estudiantes de pregrado de la Escuela de Derecho de la universidad y de los profesores Mónica Arango Olaya y Santiago Pardo Rodríguez.
4. Creación de un correo institucional para facilitar la comunicación con las participantes: feminismoyderecho@eafit.edu.co

5. Equali-Tea, un espacio de conversación informal después de las reuniones del Ciclo.
6. Discusión con expertos que estuvieron presentes en la mitad de las sesiones, plantearon los elementos centrales de los textos propuestos, compartieron sus visiones y preguntas sobre las lecturas, animaron la discusión, y desde lo pedagógico, profundizaron en conceptos desconocidos por las participantes y recomendaron textos complementarios.
7. Estrategia de comunicación diseñada por la Universidad EAFIT: *e-cards* y afiches acompañaron el contenido del Ciclo.

El formato digital de las reuniones permitió generar un diálogo inter regional. Los asistentes, en su mayoría mujeres, buscaban un lugar de encuentro, un espacio horizontal donde conversar sobre temas que venían trabajando de manera individual, o simplemente buscaban conocer las lecturas anunciadas. Este ambiente dio lugar a un espacio de sororidad entre las participantes. La sororidad será entendida entonces en su dimensión de unión solidaria entre mujeres, en este caso, mujeres interesadas en la discusión feminista que a través del diálogo construyeron un espacio seguro para aprender y compartir sus experiencias. La sororidad, como lo explica Evans (2015), enfatiza las relaciones entre mujeres que se caracterizan por su horizontalidad y no verticalidad⁷.

Uno de los objetivos esenciales de este tipo de espacios es crear las condiciones necesarias para que las mujeres conversen y reflexionen acerca de su papel en la sociedad. En el Ciclo de Lecturas, la apuesta es por escuchar las voces que, por diferentes razones, no son escuchadas en escenarios académicos. Ser imprecisas, no tener suficientes conocimientos sobre un tema, afectar sus relaciones interpersonales y recibir ataques en redes sociales son temores que conducen a las mujeres a

7 Evans (2015) propone una noción de sororidad y desarrolla la evolución de dicho concepto en las diferentes olas del feminismo en Estados Unidos.

elegir el silencio⁸. Es por esto que las reuniones del Ciclo de Lecturas, desde el principio, buscaron crear una atmósfera de aprendizaje entre pares. En sus múltiples versiones, el debate académico estuvo acompañado de la discusión sobre experiencias personales de las participantes. Estas charlas fueron similares a lo descrito por Catharine MacKinnon como espacios de concientización (*raising consciousness*) cuyo auge se dio en los años sesenta y setenta en el marco del movimiento feminista en Estados Unidos; reuniones en las que las mujeres discutían los problemas del día a día (MacKinnon, 2006). Este paralelo con los espacios de concientización plantea la reflexión sobre las contribuciones de este tipo de círculos en las vidas de las mujeres y cómo fomentan la sororidad.

Un primer escenario donde se percibe el fortalecimiento de los lazos de sororidad académica en el Ciclo de Lecturas se da con el apoyo de docentes de otras universidades del país, quienes asistieron como panelistas a los eventos organizados por el Ciclo y, en ocasiones, como participantes en las sesiones de lectura.⁹ Su participación surge de los vínculos de amistad y agendas de investigación académicas que apuntan a abrir espacios para el género en las facultades de Derecho. La sororidad es crucial para fortalecer este tipo de iniciativas, especialmente cuando las instituciones académicas ofrecen un apoyo más simbólico que material, y cuando el tema de discusión no hace parte del canon académico tradicional. Este desplazamiento hacia los márgenes es evidente en los espacios formales de discusión académica, la agenda investigativa y la composición docente de las Escuelas de Derecho, que privilegian el silencio sobre los cambios que pueden realizarse para la difusión y la creación de espacios que reconozcan las luchas de las mujeres¹⁰.

8 Sobre una aproximación al impacto del temor en la vida de las mujeres, ver Lewis et al. (2015).

9 Agradezco a los profesores María del Pilar Carmona Suárez, Daniel Gómez-Mazo, Robinson Sánchez Tamayo, María Angélica Prada-Uribe y Tania Luna Blanco, quienes nos acompañaron en diferentes sesiones durante el segundo semestre de 2020.

10 Sobre la presencia de mujeres como docentes en instituciones de educación superior en Colombia, ver Ibarra y Castellanos (2011).

Otros escenarios donde se reflejan los lazos de sororidad son aquellos que se tejen en las reuniones quincenales del Ciclo. Las participantes comparten experiencias, libros, artículos y películas. A pesar de los desafíos que trae la virtualidad, contar con una estructura flexible de discusión que incluye intervenciones y mensajes en la opción de chat, en la que se plantean diferentes argumentos, transforma las reuniones en un círculo de conversación, donde se estimulan debates entre las asistentes y se sugieren materiales complementarios que contribuyen a un ejercicio de reflexión individual que repercute en el rigor académico de sus intervenciones. La reflexión conjunta y la necesidad de darle continuación a las charlas llevaron a la creación de un espacio conocido como Equali-Tea, donde la charla abandona el texto propuesto para la sesión y se discuten interpretaciones alternativas a las debatidas durante el Ciclo. Estos espacios alternos promovidos por las asistentes son muestra de sororidad y son un reflejo de la confianza cultivada entre las asistentes.

Figura 2. Piezas promocionales del Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho 2020, material compartido en redes sociales





Fuente: Departamento de Comunicación de la Universidad EAFIT.

¿Qué importancia tiene dentro del ámbito colombiano, y de manera puntual, en una Escuela de Derecho, hacer apuestas por la discusión sobre feminismo?

Como cualquier movimiento intelectual que se preocupa por identificar qué es “relevante, verdadero y justo dentro de su campo” (Bartlett, 2000), las feministas están preocupadas por la construcción de debates y relaciones entre diferentes áreas del saber. Dentro del campo del derecho, el discurso feminista plantea debates interesantes que son transversales a múltiples áreas como el derecho laboral, el derecho penal y el derecho constitucional, entre otros. Las académicas feministas que se ubican dentro del derecho, “tal y como sus contrapartes en la

literatura, la ciencia, la historia, la filosofía, la psicología, y virtualmente, cualquier otra disciplina” (Bartlett, 2000), han desafiado los cánones existentes en sus respectivos espacios buscando definir: ¿qué es importante?, ¿qué es cierto?, ¿qué es justo?

En la actualidad, hay una gran cantidad de factores que hacen que el surgimiento del canon académico feminista no sea una sorpresa¹¹. La preocupación de las feministas por ser críticas de sus ámbitos de estudio ha dado lugar a la creación de espacios donde se cruzan las críticas sobre los contenidos dominantes de los cursos y la presencia de las mujeres tanto en la producción académica, como en la perspectiva de género adoptada en la enseñanza del derecho. Esta necesidad por entender y problematizar las vidas de las mujeres ha llevado a que las feministas se pregunten sobre los cánones establecidos en el derecho y sobre la noción de neutralidad que parece conducir la discusión al respecto y su aparente objetividad. La necesidad de abrir este tipo de discusiones requiere habilitar espacios alternativos de discusión. Es allí donde los círculos de lectura, como el Ciclo de Lecturas, se presentan como herramientas para nutrir la formación académica en los debates actuales y tradicionales sobre el feminismo. Estas apuestas por espacios alternativos hacen parte de la historia de las mujeres y sus luchas, fortalecen la sororidad y generan preguntas en torno a la necesidad de cambios que muevan la agenda de las mujeres del margen hacia el centro de las discusiones universitarias.

Conclusión

La lectura y los espacios de discusión feminista permiten charlas abiertas sin el formalismo que reina en las clases universitarias, de manera particular en las Escuelas de Derecho, pero conservando el rigor en el contenido académico presentado, en el que se plantean preguntas tradicionalmente

11 Cada día se consolidan propuestas académicas que buscan incorporar el género y el feminismo en la educación jurídica: un ejemplo reciente es la línea de profundización en Derecho y Género de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario (Bogotá) o el Observatorio de Género de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

olvidadas e invisibilizadas dentro de los programas académicos de la ciudad y el país. Es central que estos espacios sean abiertos y no solo reservados para aquellas personas que cuentan con un vínculo formal con las universidades. En el caso de las reuniones virtuales del Ciclo de Lecturas: Feminismo y Derecho, los asistentes eran en su mayoría de otras universidades o entidades estatales; esto enriquece el diálogo y la diversidad, y crea lazos de solidaridad entre los asistentes, quienes comparten sus experiencias y conocimiento reconociendo que sus inquietudes por el feminismo no son aisladas, y las posibilidades de cambios curriculares, laborales y personales se abren o al menos se plantean como posibles gracias a la charla abierta y flexible que ofrece el Ciclo.

A pesar de ser un espacio abierto a toda la comunidad, en las sesiones del Ciclo desde 2018 hasta 2020 los participantes en su mayoría fueron mujeres. Esto genera preguntas interesantes sobre la importancia de estos grupos para las mujeres, por qué estos espacios atraen más a las mujeres que a los hombres, y la necesidad de insistir en el reconocimiento institucional para estos espacios. En los círculos de lectura, las voces de las mujeres se escuchan con fuerza, la lectura orientada produce herramientas para el análisis del feminismo y nutre las conversaciones cotidianas de los participantes. La horizontalidad de las conversaciones tiene el potencial de cimentar las bases de una academia que abra espacios para las mujeres, desplazando las conversaciones sobre el feminismo de los márgenes al centro.

Referencias

- Alviar, H. (2012). What does it mean to be a Latina dean? Reflections from the South. *California Western Law Review*, 48(2).
- Bartlett, K. (2000). Feminist canon. *Legal canons* (J. M. Balkin y S. Levinson, eds.). New York University Press.
- Bates, L. (2020). *Men who hate women. From incels to pickup artists: The truth about extreme misogyny and how it affects us all*. Simon & Schuster.
- Bergallo, P., Jaramillo Sierra, I. C. y Vaggione, J. M. (2018). *El aborto en América Latina: estrategias jurídicas para luchar por su legalización y enfrentar las resistencias conservadoras*. Siglo XXI Editores.

- IUS 360. (2019, 18 de marzo). *Entrevista de Julissa Mantilla a Isabel Jaramillo*. <https://cutt.ly/0Tx0pG8>
- Evans, E. (2015) The sisterhood: Inclusivity and spaces. En E. Evans, *The politics of Third Wave Feminisms: Neoliberalism, intersectionality, and the state in Britain and the US*. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137295279_6
- Fullord, R. (s. f.). *Taking tea and talking politics: The role of tearooms*. Historic England. <https://cutt.ly/FTx0rvc>
- Merriam-Webster. (2017). *Word of the Year 2017. 'Feminism' is our 2017 Word of the Year*. <https://cutt.ly/aTx09i1>
- Ibarra, M. E. y Castellanos Llanos, G. (2011). Género y educación superior: un análisis de la participación de las mujeres como profesoras en la Universidad del Valle. *Revista La Manzana de la Discordia*, 4(1), 73-92. <https://cutt.ly/GTbJoDq>
- Jaramillo Sierra, I. C. (2019). Latin American feminist legal theory. Taking multiple subordinations seriously. *Routledge Handbook of Law and Society in Latin America* (R. Sieder, K. Ansolabehere y T. Alfonso, eds.). Routledge.
- Lemaitre Ripoll, J. (2005). El feminismo en la enseñanza del derecho en los Estados Unidos: estrategias para América Latina. *Academia: Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3(6), 175-192.
- Lewis, R., Sharp, E., Remnant, J. y Redpath, R. (2015). 'Safe spaces': Experiences of feminist women-only space. *Sociological Research Online*, 20(4), 1-14. <https://doi.org/10.5153/sro.3781>
- MacKinnon, C. (2006). Feminismo, marxismo, método y Estado: hacia una teoría del derecho feminista. *Crítica jurídica. Teoría y sociología jurídica en los Estados Unidos* (M. García Villegas, I. C. Jaramillo Sierra y E. Restrepo Saldarriaga, coords.). Ediciones Uniandes.
- Peters, J. (2018, 30 de septiembre). How tea helped women sell suffrage. *The Atlantic*. <https://cutt.ly/ATx16R0>
- Red Alas. (2005). El impulso de género en la enseñanza latinoamericana del derecho. *Academia: Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3(6), 351-353.
- Strebeigh, F. (2010). Rutgers School of Law-Newark and the History of Women and the Law. *Women's Rights Law Reporter* N.º 31, pp. 220-228.

PARTE III
CAMBIO SOCIAL

Representaciones sociales de la lactancia materna y de la donación de leche humana en el Banco de Leche Humana del Hospital Universitario Departamental de Nariño*

KEVIN JONATHAN TORRES CASTILLO

Introducción

La lactancia materna ha sido una práctica que se ha extendido en la sociedad gracias a las tácticas comunicativas de las instituciones que la promueven y a las campañas publicitarias que acompañan las intervenciones sanitarias llevadas a cabo en la población. La promoción de la lactancia materna como estrategia de supervivencia se instaaura en el panorama nacional desde documentos normativos como el Plan Decenal de Salud o los mismos Objetivos de Desarrollo Sostenible, textos que resaltan la importancia de brindar y mantener la lactancia materna hasta los dos años de edad como factor protector

* Este capítulo es fruto de la investigación del mismo nombre, realizada para optar por el título de la Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social de la Universidad Santo Tomás, con la dirección de la docente-investigadora Sonia Uruburu.

para el adecuado crecimiento y desarrollo de los bebés (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

En este escenario de protección al recién nacido, se instaura la donación de leche humana como una estrategia que busca facilitar el acceso a la leche materna a los bebés que por alguna circunstancia no pueden recibirla de sus madres¹. Así mismo, este escenario plantea un espacio de análisis novedoso para la comunicación, el desarrollo y el cambio social, toda vez que el proceso de donación de leche involucra una interacción dialógica que reconfigura los sentidos y significados individuales y sociales de quienes se ven involucrados en la práctica de la donación de leche materna.

La investigación llevada a cabo acerca de la donación de leche humana en el Banco de Leche Humana del Hospital Universitario Departamental de Nariño (en adelante, HUDN), desarrollada desde la óptica de la Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social, buscó identificar y analizar cómo se configuran las relaciones culturales que construyen los significados y los sentidos que la comunidad apropia en cuanto a la donación de leche humana.

Metodología y marco teórico

El estudio se llevó a cabo con un enfoque hermenéutico interpretativo y una metodología cualitativa, en el cual se utilizó el método etnográfico y la técnica de entrevista semiestructurada. Se tomó este enfoque porque permite la generación de entendimiento de un hecho social, dando prioridad al nivel interno del sujeto, que es donde se construyen los procesos mentales que originan el suceso y lo dotan de significación.

Para comprender el universo cognitivo y simbólico que se crea en torno a la práctica de la donación de leche humana, se utilizó la teoría de las representaciones sociales planteada por Moscovici

1 Entre las diferentes causas que limitan la lactancia de los bebés hospitalizados en el Hospital Universitario Departamental de Nariño (HUDN) por lo general se observan separaciones de madre e hijo por tiempos prolongados, pero también se incluyen consumo de medicamentos, consumo drogas o enfermedad de la madre.

(1961) y desarrollada por Jodelet (1986), la cual plantea que las representaciones sociales, como conjunto de conocimientos y reflexiones propias, son el instrumento que permite al individuo interpretar la realidad y establecer su comportamiento dentro de un grupo social, lo que les facilita la inclusión dentro de la cotidianidad de lo extraño o lo nuevo. En el caso de la donación de leche humana, la configuración de las representaciones sociales produce nuevos relacionamientos que, a su vez, conducen a nuevos comportamientos que configuran una nueva realidad focalizada en quienes llevan a cabo dicha práctica.

Los abordajes planteados se utilizaron en la investigación realizada con un grupo de mujeres miembros del programa de donación de leche humana del Banco de Leche Humana del HUDN, quienes aportaron su testimonio para la comprensión de las representaciones sociales alrededor del tema de la donación. Esta muestra se configuró a conveniencia con las madres donantes que accedieron a participar en la investigación, a razón de que quienes componen esta población rotan constantemente y permanecen en el programa de donación un promedio de cuatro meses; el grupo se compuso por cinco madres donantes que viven en el área urbana del municipio y que forman parte activa de la práctica de la donación de leche humana.

Resultados

Entre los resultados encontramos una serie de connotaciones que atraviesan diferentes esferas del conocimiento, que circulan hasta apropiarse y afanzarse en el conocimiento común; dichas connotaciones tienen diversos orígenes como lo racional, lo vivencial o lo dialógico. En algunas respuestas, se exponen características generales de las madres que incluyen edades entre 19 y 34 años, una escolaridad universitaria, un estado civil de madre soltera (en su mayoría), que viven en el casco urbano de la ciudad y en compañía o muy cerca de sus familiares, en especial sus padres. Precisamente de estas respuestas emergen los diferentes significados sociales que derivan en prácticas reconocidas y compartidas por diferentes comunidades.

Además, encontramos respuestas más complejas en las que se reflejan situaciones personales atadas a acerbos culturales que modelan, desde lo social, los pensamientos y comportamientos de las madres entrevistadas. Dichas respuestas se centran sobre todo en el proceso gestacional, de parto y crianza que muchas veces las madres atraviesan solas, en especial porque dichos procesos tienen relación directa con su corporeidad, la cual ha sido normalizada por el sistema social que ubica en un lugar privilegiado a la mujer embarazada mientras cumple el objetivo reproductivo que le atañe culturalmente (Ministerio de Salud y Protección Social y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2015).

La formalización de esta percepción de la mujer embarazada, así como el lugar y el valor que se le asigna a dicha condición dentro de una sociedad, corresponden al dominio de una serie de pactos formalizados en el interior del tejido social, tal como lo plantea Olga Maldonado (2009) en su análisis de la sociedad patriarcal como soporte y base del comportamiento comunitario. Según este mismo planteamiento, encontramos respuestas frente al acceso a la educación y a la inserción en el campo laboral, que por lo general privilegian y valorizan en mayor medida la condición masculina.

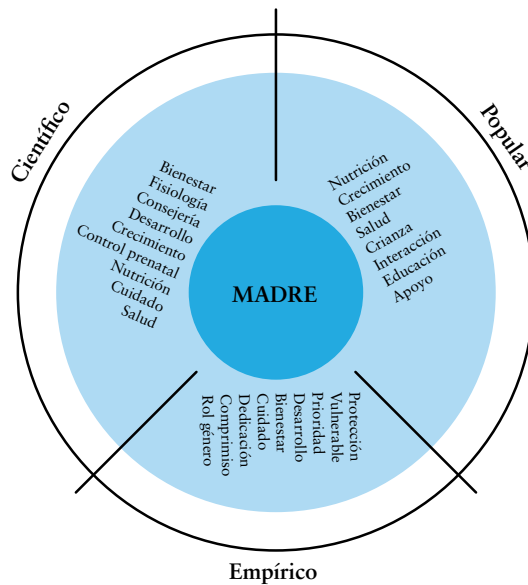
Por otro lado, esta formalización patriarcal también se manifiesta en la percepción cultural y social que asigna roles sociales con base en los contextos socioculturales de las entrevistadas. Así pues, las madres procedentes de zonas urbanas tienen una representación social ligada a la modernidad y al poder adquisitivo que les brinda el hecho de tener mayor oportunidad de trabajar; mientras que las madres de zonas rurales se relacionan con la naturalidad de su contexto y su arraigado carácter materno protector. En consecuencia, cada una es condicionada por los preceptos que la configuran.

Lo anterior se relaciona también con los planteamientos de Geertz (1973) acerca de cómo los significados y los sentidos construyen y ayudan a difundir una cultura y sus representaciones sociales dentro de un grupo social; la construcción de dicha cultura se apoya en un sustento variado de conocimientos que se adoptan y operan en la cotidianidad.

La primera de estas representaciones en mostrarse a través de los resultados de la presente investigación es la representación social de

la madre, conformada por un conglomerado de significados sociales que derivan de la experiencia y el conocimiento empírico y formalizado, el cual utiliza como puente la comunicación para posicionarse y afianzarse en el imaginario colectivo (Mora, 2002; Jodelet, 1986). Los sentidos reunidos en la figura 1 hacen parte del universo de saberes comunes que configuran y normatizan las relaciones sociales en torno a la maternidad y la condición de la mujer de ser madre.

Figura 1. Esferas de saberes que configuran la representación social de “madre”

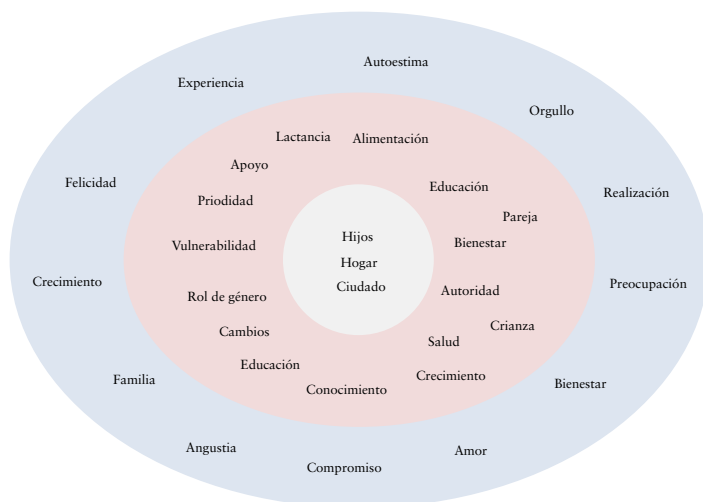


Fuente: Elaboración propia.

Esta esfera de conocimientos es construida, validada y reproducida socialmente por todos aquellos que intervienen en el proceso de la maternidad, pues como lo plantea Jodelet (1986), dentro de la construcción de una representación social, el conocimiento pasa por diferentes dimensiones hasta convertirse en algo práctico con lo cual el ser humano moldea y da sentido a su realidad; así mismo, quienes concurren (directa o indirectamente) en el proceso de maternidad comparten los sentidos y significados que reconfiguran su cotidianidad.

La figura 2 aglomera los elementos cognitivos, las percepciones y los conceptos que conforman el universo de sentidos y significados que componen la representación social de la madre. En esta figura, podemos advertir un eje central en el que se consignan los elementos más importantes y que tienen más peso al momento de designar a la madre: hijos-hogar-cuidado; y a su alrededor, se sitúan los sentidos relacionados con los conceptos contextuales que componen la representación social y que de una u otra forma influyen en su centralidad. Por último, en la periferia del gráfico se ubican los elementos significativos de la madre; es decir, en este campo se hace presente la subjetividad de quien se ve envuelta en esta configuración nominal.

Figura 2. Grafo representación social “madre”



Fuente: Elaboración propia.

Los sentidos y los significados que rodean la figura de la madre son resultado de múltiples dimensiones, como la herencia histórica social, la intuición biológica o la identidad que nos conforma como individuos. Pero en ella la cultura juega un papel sobresaliente en este escenario, creando, reconfigurando, expandiendo, resignificando saberes y creencias individuales y colectivas, con lo cual se recompone la realidad y se hace posible la circulación de nuevos significados (Jodelet, 1986; Thompson, 2002).

Por otra parte, al indagar frente a conocimientos sobre lactancia materna y donación de leche humana, las respuestas obtenidas son reflejo de la aplicación de la comunicación y la promoción de la salud, toda vez que los acercamientos entre el personal hospitalario y las madres permite el intercambio de conocimientos frente a los beneficios de la lactancia y la leche materna en los recién nacidos. Estas dos categorías comunicacionales se encargan de compartir con las comunidades la información técnica de una manera comprensible, que les permita cubrir sus necesidades de salud al igual que de conocimiento. Para las entidades de salud, la comunicación y la promoción de la salud trabajan conjuntamente en la difusión/promoción de los servicios enfocados en la salud y el bienestar de la madre y su bebé, así como en asesoría, apoyo y también seguimiento para un óptimo crecimiento y desarrollo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

La donación de leche humana no es ajena a esta dinámica de la comunicación y promoción de la salud, ya que el contacto con el personal de salud es primordial para adquirir conocimiento frente a esta práctica: “[...] la comunicación en salud contribuye a la generación de nuevos conocimientos y a mejorar la salud y la calidad de vida de individuos, comunidades y sociedades” (Obregón y Ángel, 2011).

A partir de las entrevistas, se puede inferir la presencia de una nueva representación social: la donación de leche humana. Esta representación surge producto de la interacción que las madres han tenido con la práctica misma de la donación y es a través de dicha interacción que se le atribuyen significados compartidos socialmente. Con esto, podría decirse que la donación de leche humana emerge como una categoría gracias a los nuevos sentidos que un grupo determinado ha conferido, aceptado y compartido en torno a esta práctica.

En paralelo a los planteamientos sobre las representaciones sociales realizados por Moscovici (1961), la donación de leche humana responde a tres factores principales que influyen en su configuración como representación social, a saber, la dispersión de información, la focalización y la presión de interferencia (Mora, 2002):

- La dispersión de información: se refiere a la presencia del tema en medios de comunicación, a la dispersión de información y

a la circulación del tema en la comunidad. En las respuestas obtenidas, se percibe que las madres fueron expuestas al tema de la donación valiéndose de medios y canales de comunicación como internet y a través de testimonios o referencias de terceros que conocían la experiencia de la donación.

- La focalización: se entiende como la atención que suscita un fenómeno en los individuos o colectivos por medio de una urgencia manifiesta. En el presente estudio, el fenómeno es donar leche humana y la urgencia concierne a salvar las vidas de los bebés prematuros internados en el HUDN. Aquí se ve la instauración de una necesidad, como lo es suplir la nutrición de los recién nacidos que no pueden lactar, dentro de un conglomerado social, y la implantación de esta necesidad se da gracias a la difusión de experiencias frente a la donación, bien sea como donante o como beneficiaria.
- La presión de interferencia: tiene que ver con la presión colectiva que se ejerce para actuar ante un fenómeno social; en este caso, satisfacer las necesidades nutritivas de los recién nacidos que no reciben leche materna a través de la donación de leche humana, dicha presión trasmuta hacia el apoyo emocional y el estímulo positivo que reciben las madres donantes por realizar esta práctica.

Así mismo, los sentidos en torno a la donación de leche obedecen a una de las deducciones expuestas por Villarroel:

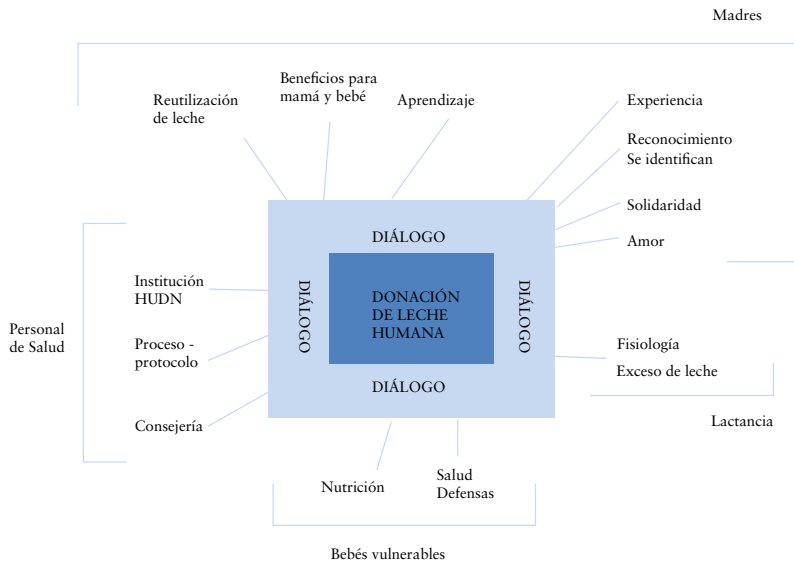
[...] una representación social se constituye y se hace operativa cuando resulta de la necesidad de una colectividad para hacer familiar lo extraño e integrarlo, trasladando los contenidos de una ciencia o de un conjunto de ideas a la realidad inmediata en la cual se desenvuelven los actores sociales (2007).

Esta afirmación surge de la novedad que suscitó el concepto de donación de leche humana en las entrevistadas y su núcleo familiar. La integración a su cadena de significados sociales se llevó a cabo a

través de una consejería que se da desde la parte técnica; es decir, el personal de salud que personifica la ciencia explica de manera comprensible el concepto de la donación, y luego se incorpora la donación como tema social de delicada importancia, principalmente para el propio hijo y por supuesto para los bebés que sobreviven gracias a esta práctica. Los significados que ahora conforman la dimensión de la donación de leche humana pueden visualizarse en la figura 3.

En este diálogo basado en la experiencia, la comunicación se configura como un eje articulador entre los significados dentro del imaginario de la madre, la población en general y su contexto. A su vez, la comunicación entre la madre y el personal del Banco de Leche Humana se configura como puente entre la leche a donar y los bebés beneficiarios, ya que de esa conversación depende la adhesión de la madre al programa de donación.

Figura 3. Significados configurativos de la donación de leche humana



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, bajo el pragmatismo de la comunicación, el intercambio de significados inmersos en la práctica de la donación de leche humana podría considerarse una expresión del campo de la comunicación para el cambio social, debido a que la comunicación ha logrado reconfigurar el escenario social donde se hace presente dicha práctica, modificando los imaginarios y los comportamientos de quienes se ven involucrados en todo el proceso de la lactancia materna. El impacto de la comunicación en este escenario es inmediato por medio de la acción propia de donar leche materna y se prolonga a largo plazo, toda vez que esta práctica se expande hacia otros grupos sociales. Siguiendo a Gumucio-Dagrón (2012), la comunicación que practican las madres donantes de leche humana adquiere significado y consolida su sentido, debido a que se compone de la cohesión de experiencias, puntos de vista diferentes e identidades únicas que se articulan a través del diálogo para transformar la realidad en la que se desenvuelven diariamente, pero que desencadena una identidad nueva, única, compartida, valorada y aceptada, la de ser donantes de leche humana.

Conclusiones

Tomando los preceptos de Moscovici (1961) y Jodelet (1986) para que una práctica social como la donación de leche materna adquiera la connotación de representación social, se debe transitar por las tres esferas de conocimiento: empírico (experiencia), científico (técnico) y popular (cultura), sin importar de dónde surja el proceso que busca identificarse como representación.

El proceso de donación de leche humana partió de una necesidad técnica en busca de suplir las necesidades nutricionales de los recién nacidos hospitalizados y con bajo peso del HUDN, a través de la lactancia materna. Pasó a la cotidianidad por medio de la experiencia con las donantes y los beneficiarios, quienes vivenciaron el proceso y sus beneficios; y posteriormente se ubicó en el universo cultural y social de las donantes reconfigurando su realidad y su contexto.

Para consolidar esta representación, se hace necesario expandir su radio de influencia dentro de la esfera social. Entonces, es indispensable el uso de la comunicación para el cambio social que no solo

difunde información, conocimiento y prácticas, sino que además construye escenarios de participación y de construcción colectiva que son más eficaces dentro del posicionamiento de un tema en la agenda pública de una comunidad.

Apoyada en la comunicación, la representación de la donación de leche humana se posiciona en el imaginario y el contexto social de las madres gracias a la circulación que realiza entre las diferentes esferas de conocimiento y que corresponden al saber popular, científico e individual. Este tránsito es necesario para que el concepto de la donación de leche materna adquiera los sentidos y significados necesarios para integrarse al entorno social, de forma que se puedan reconfigurar los imaginarios comunitarios y así resignificar el proceso de lactancia materna², incluyéndole una nueva dimensión relacional.

Referencias

- Beltrán Salmon, L. R. (2005). *La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de un siglo*. Editorial Universidad de Buenos Aires.
- Beltrán Salmón, L. R. (2010). Comunicación para la salud del pueblo. Una revisión de conceptos básicos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 16(31), 17-65. <https://cutt.ly/NTmEyNg>
- Busse P. y Godoy S. (2016). Editorial. Comunicación y salud. *Cuadernos.Info*, (38), 10-13. <https://cutt.ly/kTmETky>
- Camargo Figuera, F. A., Latorre, J. F. y Porras Carreño, J. A. (2011). Factores asociados al abandono de la lactancia materna exclusiva. *Hacia la Promoción de la Salud*, 16(1), pp. 56-72.
- Estevez de Alencar, L. C. y Fleury Seidi, E. M. (2010). Donación de leche humana y apoyo social: relatos de mujeres donadoras. *Revista Latino-Americana. Enfermagem*, 18(3), 88-98. <https://cutt.ly/gTmRoxR>
- Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures*. Basic Books.

2 Cabe recordar que la práctica de donación de leche materna hace parte del proceso de lactancia materna y seguridad alimentaria.

- Gumucio-Dagrón, A. (2004). El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social. *Investigación & Desarrollo*, 12(1), 2-23. <https://cutt.ly/UTmT4Jh>
- Gumucio-Dagrón, A. (2008). Tres retos de la comunicación para el cambio social. *Contratexto*, (016), 59-64. <https://doi.org/10.26439/contratexto2008.n016.783>
- Gumucio-Dagrón, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, 30(58), 26-39. <https://cutt.ly/6TmYdhE>
- Gumucio-Dagrón, A. (2012). El derecho a la comunicación: articulador de los derechos humanos. *Razón y Palabra*, 22(1-100). <https://cutt.ly/aTmYvtT>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *Psicología social II. Pensamiento y vida social* (S. Moscovici, comp.; pp. 478-494). Paidós.
- Maldonado, O. (2009). *Sociedad patriarcal, perspectivas feministas*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *Plan Decenal de Salud Pública (PDSP), 2012-2021. La salud en Colombia la construyes tú*. MinSalud.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Proceso de participación para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad: la experiencia de la Dirección de Promoción y Prevención*. MinSalud. <https://cutt.ly/ETmhcWX>
- Ministerio de Salud y Protección Social y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2015). *La mujer rural y la agricultura familiar en Colombia. Boletín N.º 002/2015*. MinSalud. <https://cutt.ly/YTms6pp>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (2). <https://cutt.ly/NTmIwPw>
- Moscovici, S. (1961). *Reconversion industrielle et changements sociaux. Un exemple: la chapellerie dans l'Aude*. Armand Colin,
- Mosquera Vásquez, M. (2003). *Comunicación en salud: conceptos, teorías y experiencias*. Red Iniciativa de Comunicación. <https://cutt.ly/5TmI4YC>
- Mosquera, M., Obregón, R., Lloyd, L. S., Orozco, M. y Peña, A. Comunicación, movilización y participación: lecciones aprendidas en la prevención y control de la fiebre dengue (FD). *Investigación & Desarrollo*, 14(1), 120-151.

- Müller, F. S. y Silva, I. A. (2009). Las representaciones sociales de un grupo de mujeres/amamantadoras sobre el apoyo a la lactancia materna. *Revista Latino-Americana. Enfermagem*, 17(5). <https://cutt.ly/gTmOTQc>
- Obregón, R. y Ángel Botero, A. (2011). ¿Diálogo o comunicación para el desarrollo y cambio social? Reflexiones e implicaciones. *Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios* (J. M. Pereira y A. Cadavid, eds.; pp. 113-131). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Thompson, J. B. (2002). El concepto de cultura. En J. B. Thompson, *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas* (2.ª ed.; G. Fantinati Caviedes, trad.; pp. 183-229). Editorial Universidad Autónoma Metropolitana.
- Villarroel, G. E. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(49), 434-454. <https://cutt.ly/MTmn9x3>

Las ciencias sociales y el género se juntan en las voces de mujeres diversas

JENNY DE LA TORRE CÓRDOBA
BRIGITTE ORJUELA SÁNCHEZ

*Hay textos para aprender, otros para soñar
y otros para escuchar los gritos de la diferencia*
FUNDACIÓN MUJERES DEL MUNDO ANNA PERENNA

Introducción

Presentamos este capítulo a partir de la investigación: *Empoderamiento y participación política de las mujeres negras, afrodescendientes y palenqueras de Colombia*, que fue convocada (públicamente) por Oxfam Intermon en 2012 y finalizada en el año 2013, en desarrollo del convenio “Formación y Empoderamiento de Mujeres Populares para la Construcción de Nuevas Ciudadanías en Colombia, Ecuador, Brasil y Perú”. En Colombia, nuestra organización ganó la convocatoria: la Fundación Mujeres del Mundo Anna Perenna (miembro de la Red de Mujeres Afrodescendientes Kambirí, quienes sirvieron de garantes del proceso logístico). Las autoras de este capítulo somos miembros de la Fundación Mujeres del Mundo Anna Perenna y de la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas Kambirí.

Figura 1. Mujeres afrodescendientes de Quibdó y Pacurita con lo que ellas escribieron sobre empoderamiento



Fuente: Foto tomada por Jenny De la Torre Córdoba.

Antecedentes de la investigación

La investigación *Empoderamiento y participación política de las mujeres negras, afrodescendientes y palenqueras de Colombia* partió de un proceso de toma de decisiones entre las partes involucradas, Oxfam Intermon y organizaciones investigadoras, y logró que el problema, el marco teórico, la metodología y las técnicas se implicaran mutuamente. Teniendo en cuenta el tipo de investigación proyectada, a partir de la investigación regional implementamos una estrategia novedosa que denominamos “Taller de Instalación/Habilitación de Capacidades Investigativas”, que se realizó previamente a la recolección de información en las ciudades de Cartagena de Indias, Quibdó y Medellín.

A partir de este proceso inicial, iniciamos nuestro “acercamiento en las regiones” para presentar la estrategia investigativa en un paradigmático Taller de Habilitación/Instalación de Capacidades Investigativas. Este taller permitió integrar los grupos focales de investigación de los cuales se derivó la dinámica más significativa del proceso: las mujeres actoras se convirtieron en objeto/sujeto, es decir, en observadas/observadoras, lo que le imprimió un sello propio al ejercicio investigativo.

Nos sumerjimos en sus vidas cotidianas, espacio donde ellas establecieron su primer elemento de poder, ya que según sus propias palabras: “*su diario vivir ha sido el factor más importante para ejercitar ese poder, derivado de la identidad étnica racial, como una voz de su ancestralidad y su racialidad*”, elementos que no se separaron en ningún momento de la ruta proyectada.

La pregunta

Nos ejercitamos en lograr que numerosas preguntas, surgidas en la fase inicial, quedaran reflejadas en una sola que fue la rectora del proceso: ¿en qué ámbitos y condiciones nacionales, regionales y/o locales han ocurrido procesos de transformación del poder gracias a la participación de las mujeres negras, afrodescendientes y palenqueras de Colombia?

Enfoque metodológico

Esta es una investigación con enfoque feminista. Por lo tanto, les da voz a personas de diferentes contextos sociales, políticos y culturales, fomenta el diálogo con personas que no necesariamente están en los círculos de poder, y enfatiza la importancia de escuchar y valorar las múltiples voces que la diversidad de mujeres aporta a la investigación. A su vez, reconoce que las mujeres pueden tener explicaciones alternativas a las de los hombres en cuanto a la realidad y al conocimiento.

El enfoque feminista en una investigación sigue la teoría feminista que invita a cuestionar la autoridad, revisar los asuntos de género, examinar las vidas de las mujeres y promover el cambio social. Se basa en que las desigualdades de género conducen a la injusticia social; y aplica el principio de que la discriminación o desigualdad basada en género es sistémica y estructural. También, se apoya en conceptos teóricos sobre la creación del conocimiento, que debe ser un recurso de y para la gente que lo crea, lo sustenta y lo comparte. Así mismo, aplica el principio de que la investigación es una actividad política, por lo cual las interacciones, experiencias, perspectivas y características que las personas involucradas aportan a la investigación las llevan a posturas políticas.

Utilizamos el método cualitativo/participativo/exploratorio, echando mano de la etnografía, con los talleres y la instalación de los grupos focales, dado que las mujeres actoras, desde el inicio del acercamiento investigativo, dejaron claramente expresadas sus expectativas en el proceso a través de expresiones corporales, vestimentas, expresiones lúdicas y emocionales, etc., lo cual ofreció un panorama propicio para observar-se y definir-se conforme al presupuesto investigativo: el poder.

La promoción/habilitación o instalación de capacidades investigativas, previas al proceso de recolección y a la conformación de los grupos focales, trastocó totalmente la noción tradicional y epistemológica de la investigación, ya que les permitió a las mujeres participantes comprender, a profundidad, los instrumentos investigativos que les facilitaron miradas renovadas de la cotidianidad y cómo esta puede convertirse en un facilitador de sus procesos (personales, familiares, organizativos, sociales y políticos).

Los objetivos

Determinar, mediante la sistematización de prácticas, saberes, marcos interpretativos e historias de vida, las formas como las mujeres populares y diversas, especialmente afrodescendientes, participan en la construcción y transformación del poder y de las relaciones patriarcales en Colombia.

1. Desarrollar un estudio de naturaleza participativa, cualitativa y exploratoria que documente, críticamente, casos de empoderamiento y participación política de mujeres populares y diversas, especialmente las afrodescendientes, en las ciudades de Quibdó (Chocó), Medellín (Antioquia) y Cartagena de Indias (Bolívar).
2. Resignificar, sistematizar y potenciar la experiencia de las organizaciones con la investigación, como oportunidad para aprender y enriquecerla a partir de su participación en procesos relacionados con la construcción y transformación del

poder y la recuperación de lo cultural en Colombia (como lo cotidiano expresa poder, aprovechar el anclaje territorial para indagar sobre los poderes que ejercen las mujeres).

3. Recuperar y analizar las percepciones y los discursos sobre el tema planteado a partir de historias de vida, prácticas, saberes y marcos interpretativos de las mujeres actoras y de sus organizaciones.
4. Recrear la noción de feminismos, en especial de la diferencia, a partir de historias de vida y elaborar propuestas con las actoras que conduzcan a incidir en la transformación del poder patriarcal.
5. Dejar instaladas capacidades propias en investigación con perspectiva de género y publicaciones de calidad que sirvan para enriquecer el autoconocimiento de las mujeres involucradas en este trabajo investigativo.
6. Cualificar y cuantificar el resultado de los cambios introducidos en Colombia, como Estado-nación, y si realmente estos han abierto posibilidades a la transformación del poder, en especial para mujeres que además de “populares y diversas”, presentan variables de raza y etnia, como es el caso de las mujeres afrodescendientes.

Marco conceptual

El presente trabajo investigativo tiene como eje teórico la noción de género a partir de las variables “identidad étnica” y “poder”, como base para profundizar en el empoderamiento y la participación política de las mujeres afrodescendientes, negras y palenqueras de Colombia. El trabajo presenta los feminismos negros y da voz a rostros de mujeres de carne y hueso, cuyas voces y cuerpos han sido transversalizados por intersecciones que ellas desafían para participar y empoderarse.

Las ciencias sociales y el género se juntan en las voces de mujeres diversas, desde los territorios de Colombia

Visiones de las ciencias sociales y el género se juntan en este texto para recorrer los rastros a los que nos condujo una investigación en terreno (De la Torre et al., 2014), en la cual los “gritos de la diferencia” toman forma en cuerpos de mujeres a quienes no les dicen que “calladitas se ven más bonitas”, sino que han sido silenciadas por el solo hecho de ser étnicamente racializadas. Esto último se convirtió en detonante para que utilizaran sus voces como resistencia en medio de territorios con señas de identidad arraigadas, como lo son Medellín y Cartagena de Indias (que a pesar de tener una alta población negra se empeñan en silenciar lo otro diferente) y el Chocó, una región reconocida por su numerosa población negra.

Es importante señalar que los feminismos han dado “voz a las mujeres” silenciadas en las diversas etapas de la construcción de las humanidades. La noción que encierra el término “mujeres” dentro de movimientos de emancipación como los feminismos efectivamente es incluyente, solo que no es diferenciadora a pesar de ser una “revolución íntima de consecuencias infinitas” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2012, p. 6).

Los orígenes del feminismo surgen a partir de la ruptura del pensamiento impuesto por la tradición ilustrada liberal, basada en las ideas de libertad e igualdad y en la aparición en escena de mujeres que levantaron sus voces. Cabe destacar a Olympe de Gouges, quien en la Declaración de los Derechos de la Mujer (Ramírez y Cátedra Unesco de Derechos Humanos, 2015) cuestiona el estatus de igualdad proclamado por la Revolución francesa, solo que estas voces evidentemente reivindicativas y vindicantes hablaban de “mujeres” como un todo homogenizante que no señalaba expresamente que las “mujeres” somos un todo diferenciado y diverso, como lo son las mujeres negras. Es ante esta anomia que surgen nombres de mujeres negras como Sojourner Truth (1797-1883) y Harriet Tubman (1820-1913), abolicionistas norteamericanas que se convierten en pioneras del feminismo negro, a finales de los años setenta.

En los años sesenta, la historia ya había sido desafiada por las luchas de las mujeres denominadas “tercermundistas”, quienes cuestionaron el feminismo hegemónico (blanco) que ignoraba las diversidades raciales, de clase, de nacionalidades, etc., su accionar e impacto; sin lugar a dudas, el imaginario simbólico homogenizante que las excluía.

En los años ochenta, se levantan las voces de las otras mujeres (indígenas, latinoamericanas, africanas, negras, chicanas, asiáticas, etc.). En los textos publicados por muchas de las mujeres que activaron los feminismos negros, entre ellas, Audre Lorde, Angela Davis, bell hooks, Pat Parker, Barbara Christian, etc., y de algunas chicanas destacadas como Gloria Anzaldúa, Norma Alarcón y Cherríe Moraga (ONU, 2012, p. 6), se pueden leer fragmentos de cómo las voces de las mujeres diversas eran ahogadas: “Como niñas nos fijábamos que éramos distintas de los muchachos solo que al mismo tiempo nos hacían callar para vernos como damas y para hacernos admisibles a los ojos de las personas blancas”; es decir, se sumaba una variable más al silencio impuesto a una niña solo por ser mujer: la diversidad étnica/racial, que es el tema que abordamos en este texto.

Diversidad y diferencia en Colombia (caso piloto la negritud y su impacto en la vida de las mujeres en Colombia): voces de la resistencia

Los antecedentes históricos que condujeron a las comunidades negras de Colombia a ser consideradas un grupo étnico se sitúan en la década de los noventa, cuando las reivindicaciones por el reconocimiento de identidades basadas en el género, la raza, el lenguaje, la etnia y la orientación sexual “desafiaron la legitimidad de las democracias constitucionales establecidas” (Reyes, 2017).

Colombia no se quedó atrás. Es así como los grupos étnicos, las mujeres, las personas sindicalistas y los grupos de insurgentes y desmovilizados presionan al Estado para realizar una reforma constitucional, que permitiera el reconocimiento de identidades y nuevas formas de ciudadanía con la consecuente legitimación de los movimientos sociales. En 1991, después de convocar mediante un referéndum a una

Asamblea Constituyente, se reforma la Constitución Política de 1886 que resultaba anacrónica y excluyente.

La nueva Carta Magna de Colombia planteó *una ruptura ideológica* (Gros, 2012) con el anterior mandato constitucional de 1886, de más de un siglo de existencia, que al estar “inspirado en el universalismo y centralismo, según numerosos análisis y opiniones” (Rico, 2010), era el sustento institucional de las no pocas exclusiones históricas y contemporáneas de la Nación.

En este panorama, que ofrecía un amplio abanico de posibilidades de participación, hace su debut un actor social como sujeto político diferenciado: el Movimiento de Negritudes de Colombia, que agrupaba a numerosas organizaciones y grupos que venían trabajando la conciencia de ser negro, o negra, desde los años setenta, a partir de la noción de negritud esbozada por Aimé Césaire (2006)¹ en la Europa de los años treinta y profundizada por las obras de Frantz Fanon (Govera y Silva, 2018)².

El movimiento de negritudes, denominado desde entonces “movimiento de comunidades negras”, es reconocido por el Estado colombiano mediante el artículo transitorio 55, dentro de la reforma constitucional de 1991. Este artículo fue conocido popularmente como el AT 55 y dispuso que, en un plazo de dos años a partir de la entrada en vigencia de la Constitución, el Congreso expidiera (previo estudio por parte de una comisión especial que el Gobierno creara para tal efecto) una ley que les reconociera a las comunidades negras el derecho a la propiedad colectiva.

1 Poeta y político de Martinica, Césaire pasará a la historia por haber puesto su actividad literaria al servicio de sus ideas, profundamente anticoloniales y definidas en el término de “negritud”. “Soy de la raza de los oprimidos”, afirmaba Aimé Fernand David Césaire, nacido en la localidad martiniquesa de Basse-Pointe el 26 de junio de 1913.

2 La obra de Fanon está directamente influenciada por el movimiento de negritud, al postular una nueva teoría de la conciencia. La conciencia de la negritud está basada implícitamente en la diferencia racial y la tensión que esta genera, analizadas desde el punto de vista psicológico y como el producto de la dominación que se desprende en situaciones de opresión colonial.

Producto de este artículo transitorio 55, nace la Ley de Negritudes (Ley 70 de 1993), que tiene por objeto reconocer a las comunidades negras el derecho a la propiedad colectiva sobre las tierras baldías que han venido ocupando en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, especialmente, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción. Así mismo, la Ley de Negritudes tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

A partir del año de promulgación de la Ley de Negritudes, es reglamentada la titulación colectiva de las tierras que venían ocupando estas comunidades, en especial en la zona del litoral Pacífico, donde está ubicado el departamento del Chocó, y nace la figura de los Consejos Comunitarios que, según el Decreto 3770 de 2008, es la máxima autoridad de administración interna de las tierras de comunidades negras; los Consejos Comunitarios no solo son figuras jurídicas de administración territorial, sino que también comprenden tierras y territorios.

En la zona del Pacífico, el territorio es una construcción ancestral a partir del poblamiento de las comunidades negras e indígenas, cada una desde una lógica y una historia diferente y diversa. Se entiende:

[...] como el espacio colectivo, compuesto por todo el lugar necesario e indispensable en donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, crean y recrean sus vidas. Es el espacio de vida y el escenario donde las comunidades desarrollan sus costumbres, tradiciones, formas de pensar y sentir, donde se garantiza la supervivencia étnica, histórica y cultural, así como la relación que mantienen las comunidades con el territorio y es porque de él depende el sustento.

La relación de la comunidad negra con el territorio se da en una doble dinámica. En su interior, fortalece los elementos de las diferentes dinámicas socioculturales que han coexistido tradicionalmente en forma armónica con diferentes formas de vida —animales y plantas—, lo que corresponde a visiones y posibles opciones de vida distintas a las del conjunto de la sociedad colombiana. Hacia

afuera, frente al resto de la sociedad y el Estado mismo, en una relación que le garantice mantener y potenciar sus particularidades como sus derechos consuetudinaria y legalmente obtenidos sobre la base de la pluralidad cultural y política de la nación. (Proceso de Comunidades Negras [PCN], 2008, p. 88)

Colombia es el cuarto país de América, después de Estados Unidos y Brasil, con mayor cantidad de población negra. Esta población representa el 10 %, es decir, alrededor de 4,5 millones de personas, del total de habitantes del país: 47 millones (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [Dane], 2005). Con la nueva Constitución, al igual que otros países de América latina, el país entró a la corriente del multiculturalismo y la pluriétnicidad, ya que la Asamblea Constituyente que trabajó la reforma de la Constitución Política de 1991 finalizó con la obligatoriedad de insertar en el texto constitucional una declaración que reconociera que “Colombia es una Nación diversa, pluriétnica y multicultural”; así quedó expresado en su artículo 7, que señala: “[...] el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”.

Esta declaración de discriminación positiva marcó un hito en la historia de América Latina y el Caribe, permeada por la diversidad y la multiculturalidad, pero sin políticas de Estado diseñadas para desarrollar estas particularidades y lograr un desarrollo justo y equitativo en la región, en especial para las comunidades negras, que después de más de un siglo de haber sido decretada la abolición de la esclavitud seguían sin disfrutar de reconocimientos plenos (Agudelo, 2005)³.

3 En Colombia la esclavización finalizó con el gobierno del presidente José Hilario López, el 21 de mayo de 1851, y a partir de la fecha “las discriminaciones de carácter racial hacia las poblaciones negras y mulatas fueron perdiendo su sustento normativo, pero durante el periodo colonial y los primeros años de la República seguían siendo sometidas a restricciones que en algunos casos igualan a las de los/las esclavos y esclavas” (Agudelo, 2005). Es solo en 1991 que la reforma constitucional de Colombia abre la posibilidad jurídica a las poblaciones negras de ser reconocidas como grupo étnico (artículo transitorio 55 de la Constitución Política de 1991).

Es necesario aclarar que, en el año 2001, un hecho histórico llevado a cabo en Durban (Sudáfrica) y conocido en el mundo como la cuarta Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación y todas las formas conexas de discriminación, provocó una reflexión en las Américas y el Caribe en torno al tema de la autoidentificación como “comunidades negras”. Fue así como en esa conferencia se acuñó el término “afrodescendiente” para universalizar la denominación de las personas de ascendencia africana en el mundo fuera de África, sin que ello se convierta en una obligatoriedad jurídica. Fue un acto político, con una trascendencia simbólica en cuanto a la identificación étnica, geográfica, cultural e identitaria.

En Colombia, la autoidentificación de las comunidades negras a partir de Durban en 2001 amplió el debate; es así como ahora existen denominaciones válidas, acuñadas y reconocidas políticamente, como *afrodescendiente*, *raizal* y *palenquera*. En el desarrollo del trabajo investigativo, incluimos las diferentes maneras de autoidentificación que expresaron las mujeres participantes, es decir, negras o palenqueras, ya que las raizales son las mujeres negras que habitan en el Archipiélago de San Andrés y Providencia y allí no sé llevo a cabo ninguna de las actividades propuestas en la investigación.

Las mujeres afrodescendientes y negras asentadas en el Pacífico colombiano⁴ y en la región Caribe⁵, conforme lo describen Clara Inés Guerrero y Margrieth Nazareth Cortés, “se han caracterizado por ser pilares sociales, transmisoras de la cultura y la identidad negra” (1996), heredada de sus ancestros y ancestras esclavizadas, que a través de la tradición oral conservaron las huellas de africanía, como ellas mismas denominan su legado cultural.

La zona del Pacífico colombiano está integrada por tierras ubicadas en medio de bosques, ríos y mares, donde los esclavistas explotaron minas y zonas baldías, que dedicaron a la explotación agrícola para

4 Allí está ubicado el departamento del Chocó, cuya capital es Quibdó, con una estrecha vecindad geográfica, política y económica con el departamento de Antioquia, cuya capital es Medellín.

5 Allí está ubicada Cartagena de Indias, en el departamento del Magdalena.

la cual requerían esclavos y esclavas que realizaran estas labores. En medio de los procesos de cimarronaje⁶, y con la eliminación de la esclavitud, las personas libertas poblaron las tierras rurales de esta zona con dinámicas diferentes a las del resto del país, lo que sembró en ellos y ellas una relación muy íntima con el territorio, entendido como la herencia cultural en la que construyeron su cosmovisión.

La población negra implementó una articulación entre redes extensas de parentela y asentamientos a lo largo de los ríos, con lo que crearon sistemas originales de transmisión hereditaria de derechos sobre la tierra y normaron su relación con las otras poblaciones (las indígenas, localizados en las partes altas de los ríos, y los blancos, concentrados en los pueblos; Agudelo, 2005, p. 43)

En estas tierras, transcurrieron sus vidas y luego extendieron su influencia a ciudades “cercanas” para trabajar, estudiar y en algunos casos “refugiarse” de los efectos del desplazamiento forzado, producto del conflicto armado que azota al país hace más de cincuenta años, y que en las dos últimas décadas ha impactado esta zona. Entre estas ciudades cercanas, Medellín es una de las principales receptoras de población afrodescendiente, con un alto porcentaje de mujeres.

Es necesario señalar que, al mencionar las tierras de comunidades negras, no se alude solamente a la noción material, en sí misma, de la tierra, pues está integrada a la noción de territorio que para estas comunidades es un factor de identidad, cohesión y pertenencia, como se pudo establecer en el trabajo investigativo con las mujeres participantes.

6 “El vocablo cimarrón se aplicó indistintamente en toda la América colonial para designar al esclavo indio o negro que, individual o colectivamente, se rebeló contra el estado de servidumbre y opresión a que fue sometido por su amo” (Deive, 1989, p. 11). La rebelión fue un recurso, sin duda el más dramático de todos, mediante el cual el esclavo expresó su categórico rechazo al orden social prevaleciente escapando de la unidad productiva donde se le utilizaba como fuerza de trabajo barata, forzada y no calificada. A cambio de su libertad, fin último de la rebelión, el esclavo se convirtió en un marginado que, para evitar su captura, se vio obligado a vivir en áreas alejadas del control colonial. Dicho vocablo comienza a ser utilizado en 1530 y aparece en un reporte hecho desde Santiago de Cuba a la Corona Real, para referirse al comportamiento de los “indios”.

Es necesario señalar que las primeras personas esclavizadas llegaron a Colombia a principios del siglo XVI para realizar, especialmente, trabajos mineros, agrícolas y domésticos; esto dio como resultado un proceso diaspórico forzado, que finalizó en estas tierras americanas, afectando a hombres y mujeres que perdieron sus nombres, sus tierras, sus dioses, su libertad y su lengua.

Al escapar del amo, cimarrones y cimarronas continuaban en el proceso de movimiento que les condujo a fundar sus propias naciones, denominadas palenques o quilombos, y sobre estas inscribían sus nombres, sus tierras, sus dioses y su libertad como una forma de territorialización; es decir, convirtieron el territorio en columna de la esencia negra o afro. Allí las mujeres se hicieron guardianas, sirviendo de base a la noción de pertenencia y matrifocalidad, un elemento importante de esta cultura que quedará expresado en boca de las entrevistadas y en las historias de vida de las mujeres que participaron en esta investigación, como las de San Basilio de Palenque, las de los viejos asentamientos de La Boquilla y las de Medellín (en especial las que están allí a causa del desplazamiento forzado).

Para mujeres y hombres afrodescendientes, el territorio tiene la misma significación: un espacio para ser. En una declaratoria que presentó el Movimiento de Comunidades Negras, en las etapas posteriores a la promulgación del artículo transitorio 55, manifestaron que:

El desarrollo y la re-creación de nuestra visión cultural requieren, como espacio vital, el territorio. No podremos ser si no tenemos el espacio para vivir de acuerdo con lo que pensamos y queremos como forma de vida. De ahí que nuestra visión de territorio sea la visión de hábitat, es decir, el espacio donde el hombre y la mujer negros desarrollan colectivamente su ser, en armonía con la naturaleza. (Grueso, 2000, p. 74)

Las mujeres afrodescendientes de Colombia, así como las mujeres afrodescendientes de América Latina y el Caribe, empiezan a asumir una identidad política a partir de los años ochenta que les permite autodefinirse como “negras”. Esto implicaba no solo un asunto fenotípico y la apuesta iba más allá de lo racial; ellas gestaban procesos de

inclusión en las políticas de Estado de la región que les posibilitaran romper los límites impuestos por la esclavitud, aun latentes a finales del siglo XX, un momento histórico ausente de grilletes y cadenas, pero carente de políticas públicas incluyentes y equitativas que les permitieran una vida digna y una participación en los sistemas de poder que las visibilizara. Todo ello ha conformado una feminidad negra basada en prácticas identitarias que, si bien tienden a ser esencializadas y estereotipadas, han permitido posicionar una negritud necesaria para la reafirmación subjetiva de las mujeres.

Políticamente, el concepto de “afrodescendiente” fue acuñado con fuerza cuando las organizaciones sociales de pueblos y comunidades africano-descendientes, en especial de las Américas, se movilaron en torno a la preparación de la Conferencia de Durban en 2001. De acuerdo con la afirmación de Romero Jorge Rodríguez, “*entramos negros y salimos afrodescendientes*” (2001). Esta afirmación de fondo simboliza una ruptura epistemológica de gran significación estratégica. Se alude a una evolución conceptual de la identidad cultural y política de los descendientes de la diáspora africana. Se abandona el tradicional concepto de “negro”, que implica el contexto amplio de significación racial, para abordar una noción de “afrodescendiente” dentro de un modelo más complejo, “que traspasa la raza para reconocerse a sí misma como una comunidad étnica que politiza su identidad en tanto se considera un pueblo” (Rodríguez, 2001).

La negritud fue y sigue siendo el punto de partida para una articulación política, independiente de las denominaciones que asuma esta autoidentificación, por parte de las mujeres negras. Estas autoidentificaciones son formas politizadas de definirse que no varían el origen común, como es el caso de Colombia donde las categorías “afrodescendiente”, “negra” o “palenquera” corresponden a una manera politizada de definir la negritud en las mujeres y se convierte en una forma simbólica de nombrarse en femenino. Así lo señala la maestra María-Milagros Rivera Garretas:

[...] nombrar el mundo en femenino es una manera útil para recrearse en un lenguaje que, sobre todo, da sentido al Yo-Mujer. Este Yo que, además de ser la primera persona en la jerarquía de

pronombres personales, es una respuesta a otra jerarquía: la del paradigma patriarcal, que reconoce el Yo-masculino; reconocimiento este que ha servido históricamente para negarnos la palabra y nuestra realidad sexuada en femenino. (1994)

En una excelente síntesis, Rivera propone elaborar un paradigma nuestro entre la experiencia y la vivencia personal, donde el compromiso, la práctica política y el rigor intelectual sean dichos en primera persona y en femenino, donde las claves simbólicas nos pertenezcan. Lo anterior ressignifica a las mujeres negras cuando deciden la manera de autoidentificarse como afrodescendientes o negras o raizales o palenqueras.

El interés de la investigación de la que partimos para este trabajo se centró en determinar si efectivamente las mujeres afrodescendientes en Colombia, después de que el país decidiera efectuar la ruptura de paradigmas constitucionales más significativa de la historia democrática, han logrado una efectiva participación política y transformación del poder, en especial el patriarcal; y si esto les ha permitido empoderarse y romper los esquemas impuestos por las teorías derivadas del género y la etnia, y de la noción de intersección.

Para navegar en el nuevo discurso democrático, consideramos y analizamos los mecanismos implementados por el Estado, en los años noventa, influidos por la implementación de la política de reconocimientos (Taylor, 2010), tan en boga en ese momento en América Latina que pretendía facilitar este tipo de procesos.

Las reformas constitucionales de los años noventa han ido implementándose lentamente, pero han sido notorias, en especial para las mujeres, ya que la Constitución de 1991 consagró importantes normas a favor de los derechos de las mujeres que contribuyeron a eliminar las discriminaciones sufridas por ellas en diferentes ámbitos hasta entonces (Ritterbusch et al., 2016).

Esta reforma constitucional abrió también las puertas a un sistema participativo y de reconocimientos a los grupos étnicos, que les ha facilitado la oportunidad de participación política a las mujeres, en especial a las afrodescendientes, en espacios de poder locales, regionales

y nacionales, en el marco de la expedición y promulgación de la Ley de Negritudes. Esta ley estableció mecanismos para la protección de la identidad cultural y la participación de las comunidades negras, como grupo étnico, con el fin de que pudieran obtener condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la población (artículo 1 de la Constitución Política de Colombia).

Recreando las voces de las mujeres negras/ actoras de la investigación: cuerpos sonoros dibujados de resistencias y resiliencias. Cartagena de Indias (San Basilio de Palenque)

Figura 2. La autora Jenny De la Torre Córdoba con un grupo focal en San Basilio de Palenque (Casa de la Cultura)



Fuente: Fotografía tomada para la autora por una de las asistentes.

*Ma-kankamaná jundo*⁷ y empoderadas

Las mujeres palenqueras manifestaron en los grupos focales que “*ellas se sienten empoderadas*” y se “*han unido*” (*ma-kankamaná jundo*) 162 años después de que se declarara el fin de la esclavitud en Colombia (Weissbrodt y Liga Contra la Esclavitud, 2002). Es a partir de poder *establecer sus propias organizaciones que ellas logran romper las rígidas reglas de Benkos y desarrollar estrategias propias que desafían los paradigmas de lo que es la subordinación, que las condenaba a depender de los kuagros.*

Estos novedosos logros son de gran importancia para las mujeres palenqueras, que no podían organizarse *en colectivos de mujeres y menos conformar redes económicas*. Ahora, con base en sus necesidades e intereses, han constituido la Asociación de Vendedoras de Dulces (Asopradulce), que ya cuenta con una sede propia, y la Asociación de Mujeres Raíces de Benkos, entre otras.

Consideran clave para sus vidas el desarrollo económico con respecto hacia sus necesidades. La gran mayoría de ellas trabaja en Cartagena de Indias y, debido a las distancias poblado-ciudad, deben abandonar sus hogares durante todo el día, lo cual les preocupa. Entonces buscan, según lo expuesto en sus testimonios, *alternativas económicas que les permitan permanecer más cerca de sus hogares* y reconocen que *se han empoderado de sus organizaciones y de sus agendas*. A pesar de que las reglas de Benkos aún permanecen, ellas se describen como mujeres con autonomía; “*falta mucho, pero ya hemos avanzado*”, afirman, y “*sentimos que somos poderosas*”. Benilda Herrera manifiesta que para ella “*la resistencia es poder*”. Señala que, así como:

[...] Benkos es un cimarrón que no se le olvidó quién era él, cuál era su misión, cuál era su pertenencia, así a nosotras no se nos puede olvidar. Él tuvo siempre una esperanza, en compañía de mujeres y hombres, en la travesía organizó estrategias de cómo escapar. Nosotras tenemos la resistencia en (nuestros) peinados; los trenzados servían en la época de la esclavización para guiar la ruta que se utilizaba para escapar del amo; el peinado nos acercaba a las amas, porque ellas hacían que las esclavas las peinaran.

7 Significa *unidas*, en lengua palenquera.

Así es como esta noción de poder se deriva de la capacidad de las mujeres afro de contribuir a la liberación de su pueblo, utilizando *algo muy propio de ellas como son sus trenzados*, con los cuales señalaban las rutas de escape (y que ahora hacen parte de sus labores de sobrevivencia en las playas)⁸.

Las mujeres afropalenqueras tienen una conciencia muy clara de otros ámbitos de poder propios que ameritan ser desentrañados: uno es el ámbito de la espiritualidad y el manejo de saberes y energías de sanación (llevadas al campo del mito, como aquellas milagrosas que usó Catalina Luango⁹), por lo cual son reconocidas en su comunidad; y el otro es el ámbito de las dimensiones culturales y festivas que ellas ejercen en la comunidad.

Ellas son eje central en los bailes y cantos ceremoniales y festivos. Pero estos saberes y prácticas tienen otro tipo de ejercicio que ha sido poco documentado. Por ejemplo, ellas dijeron que tienen poder al usar sus voces, por ejemplo: “*cantamos cuando los hombres están bravos¹⁰ y hay peligro de que se desate un conflicto que puede afectar a la comunidad; con nuestro canto, ellos se calman*”.

Estas son algunas de sus afirmaciones:

“*Como hemos venido comentando, tenemos la posibilidad de realizar acciones juntas que nos han ido empoderando (Ma-kankamana-jundo)*”.

“*La resistencia ha sido facilitadora de los procesos de participación en el consejo comunitario Ma Kankamaná y para crear nuestras organizaciones como Asopradulce y Asociación de Mujeres Raíces de Benkos*”.

8 Las playas de Cartagena de Indias son muy visitadas por turistas y habitantes de la ciudad; las mujeres palenqueras han encontrado en los peinados trenzados una fuente de trabajo que ofrecen a esas personas que se recrean en las playas, diariamente.

9 Esclava palenquera que escapó del amo y en la noche llegaba a San Basilio de Palenque a curar a las personas enfermas. Este hecho se convirtió en leyenda y se afirmaba que “ella aparecía de la nada” con poderes mágicos.

10 Sinónimo de enfadado.

“La enfermedad y el dolor es parte colectiva de unidad en la comunidad tanto como la fiesta, la danza, la música, la comida, el peinado. Las mujeres estamos en todo ello, usamos saberes de sanación, manejamos destrezas culturales ricas y diversas. A veces usamos nuestras voces: cantamos cuando los hombres están bravos y ellos se calman. Todo esto es parte de nuestro poder”.

Resumen sus logros así:

1. Ahora no toleramos las violencias (golpes, maltratos, etc.). Si sabemos que el marido de nuestras hijas las maltrata, *“nosotras vamos, con nuestros maridos y nos traemos a nuestras hijas a casa”* o acudimos a las comisarías de policía. Antes teníamos que aguantar.
2. La participación y la política ahora también es parte de nuestra vida: *“Algún día tendremos presidentas en el consejo comunitario Ma Kankamaná, que aún está en manos de los hombres”.*

Voces y acciones... de las mujeres afrodescendientes-negras en Medellín, Antioquia

Figura 3. Deyanira Valdez.
Fundadora de la Red Kambirí. Lideresa afroantioqueña



Fuente: Foto sin restricción para utilizar.

Si la condición de *mujer* es definida de manera tan amplia y tan compleja por las entrevistadas, su papel en la sociedad actual de Medellín se propone como un reto, pues sigue siendo notoria la desproporción en la asignación de tareas y funciones en el ámbito privado y en el público.

Para las mujeres afrodescendientes-negras que participaron en la investigación en Medellín, la vivencia de ese tipo de inequidades es uno de los puntos cruciales en el fortalecimiento de su conciencia emancipadora. Por ello, es frecuente escuchar en sus relatos e historias acerca de las luchas de género que han dado y las expectativas por consolidar espacios donde asuman con determinación roles enfocados a la participación social y política, a la toma de decisiones y a la construcción de conocimientos.

De la conciencia ganada por ellas en las últimas décadas, nace la apuesta de agruparse alrededor de una red integrada por colectivos de mujeres negras, afrodescendientes y palenqueras llamada Kambirí, palabra derivada de la cultura ibo de Nigeria que significa: *permítame sumarme a esta familia*. La idea de organizarse surgió en una asamblea del Movimiento Nacional Afrocolombiano: Cimarrón, realizada en la ciudad de Pereira. En la propuesta presentada por Betsy Mayelis Romaña Blandón, delegada como coordinadora general del proceso, se planteó la intención de crear una red de mujeres afrocolombianas de todos los colores, que reuniera todas las organizaciones, las manifestaciones religiosas, las concepciones políticas y las orientaciones sexuales, unidas por los lazos de la hermandad y la herencia africana, unidas por la afrocolombianidad. Una red donde pudieran ser y estar sin discriminaciones, sin rechazos y de manera libre¹¹.

Podemos afirmar que Kambirí es un *pacto entre mujeres racializadas* que no creen en la sororidad, ya que las otras mujeres parecían hablar en los feminismos de mujeres como un todo, sin dar la voz a las “otras”, entre ellas las mujeres negras. Estas alianzas están basadas en las prácticas identitarias; se fundamentan en las relaciones familiares y en la solidaridad intergeneracional como elemento de poder. Es

11 Claudia Marín, entrevista realizada a Betsy Mayelis Romaña Blandón por correo electrónico, 2012.

interesante describir, en palabras de Luisa Posada Kubissa (2014), lo que significan los pactos entre mujeres:

Si simplificando mucho acudimos al concepto de “pacto”, recogido de uno de sus teóricos por excelencia, obtenemos la siguiente definición: “Antes del pacto de asociación solo existían voluntades individuales. Pero el acto asociativo tiene un carácter sintético por el cual todas las voluntades se transforman en una sola voluntad general”. Y tal acepción de “pacto”, en términos generales, se retoma nada menos que de las entrañas conceptuales de Jean-Jacques Rousseau. Si convenimos con Carole Pateman en que “el contrato social presupone el contrato sexual, y la libertad civil, el derecho patriarcal”, entonces parece claro que ese pacto social, que “crea la moderna fraternidad patriarcal”, no funcionaría sin esa previa organización socio-sexual. Como ya investigó Kate Millet, pionera en el tema de la teorización del patriarcado, la fraternidad patriarcal, al entronizar la categoría de objeto contractual y la consiguiente exclusión de este (que no es otra que la de las mujeres), provocó una respuesta revulsiva a finales del siglo XIX. Por así decirlo, este revulsivo consolidó el paso de las mujeres de la noción y la conciencia a la acción política. Por ello debe servirnos como inicio de la relación (difícil) entre mujeres y política, que configura aquí el apartado siguiente.

Los pactos son la base de las redes, que suman las voluntades individuales para convertirlas en una voluntad general. En el caso de las mujeres afrodescendientes de Colombia, esas voluntades se unieron en una red (Kambirí) *que respondiera a las necesidades y expectativas propias de las mujeres [...] y que les permitiera tener mayor autonomía.* Este propósito se ve reflejado en sus propias palabras:

La Red Kambirí nace del deseo ferviente de unas mujeres cimarronas-afrodescendientes, de la ciudad de Pereira. Un colectivo específicamente de mujeres. Porque ya estábamos cansadas de ser secretarías, las tesoreras en las organizaciones mixtas. Siempre estábamos convidadas a hacer las actas, a guardar la plata... entonces pensamos que ya era hora de conformar una organización para las mujeres, que respondiera a las necesidades y expectativas

propias de las mujeres... y que tuviéramos mayor autonomía; en donde dejáramos de ser... solamente, las que jugamos con los niños, hacemos la contabilidad, hacemos las empanadas, hacemos las actas... (Deyanira Valdés Martínez).

Gracias a la acción cohesionadora de este colectivo, las mujeres participantes del proceso investigativo dieron a entender, en sus palabras, que han avanzado mucho en estos últimos años para:

[...] hacer visibles los procesos organizativos en el territorio nacional, difundir y dar a conocer la normatividad vigente; promover los derechos humanos; contribuir en la reafirmación del compromiso ético y de género; en la recuperación de la memoria oral; en la capacidad de movilización de las mujeres, así como en el fortalecimiento organizativo; participación en eventos nacionales e internacionales; formación y capacitación de las mujeres. (Lamus, 2012, p. 97)

Una consecuencia de lo anterior es que la necesidad de autonomía y participación en espacios organizativos como Kambirí ha llevado a una redistribución de cargas en la esfera doméstica, pues lo que antes se estimaba como únicamente tarea de mujeres ahora debe ser negociado con los varones para poder equilibrar la balanza en el hogar.

Antes, según las participantes, era habitual y generalizado *que las mujeres negras sobrellevaron en Medellín una triple jornada laboral, dando respuesta a las necesidades domésticas, manteniendo vigente su vinculación laboral y visibilizando su compromiso (activismo) social y/o comunitario*. Ellas ahora piensan que los papeles tradicionales, que reforzaban el papel dominante de los hombres en el hogar, se han ido equilibrando.

La mujer negra garantiza, con su modo de ser y actuar, la permanencia de los pueblos; ella es eje, guía y reproductora de mano de obra, de la cosmovisión, de la mentalidad. La mujer negra es cohesionadora del proceso reivindicativo que mantiene viva la cultura y la identidad (Guerrero y Cortés, 1996):

Encuentro un mérito en los procesos organizativos, que es necesario resaltar; estas mujeres, al unirse, han ganado terreno al machismo

y han hecho tambalear las restricciones patriarcales, a partir del hogar, de la familia y los espacios comunitarios...

Los hombres han ganado un poco de conciencia y ya colaboran, al menos, en los oficios domésticos que eso, dentro de la etnia, antes era mal visto porque la mujer estaba entregada a los oficios domésticos... ha sido un logro generacional de hombres menores de cuarenta años que ya colaboran en los oficios domésticos y comparten gastos con las mujeres. Esto permite que se flexibilice un poco la relación en cuanto la carga no está encima de la mujer negra, sino que es compartida. Y lo económico también... Así como es muy importante la conciencia de los hombres afro. (Deyanira Valdés Martínez).

En numerosas entrevistas con las mujeres de Medellín, se percibe la importancia de la edad como motor de transformación. En las palabras de Deyanira Valdés, se afirma una ruptura de los roles tradicionales de la mujer negra colombiana, que venía encasillada a ser solamente *eje de la familia, reproductoras de la cultura, en muchos casos jefes de hogar y han aportado de manera sustancial a la mentalidad, al comportamiento colectivo de los colombianos.*

Y son los mismos hombres de su etnia, menores de cuarenta años, quienes *ya colaboran en los oficios domésticos y comparten gastos con las mujeres afrodescendientes*, quienes en el imaginario colectivo de las personas colombianas aún son recordadas como las encargadas de la crianza de los niños, de la cocina y la organización de los hogares de gente blanca, entre otros muchos oficios, pues tener servidumbre otorgaba estatus y era una forma de riqueza.

Es este paradigma que las mujeres de Medellín afirman haber roto desde que se organizaron y salieron de sus casas a participar y empoderarse. En las reflexiones anteriores, derivadas de las palabras de las participantes, queda claramente expuesto que el equilibrio de los roles de género, en los espacios domésticos, avanza, pero que en los espacios organizativos mixtos aún hay mucha tela por cortar:

A las mujeres nos toca "mamar y silbar", como se dice vulgarmente. Yo participo y apporto ideas en nuestras reuniones, mixtas. Pero cuando es la hora de hacer la relatoría yo me anticipo y les

digo a ellos: yo no voy a hacer la relatoría. Ellos la hacen y cuando la socializan, se ve pobre, despreocupada por la escritura y la descripción de ciertos temas que trabajamos arduamente. Escriben cualquier barrabasada... entonces yo me sorprendo y ahí mismo corrijo esa relatoría. Pero claro, es una actitud de una frente a los hombres. (Karen Johanna Sánchez Mosquera).

Quibdó, Chocó (corregimiento de Pacurita)

Figura 4. Mujer minera de Pacurita camino a su trabajo



Fuente: Fotografía tomada por la autora Jenny De la Torre Córdoba.

Pacurita se encuentra aproximadamente a 15 km al suroriente de Quibdó. Limita al norte con Guadalupe, al sur con el municipio de Atrato, al oriente con el resguardo de Playa Alta y al occidente con área urbana de Quibdó. Este corregimiento tiene actividades mineras, agrícolas y madereras; la actividad principal es la minería artesanal

en la que se utiliza una modalidad denominada “barequeo”. La agricultura es también una importante fuente de ingresos en Pacurita, que origina la comercialización especialmente de plátano, arroz y maíz. Como actividad complementaria realizan la explotación forestal de especies maderables, y en ocasiones, la caza de especies menores y la pesca. En estas actividades, participan de una manera organizada las mujeres, quienes son más que todo mineras barequeras (Ley 685 de 2001).

Ellas, al ser entrevistadas, se decantaron por hablar de la noción de *poder*:

Miriam Valencia considera que el poder *“es la confianza que tiene en sí misma y se siente bien ejerciendo su poder en su territorio, ya que interactúa con todos y siente el respeto mutuo con su comunidad”*. Miriam manifiesta amar su entorno y su trabajo de minera, que es lo que le ha permitido lograr todos los objetivos en su vida y cumplir con los compromisos de su hogar. También, considera que debe existir más capacitación para el empoderamiento de las mujeres, sobre todo las jóvenes, y que se debe aumentar la generación de empleo.

Figura 5. Mujer minera realizando la actividad del barequeo



Fuente: Fotografía tomada por la autora Jenny De la Torre Córdoba.

Para Decia María Moreno Cabrera, otra minera barequera¹² del corregimiento de Pacurita, “*el poder es proponerse hacer algo que se quiere y lograrlo y el empoderamiento es siempre tener la fuerza y pensar en ella para lograr hacer lo que se quiere*”. Ella dice sentirse una mujer empoderada porque siempre ha tenido fuerzas para trabajar y lograr lo que se propone, siempre con la ayuda de Dios. Su historia de vida es relevante porque, siendo mujer negra, residente en un pequeño pueblo del Chocó, sin educación, sin tener más antecedentes que su propia voluntad, logró romper las cadenas del machismo, la pobreza y la invisibilidad, y decidió (como ella lo expresa): *empoderarse*. Resume así su historia:

Nací el 29 de abril de 1950, mis padres fueron Justina Cabrera y Misael Moreno, pero mi madre fue padre y madre para mí. Mi padre me conoció cuando ya él iba a morir. Tengo cinco hijos, dos mujeres y tres hombres: Elsy, Yonny, Leison, Rodrigo y Enrique. Me tocó luchar sola para sacarlos adelante, les alcancé a dar hasta el bachillerato para que ellos, de allí, pudieran trabajar y estudiar para ser alguien en la vida. Como madre los sigo ayudando en lo que necesiten. Me considero una mujer fuerte y pensante, capaz de lograr todo lo que me propongo con la ayuda del poderoso Dios y los santos de mi devoción que sé que nunca me han abandonado. Es importante decir que laboro como minera y con esta actividad he sacado a mi familia de muchos problemas. Me he entregado con barretón, batea, pala, hacha, totumo¹³ para sacar el oro. También he trabajado la agricultura (matas frutales, bananos y yuca).

12 Barequear es la acción de sacar oro de los ríos, de manera artesanal, ayudadas por un azadón llamado “barretón”.

13 Las totumas son vasijas elaboradas con el fruto del árbol de totumo. Las utilizaban los pueblos originarios para sacar oro y como implemento para contener líquidos y sólidos y para beber.

Figura 6. Decía María Moreno Cabrera realizando la actividad de minería con el barretón



Fuente: Fotografía tomada por la autora Jenny De la Torre Córdoba.

Arquetipos convertidos en voces

Pelos “ruchos”/“pelimalditos”: mi pelo es la voz de la identidad silenciosa e incómoda que expreso

La noción de identidad, para las mujeres afro, se deriva también del cuerpo, especialmente del pelo. Es así como encontramos visiones de esta categoría en Cartagena de Indias y en Medellín, especialmente. No se percibió en Quibdó, donde el 85 % de la población tiene el mismo parecido fenotípico afro. En Cartagena de Indias, una de las participantes en los grupos focales que además aportó su historia de vida afirmó: “*A los Jarava nos decían los pelos ruchos*”, y una de Medellín dijo: “*yo soy una pelimaldita*”.

Estas identificaciones, “una desde afuera” y otra “desde sí”, denotan una relación a partir del cuerpo, una corporeidad que se hace más notoria en las mujeres, pero que en este caso las investigadas las plantean como una manera de desafiar el orden que, según Bourdieu (2000, p. 159), nace de la violencia simbólica, que es una forma de poder ejercida sobre los cuerpos por “arte de magia”, es decir, sin coacción física.

Esta supuesta magia actúa como un disparador automático; es producto de una socialización previa que ha transformado los cuerpos y se ha ejercido de manera invisible e insensible, a través de un permanente contacto con un mundo físico, simbólicamente estructurado, para introyectar las estructuras de dominación. Gracias a esa “magia”, personas dominadoras y dominadas contribuyen sin saberlo o sin quererlo a la propia dominación de estas últimas. Por ende, las personas dominadas se someten, a pesar de ellas mismas, a la opinión dominante.

Para Bourdieu (2000), estas estructuras dominantes respecto al sexo, la etnia, la cultura o la lengua que ya están somatizadas, como ley social incorporada, no pueden ser anuladas por medio de la voluntad o la toma de consciencia liberadora; pues ya están inscritas en los cuerpos. Incluso pueden sobrevivir mucho tiempo luego de la desaparición de sus condiciones sociales de producción.

Sin embargo, ajeno a todo tipo de tensiones que esto represente, el cuerpo puede ser un lugar para rebelarse contra algo, como la colonización. Lo vimos en el proceso investigativo cuando una entrevistada expresó: “*me dijeron que podría hacerme un arreglito en el pelo, pero prefiero quedarme como soy*”. Ese ‘como soy’ se interpreta como: prefiero parecer lo que soy, una mujer negra, con el pelo rucho o pelimaldita antes de parecerme a la sociedad que trata de colonizarme.

En esta investigación, las mujeres rompen el orden simbólico al que se refiere Bourdieu. Ellas saben que sus cuerpos retan las estructuras dominantes que plantean mujeres con pelos lacios, bien peinados, alisados, pero ellas son *pelos ruchos, pelimalditas* desafiando ese orden; lo han anulado por medio de su voluntad y de la toma de consciencia liberadora, que se convierte en un grito de resistencia y permanencia en sus cuerpos dibujados por la etnicidad a la que desafían.

Adrienne Rich (1976) sostiene *que el cuerpo es político* y es sobre estos cuerpos la sociedad pretende inscribir símbolos, que en el caso de las mujeres investigadas se convierten en resistencias. Afirman su poder a partir de esos símbolos, que para ellas son señas de identidad: su pelo, sus cuerpos, sus bocas, sus olores. “*Un hombre me dijo que las negras tenían mal olor, si esto es verdad yo me quedo con mi olor*”, afirmó una participante en un grupo focal.

El poder: la bulla¹⁴

“Asumimos la vocería de nuestras comunidades sin interesar que nos tilden de bulleras. Antes peleábamos un espacio; por la no discriminación como grupo diferencial, y era muy difícil para trabajar, entonces la lucha era más fuerte” (Felicidad Insignares).

En Cartagena de Indias, se identificaron cuatro razones por las cuales las mujeres participan en procesos organizativos, espacios donde, como mujeres negras/afrodescendientes, han enfrentado dificultades para mantenerse y participar de las diversas dinámicas de la vida social y pública. Estas razones se refieren a:

- La búsqueda de autonomía económica, central en sus vidas.
- La lucha por los derechos de las mujeres y por acceso a sitios de poder y decisiones (sin que se hablase de género).
- Por tener agua, arreglo de las calles, servicios públicos.
- Lucha por el territorio ancestral.

Muchas de esas razones también se entrelazan entre sí o en el tiempo. Y sus escenarios o ámbitos cambian, se modifican. Como dijo Gloria Sánchez:

Una época donde los terratenientes buscaban ampliar sus territorios, salimos a la palestra la compañera Soledad Caballero y yo, dos mujeres luchando por un pucho de territorio para familias que no tenían dónde estar. Hoy la lucha es de visibilidad, de reconocimiento de derechos a la mujer y abrir espacio a nivel nacional e internacional y para que las comunidades se desarrollen dentro una vida digna.

14 Modismo utilizado en muchas regiones de Colombia para referirse a “hablar muy alto” o a hablar “a voz en cuello”.

Los testimonios reafirman la participación en los espacios privados tanto como en los políticos, y cada una da su respuesta desde la situación en la que le ha tocado estar. Hay una valoración de las mujeres que participaron en el gabinete de la alcaldesa Judith Pinedo Flores (2008-2011), en la que expresan:

Hay un espacio político que es la familia, no es reconocido socialmente, pero es importante por el aporte secreto que hacen las mujeres en la casa, otro es el aporte que se hace desde las organizaciones comunitarias desde donde se gestiona para el beneficio colectivo.

Algunas consideran que: “A las mujeres afro les falta más empuje sobre todo desde sus procesos organizativos, que se posicionen más y en ese escenario y en la lucha no solo por su condición étnica, sino también por ser mujer”.

De todo lo dicho por las mujeres participantes, se percibe que aún existen tensiones para articular la identidad negra/afrodescendiente y el ser mujer, las cuales se denominan “intersecciones”. En sus palabras, lo expresaron así:

Las mujeres afro están un poco quedadas, requieren mayor fuerza a nivel nacional, requieren de mayor fortaleza, el liderazgo es todavía de los hombres, hay algunas mujeres que se destacan, pero creo que tenemos que ganarnos los espacios, nos falta una agenda y construir una propuesta más como feministas que como grupo étnico.

Patriarcado: una llave maestra que intenta silenciarnos

Es necesario señalar que el patriarcalismo de los hombres negros/afrodescendientes no es menos que el de los demás hombres del país. Todavía hay mujeres negras/afrodescendientes que recuerdan los años cercanos a la expedición de la Ley de Negritudes, época en la que los líderes negros del momento afirmaban “no nos reunimos con mujeres para estas apuestas”. Se referían a la estrategia nacional de obtención de respaldo de la Asamblea Constituyente de 1991 para el reconocimiento de las comunidades negras como grupo étnico, que se consignó

en el artículo transitorio 55, a última hora, gracias a las alianzas con los indígenas.

En el marco de una crítica al patriarcalismo, las mujeres negras de San Basilio de Palenque (corregimiento de Cartagena de Indias) se autoidentifican como *palenqueras*, en razón a la ubicación geográfica donde les correspondió asentarse, junto a los hombres negros, después de escapar del amo:

Las mujeres palenqueras son muy activas, toman el liderazgo, tienen sus propios puntos de vista y los hombres las respetan, son escuchadas. Pero cuando hay que tomar el control de una organización, se ven muy rezagadas a estos cargos directivos (los de secretarías o asistentes). (De la Torre Córdoba, 2016, pp. 256-258)

Ellas van ganando poder al enfrentar al patriarcalismo afrodescendiente, al que en el proceso investigativo del caso de San Basilio lo llamamos las “reglas de Benkos”¹⁵, que incluyen las limitaciones que han sufrido las mujeres por normas culturales como las que organizan los *kuagros*.

15 Cuando Orika, hija de Benkos-Bioho, era esclava de la familia De Campos, uno de los miembros vio el profundo amor que la doncella negra le profesaba y le tenía lástima, solo que un día las circunstancias cambiaron, él era un prisionero y ella era la princesa del Palenque. Su madre, la reina Wiwa, y su hija, la princesa, al enterarse de que el hijo de su antiguo amo y señor estaba herido y preso, suplicaron al rey Benkos-Bioho que las dejara atenderlo.

La pasión de Orika por el gallardo blanco se acrecentó, añade Arcos. Con la ayuda de la reina madre cuidó y curó al enfermo amado, hasta cuando una noche, trémula de miedo, decide acercarse al blanco y le musita: “Amo mío, eres libre”. Sorprendido, don Francisco protesta. “No puedo creerlo, ya que primero está el odio de tu padre a nuestra raza... Benkos-Bioho no te perdonaría jamás”.

Y no la perdonó. Orika trató de fugarse con el blanco. Pero, espiada y perseguida por los guerreros del rey negro, fue capturada cuando De Campos, que había sido herido por un tiro, acababa de morir en sus brazos, bajo un frondoso árbol. Orika, de regreso en el Palenque, fue sometida al rigor de la prueba administrada por el brujo. Un brebaje ritual divino hecho de baba de calamar y sus efectos en Orika dirían si era culpable de traición o no. “Bebe la poción divina”, le ofreció el brujo. Orika así lo hizo. A medida que el ambiente del bohío se saturaba de los cantos y danzas de los negros, Orika, reclinada en su lecho, empezó a sentir el veredicto. “Culpada, culpada”, gritó la multitud cuando Orika falleció (Borrego Pla, 2013).

Ellas consideran que en Colombia en cuanto a la representación aún *“estamos graves, la mujer negra/afro no la vemos en ningún espacio, a pesar de que muchas estamos preparadas. No nos dan la oportunidad y a nosotras nos falta un poquito como apuntar a estos escenarios”*.

La Ley de Negritudes creó unos espacios de representación local denominados Consejos Comunitarios y dispuso dos escaños en el Congreso de la República por *circunscripción especial* (estos últimos pueden ser elegidos por votos de todo el país)¹⁶. Son los escenarios a los que se refieren las mujeres de la investigación cuando afirman que a la mujer afro *“no la vemos representadas en esos espacios”*. A pesar de ello, en los últimos veinticinco años las bancas correspondientes a las circunscripciones del Congreso han sido ocupadas por tres mujeres negras/afrodescendientes.

Voces de resistencia étnica y de género

Frente a las situaciones que las aquejan, “estas mujeres no se quedan calladas, ni atadas de mano”, pues definen estrategias que les permitan participar en lo público y desarrollar su liderazgo. En Cartagena, los planes municipales de desarrollo, a pesar de que son “concertados y socializados”, no contemplan soluciones para estas problemáticas. Una de las entrevistadas, Gloria Sánchez, manifestó:

Las dificultades son a nivel del distrito, a nivel de gobierno más que comunitario, por ejemplo, hoy todavía es una lucha por estos consejos comunitarios, la alcaldía manda su plan de desarrollo sin un componente étnico ni de género, cuando en la zona costera del Distrito de Cartagena, sus habitantes son negros(as) y hay mujeres organizadas. Quisiéramos tener más participación en la administración pública, tener suficientes recursos y generar proyectos.

16 El poder legislativo en Colombia (Congreso de la República) está conformado por dos cuerpos colegiados: la Cámara Alta, representada por el Senado (de representación nacional), y la Cámara Baja, representada por la Cámara de Representantes, que se elige por departamentos y sus miembros son escogidos porcentualmente según el número de habitantes de cada uno.

Otra estrategia que ellas mencionan es la confianza en las propias mujeres y la participación en procesos organizativos. En Cartagena de Indias, según las entrevistadas, es necesario “*democratizar el poder con un enfoque feminista*” que promueva la confianza de las mujeres en las instituciones y les permita ser actoras en estas. El trabajo comunitario es una estrategia que, según Marilyn Pasco:

[...] es definitivamente un salto, si lo usamos con transparencia, con astucia desde el mejor sentido de la palabra. Conozco mujeres que se han candidatizado a partir del trabajo comunitario con diferentes sujetos, este trabajo se convierte en un acumulado político, El componente político viene a legitimar el trabajo comunitario.

Ana Torres dice que:

Judith Pinedo Flores, quien llegó a ser alcaldesa, fue una mujer de proceso organizativo y trabajo comunitario, conocía a las mujeres afro que contrató en su administración [...] Judith a pesar de venir de un estrato alto confió en todas estas mujeres de estrato bajo, ella necesitaba un gabinete diverso.

También, consideran la capacidad intelectual como un elemento que les permite ubicarse frente a frente con los hombres, ser reconocidas por ellos. Viviana asegura que:

[...] en lo particular en Bayunca tengo credibilidad y los hombres me tienen respeto, y eso me ha facilitado llegar a la gente. Me creen inteligente y eso es importantísimo porque la mujer muestra su capacidad intelectual ante los hombres y te admiran más que por tu físico sino por tu inteligencia.

En otros casos, las estrategias que utilizan las mujeres son muy parecidas a las de los hombres, y usan sus discursos y su comportamiento.

Rostros y voces en las organizaciones comunitarias

Las mujeres participantes en los grupos focales, en las tres regiones del proceso investigativo, coincidieron en expresar que experimentaban poder al participar en espacios de representación (asociativo, comunitario, local, etc.):

“Pertener al Consejo Comunitario, que es la máxima autoridad de los territorios de propiedad colectiva, que reglamentó la Ley 70, me ayuda mucho y esto me alegra, me siento empoderada con este trabajo y me siento feliz”.

“Todos estos cargos, que me van dando, han sido por mérito propio y estar aquí recogiendo la siembra que hice durante muchos años. Soy la responsable de la Oficina de Asuntos Étnicos, de la Alcaldía Municipal”.

“En lo personal, participar en los procesos comunitarios me ha despertado el gusanito de la política y creo que en unos años aspiraré a ser edil, esa es mi apuesta”.

Los espacios asociativos donde las mujeres participan algunas veces son mixtos; sin embargo, ellas afirmaron en las entrevistas que:

La participación en los escenarios mixtos no ha sido fácil porque hay un enorme patriarcalismo. Por ejemplo: las mujeres que participan en los Consejos Comunitarios vienen de organizaciones comunitarias, la mayoría han sido de la Junta de Acción Comunal. Se necesita apoyarlas para que ellas lideren esos procesos organizativos en sus comunidades, ya que los hombres no quieren que tengamos cargos altos en las organizaciones. Solo quieren que seamos secretarias o que repartamos el café en las reuniones.

A veces las mujeres mismas mantienen el patriarcalismo:

[...] en el Consejo somos once mujeres y cinco hombres [...] La pregunta que surge es ¿por qué el representante legal es hombre?, bueno para esto se necesita tiempo y todas estábamos muy cargadas de funciones y le cedimos el cargo de representante legal a un hombre.

A pesar de las dificultades, ellas señalan haber obtenido grandes logros en este caminar social, comunitario y organizativo. Sus avances incluyen perder el miedo de hablar en público, viajar, salir del encierro, crecer y valorarse como mujeres, visibilizar el liderazgo de las mujeres, mirar los procesos hacia afuera, prepararse cada día más, ser

más solidarias con otras mujeres, respetar sus esfuerzos, ser tomadas como referentes por otras mujeres, y el incremento de la participación de mujeres jóvenes.

Hoy en día, en Cartagena de Indias y sus corregimientos cercanos hay muchos Consejos Comunitarios representados por mujeres. Sin embargo, el ejercicio se vuelve más difícil cuando tienen un contrincante hombre. Muchas manifestaron que la posibilidad de participar se limita porque en *“estos escenarios se mira a las mujeres como carentes y esto impide mirar las capacidades que tienen las mujeres. El machismo en la comunidad afro está enraizado, hay algunos cambios, pero muy mínimos”*. Otras señalaron que a muchas mujeres se les está dando participación, pero es solo de “relleno” para responder a la exigencia de las cuotas de género.

Por otro lado, a pesar de que aumenta la participación, el empoderamiento y la visibilidad de las mujeres afro, en la ciudad *“muchas siguen en un estado de vulnerabilidad, ya que en algunos barrios populares ser mujer, negra, madre soltera, es la peor situación, hay hombres que les pegan y abusan de ellas”*. En Medellín, Quibdó y los territorios especiales, las mujeres ya tienen cargos directivos en los Consejos Comunitarios, como vimos en el Consejo Comunitario de San Andrés en Girardota y en el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia).

Herramientas utilizadas en el proceso investigativo: arquetipos y símbolos como herramientas de comunicación

Dejamos para el final la referencia a las herramientas utilizadas en la metodología investigativa. Estas también representan las formas propias como las mujeres participantes expresan sus vidas, sus resistencias y sus residencias ante el resto de un país al que aún le cuesta comprender el texto constitucional (artículo 7 de la Constitución Política de 1991) cuando declara la diversidad y multiculturalidad de Colombia como una riqueza que se expresa en voces diversas. A continuación, hacemos un breve resumen de dichas herramientas.

El altar de poder

Figura 7. Grupo focal en Medellín. Una participante se presenta en la silla de poder



Fuente: Fotografía tomada por la autora Jenny De la Torre Córdoba.

Esta estrategia de “provocación” la construimos con base en el antecedente de la creación de símbolos que ha sido denominado “*gramáticas del poder*” (Abélès, 1997, p. 1), y que en las comunidades étnicas, en particular las negras/afrodescendientes, se utilizan a modo de representaciones que muestran las formas como ellas y ellos construyen en sus cotidianidades lo que esperan de lo público. De estas representaciones nace el “disfraz” (Velásquez, 1960, p. 26), especialmente en los carnavales en Quibdó, que siempre es alegórico a un gobernante de turno o a un hecho que ha tenido repercusión (escasez de fluido eléctrico, toma guerrillera, huelga, etc.).

Nuestro objetivo con esta técnica fue hacer que las mujeres participantes se sintieran “poderosas”, “en-tronizadas” y así iniciar el proceso etnográfico desde el momento de la presentación personal, con la observación de la actitud corporal, la manera de aceptar este lugar “principal” y “visible”, y la presentación (nombrándose, describiéndose, etc.).

La silla de poder: expresión simbólica de cómo me “siento”

En los grupos focales y talleres de habilitación de capacidades investigativas, siempre había una silla “vestida” con algo distintivo. Era ubicada en la parte superior del círculo de participantes. Es necesario señalar que nos sentábamos en círculos amplios como otra manera de provocar cercanía, desarrollar confianza y deconstruir la “sensación de que alguien estaba a cargo”, aunque la autora Jenny De la Torre Córdoba llevara el liderazgo del proceso.

La primera actividad era la presentación personal; se las invitaba, una por una, a pararse en donde estaba la silla (sin invitarlas a sentarse). Este ejercicio, desde el inicio, mostraba la autoridad de la participante: algunas de inmediato se sentaban y comenzaban su presentación con gestos muy simbólicos, como si se tratara de una reina o una conferencista, de manera tal que se debían interrumpir las largas presentaciones que desplegaban, sentadas. Las que no se sentaban, hablaban, miraban la silla y rápidamente terminaban, sin preguntar si debían sentarse o no.

La parodia del carnaval: colores. Máscaras/dolores/sabores

Figura 8. Participantes de los grupos focales. Fotografía tomada dentro del proceso investigativo



Fuente: Fotografía tomada por la autora Jenny De la Torre Córdoba.

Esta fue la segunda herramienta utilizada. Las mujeres participantes cantaron o interpretaron papeles (sacerdotisa, cantora, bailadora, etc.), estimulando la manera de leer esa parodia como un ejercicio de poder. Ellas lo manifestaban así: “qué ligera y poderosa me siento”; “nunca había participado en un taller del que me apropiara tanto”, “me sentí tan bien, que por primera vez digo en público que fui violada”.

El “rompe hielo”: te miro y mis ojos te hablan

Esta herramienta la utilizamos al comienzo de todas las jornadas investigativas (talleres, grupos focales, etc.). Las participantes, después de la oración de inicio (realizada en todas las formas religiosas o espirituales que ellas planteaban), en círculo se miraban a los ojos y “se atrevían” a decirse frases como “te amo” acompañadas de abrazos y sonrisas. Teniendo en cuenta que muchas de ellas manifestaban “*ser muy alegres, pero no expresivas*”, después del “rompe hielo” el salón se llenaba de una corriente de efusividad y camaradería que fomentó la obtención de hallazgos en el tema planteado en sus vidas personales, comunitarias, organizativas, etc.

El altar central: la voz de nuestra ancestralidad

Figura 9. Altar



Fuente: Fotografía tomada por la autora Jenny De la Torre Córdoba.

La religiosidad afrodescendiente y la vida cotidiana tienen una estrecha relación. Así quedó expresado en la construcción (conjunta) de esta herramienta por parte de las participantes. El día anterior a los talleres o grupos focales, les hice informar a las mujeres, a través de la persona de contacto en cada ciudad, que debían traer algún objeto, elemento o símbolo que encerrara para ellas un significado de gran valor sentimental, emocional, etc.

Cuando las participantes llegaban al taller o grupo focal, el altar ya estaba dispuesto en el centro del círculo, con mantos africanos, flores, frutas y algunos símbolos. A medida que cada mujer depositaba el objeto personal que había llevado, y que recogería al final de la jornada, contaba públicamente qué significaba para su vida. También, se pudo observar la reverencia que todas mostraban hacia el altar, lo que generaba un estado de pertenencia que les permitía participar con fluidez y sin mostrar cansancio en las largas jornadas. Algunas mujeres en los intermedios cantaban alrededor del altar o tocaban el tambor (en Cartagena de Indias).

Figura 10. Ficha técnica transcrita en la pizarra en un grupo focal



Fuente: Fotografía tomada por la autora Jenny De la Torre Córdoba.

Utilizamos fichas técnicas que estaban numeradas (algunas participantes no sabían leer ni escribir). En su orden, contenían:

Primera ficha: descripción de la estrategia investigativa a la que denominamos *Catalina Luango*, en homenaje a una esclavizada de San Basilio de Palenque, que en la época esclavista se atrevió a “empoderarse” retando el poder patriarcal del amo y se convirtió en una protectora de las personas esclavizadas.

Segunda ficha: definición y profundización de la noción de investigación sociológica, en especial la feminista.

Tercera ficha: descripción y profundización de las nociones de poder y participación política

Cuarta ficha: definición y profundización de las clases de investigación: cuantitativa y cualitativa/participativa.

A manera de síntesis conclusiva

El presente trabajo de investigación, que hemos relacionado en este texto escrito a dos manos, ha sido solo un acercamiento al novedoso tema de la participación y el empoderamiento de las mujeres afrodescendientes de Colombia, a través del análisis de las teorías relacionadas y del discurso que ellas despliegan a partir de las vivencias en sus comunidades, desafiando el orden tradicional masculino y también el racista y el clasista, en algunos casos. Levantaron sus voces y sus pelos “malditos” y “ruchos” para con su “bulla” estremecer la indiferencia, más allá de los “ismos” (racismos, clasismos, etc.), y poner sus voces en las agendas de sus comunidades, de sus territorios y del Estado, este último algunas veces con sordera y gafas oscuras pero dispuesto a conciliar y concertar cuando las voces se vuelven insoportables

En el recorrido por las zonas de estudio, se percibe que las mujeres han estado presentes en posiciones de liderazgo durante toda la historia de estos pueblos. Ellas han sido el motor de pervivencia de las costumbres, la cultura, la palabra, el poder político, la familia. Esto ha permitido que a través de su empoderamiento se posicionen en las instituciones políticas formales o en grupos influyentes y con poder decisorio sobre aspectos relevantes de la vida familiar y comunitaria. Es así como las encontramos ocupando espacios públicos, especialmente en

Alcaldías y Concejos Municipales, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios de comunidades negras, redes y asociaciones.

No podemos negar que el poder político local se ve fortalecido con el papel que estas mujeres desempeñan, sobre todo en los últimos veinticinco años cuando una nueva Constitución pareció sembrar esperanza para la incorporación de un nuevo orden en apariencia más participativo e incluyente, aunque difícil aún hoy de incorporar plenamente. Pero más allá de este impacto, hay que resaltar que el tipo de estrategias de participación desarrollado por ellas plantea un accionar distinto al de las formas tradicionales asumidas por los varones. En esa interrelación, ellas ejercitan una visión de poder propia, novedosa, que rompe con los paradigmas construidos históricamente, derivados del color, de la clase, del género, del lugar, etc.

Las mujeres negras/afrodescendientes de Colombia, en sus procesos de participación y ejercicio del poder, se mueven sin desconocer que hay una dinámica en la política tradicional, arraigada y masculinizada. Sin embargo, esto no les ha impedido actuar desde su lógica propia informal, no-economicista y orgánica, que se fortalece en unos lazos sociales y en redes que hacen parte de una lógica interna basada en la cooperación, la solidaridad, la reciprocidad y la sororidad.

Estas redes se mueven alrededor de lazos familiares, vecinales, de amistad y de compadrazgo-comadrazgo, así como en la construcción social de las identidades de género que asocian estas características al ser y deber ser de las mujeres. Así han debilitado la lógica patriarcal, jerárquica, de mercado, economicista y formal utilizada por los hombres en el manejo del poder, que replicaba modelos de subordinación no solo en lo público, sino también en la vida privada, especialmente en la familia.

Actualmente, estas comunidades negras/afrodescendientes en transición conjugan los dos sistemas o lógicas (formal-economicista y orgánica-solidaria) en sus procesos de adecuación a una modernización impulsada desde afuera, que compromete la subsistencia y la recomposición social y que ha permitido a las mujeres empoderarse.

Las mujeres lideresas, activistas, amas de casa, artistas, educadoras, políticas, que participaron en este trabajo investigativo, asumen el poder equilibrando los requisitos de las lógicas que señalamos. Para

ello, fortalecen lazos que les permitan, en algún momento, ejercer cargos de representación a través de los cuales liderar los avances y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Cuando repetimos en los feminismos el famoso principio *lo personal es político*, lo sentimos etimológicamente adecuado, encajado y pertinente al momento de las mujeres en las últimas décadas. Pero cuando nos atrevemos a introducirnos en las vidas de mujeres impactadas por variables que simbólicamente subordinan, excluyen y discriminan, y verificamos, *in situ*, que ellas han convertido esas variables en motor de resistencias, de resignificaciones, de transgresiones para transformar sus comunidades y poblaciones, nos provoca levantar la voz y reafirmar que “*verdaderamente lo personal es político*”.

Referencias

- Abélès, M. (1997). La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (153). <https://cutt.ly/5Tm2pGV>
- Agudelo, C. E. (2005). *Retos del multiculturalismo en Colombia. Política y poblaciones negras*. La Carreta.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Legis.
- Borrego Pla, M. C. (2013). *La fiesta como utopía. Victorias, muerte y memorias del rey del Arcabuco*. Blog Utopía Americana. <https://cutt.ly/oIoTNCw>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Benhabib, S. (2006). *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Katz Editores.
- Césaire, A. (2006). Discurso sobre la negritud. Negritud, etnicidad y culturas afroamericanas. En A. Césaire, *Discurso sobre el colonialismo* (pp. 85-91). Akal Ediciones. <https://cutt.ly/QTm2XnV>
- De la Torre Córdoba, J., Sepúlveda Terán, C., Marín, C. y Berardinelli, N. (2014). *Empoderamiento y participación política de las mujeres negras, afrodescendientes y palenqueras de Colombia*. Oxfam.
- De La Torre Córdoba, J. (2016). *Empoderamiento y participación política de las mujeres afrodescendientes en los últimos 20 años* [tesis doctoral,

- Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio institucional UCM. <https://cutt.ly/CTm5eZk>
- Congreso de la República. (2001, 15 de agosto). *Ley 685 de 2001. Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 44.545.
- Deive, C. E. (1986). *Los Guerrilleros Negros: esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo*. Fundación Cultural Dominicana.
- Govera, M. y Silva, M. (2018). Reflexiones en torno a la negritud: lucha político-social y reivindicación identitaria. *Horizontes Filosóficos: Revista de Filosofía, Humanidades y Ciencias Sociales*, (7), 33-48. <https://cutt.ly/STQrh7p>
- Gros, C. (2012). *Políticas de la etnicidad: identidad, Estado y modernidad*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Grueso Castelblanco, L. R. (2000). *El proceso organizativo de comunidades negras en el Pacífico surcolombiano* [tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio institucional PUJ. <https://cutt.ly/nTQrn0O>
- Guerrero, C. I. y Cortés, M. N. (1996). Mujer negra y colombiana. *África América Latina*, (21), 87-96.
- Jabardo, M. (Comp.). (2012). *Feminismos negros. Una antología* (M. García de Lucio, trad.). Traficantes de Sueños.
- Kubissa Posada, L. (2014). *Pactos entre mujeres*. <https://cutt.ly/ZTQtPmF>
- Lamus, D. (2012). *El color negro de la (sin) razón blanca: el lugar de las mujeres afrodescendientes en los procesos organizativos de Colombia*. Editorial Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Moraga, C. y Castillo, A. (1988). *Esta puente, mi espalda: voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. ISM Press.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2012). *Afrodescendencia. Aproximaciones contemporáneas de América Latina y el Caribe*. <https://cutt.ly/RTQud6Z>
- Proceso de Comunidades Negras (PCN). (2008). *El derecho al territorio y el reconocimiento de la comunidad negra en el contexto del conflicto social y armado desde la perspectiva del pensamiento y acción política, ecológica y cultural del proceso de comunidades negras de Colombia. Reporte Final del Proyecto PCN-LASA Otros Saberes*. <https://cutt.ly/ATQiTZc>

- Ramírez, G. y Cátedra Unesco de Derechos Humanos. (2015). *La declaración de derechos de la mujer de Olympe de Gouges 1791. ¿Una declaración de segunda clase?* <https://cutt.ly/KTQiF1F>
- Reyes Cruz, B. (2017). Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global. Benhabib, Seyla, Buenos Aires, Katz Editores, 2006, 337 pp. *Ciencia Jurídica*, 6(11), 173-175. <https://doi.org/10.15174/cj.v6i1.229>
- Rich, A. (1976). *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*. Editorial Cátedra.
- Rico Chavarro, D. (Coord.). (2010). *Criterio Jurídico Garantista. Revista de la Facultad de Derecho*, 2(2). <https://cutt.ly/4Tm6hqz>
- Ritterbusch, A., Viñas, A., Ulloa, A., Barbosa, C., Quiroga, C., Carofilis, C., ... Saurith, V. (2016). *Espacialidades Feministas. Escuela de Estudios de Género. Boletina Anual N.º 5 (5.ª ed.)*. <https://cutt.ly/Rlo1u>
- Rivera Garretas, M.-M. (1994). *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Icaria.
- Rodríguez, R. J. (2001). *Discurso en la Conferencia Santiago +5 Contra el Racismo*. <https://cutt.ly/CTQomdB>
- Taylor, C. (2010). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Velásquez Murillo, R. (1960). La fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó. *Revista Colombiana de Folclor*, 11(2). <https://cutt.ly/STQpyLm>
- Weissbrodt, D. y Liga Contra la Esclavitud. (2002). *La abolición de la esclavitud y sus formas contemporáneas*. ONU. <https://cutt.ly/xTQpl5N>

Escenarios alternativos de comunicación: Mujer Fariana como configuradoras de paz*

CATALINA SOTO JIMÉNEZ
SERGIO ANDRÉS SERRANO CALVO
MARÍA ALEJANDRA BARRIENTOS SOTO

No decimos que nos tengan que dar una cuota, porque el tema no es estar ahí porque somos mujeres, es estar ahí porque tenemos las condiciones y porque nos lo hemos ganado... Nosotras, ni cortas ni perezosas, nos inventamos el tema del feminismo insurgente que tiene todos esos componentes, tiene componentes, por supuesto que la emancipación de la mujer y lo principal es trabajar por ello...

ENTREVISTA CON VICTORIA SANDINO, POLÍTICA E INTEGRANTE DE MUJER FARIANA

Introducción

Después de varios intentos por firmar un acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP), en el año 2016, con el presidente Juan Manuel Santos Calderón, se consolidan las negociaciones

* Este capítulo es el resultado de la investigación con el mismo nombre desarrollada para optar al grado de comunicador social para la paz de la Universidad Santo Tomás. Obtuvo mención meritoria y fue dirigida por la docente-investigadora Sandra Ximena Gallego.

finales en La Habana, Cuba. Tras cuatro años de diálogos con los actores sociales involucrados, el 26 de septiembre de 2016 se firmó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Después de la firma, se presentaron varias movilizaciones de las personas excombatientes, lo cual llevó a la creación de nuevas narrativas en contexto de tránsito por parte del Partido Farc¹. Desde ahí, la comunicación en el acuerdo ha tomado un lugar primordial en la construcción de paz en Colombia: su función se resume en buscar, cada vez más, la participación ciudadana y en entretejer nuevas relaciones sociales. De esta manera, la dimensión comunicativa resalta los medios comunitarios como fortalecedores de democracia con apoyo estatal y pluralidad de voces.

Como se menciona en el Acuerdo Final (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016), el Gobierno nacional se comprometió a la inclusión de las víctimas para generar opinión y pluralismo, y a gestionar convocatorias dentro de espacios radiales y apoyo económico de los contenidos orientados hacia la construcción de paz y la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres en cada uno de los programas comunicativos.

Así entonces, el Partido Farc, desde la esfera comunicativa, ha tenido diferentes logros. Ahora “se meten en temas de opinión, logran opinar cosas coyunturales externas al proceso de paz, que tengan algún valor” (Mayorga, 27 de febrero de 2015). De ahí que su tránsito a la legalidad haya sido un proceso caracterizado por la colectividad que se circunscribe en las prácticas comunicativas alternas que se producen desde diferentes campos sociales.

Los ámbitos de la vida social, como los económicos, educativos, políticos y culturales, han marcado el camino recorrido por las personas excombatientes, quienes en su mayoría demuestran su compromiso con la paz y una visión pacífica de su futuro; de esta manera, logran

1 Sigla de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, que fue el partido político colombiano fundado por los excombatientes de las Farc-EP después de firmado el Acuerdo Final. En enero de 2021, cambió su nombre a Comunes.

avanzar en la consolidación de nuevas representaciones sociales a través de un contenido que resigne las pugnas insurgentes.

Sin embargo, aunque se ha acordado incrementar la visibilidad social y política de las mujeres, existe una escasa participación en lo que respecta al proceso de reincorporación de algunas excombatientes como pacificadoras y sujetos políticos. Esto se refleja en las voces y los relatos de las farianas (término que refiere a personas identificadas con el pensamiento del Partido Farc), quienes a partir de sus creaciones comunicativas buscan visibilizar el papel de la mujer en los procesos de construcción de paz y vinculación política. A continuación, se presentan los puntos fundamentales que se contemplaron de manera teórica y práctica para el tema de investigación.

Se empezará por *Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz de La Habana*, una investigación elaborada por la Corporación Humanas Colombia (2017) que describe la importancia de la figura femenina en torno a su rol y su transformación en la esfera política. Se afirma que los aprendizajes mediante la vinculación en la Mesa de Diálogo permitieron a las farianas reflexionar “sobre la importancia de la participación paritaria de las mujeres en los procesos políticos, las prácticas patriarcales en las que han estado involucradas y la importancia de su quehacer como mujeres al interior de una organización política” (Corporación Humanas Colombia, 2017, p. 108).

Es por ello que las producciones comunicativas fueron surgiendo con más frecuencia desde las instancias farianas para el conocimiento de la sociedad y el reconocimiento de las mujeres como productoras de medios alternos y como sujetos partícipes en el proceso de reconciliación y paz. Lo anterior, debido a que muchas de ellas no reconocían las posturas sobre el enfoque de género y las diferentes posibilidades para ejercer sus acciones políticas como mujeres. Por eso: “Iniciaron una transformación interna enfocada a construir un feminismo fariano, propiciado y articulado a la creación de una comisión de género en la organización [...]” (Corporación Humanas Colombia, 2017, p. 108).

A partir de sus prácticas, han surgido productos comunicativos propios, como el documental *Nunca invisibles: mujeres farianas, adiós a la guerra* (2018), una pieza audiovisual forjada por mujeres excombatientes que residían en el Espacio de Reincorporación Antonio Nariño

en Icononzo (Tolima). En este documental, se comparten los miedos, las incertidumbres, las experiencias y las vivencias de las exguerrilleras de las Farc-EP, además de relatar sus sueños y sus proyecciones profesionales y personales, que tienen tanto a nivel individual como colectivo. Este se convirtió en el primer registro comunicativo de la exguerrilla, en el cual se proyecta un ejercicio colectivo de reconstrucción de memoria:

Lo que tratamos de hacer es resignificar lo que fue nuestra vida desde la niñez hasta el paso por la guerrilla y la dejación de las armas. Quisimos desestigmatizar todo lo que se ha dicho alrededor de las mujeres de las Farc desde afuera, por eso quisimos contar la memoria desde nuestras propias voces. (Ávila, 28 de noviembre de 2018)

Este documental fue realizado con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), que dieron acompañamiento técnico y monetario para el desarrollo del proceso. El guion de producción y rodaje lo hicieron las mujeres excombatientes, en su totalidad.

La fotografía fue manejada por trabajadoras del noticiero *Nueva Colombia*, un medio de comunicación alternativo creado el 27 de febrero de 2016 para denunciar las problemáticas sociales, proclamar arengas y consignas, y difundir información basada en la ideología fariana. Este noticiero es caracterizado por su oposición política, con el objetivo de generar información alternativa y también ofrecer oportunidades laborales para las personas excombatientes.

Por su parte, Mujer Fariana es una organización política que surge debido a la creación del nuevo partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc). Está conformada por mujeres en proceso de reincorporación que velan “por conseguir los derechos del pueblo y de las mujeres” (Mujer Fariana, s. f.). Su origen se dio en 2015 durante las conversaciones del acuerdo de paz, gracias a la iniciativa de Olga Marín, negociadora de las Farc-EP en la Mesa de Diálogo. Desde ese momento, junto con otras mujeres, su actuar ha estado basado en la difusión y generación de contenido que reivindique el papel de la mujer durante y después del conflicto armado colombiano.

Su enfoque se caracteriza por un carácter alternativo, pues de acuerdo con Fernando Reyes-Matta (1983), hace uso de herramientas apartadas a las tradicionales e involucra a la ciudadanía a través de un carácter popular, comunitario y participativo. En este sentido, sus narrativas les han permitido expresar y difundir denuncias, reportajes y acciones que muestran su compromiso frente al proceso de paz y la ciudadanía. Es así como, desde la creación de un espacio web en la página oficial del Partido Farc, Mujer Fariana se abre camino con la publicación de productos comunicativos que tienen incidencias sociales y políticas, ya que, por medio de los relatos de las vivencias femeninas, se divulgan múltiples perspectivas y opiniones de la figura de la mujer durante los años del conflicto armado.

Como se dijo antes, han surgido varias organizaciones que trabajan frente al proceso de reincorporación de cara a los compromisos firmados en la negociación. Una de ellas es Fucepaz, una fundación formada por farianos y farianas comprometidos con el desarrollo social y la construcción de una paz estable en Colombia. Actualmente, pretende buscar oportunidades educativas y laborales para las personas excombatientes que no han podido establecerse después de las migraciones a diferentes ciudades. Es por eso que, junto a la Universidad Nacional, el Ministerio de Educación y en convenio con el Consejo Noruego para Refugiados, tienen el proyecto “Arando la Educación”, el cual busca que los farianos y las farianas puedan culminar sus estudios académicos y realizar una carrera para ubicarse laboralmente, ya que se entiende la educación como un principio fundamental de la transformación social y la efectiva reincorporación de las personas excombatientes.

Según lo anterior, el eje educativo es una dimensión que se aborda transversalmente desde el inicio de las conversaciones entre el Estado y la organización. Así pues, la educación se determinó como un espacio que compromete a la población excombatiente, con nuevos roles y compromisos para lo que denominaron la “pedagogía de paz”:

La educación resulta ser una de las vías sociales de incorporación a la esfera civil del excombatiente, toda vez que a partir de esta se le brinda un puente para enfrentarse a las demandas laborales que

la nación hace a los ciudadanos para lograr integrarse a la fuerza productiva que impulsa la economía del país. (Pachón, 2017, p. 290)

Gracias al proceso de paz y al tránsito a la legalidad de las personas firmantes, surgieron nuevas esferas de aprendizajes colectivos, los cuales implican que los imaginarios sociales construidos frente a la exguerrilla se direccionen de cara a la inclusión social y la resignificación de la figura de la persona excombatiente.

Además, algunos colectivos feministas han trabajado para lograr visibilizar a las mujeres farianas en el avance y el cumplimiento de los puntos pactados, debido a que existe una “escasa participación de las mujeres en los cargos directivos de la implementación” (Flórez, 5 de julio de 2017) y, en consecuencia, promueven escenarios que responden a las prácticas discursivas que visibilizan su aspiración de representación.

De igual forma, los procesos de reincorporación son caracterizados por los limitantes estructurales que dificultan el acceso a dichos espacios comunicativos, bien sea por situaciones de analfabetismo, discriminación o inestabilidad económica. Un ejemplo de tales condiciones son las “múltiples dificultades para que las consideren interlocutoras válidas en las discusiones de ‘temas duros’, como los de justicia y fin del conflicto” (Flórez, 5 de julio de 2017). A partir de ahí, sería pertinente subrayar los retos de la comunidad femenina dentro de lo público, porque narrar su historia y los acontecimientos desde un entorno con predominancia masculina es un desafío que enfrentan diariamente.

Esta brecha de aparición en la esfera pública se visualiza desde las historias relatadas en los medios hegemónicos, en cuyo contenido prima la figura masculina y la voz de las mujeres queda fuera de los acontecimientos importantes. Como respuesta, algunas mujeres farianas exploran recursos comunicativos diferentes para dar su visión y compartir sus relatos de vida, enmarcados en la búsqueda de la liberación del machismo en la organización política y en los procesos de paz.

En virtud de lo anterior, la corriente feminista emergente se construye de tal manera que guarda identidad con su pasado y con la reivindicación del rol femenino en los contextos habituales, como en los campamentos de las Farc-EP durante su vida militar y actualmente en la transición hacia la vida civil. Su constante cuestionamiento en la

participación social las llevó a conseguir espacios entre los antiguos mandos militares, y hoy en día les ha permitido incidir en las concepciones sociales que configuran la igualdad de género en el hito del posconflicto. Así, han fortalecido el enfoque de género propuesto en las conversaciones negociadoras y han impulsado a las exguerrilleras a consolidar su proceso de reintegración.

La investigación se direccionó hacia las evoluciones constantes del papel comunicativo de las mujeres farianas en su proceso de reincorporación. Por tanto, el interrogante que situó esta indagación fue: ¿cómo la participación de Mujer Fariana posibilita la configuración de escenarios alternativos de paz? Esta pregunta motivó a reconstruir la experiencia de escenarios de paz con enfoque de género desde la participación comunicativa de Mujer Fariana, en el marco del posconflicto en Colombia. De manera específica, se buscó identificar los ejes de reconciliación dialógica de Mujer Fariana desde la experiencia significativa, reedificar las narrativas de la memoria feminista desde las mujeres en proceso de reincorporación e interpretar críticamente las narrativas emergentes que posibilitan la memoria feminista de la experiencia.

Los hallazgos de la investigación arrojaron que es necesaria la presencia y el debido acompañamiento del Estado con las personas excombatientes en cuanto a las necesidades, los desacuerdos y los requerimientos que se han generado debido a la falta de cumplimiento en los puntos negociados y acordados en el proceso de paz. Hay que tener en cuenta que, debido a lo anterior, puede generarse una posible ruptura del acuerdo por parte de las personas excombatientes que se acogieron a este proceso.

Ante estos obstáculos, Mujer Fariana trabaja a favor del fortalecimiento del compañerismo y la colectividad, mediante la publicación de relatos de vida y productos audiovisuales y escritos que, de manera transversal, se visibilizan entre diferentes sectores de la sociedad y que mediante eventos sociales empalman su trabajo con los ideales farianos, los cuales caracterizan la creación de proyectos productivos.

El capítulo presentado a continuación expondrá, en primera instancia, los enfoques teóricos y metodológicos que permitieron la orientación de la investigación; luego, se mostrará en dos grandes aspectos

el análisis de la información recolectada durante el proceso investigativo, dando paso al desarrollo de los hallazgos divididos en cuatro importantes escenarios: i) reincorporación e incidencia política; ii) reivindicación cultural y memoria; iii) colectivismo y iv) proyectos productivos. Finalmente, se encuentran las conclusiones que *grosso modo* se describen en relación con la visibilización y la participación política de las mujeres farianas.

Bases teóricas

Este capítulo tuvo como enfoque la comunicación alternativa y popular, orientada desde la participación comunitaria, lo cual implica la implementación de estrategias comunicacionales que inciden en la cultura y el tejido social; y en efecto, la búsqueda del reconocimiento de las prácticas y las experiencias desarrolladas dentro de las comunidades.

Se entiende que “la comunicación alternativa es resultado de un proceso social alternativo, que difiere en forma, función y contenido al proceso social propuesto por el sistema dominante, generalmente guiado por la relación del Gobierno y los medios de comunicación tradicionales” (García y Hernández, 2009, p. 4). Así entonces, en la investigación de los escenarios alternativos producidos por Mujer Fariana se identificó la participación de voces alternativas y la observación de diferentes miradas críticas con respecto a las apuestas de paz que se difunden en los espacios sociales.

Los escenarios comunicativos son explorados desde el planteamiento de Reyes-Matta, para quien “[...] solo es posible concebirlo como un proceso solidario, compartido y de amplia participación. Un proceso donde el tejido social recupera su entrelazamiento, y avanza en la creatividad común” (1983, p. 2). Este concepto permitió, por un lado, interpretar la información diferente e independiente a los modelos dominantes de comunicación y, por otro lado, entender los espacios alternos organizados por las mujeres excombatientes que procuran construirse desde las acciones pacíficas, el progreso y la reconciliación, siendo esto la demostración del cumplimiento de lo pactado.

Para Juan David Villa Gómez (2016), la reconciliación se entiende como la transformación de las violencias que promueven una dinámica

de perdón permeada por las narrativas que se ven asociadas a la memoria, definida como: “[...] proyecto de futuro, a cimentar desde el presente a través de la transformación de los imaginarios sociales” (Leetoy y Vázquez, 2016). Esto permite entender la importancia de la historia guerrillera para la construcción de espacios comunicativos, representaciones y transformaciones políticas y sociales. Desde la comunicación en conflicto, se entiende que la cultura de paz “exige no aceptar aquellas conductas sociales que ensalzan el uso de la fuerza y la violencia o que valoran el desprecio y el desinterés por los demás, a la vez insiste en superar determinadas incompatibilidades entre los grupos humanos” (Labrador, 2000, p. 47).

De ahí que la paz es entendida como la “transformación creativa de conflictos” (Arboleda et al., 2017, p. 31), que permite entretejer la construcción del tejido social, en términos de la solidaridad, la imaginación y la participación, para la comprensión en el diálogo y la satisfacción de las necesidades coyunturales. Por tanto, en el desarrollo de la investigación, una fuente clave de análisis fueron categorías como el desarme, la desmovilización y la reincorporación, que desde el Acuerdo Final son definidas como:

Un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad de las Farc-EP en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016, p. 68)

El proceso en mención contribuyó a que el Estado colombiano avanzara en la retoma de espacios territoriales que se hallaban bajo la potestad de las Farc-EP, además de encauzar a sus integrantes en la vía del tránsito hacia la legalidad y permitir la reformulación de proyectos de vida desde las perspectivas individuales y colectivas. Sin embargo, el avance de la reincorporación requiere una “decisión firme de los combatientes de entrar en un proceso de este tipo, confianza de los combatientes en dicho proceso y en quienes lo dirigen” (Fisas, 2011, p. 7).

Para la reconstrucción de la experiencia, lo anterior precisa el deseo de resignificación del rol social que emplean las personas excombatientes en el contexto colombiano y su actuar frente a la adaptación de este giro vivencial.

Están vinculados, a su vez, a desconfigurar las representaciones sociales que se dan desde la cotidianidad y que crean conceptos de género ceñidos al sistema reiterativo de poder. En palabras de Serge Moscovici, pionero en el concepto, las prácticas políticas son formas de conocimiento establecidas, que determinan el comportamiento y se encuentran ligadas a la comunicación social. Cabe anotar que la forma en que las comunidades sociales instauran el tejido social surge a partir del modo en el que se dan los discursos, ya que estos, desde la perspectiva de Rizzotto y Nunes (2015), generan influencia en el ejercicio social y, por lo tanto, reproducen patrones culturales que refuerzan el sistema patriarcal, reprimiendo las dimensiones diferenciales de perspectiva de género.

Entonces, se entiende que las prácticas comunicativas son los procesos en los que se comprende el entorno y las maneras de representación de las labores colectivas a su alrededor. Y esto porque las representaciones sociales, por medio de su herencia cultural, las costumbres y la resignificación, comunican los pensamientos y conocimientos en común dentro de las comunidades y establecen las acciones individuales en función de los otros y de las dinámicas de relatar sus propios medios.

En este orden de ideas, los actores involucrados instalan nuevas narrativas que, según el punto de vista de Luengo (2015), adoptan una textura moral y la tarea del investigador es separar los objetivos que las impulsan. Estas narrativas se configuran con el objetivo de narrar la situación a partir de un momento transitorio, es decir, los acontecimientos, las acciones del presente y la proyección que tienen a partir de las condiciones actuales de cada sujeto. Por tanto, Mujer Fariana propone una discusión variada de lo hegemónico, presentando posturas identitarias desde su intervención en los intereses y el poder alrededor de la ciudadanía.

Ahora bien, Domínguez y Herrera (2013) se han empeñado en situar las narrativas mencionadas junto a la necesidad de definir los aspectos fundamentales para conceptualizar y caracterizar la investigación.

De tal modo, para esta investigación se retoma de su pensamiento que las expresiones comunicativas en torno al rol femenino pertenecen a la vida diaria de los individuos y que la observación narrativa concentra sus estudios en la exploración y codificación de las prácticas y saberes presentes en los relatos.

En cuanto a la esfera pública, desde el ámbito comunicacional, Rodríguez (2011) la entiende como la unión entre las identidades relacionadas con el cambio y la transformación social. Es así como, por medio de la indagación de encuentros interactivos en el espacio ciudadano y del cumplimiento de comunicación alternativa, las farianas, en conjunto con la población, aportan discursos que fortalecen socialmente a la paz. Cada uno se complementa y se refuerza con la construcción de sentidos involucrados con el pensamiento fariano, pensado a partir de la libre circulación de información por medio de formas alternas y reconciliadoras.

Aproximaciones a contextos individuales y colectivos. Bases metodológicas

El marco metodológico asumido en la investigación fue la sistematización de experiencias, entendida como una “actividad de producción de conocimientos sobre la práctica, tiene a esta como su referente principal, ya que es su sustento y, a la vez, lo que le da sentido y orientación” (Barragán y Torres, 2017, p. 34). Por consiguiente, es una metodología participativa y autónoma cuyo objeto investigativo es la experiencia como los procesos, las lógicas y las interacciones de los actores que participaron en el transcurso de esta.

Así mismo, la sistematización de experiencias abarca una construcción colectiva de interpretación y análisis crítico de los relatos que se producen desde la práctica, abarcando el contexto social, económico, cultural y las instituciones involucradas. De tal manera, la producción de conocimiento en torno a la configuración de la experiencia de Mujer Fariana tiene como finalidad la incidencia y la transformación social a partir del empoderamiento de sus actores, lo cual “[...] surge a cada instante, y si se le otorgan los canales adecuados para potenciarlo, sin coacción y adoptando las herramientas necesarias para desarrollarlo, puede tener excelentes resultados” (Osorio, 2013, p. 3).

En esta perspectiva y según lo que compete, las experiencias significativas de la organización Mujer Fariana fueron reconstruidas, analizadas y descritas acudiendo a la sistematización de experiencias, pues sus elementos de narración y comprensión permiten responder a la pregunta problema. Así entonces, se tuvo presente la identificación de elementos relacionados con la calidad de vida, como lo son los factores económicos, educativos y laborales dentro de la continua construcción de escenarios de paz de las mujeres farianas, siendo primordial el reconocimiento de las categorías en función de cada uno de los objetivos.

Los mecanismos de recolección de información fueron tres encuentros que se establecieron con las mujeres que hacen parte del colectivo, con el fin de abrir espacios de diálogo y discusión que permitan sustentar en voz propia sus comprensiones del mundo. En esta línea, la construcción colectiva de interpretación y análisis se llevó a cabo porque “fortalecen las redes de conocimiento y organización en la medida en que son los mismos productores de la práctica quienes se configuran como sujetos de saber y práctica política” (Barragán y Torres, 2017, p. 26). Los espacios se forjaron en torno a los temas de interés que alimentaban la construcción de categorías y que incidían en el reconocimiento de prácticas individuales y colectivas.

Las primeras reuniones tuvieron el objetivo de reconocer los principales ejes de reconciliación dialógica y se destacaron por la participación de varias integrantes de la comunidad. Ellas fueron suministrando, por medio de su discurso, categorías que después fueron consignadas en una agenda y recopiladas en una de las herramientas más comunes de las investigaciones cualitativas: los diarios personales. Así se motivaron, dentro de la investigación, las comprensiones sociocríticas de forma ordenada y concreta.

Se conformaron grupos de discusión, con el objetivo de interpretar críticamente las narrativas emergentes que posibilitan la memoria feminista. Las políticas de comunicación y el feminismo insurgente fueron los temas que se tomaron el debate de las mujeres productoras de contenido en favor de la relevancia de la paz y la ciudadanía. Estos fueron llevados a cabo en espacios cómodos donde se pudo apelar a jornadas de reflexión y recuerdos.

Así mismo, se desarrollaron seis entrevistas individuales no dirigidas, en el marco investigativo, que fomentaron los testimonios de las realidades vividas en el conflicto y las experiencias de memoria que surgen actualmente en el proceso de reincorporación. De tal manera, la recuperación histórica del colectivo se hizo mediante estrategias que recurren a la memoria y facilitan el intercambio de saberes. Las entrevistas realizadas dejaron “fluir el recuerdo de las personas o colectivos con cierta espontaneidad” (Barragán y Torres, 2017, p. 95). Fue un proceso que trazó una trayectoria hacia las nuevas categorías que surgieron en el transcurso de la investigación.

Conforme a esto, las entrevistas al colectivo con el fin de reedificar las narrativas de la memoria abrieron campo a un espacio íntimo y de reflexión frente a su acción grupal, pero también frente a su proyecto de vida personal y privado. Es importante destacar que las historias de vida relatadas fueron complementadas con personajes que robustecían el relato, accediendo al “encuentro con ‘otros’, de quienes se aprende y se afirman convicciones, desafíos, modos de hacer y propuestas” (Barragán y Torres, 2017). Es decir, conocidos, hijos o amigos, de forma que se hizo una reconstrucción colectiva desde los actores que fortalecían sus identidades.

Al emplear las herramientas que nos brinda la sistematización de experiencias, se alcanzaron diversos datos desconocidos frente a la unidad de análisis planteada. Cada una de estas experiencias dispuso de gran carácter participativo en la comunidad y llevó a la lectura de las narrativas que comprenden la construcción de sentido en la organización.

Los procesos descritos cumplen con la función de configurar los elementos del relato, que María Elina Fuquen Alvarado (2003) constituye como parte del tejido social, por medio de representaciones culturales que construyen símbolos e imaginarios; y, por ende, también traza el proceso analítico que “no debe considerarse una etapa diferente de la sistematización, sino una actividad reflexiva que influye en la construcción de la información de campo y la redacción de los balances parciales” (Barragán y Torres, 2017, p. 102). Así, contribuye al entrelazamiento de categorías que se dispusieron en diagramas específicos

para su debida interpretación en función de la investigación y las situaciones emergentes.

Así entonces, el diseño metodológico que supone esta investigación plantea los aspectos significativos de convivencia con las mujeres en proceso de reincorporación, de donde emergen escenarios alternativos de paz y se muestran las voces de las farianas como actoras participantes. Cada proceso cuenta con los alcances obtenidos, las dificultades encontradas y los aprendizajes, que en su mayoría abarcan una narrativa que posibilita diferentes lecturas profundas y producción de saberes que cuestionan las dinámicas del posconflicto en Colombia.

Espacios de reconstrucción del tejido social desde la experiencia

La investigación se desarrolló en función de la pregunta: ¿cómo la participación de Mujer Fariana posibilita la configuración de escenarios alternativos de paz? Para desarrollar el análisis de la información, se trabajó en tres momentos que llevaron al hallazgo de cuatro escenarios, expuestos más adelante. Primero, se ordenó y se reconstruyó la experiencia de comunicación alternativa de las mujeres en proceso de transición, desde donde resignifican su participación y replantean su papel en la reincorporación a la vida civil.

Gracias al ejercicio de memoria conjunto, se vivenciaron las representaciones de diversas realidades que, según Urbanczyk (2019), son atravesadas por la exigencia de contar lo que se ha visto silenciado a través del tiempo no en función de indagar una verdad absoluta, sino en relación con la búsqueda de un relacionamiento dialógico alrededor de la pluralidad de voces y visibilización de puntos de vista, ajenos al sistema masivo.

De esta manera, las herramientas metodológicas a lo largo de la investigación fueron interpretadas teniendo en cuenta la clasificación de las categorías obtenidas a partir de los planteamientos teóricos. Después, se procedió a identificar y a relacionar los factores que tuvieron lugar dentro de la clasificación, para finalmente interpretar “el camino intermedio entre la descripción y la teoría” (Barragán y Torres, 2017, p. 40).

El resultado del análisis de la información desplegó dos escenarios alternativos en función de la pregunta investigativa. Cada uno de ellos expone la reconstrucción histórica del hecho, las actividades expuestas y las relaciones implicadas.

Reconciliación dialógica para los escenarios de paz

En cuanto a los escenarios alternativos de paz, se procedió a hacer un estudio profundo en ejes de reconciliación dialógica como las prácticas de emancipación femenina. Esta indagación se hizo por medio de entrevistas no dirigidas en las que las mujeres en proceso de reincorporación acotaron su propósito de producir espacios de discusión.

Las agendas alternativas que promueve Mujer Fariana, de acuerdo con Cerbino y Belotti (2016), son herramientas críticas para el empoderamiento ciudadano, que generan articulación entre la comunicación y la lucha política dentro del entorno social, en función de dar apertura a espacios de participación y organización horizontal.

Al explorar un poco más esta idea, Mujer Fariana dejó en claro que si bien todas pertenecen a un movimiento y comparten opiniones ideológicas para enfrentar la desigualdad en la población colombiana, desde su proceso de reincorporación el objetivo de dar protagonismo a la mujer en este tipo de escenarios ha incrementado: “No defendemos mucho ese tema de cuotas dentro de la organización. Queremos estar por nuestro trabajo, nuestra capacidad y nuestro compromiso en la reincorporación, así como estuvimos en la guerra” (Gómez, 2017).

Esto obedece a la construcción de iniciativas con enfoque de género que le apuestan a la paz de una forma diferente e inclusiva, pues para ellas hay una necesidad de enfrentar los contextos patriarcales que desligan a la mujer de puestos de liderazgo y alta dirección. Y en esencia, desde la transformación no violenta del conflicto, se puso en práctica la implicación de conocimientos, habilidades y destrezas destinadas a la creación de contenido comunicativo y alterno, con la implicación de distintas estrategias de riqueza audiovisual, escrita y sonora para la promoción de la igualdad de género.

Ahora bien, los grupos de discusión organizados permitieron poner en contraste dos opiniones, las cuales se convirtieron en una unidad de análisis de suma importancia. Por un lado, al revisar el material

de archivo proporcionado por el grupo en torno a las masculinidades insurgentes, algunos hombres excombatientes afirmaron que en las filas de las Farc-EP “ese concepto no existía, el machismo” (Entrevista a A. Trochis; Mujer Fariana, 10 de noviembre de 2019); mientras que Victoria Sandino aseguró que siempre ha estado latente la intención del reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos activos, y aunque había acceso a la educación no tradicional y los hombres aportaban en labores hogareñas, había otros aspectos que implicaban machismo.

Lo anterior supone, entonces, el motivo principal de reconciliación de Mujer Fariana, un enfoque de género que no solo abarca factores dentro de la organización Farc, sino que también implica la articulación con la sociedad civil, un enfoque de género que pretende ser transversal. Así pues, los escenarios pacificadores contemplan prácticas culturales que se dan gracias al deseo de la reincorporación comunitaria: reuniones de mujeres para realizar murales; movilizaciones y cacerolazos exigiendo garantías de paz y vida; conmemoraciones de mujeres que murieron en el conflicto armado; y encuentros a favor de la cultura y el arte como mecanismos de construcción de paz.

Tal apertura al pensamiento feminista ha permitido el surgimiento de varios emprendimientos con una visión de género y se han consolidado en el comercio como proyectos productivos que son frutos del acuerdo de paz. Este argumento se resaltó en las tertulias, donde exteriorizaron su postura hacia los emprendimientos farianos y su importancia al posicionar el enfoque de género en sus actividades de sustento, a fin de contribuir a la prevención de violencia hacia las mujeres. De esta manera, las mujeres en proceso de reincorporación demuestran su acompañamiento en las estructuras organizacionales, reconociendo a las farianas partícipes como individuos políticos en todos los escenarios posibles. Marín (2019) denominó dichas acciones como “iniciativas que buscan inclusión y equidad de género dentro de un país que esboza un nuevo rumbo”.

De tal forma, sus narrativas transitorias antes y después de la firma del acuerdo, frente a los conceptos básicos empleados, han tomado un nuevo significado que implica la relación con la sociedad y el reconocimiento del otro. En conjunto, son muestras del compromiso con la paz en Colombia que Mujer Fariana hace visible,

mediante contenido que se empeña en conectar con la sociedad civil y permitir el cumplimiento del acuerdo. Frente a esto, Luz Dary, líder de Confecciones La Montaña, una sastrería producto del acuerdo, reconoce:

¿A mí?, muy bien, pues he aprendido muchas cosas, pues así por fuera, así en la civil uno aprende mucho [...] lo que uno no sabía, pero entonces uno ahí va tomando [...] aprender mucho también de ellos y que ellos aprendan de uno, pues enseñarles cómo es el proceso y todo eso. (Entrevista a Luz Dary; Mujer Fariana, 2 de marzo de 2019)

En efecto, son actividades económicas, sociales y políticas que favorecen su proceso de reincorporación y las ayudan a incursionar en categorías como la esfera pública, un concepto muy notorio dentro de su actual discurso, debido a su lucha por la participación real de la mujer, “teniendo como fundamento que la mujer es un sujeto político con derecho, capacidad y legitimidad de asumir en igualdad de condiciones con los hombres, las responsabilidades en todos los aspectos de la vida nacional” (Acosta, 2019, p. 12).

Esto último no quiere decir que tal reconciliación dialógica sea solamente dentro del Partido Farc, sino que supone una participación junto a la sociedad civil y la transformación de roles. En el marco del posconflicto, las mujeres farianas se enfrentan a estereotipos que reducen sus oportunidades laborales, sus ascensos sociales o sus proyectos personales, de ahí que en el diálogo dispuesto con Mujer Fariana surgiera con mayor frecuencia una categoría de suma importancia: narrativas de la memoria.

A lo largo de las entrevistas, el grupo mencionó a mujeres como Mariana Páez, Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo y Yira Castro para traer a colación la lucha feminista en la historia. Así, por ejemplo, la biblioteca feminista es un repositorio documental que conserva formatos como libros, audios, fotografías y música que genera conciencia social o es producida por ellas. Entre sus letras se encuentran mensajes como:

Tú no me vas a humillar, tú no me vas a gritar
Tú no me vas a someter tú no me vas a golpear

Tú no me vas a denigrar, tú no me vas a obligar
 Tú no me vas a silenciar tú no me vas a callar
 No sumisa ni obediente
 Mujer fuerte insurgente. (Mujer Fariana, 2014)

Todo esto permite comprender que, en sus discursos, se hace necesario reivindicar a las mujeres como reconciliadoras y sujetos de paz, quienes desde la alternatividad desarrollan escenarios que se caracterizan por ser productos de denuncia y reflexión social. Dicho brevemente, a raíz de las conversaciones exploratorias y las matrices dispuestas para este análisis, se interpreta que Mujer Fariana está presente en varias esferas que llevan a su participación social y a un feminismo que permanece en construcción.

Figura 1. Matriz discursiva

Nombre del encuentro	Ejes dialógicos		
Fecha de encuentro	25/09/2019		
Expresiones importantes	Emisor	Significado	Elementos concretos
“Piratas”	Olga Marin	Personas que afectan su página web.	Únicamente página web.
“Software libre”	Laura Devia	El mercado las ha obligado a trabajar en los programas convencionales, ya que no todas tienen	Ilustrator, Premiere y Photoshop.
“Nos lo quitaron”	Olga Marin	La página web estuvo en manos de otros miembros del grupo diferente a ellos por un tiempo.	Dominio de su página web.
“Página independiente”	Olga Marin	La capacidad de reconocer que se ha obtenido un espacio por el cual se puede expresar los ideales de <i>Mujer Fariana</i> , teniendo en cuenta que hace que tiene un vínculo con la página oficial del partido político de las FARC.	Página web y redes sociales.
“Libertad a la información”	Ángela Rubiano	Crítica a los medios tradicionales por la manera en que se transmite la información.	RCN y Caracol.

“Caja de Pandora”	Laura Devia	Espacio en la página destinado para la publicación de sucesos referentes en los que se ha expuesto los tipos de afectación a la mujer.	Cartografía discursiva de la reconciliación en Colombia, Laboratorio de memorias.
“Conquista de la mujer”	Olga Marin	Haber conseguido un espacio únicamente para la mujer dentro del partido político FARC.	Sección de <i>Mujer Fariana</i> en la página oficial del partido FARC.
“Nadie lo sabe todo”	Olga Marin	Hace referencia al constante avance en la experiencia que se ha obtenido en el manejo e implementación de herramientas para la página web.	Procesos de aprendizajes en La Habana frente a la comunicación.
“Nuevas masculinidades”	Ángela Rubiano	El feminismo que emplean en la organización busca llegar a los pensamientos de los hombres, con el fin de crear conocimientos generales que adviertan las inseguridades.	Integración de hombres a su equipo y difusión de información.
“Solidaridad entre camaradas”	Ángela Rubiano	El trabajo en conjunto que se ha tenido para la creación y la búsqueda de información en diferentes zonas donde hay presencia de excombatientes.	Captación de información en diferentes zonas del territorio colombiano.
“¿Qué programas utilizan”	Sergio Serrano	Indagar sobre su operatividad en términos de producción mediática.	Illustrator, Premiere y Photoshop.
“Aprender a identificarnos”	Olga Marin	Conocer su historia hacía parte de los objetivos principales de la conformación de <i>Mujer Fariana</i> , y de esta manera imprimir su propio sello personal en su creación.	Surgimiento de <i>Mujer Fariana</i> .
“Conectar con lo qué está pasando”	Daniela Diaz	Producir contenido que genere recordación en su público, vinculando a temas coyunturales y de su interés.	Instagram y dinámicas en su Twitter.
“La palabra comunidad no me gusta”	Erika Vargas	Para ella la palabra “comunidad” responde a un estereotipo donde la organización es descalorizada en su actuar.	La manera en que se refiere a <i>Mujer Fariana</i> .

“Resonar el pasado”	Laura Devia	Vital el tema de memoria dentro de la organización, pues es la que constituye y posibilita seguir manteniendo determinados ideales.	Recuperación de textos que refieren a acontecimientos importantes.
“No estamos pintadas en la pared”	Olga Marin	El rol de la mujer ha cambiado, y ellas quieren seguir ofreciendo herramientas que busquen visibilizar a la mujer, en diferentes aspectos. A lo largo de la historia no se ha visto el reconocimiento suficiente.	Aspectos políticos y sociales.
“Catalejo”	Laura Devia	Programas radiales que han producido desde sus propios medios y actualmente están publicados en diferentes sitios web.	Guiones en función de la reivindicación feminista.
“Fuerza del arte fariano”	Ángela Rubiano	La colectividad es primordial para ellas, a partir de ese hecho han ido resaltando varias iniciativas que demuestran su compromiso con la reconciliación de Colombia. No solamente de ellas sino de todos los excombatientes que están en el mismo rol.	Iniciativas de paz.
“Re pensar la política y sus acciones”	Ángela Rubiano	La reconciliación de Colombia implica para ellas mucho más que solo la desmovilización, es por eso que proponen una política con enfoque de género.	Papel de la mujer en la esfera pública.
“Reto Lector”	Laura Devia	Buscan seguir impulsando la cultura dentro de su comunidad, por eso semanalmente publican un libro que comparte diferentes opiniones y se relaciona a los acontecimientos que tenga el mes.	Libros digitales.
“Diversidad”	Ángela Rubiano	En su organización comparten diferentes opiniones que enriquecen su ejercicio. Y una de ellas no fue excombatiente en su pasado.	Libros digitales.
“Enfoque de género”	Erika Vargas	La mujer debe tener una distinción, pues las necesidades que tienen, para ellas, debe ser diferencial y no se puede olvidar lo que ha tenido que vivir el rol de la mujer en su transcurrir.	Sobre todo en temas de política.

Fuente: Elaboración propia.

Feminismo emergente

Debido a la Subcomisión de Género que se consolidó en La Habana, el proceso de paz ha sido pionero en reconocer e incluir categorías como enfoque de género, el papel de la mujer en espacios políticos y la representación femenina en la esfera pública.

El propósito fue intensificar la inclusión y la transversalidad de género en cada uno de los puntos negociados para que, por medio de medidas específicas, el papel de la mujer se viera repensado desde las diferentes esferas trabajadas. Esfuerzo que se logró por medio de la constancia de los grupos sociales y los movimientos feministas y LGBTTIQ del país, quienes exigieron la necesidad emergente de la presencia de la mujer en un hecho histórico e importante para Colombia.

No obstante, existen diferentes vicisitudes que la mujer, en particular, ha vivido en la sociedad. Por tal motivo, las excombatientes buscaron la reivindicación de sus voces en diferentes escenarios, entre ellos, Mujer Fariana, que reconoció la emergencia de resignificar y recategorizar el movimiento feminista. Las mujeres no solo se reconocen como tales, sino también desde las bases que teorizan la ideología, y surge la necesidad de construir un feminismo insurgente para su reconocimiento en la reincorporación social y política, en función de la reivindicación de sus derechos como mujeres y la reflexión de su accionar en el tejido social.

Esta indagación de resultados tuvo como objetivo identificar las prácticas de reconciliación dialógica que las mujeres han tejido con las diferentes narrativas, a fin de recobrar la memoria militante en un nuevo escenario de paz para Colombia. A lo largo de las entrevistas, se fue haciendo más notorio su anhelo de retomar las bases en las que se posiciona el feminismo y de resignificar el concepto que dentro de la sociedad se ha instaurado para configurar su definición y su función.

En este orden de ideas, el colectivo fariano trabaja por irrumpir en las representaciones sociales que se tienen al respecto, una categoría que se vio involucrada desde el planteamiento de la investigación. Esto, ya que algunas mujeres y hombres de las Farc-EP asumieron con miedo y rechazo las declaraciones feministas, tanto así que otras compañeras camaradas no se reconocían por miedo a las repercusiones que

podiera tener, lo cual provocó en Mujer Fariana el compromiso por darle al movimiento una concepción alterna.

Para ser más específicos, en los grupos de discusión se tomó como referencia el feminismo insurgente, definido como la necesidad de cosechar las raíces sembradas en el frente de batalla como combatiente de las Farc-EP y como la teorización de las corrientes de pensar y actuar articuladas por las mujeres. Fue parte del feminismo propio, lo cual evoca la lucha global desde las plataformas alternativas que, en relación con la praxis, es menester de la organización Mujer Fariana.

Esta práctica comprende dispositivos de participación ciudadana que, en las entrevistas individuales, arrojaron haber investido a las mujeres de poder para interactuar con firmeza dentro de la esfera social, la cual vuelve a estar presente en el análisis para permear los contextos sociales en los que se desenvuelven con autonomía y diversidad.

Si bien sus escenarios de comunicación son una apuesta por la alternatividad y la difusión de contenidos comunitarios, los relatos de Mujer Fariana permiten decir también que son prácticas reconocidas para el proceso de reconciliación en la sociedad por parte de las ex-combatientes, ya que “se plasmaba sobre el panorama el nacimiento de una visión, que les permitía a las mujeres acoger su proceso de reincorporación desde el feminismo insurgente” (Sandino, 2019).

Teniendo en cuenta lo anterior, con la intención de organizarse para tomar conciencia de las dificultades y discriminaciones de género, las mujeres contaron que se han apropiado del concepto de emancipación, categoría que surgió en medio de la oratoria y que en el inicio de la investigación no se tenía contemplada, pero que resulta fundamental para el análisis. De ahí surgen aspectos importantes en articulación con la reconstrucción de la experiencia de escenarios de paz con enfoque de género desde la participación comunicativa de Mujer Fariana. Así pues, los planteamientos que allí se dan son nuevas visiones desde la transitoriedad a la vida civil, que permiten la construcción de su ideal de la libertad femenina en la sociedad.

En síntesis, el feminismo concluye que la constante reproducción de inequidades de género en el sistema laboral seguirá manteniendo el capitalismo, tal y como se conoce. Se infiere, entonces, que las luchas antipatriarcales y anticapitalistas, como discursos feministas, son

condiciones necesarias para desatar discusiones en la transformación de fondo y forma de la sociedad. Esto lleva a la construcción de nuevas masculinidades contrahegemónicas, repensadas desde el movimiento como un aspecto dialógico que debe abolir la subordinación femenina, despertando en las personas actoras involucradas el cuestionamiento de acciones machistas:

Es algo muy, muy importante donde los hombres comenzamos ya a hablar de la igualdad de género con las mujeres y este tema que pues la verdad es algo muy interesante y muy importante hoy en día. Ya que nos ayudan a prevenir la violencia entre las mujeres y [...] en todo mejor dicho muy importante. (Entrevista a E. Leiton; Mujer Fariana, 10 de noviembre de 2019)

El feminismo insurgente manifestado por Mujer Fariana retoma su principio de proponerse a partir de percepciones múltiples que enriquezcan su reciente formación, un elemento clave para contrarrestar las imposiciones sociales. En este sentido, las farianas estuvieron de acuerdo en sustentar que la reconfiguración de la masculinidad es un aspecto dentro de la organización que busca involucrarse tanto en sus narrativas transitorias, como en su actuar. Además, es una herramienta esencial para romper con las lógicas existentes en las prácticas realizadas socialmente.

Mujer Fariana, una apuesta comunicativa en tiempos de paz

El siguiente apartado describe los principales hallazgos del análisis de información descrito, teniendo en cuenta que el proceso de reincorporación de las personas excombatientes contiene un elemento diferencial con respecto a otros procesos adelantados por el Gobierno nacional, en el sentido de que este tránsito a la legalidad se encuentra circunscrito en una dimensión colectiva. En este contexto, el componente social del proceso ha pasado por transformaciones que dan cuenta de los beneficios y las dificultades económicas, educativas y políticas que han atravesado las personas excombatientes.

A pesar de que en el ámbito académico se han desarrollado investigaciones sobre el proceso de paz en Colombia, en relación con la participación de las mujeres en la reincorporación civil y la desmovilización de los excombatientes de la guerrilla Farc, en dichos estudios no se registran hallazgos significativos frente a los escenarios de comunicación producidos por las mujeres en función de la paz. Debido a lo anterior, esta investigación visibiliza las narrativas emergentes de Mujer Fariana, cuya finalidad es el reconocimiento del otro y el establecimiento de justicia social e igualdad de oportunidades.

Esta investigación evidencia la alternatividad que emplean las desmovilizadas desde una perspectiva que dialoga con las narrativas emergentes, las problemáticas de las mujeres y la realidad colombiana, pues Mujer Fariana ha posibilitado el surgimiento de formas de comunicación alternativa que, consecuentemente, abren nuevos escenarios de memoria y participación social, política y cultural; escenarios que no están separados, sino que se entrelazan para permitir el surgimiento del otro. A continuación, se presenta el desarrollo de cuatro escenarios que emergen desde la comunicación alternativa de Mujer Fariana.

Escenario de reincorporación e incidencia política

Como medio alternativo, Mujer Fariana ha dado lugar a la generación de un espacio que se inscribe en el ámbito político, donde la comunicación juega un papel protagónico a través de los discursos de nuevas visiones ideológicas por parte de una organización que hace tránsito a la legalidad.

Este escenario implica tener en cuenta el punto dos del Acuerdo Final entre el Gobierno nacional y las Farc-EP: “Participación política: apertura democrática para construir la paz”, debido a que su visión pluralista y su distinción en la población femenina frente a las “barreras sociales e institucionales para el ejercicio de la participación política” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016, p. 35) han encaminado a las mujeres farianas a promover nuevos caminos que representen sus necesidades reales.

Si bien ha existido un enfoque diferencial en la ruta de la reincorporación, la vida política de las mujeres exguerrilleras ha estado

rodeada de bastante incertidumbre desde el inicio, y conviene subrayar que, en términos generales, la población femenina en Colombia ha tenido que enfrentarse a retos en la historia democrática del país.

A pesar de haber estipulado un enfoque de género en el Acuerdo Final, hoy en día los avances en su implementación son muy escasos, pues se siguen presentando distancias de género que impiden el progreso de la reincorporación y las estrategias para la integración política de las mujeres. Este inconformismo impulsa a Mujer Fariana a edificar su accionar con campañas pedagógicas y colectivas en torno al empoderamiento femenino, a manifestar en público la discriminación de género y a alzar su voz en espacios no convencionales de la política tradicional, ya sea por medio de marchas, escritos, cine foros, debates, etc. Es preciso anotar que las mujeres que estuvieron vinculadas por voluntad propia a las Farc-EP se reconocieron por desear la liberación social y la participación política en los frentes revolucionarios, y por tanto sus acciones en la legalidad han ido abriendo camino y han sentado las bases en la igualdad en derechos para las mujeres.

Así mismo, ante la mínima cuota de representación femenina de mujeres excombatientes de las Farc-EP en el Congreso de la República, la voz de Victoria Sandino se ha convertido en un referente para seguir fortaleciendo el feminismo insurgente y ha terminado por ser, para las mujeres farianas, una líder en el tema. Es decir, la incidencia política de Mujer Fariana, desde la mirada de Sarvaes (2011), consiste en fomentar la construcción de políticas que se gestionen de manera participativa y pública para dar soluciones concretas a las problemáticas que surgen en los procesos integrales de dinámica social, que afectan el desarrollo social en la reincorporación. De tal modo, la incidencia tiene un carácter participativo, que se centra en escuchar para cooperar conjuntamente a favor de una interacción comunicativa y de fomentar un bien común: la paz.

Todas estas observaciones se relacionan también con los proyectos de participación que apoya y difunde Mujer Fariana, encaminados a fortalecer la construcción democrática de sus integrantes en espacios territoriales. Se ponen como ejemplos la orientación y el diálogo en relación con la reivindicación feminista en Mujeres Autónomas, un proyecto soportado por el Comité de Género y guiado por las fortalezas

de las farianas, quienes contribuyen desde los conocimientos propios para consolidar las políticas y las rutas de bienestar independiente; o su campaña denominada #UstedTambiénPuede, que busca concientizar a los hombres camaradas de la importancia de valorar la participación política de las farianas. Velar por el cumplimiento de su ejercicio es labor de la sociedad en general, y dentro de la comunidad garantiza que en los espacios de decisión se escuchen y sean tomadas en cuenta las opiniones de las mujeres.

Su evolución política también se refleja en la declaración pública que contiene doce pinas, escritas por exguerrilleras de las Farc-EP en 2013, cuyo contenido refiere a su antiguo portal de internet (mujerfariana.org) y traza un hecho histórico dentro del tránsito de su visibilización en el marco de la legalidad. En el manifiesto, sustentan su página web como un hecho revolucionario que acercaba a las farianas con la población colombiana y dinamizaba las relaciones de exposición de lo que fue la guerrilla. Trazó, por tanto, un alto en el camino de las mujeres excombatientes que buscaban oportunidades de mando y primeros acercamientos durante los diálogos avanzados con el gobierno de Juan Manuel Santos.

En contraste, hoy en día las mujeres farianas cuentan con un espacio exclusivo en el Partido Farc, donde se construye, por medio de narrativas propias, su identidad feminista y se escuchan los relatos elaborados por ellas. Un avance dentro del Partido Farc que representa mucho en materia de género y se suma a los trascendentales progresos que las mujeres camaradas han ido logrando diariamente; dado esto, Mujer Fariana, por medio de su determinismo, reconstruyó en el partido una mirada de independencia política que procura ser impulsada en los ámbitos sociales.

Se supone, entonces, que para que la incidencia política logre el impacto que quiere generar en la esfera del poder, se requiere la articulación de los actores de la sociedad que respalden y se involucren con la paz, como lo menciona Sarvaes (2011), desde diferentes estrategias de acción interrelacionadas, como la solidaridad social en busca de alianzas que legitimen las acciones pacíficas y el empoderamiento a favor del cambio social y las prácticas políticas de paz. Lo anterior, con el propósito de tener como resultado la íntegra vinculación política de las mujeres farianas.

Escenario de reivindicación cultural y memoria

En la organización Mujer Fariana, su incidencia social consta de diferentes espacios para construir un proceso de reconciliación efectivo. Así pues, las mujeres construyen escenarios que tienen como objetivo dar a conocer las prácticas culturales de cuando ocupaban las zonas rojas en militancia. Por medio del arte, las mujeres representan las maneras diversas en las que se desenvuelve su vida cotidiana, transmitiendo sensaciones a través de la música, la literatura, la fotografía y la ilustración. En particular, el proceso de paz dio lugar a la difusión de contenidos culturales, en los que las mujeres cuentan la percepción de vida que han construido debido a su vivencia militar, pero no solo como excombatientes, sino también como madres, trabajadoras y sujetos políticos.

El deseo de dar un giro completo a las relaciones con la sociedad perdura mediante sus letras. Con cuentos, poemas, crónicas y artículos, las mujeres resignifican las memorias militares y le dan sentido al proceso de esperanza y resistencia en Colombia. En este sentido, la cultura como herramienta es protagonista de la cohesión social en el contexto del posacuerdo en el país. Y las mujeres farianas, por medio de su apuesta a la biblioteca feminista, combaten con las palabras por la unidad, el cambio y la paz. De modo que, empoderadas por sus experiencias, narran su vida combativa, en la que la diversidad étnica y cultural describe un panorama comunitario de una Colombia olvidada.

Valores como la empatía, la tolerancia y la sororidad se ven inmersos en las novelas que las mujeres escriben. *A mi hermana guerrillera* (Grajales, 2016) es el homenaje a una de las tantas combatientes que estuvieron en la lucha armada y que perdió la vida en un enfrentamiento, pero que dejó en el recuerdo de las mujeres el deseo de ver un país con políticas sociales que contengan el enfoque de género y la diversidad. En este sentido, la memoria es un ejercicio colectivo que contribuye a generar espacios de diálogo, resignificando la realidad a partir de una perspectiva histórica, por los recuerdos que se evocan, y de la pluralidad de voces y puntos de vista que recogen dichas verdades. Las mujeres reconstruyen memorias desde esferas diferenciales que estudian las perspectivas étnicas y de género y la manera en que se dan las garantías para una vida digna y el reconocimiento del buen vivir de los individuos.

Ahora bien, este relato no es el único que narra las consecuencias de la guerra en las mujeres farianas. Por el contrario, en su biblioteca digital se pueden encontrar varios textos que veneran las pugnas feministas con diferentes perspectivas regionales a nivel nacional. Por ende, la lucha feminista desde la insurgencia se desarrolla en espacios literarios que brindan la constitución de una base social en función de una paz perdurable en el tiempo.

De tal modo, la organización Mujer Fariana le apunta en su reincorporación al arte de escribir poemas como una narrativa que logra crear un vínculo social, el cual se caracteriza por la profundización del concepto de rememoración como base fundamental para una lucha crítica hacia la justicia femenina. Así pues, la memoria funciona en la esfera pública como una práctica social que permite unirse como una plataforma que da voz y reconocimiento a sectores populares y comunitarios, que tramitan el pasado a partir de vivencias y relatos, además de dar cuenta de sucesos a lo largo del conflicto y lo que hoy en día viven en esta diversidad de procesos.

Las mujeres les brindan musicalización a las letras que escriben, con el fin de recobrar su memoria en la primera línea de lucha feminista y alternativa. Es necesario recalcar que estos documentos publicados en su página web no corresponden solamente a la línea fariana, sino que es una recopilación de textos que mujeres escritoras de toda Latinoamérica escriben para reconocer la movilización de las farianas.

En efecto, las canciones también hacen parte del compendio artístico de las mujeres, quienes buscan interpretar letras de su autoría para la visibilización de su experiencia y, en concordancia, producir transformación social desde medios alternos que representan el colectivismo y el compromiso con la población colombiana. Desde géneros musicales como el rap, las personas excombatientes comparten principios revolucionarios que expresan solidaridad. Así pues, con estas narrativas, se propone resignificar todo lo que rodea sus vidas mediante el ejercicio de la memoria.

Este escenario está permeado por sentimientos que, gracias al proceso de paz, lograron visibilizarse en la sociedad de acuerdo con las narrativas pacíficas propuestas. Abordando aspectos de la cultura

ancestral, exponen temas como la explotación y el despojo de las comunidades primarias en nuestro territorio, y resaltan artículos originarios como poporos, mochilas, caracoles, maiceras y frailejones, relacionados con la vida guerrillera, desde una perspectiva reflexiva y de denuncia social.

Cabe anotar que, aunque la incertidumbre es una categoría muy perceptible en cada una de las obras mencionadas, la intención de empoderamiento, autonomía y análisis crítico desde la insurgencia de las mujeres es reconocible en cada una de las letras escritas en nombre de la vida transitoria, y ahí subyace la reedificación simbólica de la memoria como recurso histórico que representa la participación de la mujer a partir de relatos emblemáticos con sentido heroico. Un escenario que evoca hechos simbólicos con representantes femeninas, que llevan a la introspección de la verdad para la reparación y no repetición.

Escenario de colectivismo

A lo largo del capítulo, se ha hablado del colectivismo y su incidencia en Mujer Fariana. Diariamente, este término se escucha en las voces de las mujeres que la integran y conectan transversalmente con los múltiples debates que surgen a raíz de la reincorporación, de modo que se plasma como un escenario de paz que permite el desarrollo personal y grupal.

Antes de examinar más a fondo, se debe pensar en sus antecedentes, porque en la insurgencia de las Farc-EP como guerrilla se priorizó el compañerismo entre camaradas y hasta la fecha se ha mantenido como principio fariano. La vida en combate consistía en compartir entre todos lo alcanzado como guerrilla y ponerlo a disposición de los integrantes para su aprovechamiento y uso. Un ideal político, apoyado por el pensamiento marxista, que ha estado presente desde la conformación guerrillera en sus dinámicas sociales.

En consecuencia, el proceso de paz implicaba un desafío al proponer una reincorporación colectiva que respetara y conservara el enfoque diferencial, que impulsaba a Mujer Fariana a consolidarse como una organización feminista y a buscar oportunidades colectivas en la vida civil. Se puede decir, entonces, que el colectivismo ha sido primordial

dentro de los valores farianos y, por ende, en sus narrativas de tránsito era vital seguir reflejándolo.

La transformación de su discurso durante estos años ha implicado el reto de darle un nuevo giro a la colectividad social, ahora desde múltiples esferas que están ajenas a la violencia. Aunque sus intenciones han estado encaminadas a prevalecer en el ambiente grupal, en la implementación de los acuerdos de paz existe un factor que obstaculiza su desarrollo: “Se han aprobado 24 proyectos productivos colectivos y cerca de 160 individuales, y 1242 excombatientes (9,4 %) han podido acceder a un proyecto” (Garzón et al., 2019, p. 7). Como respuesta, las mujeres farianas organizan espacios de arte, discusión y capacitación que promueven y trabajan por su enfoque colectivista.

No quiere decir que los proyectos individuales no sean parte del debate o que estén alejados de la reincorporación en Mujer Fariana. Estos también tienen cabida, ya que el colectivismo fariano abarca el desarrollo personal, y las expectativas de cada uno puedan verse realizadas y aportar a la estabilidad de la paz. Sus narrativas en los territorios reafirman que su paso a la vida civil es una oportunidad para ejercer sus capacidades desde múltiples contextos; aprendiendo y enseñando a los demás sus saberes.

Este intercambio de saberes se acentúa dentro de su comunidad, lo cual permite el fortalecimiento del enfoque de género y, a su vez, posibilita diferentes dinámicas sociales en escenarios de posconflicto, las cuales comenzaron a ser reivindicadas a partir de las modificaciones de los roles tradicionales de la mujer. De hecho, en el interior de su organización se vive un liderazgo que se enmarca en lo colectivo, busca exteriorizarse en espacios de formación y pretende ser vocero de las mujeres en proceso de reincorporación, articulando las visiones que componen su ideología.

Aunque pueda ser arduo garantizar la colectividad, Mujer Fariana trata de preservar estos principios de fraternidad en su contexto. Su labor es un aporte de paz y reconciliación que teje redes de solidaridad, información y apoyo mutuo, considerando que dichas construcciones sociales previenen la violencia de género y disminuyen los riesgos de disidencias de las Farc-EP.

Pero no solo su visión colectiva ha posibilitado el surgimiento de actividades pacíficas; su accionar ha estado implícito en temas de prevención ligados a la autoprotección ante actitudes machistas. El debate central es empoderar a las mujeres y concientizar a los hombres acerca de la estigmatización, la violencia y la inequidad de género. En esta misma línea, la comunicación de la organización siempre lleva a debatir cómo instaurar el rostro femenino y hacer del colectivo un verdadero encuentro diverso, porque su emblema es hablar de paz desde las voces de las mujeres y las opiniones pluralistas.

Como se observa, el colectivismo revolucionario ha ido afrontando cambios a partir de circunstancias que antes parecían lejanas. Hoy en día, no se puede hablar de este sin relacionar el enfoque de género, pues para desarrollarlo debe existir una conexión en sus narrativas que edifiquen paz e igualdad entre hombres y mujeres.

A modo de síntesis, el escenario del colectivismo institucional emplea varios ejercicios de paz en los territorios para la construcción de proyectos de vida que contemplen las perspectivas individuales y colectivas, incluyendo la consideración de la libertad y la autonomía como los fundamentos esenciales para la toma de decisiones de cada mujer. Además, concibe la reincorporación colectiva a partir de las nuevas narrativas sobre masculinidades y feminidades, que dan como resultado la cocreación de reconstrucciones sociales que promuevan el desarrollo de relaciones equitativas de género, ya que vendría siendo un componente fundamental en cualquier escenario de paz. Así, se afirma que el conflicto armado ha repercutido de forma diferente entre hombres y mujeres.

Escenario de proyectos productivos

Los escenarios señalados hacen referencia a la participación de Mujer Fariana, que posibilita la construcción de paz, pero también alude a la reincorporación económica que motiva el trabajo de la organización. Para empezar, hay que resaltar el proceso y lo negociado en el Acuerdo Final, donde la transversalidad de la reincorporación económica está en los diferentes dispositivos en función del tránsito a la vida civil. En realidad, las oportunidades financieras van más allá del desarrollo personal o

colectivo, pues su perdurabilidad implica avances en la implementación de la paz y oportunidades para las personas excombatientes, y para la población colombiana que trata de finalizar las historias de violencia.

En el caso de Mujer Fariana, sus oportunidades se han centrado en dos grandes frentes: su trabajo formal y su consolidación política. Actualmente, este proyecto colectivo no genera ingresos económicos y sus acciones unificadoras y sociales son netamente voluntarias; por tanto, han tenido que migrar a trabajos formales que no siempre están alineados con sus ideales farianos.

Aunque sí existe el propósito de convertir su incidencia social en una actividad económica que les permita su crecimiento individual, sus intenciones por ahora han estado centradas en endurecer los aspectos de género dentro de los proyectos productivos de las farianas, los cuales son impulsados y dados a conocer desde esta perspectiva. Mujer Fariana es una plataforma para todos estos proyectos de emprendimiento que buscan perdurar a largo plazo.

El objetivo principal de su vinculación está basado en seguir aportando a las iniciativas de género que resaltan el papel de la mujer y se preocupan por darle a la economía una mirada alternativa; busca como colectivo criticar fuertemente las desigualdades y respaldar las propuestas socioeconómicas, en las que la participación de la mujer elimine la discriminación sexista y cierre las brechas de género.

De ahí que las acciones políticas de Mujer Fariana logren conectar las iniciativas del territorio con la ciudadanía, poniendo en conocimiento los proyectos productivos que se han venido materializando y, a su vez, reflejando su bandera: “La paz tiene rostro de mujer”, que dignifica la vida de las excombatientes. De tal modo, el movimiento construye una política diferencial que está basada en mantener el colectivismo social, teniendo en cuenta las diferentes opiniones que surgen y proporcionan herramientas de participación ciudadana.

Considérese por un momento que el conflicto armado colombiano se ha caracterizado por su presencia en las zonas periféricas del territorio, en espacios donde las oportunidades y los recursos para combatir las problemáticas sociales son muy escasos. Este hecho generó por mucho tiempo un gran distanciamiento de la capital (Bogotá) y desconectó las causas de la violencia de lo que fue verdaderamente una

época de terror. Es ahí donde la proyección de Mujer Fariana alrededor de las intenciones reconciliadoras se suma a cesar las consignas del conflicto y, sobre todo, a acortar las distancias y las barreras invisibles para unificar al país sin repetir la misma historia.

Lo anterior demuestra que la reincorporación y las iniciativas con enfoque de género han vuelto a acercarse a la población, haciendo presente la voluntad de cambio por parte de las personas excombatientes. En este sentido, las mujeres han constituido diferentes proyectos colaborativos para la contribución económica de su reincorporación, negando el camino de la disidencia como opción. Son varios los proyectos productivos que las mujeres emprenden para un proceso más fácil y efectivo de reincorporación económica. No solamente querer una vida cómoda es lo que genera tales emprendimientos, sino también la exploración de la difusión de sus ideales y posiciones farianas desde la distribución y la comercialización.

Pese a estos avances, las denuncias presentadas por las mujeres farianas después del proceso de paz se generan, en su mayoría, debido a la falta de las garantías económicas que el Gobierno colombiano estipuló en el proceso de reincorporación. Sumado a esto, algunas profesiones adquiridas no son validadas en la vida civil, como medicina, veterinaria, odontología, entre muchas otras: “Es muy difícil formalizar nuestros conocimientos en una institución educativa, podemos tener la experticia, pero no se nos reconocen los saberes” (Quinchia, 8 de marzo de 2020).

Este esfuerzo constituyó la apertura a espacios como conversatorios, foros y encuentros que, por su misma naturaleza, permiten unificar integralmente esos saberes con las demás mujeres. Todo esto porque los encuentros diversificados en temas que atienden a la mujer como base principal son de debate público y de participación social, y la población colombiana puede ser dinamizadora en dichos espacios.

Comunicación alternativa desde la perspectiva femenina fariana. Conclusión

Como conclusión, después de la firma del acuerdo de paz surgió la incertidumbre de su implementación y efectividad en la vida de las personas excombatientes, ya que la transición de la vida armada hacia la

vida civil se rodeaba de múltiples factores. Sin embargo, gracias a que se tomó la decisión en los puntos acordados, se han adelantado procesos que mantienen el compromiso, pese a los obstáculos que hoy en día se han presentado.

En las esferas cotidianas, se evidencia un cambio cultural y de costumbres tanto de las personas excombatientes como de la sociedad civil, quienes se han ido adaptando a las nuevas dinámicas sociales inspiradas por emplear una cultura de paz y teniendo como pilar fundamental la no violencia, la igualdad y el reconocimiento de las mujeres de manera diferencial. Se implementan actividades económicas en el proceso de transición que se desligan del accionar ilegal, y en cambio, son nuevas prácticas de producción laboral conducidas hacia el compromiso con la sociedad y la construcción de paz.

Por lo tanto, la reconstrucción de la experiencia de escenarios de paz que hace Mujer Fariana en el marco de posconflicto permite evidenciar que el desarrollo, la exploración y la protección de los derechos participativos de las mujeres es un reto que orienta los esfuerzos permanentes de muchas organizaciones. Ellas, desde sus propias experiencias de vida, constatan las desigualdades que históricamente han otorgado poder a los hombres sobre las mujeres, fomentando la discriminación de género que se refleja política, social, cultural y económicamente.

Su proceso de reincorporación ha contribuido a la transformación no violenta del conflicto; no solo por la posibilidad de sus integrantes de emprender nuevos proyectos de vida desde las perspectivas individuales y colectivas, sino también a partir de la generación de nuevas construcciones sociales y significados, que dan lugar al surgimiento de una dialéctica entre lo privado y lo público de su componente ideológico, reconfigurando así en la praxis la posibilidad de participación.

Un hito en la vida de las mujeres excombatientes se da con el surgimiento de corrientes feministas insurgentes, como un importante eje de reconciliación, y con ello, la construcción de iniciativas con enfoque de género que le apuestan a la paz de una manera diferente e inclusiva. Llegan a confrontar aspectos propios de las dinámicas internas de la organización, la participación de las mujeres en el interior de su grupo y los contextos patriarcales que desligaron a la mujer de las posiciones de mando de alto nivel, entre otras características de las vivencias

propias de su trayectoria armada. Temas que en el debate público han generado tensiones por la existencia de otras vertientes feministas que, constituidas en organizaciones, han realizado denuncias públicas sobre hechos de victimización, abusos y maltratos desde el momento de su reclutamiento a las filas de las guerrillas, cuando aún eran niñas.

A partir de lo anterior, se concluye la necesidad latente de continuar trabajando en su organización para la resignificación y revaloración de lo femenino, de cara a garantizar la inclusión plena de la mujer en todos los espacios de participación y absoluta garantía de sus derechos en igualdad de condiciones, que trasciendan del contexto discursivo al contexto fáctico.

La persistencia de subvertir las prácticas arraigadas por el machismo se complementa con la desarticulación de los discursos que legitiman la supremacía masculina y con la garantía de contribución femenina en las estructuras de poder, como es el Partido Farc, que debe tener como mínimo 50 % de incidencia por parte de las mujeres farianas.

Como se afirmó, el derecho a la paz, a la libre asociación, a la participación política y a la comunicación motivaron a la organización Mujer Fariana a inscribirse en un escenario democrático mediado por la alternatividad. Esto, para actuar desde la reivindicación del feminismo o del feminismo insurgente en la agenda pública inclusiva y de cara a la socialización de nuevas comprensiones y representaciones de la paz. Es decir, como un derecho que se construye en el día a día, a partir del fortalecimiento de las capacidades de la sociedad que promuevan nuevas formas de relacionamiento entre hombres y mujeres; así como familiares, actores sociales e institucionales que gestionen el conflicto sin acudir a la violencia.

El reconocimiento de los derechos institucionales para el desarrollo colectivo e individual de las farianas es un elemento fundamental con miras a mitigar el analfabetismo y las diferencias en el nivel educativo. Así pues, derechos en relación con las garantías sociales, como el acceso a la educación, la libertad de cátedra y la participación política, son nuevos caminos que se otorgan para reforzar las capacidades que se tienen en el campo de la comunicación y, de igual manera, lograr descubrir nuevas herramientas para indagar la producción de saberes.

Uno de los mayores obstáculos que las mujeres han encontrado en el tránsito hacia la vida civil ha sido la falta de garantías. Estos derechos hacen parte de los reconocimientos que el Estado colombiano debe trasladar desde la teoría a la praxis para visibilizar a las mujeres como sujetos con igual acceso al poder y con la capacidad de toma de decisiones para orientar las perspectivas feministas. Sin embargo, como la violencia contra la mujer en el país ha sido una constante, derivada no solo de las persistencias del conflicto armado, sino también de todas las configuraciones socioculturales que dan prevalencia al machismo, es preciso rescatar que la alternatividad de Mujer Fariana trasciende en su accionar la producción comunicativa que promueva, denuncie e incida en la vigencia de esfuerzos comunicativos orientados hacia el cumplimiento de las garantías de mujeres, niñas, niños, grupos indígenas y comunidad LGBTQ. Comunidades que tienen que ser articuladas para enfrentar la falta de representación en la sociedad civil y para impulsar, desde la diversidad de grupos, a las minorías desligadas de las opiniones hegemónicas.

Así entonces, los nuevos imaginarios apuntan a la emergencia de un feminismo circunscrito en la esfera pacífica para reivindicar a las mujeres como sujetos pacíficos y su participación en espacios de reincorporación políticos y sociales; todo esto en el marco de la plataforma ideológica revolucionaria que enmarca el pensamiento político de las Farc-EP. Es decir, las relaciones de género han ido marcando un transcurrir durante el periodo de posconflicto y parte de ello se ha evidenciado en las maneras comunicativas de Mujer Fariana, quienes han encontrado nuevas formas de dar a conocer su voz dentro de espacios de legalidad que le apuestan a la notoriedad de las farianas como individuos políticos y sujetos de derechos.

Es así como, a través de los escenarios de reincorporación e incidencia política, de reivindicación cultural y memoria, y de colectivismo y proyectos productivos, las mujeres excombatientes han adquirido un papel relevante en la reconstrucción del tejido social, donde las prácticas emergentes que antes no eran debatidas reconfiguran la postura de la mujer fariana e intentan romper con los estereotipos tradicionales. Tales estereotipos deben ser repensados desde instituciones como

la familia, la escuela y el trabajo para impulsar la conciencia sobre las prácticas culturales y no naturales que se han instaurado en torno a la mujer. Se pretende que la cultura femenina se conforme desde nuevas representaciones que involucren un ambiente igualitario y no como un objeto de escándalo y amarillismo histórico en la lucha insurgente.

Debido a lo anterior, se cumplen las funciones de manera autorregulada, con un enfoque integrador y trascendental para la buena convivencia y el buen desarrollo de la implementación del acuerdo de paz. Pero, aun así, no se puede dejar de lado que las relaciones que lo rodean se siguen viendo complejizadas por la estigmatización de su pasado bélico. Esto se ve reflejado negativamente en las conexiones interpersonales y en las oportunidades de trabajo, educación, vivienda y demás factores. Por lo tanto, deben existir mecanismos de financiamiento y actores garantes del cumplimiento de los recursos económicos de la paz, que soporten las bases de sus nuevas actividades económicas y potencialicen sus redes colectivistas dentro de la vida civil en virtud de todas las personas.

El enfoque feminista en los escenarios de paz lleva a debate resaltar su intención por visibilizar los logros, no solo de ellas sino también de sus camaradas. Esto con el fin de exponer en la esfera social sus avances y su accionar para el cambio social, pues su reincorporación a la vida civil no ha dejado de lado su fundamento de colectividad. Por el contrario, hoy en día sus ideales están centrados en su movimiento político y los espacios alternativos que emplean demuestran su interés por situar el papel femenino en espacios de liderazgo y de reivindicación.

Esto último es una de las principales características políticas de las mujeres farianas, ya que se han visto radicalizadas en la escena pública para la construcción pacífica del país en un discurso en pro del pueblo y de sus necesidades. En dichas interacciones y vivencias diarias, hay procesos simbólicos que se producen y se reproducen en modelos, pautas y patrones socioculturales compartidos.

Así mismo, Mujer Fariana, organizada de manera colectiva, fortalece el papel femenino en la reincorporación social, política y cultural. Se puede reconocer entonces que, desde la comunicación alternativa, las farianas luchan por la reivindicación de la mujer, en su accionar como

productoras de contenido propaz y a favor del cambio social. Para que esto se haga efectivo, se recomienda una coordinación en conjunto con las entidades mundiales, nacionales y regionales para la construcción de políticas claras que trabajen por las estrategias de prevención contra la violencia de género en todos sus aspectos.

La información obtenida da cuenta de que las mujeres excombatientes buscan, en el imaginario colectivo, afianzar la consolidación de sus producciones en la sociedad, con el fin de contrarrestar la construcción de estigmas frente al papel de la mujer en espacios políticos y de debate social. Y al mismo tiempo, reforzar las dinámicas inclusivas de la mujer en los escenarios comunicacionales alternos.

En cuanto a las prácticas políticas, es necesario evidenciar los procesos de promoción de la paz y el enfoque feminista, identificando los ejes de reconciliación dialógica en la producción comunicativa alterna de la organización que se fortalece desde la colectividad. Es decir que, para Mujer Fariana el colectivismo es una de las causas principales de su surgimiento y producción emergente. Dicha participación se ve afectada por la dificultad que se genera al ser consideradas actrices sociales. Lo anterior afecta sus competencias ciudadanas y el tejido social en relación con el proceso de reconciliación. De esta manera, se pretende continuar trabajando por la comunicación alternativa de Mujer Fariana para seguir fomentando los proyectos que promueven la paz y el feminismo.

Así entonces, el trabajo de reconstrucción realizado reflejó las demandas que existen por las problemáticas coyunturales que las mujeres tienen frente a la implementación actual del proceso. Sin embargo, a raíz del análisis sociocrítico de las narrativas emergentes, se brindan las posibles soluciones de estos obstáculos, que deben tener un lugar fundamental en la agenda política actual para el cumplimiento efectivo y real de la paz.

Se asume desde la adversidad, íntimamente relacionada con la alteridad, que en tiempos de guerra interna el actor contrario y de difícil comprensión para las mujeres excombatientes fue el Gobierno colombiano. Sin embargo, tal contrariedad después de la firma del acuerdo de paz no ha logrado ser transformada, ya que hoy en día los

Gobiernos son vistos por algunas de las integrantes como incumplidores del acuerdo y como no garantes de la participación de las farianas. Se sugiere, entonces, que en materia de construcción de paz se tenga mayor presencia institucional en las poblaciones afectadas por el conflicto armado para así velar por la seguridad de las poblaciones vulnerables y de las personas excombatientes; sobre todo en los espacios rurales, donde se hace prudente priorizar los programas territoriales para la contribución del desarrollo social y económico.

De forma análoga, la diversidad surge como nuevo mecanismo de narrativas para la convivencia en el proceso de reincorporación. Durante la investigación, a partir de los relatos de las farianas, se concluyó que es importante hacer uso de un lenguaje inclusivo que responda a las prácticas de reconocimiento y, a través de las maneras comunicativas, es esencial cuestionar este lenguaje para que se refiera a igualdad y respeto por reconocer el camino trazado por las mujeres, pues los términos empleados harán la diferencia en cuanto a la inclusión de un enfoque de género.

Todo esto lleva a que, en sus narrativas en los escenarios pacíficos, resalten su interés por tener una página web independiente que cumpla con el anhelo colectivo de representación femenina en el Partido Farc y que manifieste espacios de interacción con la sociedad civil para la reconciliación. La vía de la tecnología, como espacio promotor de paz, es necesaria dentro del desarrollo social propuesto, porque permite mejorar su estructura organizacional: compartiendo ideas, destacando opiniones y socializando con la ciudadanía.

La promoción de una página web es un punto fundamental para dar a conocer la ideología colectivista del grupo, las aspiraciones y las metas que tienen en este momento, pues sin duda representa un espacio de mejora y cambio de las prácticas comunicativas utilizadas antes y ahora para la organización, además de contribuir al diálogo y a la finalización del uso de la violencia para dar a conocer sus posturas. Su lucha desde la comunicación alternativa es contar con mayores capacidades y recursos para lograr circular información de forma independiente en sus producciones.

La constante utilización de estos medios alternos ha facilitado que la Mujer Fariana proyecte sus objetivos e ideales con respecto a la reincorporación a la vida civil. Como resultado de la investigación, es posible decir que las narrativas en el contexto de tránsito se llevan a cabo mediante un proceso de reincorporación que debe incluir los conceptos de diversidad, equidad, participación, reincorporación y colectivismo. Indudablemente, hay una relación coexistente entre cada uno de ellos que gestiona su edificación.

Por consiguiente, los procesos comunicativos producidos por Mujer Fariana son reconstrucciones de memoria colectiva, que se entretajan en las vivencias cotidianas para la interpretación y comprensión de las narrativas dialógicas presentes en las experiencias. Por ello, las mujeres trabajan a favor de abrir la comunicación en espacios de interacción política y legislativa, a fin de divulgar los ideales que fundamentan su contenido y poder debatir públicamente mediante argumentos. Aun así, a pesar de sus acciones, la paz nacional sigue teniendo un compromiso hacia el apoyo de medios alternos y emisoras comunitarias, establecidas en el Acuerdo Final.

En definitiva, su participación comunicativa es una herramienta de resignificación en el proceso de reincorporación y, por ende, el empoderamiento de roles individuales dentro de la organización lleva a buscar la reconciliación y el desarrollo social continuo. Se abre la posibilidad de participación, gracias a las diferentes plataformas y a la articulación en el contexto social, forjando también un abanico de posibilidades de mediación con la comunidad. Esto identifica el carácter de su organización frente a la promoción y protección de los derechos, la memoria histórica y el enfoque diferencial.

A su vez, las acciones pacíficas permiten comprender el cambio en las relaciones comunicacionales que se dan mediante acciones y lógicas discursivas, con el fin de generar una transformación de control, elaboración y difusión de mensajes que subvierten un orden moral, político, social e ideológico en la sociedad. Es debido a esto que Mujer Fariana está en proceso de construcción de su feminismo insurgente, el cual persigue transformar el compromiso por la paz y la equidad

social, pues cada día está en la búsqueda de nuevos mecanismos emergentes que aporten a sus relatos y formas de vida.

En atención a esto último, su estructura organizacional y funcional está configurada a través de diferentes departamentos o áreas de gestión direccionados en su totalidad por mujeres, lo que permite deducir la importancia otorgada al liderazgo femenino y a la reivindicación del enfoque de género en las organizaciones nacientes. Allí, las farianas especifican la dinámica de la organización política y categorizan su accionar y contraposición frente a las luchas sociales en el proceso de reincorporación con enfoque hacia la mujer. Un aspecto relevante, teniendo en cuenta que el poder en la organización de la guerrilla y del partido político ha sido de carácter vertical, ya que la figura masculina siempre ha sido la encargada de la toma de decisiones. En este sentido, se resalta la transformación colectiva de las mujeres, basada en una mirada contrahegemónica dentro de la organización, dada su capacidad de interpelar a los individuos positivamente para cuestionar los modelos establecidos dentro del sistema y llevar a consecuencias favorables.

Ahora bien, frente a lo hegemónico, las Farc-EP se atenía a los imaginarios reproducidos desde los medios de comunicación, siendo estos constructores de representaciones sociales en relación con los grupos subversivos. Viendo el manejo dado por los medios, la organización interpuso una contraposición y produjo sus propios imaginarios para mitigar la dominación comunicativa.

Por ello, es importante que los medios de comunicación manejen la difusión de la información de una manera responsable y verídica, de forma que se evite a toda costa la promoción de mensajes de odio y estigmatización hacia los miembros del Partido Farc, pues puede producir rechazo de los ciudadanos hacia las personas excombatientes. Es ideal que los periodistas que circulan la información acerca del proceso de paz y la reincorporación indaguen en profundidad y produzcan una comunicación propaz orientada a la reconciliación. Se reitera nuevamente que el uso del lenguaje tenga un sentido no violento y contrarreste la desinformación dentro de la construcción de paz.

Finalmente, el proceso de paz trajo consigo la creación de nuevas narrativas y visiones del mundo, con la unificación de la sociedad en una visión de paz. Las farianas, mediante su proceso de reincorporación han logrado transformar esas narrativas creadas en la vida rural por medio de la vivencia en el ámbito urbano. Y esa organización es el resultado de encuentros de mujeres, en función de crear una plataforma para darle lugar a la difusión de la producción social de sus compañeras y compañeros excombatientes, aspirando en todo momento a forjar escenarios participativos de debate de cara al enfoque de género e implementar la diferenciación en los contextos que las rodean.

Referencias

- Acosta Rodríguez, E. R. (2019). *El feminismo insurgente: un análisis político del discurso* [trabajo de grado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio institucional UDFJC. <https://cutt.ly/dTUDQuP>
- Arboleda, Z., Herrera, M. M. y Prada, M. P. (2017). *¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo?* Oficina del Alto Comisionado para la Paz. <https://cutt.ly/JTUYiTx>
- Ávila, C. (2018, 28 de noviembre). “Nunca invisibles”: el documental hecho por mujeres de las Farc. *El Espectador*. <https://cutt.ly/4TUybfW>
- Barnechea, M. M., González, E. y Morgan, M. de la L. (1992). *¿Y cómo lo hace?: propuesta de método de sistematización*. Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe. <https://cutt.ly/YTUYPau>
- Barragán, D. y Torres Carrillo, A. (2017). *La sistematización de experiencias como investigación interpretativa crítica*. El Búho.
- Cerbino, M. y Belotti, F. (2016). Medios comunitarios como ejercicio de ciudadanía comunicativa: experiencias desde Argentina y Ecuador. *Comunicar*, 24(47). <https://cutt.ly/GTUy6EM>
- Corporación Humanas Colombia. (2017). *Vivencias, aportes y reconocimientos: las mujeres en el proceso de paz de La Habana*. Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (Ciase).
- Domínguez de la Ossa, E. y Herrera González, J. D. (2013). La investigación narrativa en psicología: definición y funciones. *Psicología Desde el Caribe*, 30(3), 620-641. <https://cutt.ly/qTUSfs0>

- Echevarría, M. C. (1998). Expresión verbal en la comunicación mediática. *Revista Latina de Comunicación Social*, (5). <https://cutt.ly/pTUURPs>
- Fisas, V. (2011). Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes. *Quaderns de Construcció de Pau*, (24). <https://cutt.ly/uTUUHWE>
- Flórez, M. (2017, 5 de julio). Así se ganaron las mujeres su papel en la historia de la paz. *Pacifista*. <https://cutt.ly/sTUIsfb>
- Fuquen Alvarado, M. E. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Revista Tabula Rasa*, (1), 265-278. <https://cutt.ly/UIo2ECz>
- García Corrales, F. y Hernández Flores, H. G. (2009). La comunicación alternativa en nuestros días: un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación. *Razón y Palabra*, (70). <https://cutt.ly/RTUIzMS>
- Garzón, J. C., Prada, T., Silva, Á. y Zárate, L. (2019). *Las trayectorias de la reincorporación y la seguridad de los excombatientes de las Farc. Riesgos, respuestas del Estado y tareas pendientes*. Serie Notas Estratégicas N.º 11. Fundación Ideas para la Paz. <https://cutt.ly/GTUIAI7>
- Gómez Polo, G. (2017, 20 de julio). Las mujeres de las Farc diseñan las formas de participar en la reincorporación. *El Espectador*. <https://cutt.ly/7Io8Ojt>
- Grajales, D. (2016). *A mi hermana guerrillera*. <https://mujerfariana.org/vision/743-a-mi-hermana-guerrillera.html>
- Labrador, C. (2000). Educación para la paz y cultura de paz en documentos internacionales. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (3). <https://doi.org/10.18172/con.463>
- Leetoy, S. y Vázquez Liñán, M. (2016). Memoria histórica y propaganda. Una aproximación teórica al estudio comunicacional de la memoria. *Comunicación y Sociedad*, (26), 71-94. <https://cutt.ly/PTUPksi>
- Luengo, M. (2015). Narrating civil society: A new theoretical perspective on journalistic autonomy. *Communication & Society*, 25(2). <https://cutt.ly/xTUPS62>
- Marín, O. (2019). Reconocimiento de la organización (M. A. Barrientos Soto, C. Soto Jiménez y S. A. Serrano Calvo, entrevistadores). En C. Soto, S. Serrano y M. A. Barrientos (2020), *Escenarios alternativos de comunicación: Mujer Fariana como configuradoras de paz* [trabajo de grado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio institucional USTA. <https://cutt.ly/dTUAtY2>

- Mayorga, D. (2015, 27 de febrero). La agencia de prensa de las Farc. *Pacifista*. <https://cutt.ly/1TUA2Yd>
- Mujer Fariana. (s. f.). *Página web oficial Partido Farc*. <https://partidofarc.com.co/farc/farianas/>
- Mujer Fariana. (2014). *Entrelazadas: Ana Tijoux y las Farianas*. <https://partidofarc.com.co/farc/musical/>
- Mujer Fariana. (Dirección). (2018). *Nunca invisibles, mujeres farianas, adiós a la guerra* [película]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=gzmMzDwYe4Y>
- Mujer Fariana. (2019, 2 de marzo). *Iniciativa de paz fariana con enfoque de género: Confecciones La Montaña* [video]. YouTube. <https://cutt.ly/LTUPI2N>
- Mujer Fariana. (2019, 10 de noviembre). *Diálogo sobre masculinidades insurgentes – Marquetalia. Entrevista a E. Leiton* [video]. YouTube. <https://cutt.ly/JTUPPsn>
- Mujer Fariana. (2019, 10 de noviembre). *Diálogo sobre masculinidades insurgentes – Marquetalia. Entrevista a A. Trochis* [video]. YouTube. <https://cutt.ly/JTUPPsn>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. <https://cutt.ly/wTUSwAF>
- Osorio, J. de L. (2013). La comunicación en el empoderamiento de la cultura emprendedora. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 17(30). <https://cutt.ly/uTUSmwr>
- Pachón Muñoz, W. (2017). Inclusión social de actores del conflicto armado colombiano: retos para la educación superior. *Desafíos*, 30(1). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4917>
- Quinchia, A. Z. (2020, 8 de marzo). Solo la mitad de mujeres excombatientes han accedido a formación. *El Tiempo*. <https://cutt.ly/LTUSDBb>
- Reyes-Matta, F. R. (1983). Alteremos lo injusto. El compromiso de la comunicación alternativa. *Nueva Sociedad*, (64), 128-130. <https://cutt.ly/oTUSJju>
- Rizzotto, C. C. y Nunes Larangeira, Á. (2015). Media y género. Discusiones en torno al contrato comunicacional de un observatorio feminista. *Comunicación y Sociedad*, (23). <https://cutt.ly/pTUSBqb>
- Rodríguez, C. (2011). Trayectoria de un recorrido: comunicación y cambio social en América Latina. *Comunicación, desarrollo y cambio social*.

Interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios (J. M. Pereira y A. Cadavid, eds.; pp. 37-56). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Sandino, V. (2019). El papel de las mujeres en la paz (M. A. Barrientos Soto, C. Soto Jiménez y S. A. Serrano Calvo, entrevistadores). En C. Soto, S. Serrano y M. A. Barrientos (2020), *Escenarios alternativos de comunicación: Mujer Fariana como configuradoras de paz* [trabajo de grado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio institucional USTA. <https://cutt.ly/dTUAtY2>
- Sarvaes, J. (2011). Comunicación e incidencia política para la construcción de la paz. *Revista Científica de Información y Comunicación*, (8), 51-74. <https://cutt.ly/eTUFpfQ>
- Urbanczyk, M. (2019). La construcción de la memoria colectiva del conflicto armado en Colombia desde el video universitario (2005-2014). *Signo y Pensamiento*, 38(75). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp38-75.cmcc>
- Verdad Abierta*. (2016, 20 de septiembre). Las mujeres queremos espacios de dirección en el partido de las Farc (entrevista con Victoria Sandino). <https://cutt.ly/STUD4Cm>
- Villa Gómez, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia. *Polis. Revista Latinoamericana*, 15(43). <https://cutt.ly/STUOf3r>

Lettering y narrativas del feminismo digital

CLAUDIA PATRICIA VALERO PACHECO
YADIRA CAROLINA VACA GONZÁLEZ
JENNY MARCELA CARDONA BEDOYA

Introducción

Es innegable la participación y la influencia de los entornos digitales, sus dinámicas y actores en las formas como concebimos la realidad. Esto tiene todo que ver con los sistemas dentro de los cuales se desarrollan las consignas, los mensajes y las imágenes que vemos a través de diversos dispositivos y que dan cuenta de la expansión de las formas de comunicar y las agencias de donde provienen tales formas. Así, hoy en día, expresarse a través de medios de alcance masivo no es solo una acción privativa de algunos grupos empresariales o sujetos; al contrario, cada vez más personas, organizaciones y colectivos, con diversas intenciones comunicativas, producen contenidos y convergen en el flujo de información de espacios como las redes sociales, por ejemplo.

De allí que sea muy importante reconocer que en esa cantidad de información se apropian formas de contar que pueden hacer llegar un mensaje con mayor contundencia, usando principios y visualidades artísticas o más plásticas que sitúan esos contenidos dentro de la

dinámica general del contenido web, pero que le dan un sentido distinto al de solo agrandar o estimular estéticamente, pues problematizan las relaciones entre contenido y forma. Dicho de otro modo, son mensajes que se afilian a posicionamientos políticos de mucha gravedad, pero sin dejar de reconocer la potencia de lo plástico como mediador de la información.

Esta reflexión proviene de ese lugar, pero además lo enfoca en la tendencia del *lettering* asociado a la producción de mensajes feministas. De esa manera, se encuentran tres elementos, a saber: a) el *lettering* como apropiación visual que permite estetizar las consignas; b) el discurso del feminismo digital; y c) las implicaciones de estos dos elementos en la cultura de la comunicación web.

Las narrativas digitales son acciones y comunicaciones que apoyan el discurso entre las organizaciones y los usuarios. Así mismo, cada vez se toma más fuerza teniendo en cuenta las herramientas tecnológicas dispuestas y el aprovechamiento de estas, con el fin de eliminar las brechas de tiempo y espacio. Se busca así generar una estrategia digital y de contenidos que permita determinar puntos de contacto para la construcción de una narrativa que abarque la integración de los objetivos y el medio, como lo menciona Jerome Bruner:

Somos fabricantes de historias. Narramos para darles sentido a nuestras vidas, para comprender lo extraño de nuestra condición humana. Los relatos nos ayudan a dominar los errores y las sorpresas. Vuelven menos extraordinarios los sucesos imprevistos al derivarlos del mundo habitual. La narrativa es una dialéctica entre lo que se esperaba y lo que sucedió, entre lo previsible y lo excitante, entre lo canónico y lo posible, entre la memoria y la imaginación. Y nunca es inocente. (2013, p. 5)

De esta forma, una narrativa digital se combina de imaginación, texto, color, sonido, video e innovación tecnológica, ofreciendo un sinfín de combinaciones. Para el caso del *lettering*, los artistas que lo utilizan crean significado en sus obras a partir del trabajo plástico con la caligrafía y, de tal manera, facilitan la comunicación de consignas que pueden ser todo lo complejas, teniendo presente las emergentes alternativas y tendencias de comunicación dispuestas y reelaborando

estéticamente un discurso de posicionamiento político como el feminismo, por ejemplo. Para hablar al respecto, se tratará de darles contexto a los factores propuestos con anterioridad respecto al *lettering* y los contenidos feministas. Se interpretarán tres casos de estudio, en los que se analizarán elementos dentro de la constitución de ciertos *posts* (publicaciones) en perfiles de Instagram, como la formalidad, las generalidades de la interacción en ellos, los encuentros textuales y la integralidad del mensaje teniendo en cuenta todo lo que precede.

Activismo de género y del cuerpo en los contextos digitales, redes sociales, influenciadores, colectivos

Con el advenimiento de las redes sociales como una forma de democratización de la comunicación, y con ello, el indicio de la horizontalidad aparente en el uso de dispositivos y plataformas, es claro que se ha permitido la generación de contenidos provenientes de múltiples actores e intereses. No hace falta sino ver cómo la lógica de la etiquetación de contenidos que se hace desde Google hasta otros espacios como Instagram, por ejemplo, demuestra que existe una variedad importante de mensajes: desde lo comercial hasta las militancias sociales se encuentran en estos circuitos, en los cuales las personas van creando afinidades y amplificando la potencia de ciertas consignas. Lo anterior es una expansión significativa de lo que se ha denominado como la *cultura mediática* y su vuelta de tuerca más potente, relacionada con el fenómeno del *prosumer* o sujeto receptor y, a la vez, generador de contenido.

La cultura mediática ha consolidado exponencialmente la creación de nuevos paradigmas de comunicación que involucran a las audiencias, que antes solo eran vistas como destino final del mensaje. En ese sentido, retomamos una afirmación de Busquet: “La cultura mediática es, pues, el resultado lógico de la introducción histórica de los medios tecnológicos de producción y de difusión cultural y de las nuevas formas de organización social del trabajo en la producción y difusión de bienes simbólicos” (2008, p. 32).

Es vital reconocer que, aunque la cultura mediática cargue con la condena social que la señala como una forma de alienación y

despersonalización, en el contexto actual es posible comprender que existen muchas más implicaciones en la construcción de los procesos comunicativos que se dan dentro de ella. Como referencia, las redes sociales han habilitado la gestación, consolidación y visibilización de formas divergentes de pensar y hacer en lo colectivo a través de las mismas reglas que hacen que un discurso sea visto, en muchos casos, como alienante o sobreestetizado y distractor: “De ahí que pensar en lo popular desde lo masivo no implica necesariamente la alienación o manipulación, sino nuevas formas de existencia y relaciones” (Dubravcic, 2002, p. 50).

Una de esas referencias a este fenómeno de parcial subversión de las lógicas neoliberales en la comunicación, dentro de los entornos digitales 2.0, son los activismos feministas o del cuerpo. Y esto se conecta con referencias históricas de la negación de la voz pública de las mujeres y, por ende, de su participación política. Los movimientos actuales de igualdad entre géneros han construido colectivos que han usado las redes sociales como canales de difusión de información educativa y orientada a la visibilidad de las perspectivas de las existencias desde “lo femenino” como una categoría polisémica, incluyente e interseccional, en la mayoría de los casos (origen étnico, raza, orientación sexual).

Ahora bien, lo anterior ofrece un vínculo interesante entre escritura y visibilidad política: la creación y agencia sobre el lenguaje indica el fortalecimiento de los discursos, su existencia material, digamos. Ningún movimiento social se ha perpetuado, o al menos ubicado en algún momento histórico, sin la ayuda de esas materialidades de su sistema retórico. En el caso de los activismos feministas y el uso de manifestaciones plásticas como el *lettering*, que reivindican el uso de las fuentes e intervenciones tipográficas, podría verse en términos semióticos como el significante más palpable de eso: el dominio sobre el lenguaje y la relevancia del mensaje lingüístico que es exaltado por las expresiones estéticas propias del *lettering* como una tendencia de consumo visual potenciada por las formas de ver en lo digital.

Con ese propósito, Luisa Velázquez Herrera apunta que:

Audre Lorde rescataba la importancia de salir del silencio en que se había confinado a las mujeres y emprender la visibilización de las historias por medio de la escritura: “Cada una de nosotras está

hoy aquí porque de un modo u otro compartimos un compromiso con el lenguaje y con el poder del lenguaje, y con la recuperación de ese lenguaje que ha sido utilizado contra nosotras. En la transformación del silencio en lenguaje y en acción, es de una necesidad vital para nosotras establecer y examinar la función de esa transformación y reconocer su rol igualmente vital dentro de esa transformación”. (s. f.)

Y es por ese interés en la construcción de otras narrativas en torno a lo femenino que estas expresiones cobran hoy en día mayor relevancia. Intercambiar la omisión o la condescendencia frente a los mensajes más patriarcales sobre lo que debe ser una mujer, cómo debe nacer una mujer, cómo debe reconocerse su agencia o hasta dónde debería llegar su injerencia, atraviesa los debates sobre cosas elementales como las políticas de protección en contra del acoso, la violencia de género o la legislación sobre el aborto, entre otros casos.

El internet y sus espacios (Facebook, Twitter, Instagram, Skype, LinkedIn, WhatsApp, YouTube, Google) les han otorgado posibilidades de presencia a estas y otras tantas divergencias ideológicas que cuestionan los postulados hegemónicos, a través de múltiples expresiones artísticas y estéticas que han servido como puentes entre grupos desterritorializados o dispersos que, ahora, comparten redes de trabajo, saberes, estructuras narrativas y estrategias de cuidado entre mujeres o sororidad, que se hacen urgentes también por la violencia desmedida que permite la lógica de los sitios web.

Estas formas, además de asociación desterritorializada, han permitido que los colectivos y las asociaciones se fortalezcan en diálogos interregionales e intercontinentales, valiéndose de todos los recursos a su alcance y de todas las posibilidades creativas que pueden ofrecer las reuniones de muchas perspectivas profesionales que nutren, constantemente, la construcción de sus discursos estéticos y políticos. No hace falta sino ver la influencia que han cimentado símbolos como el color verde, los pañuelos verdes, los mensajes violetas o morados que enmarcan unas visualidades y acercamientos a las apariencias que hacen visibles las luchas feministas y de otros tantos tipos.

De tal forma, el *lettering* es un proceso que busca la conexión entre imágenes y palabras, y trabaja retos en el desarrollo creativo y en el proceso comunicativo. Es así como, en la construcción de recursos comunicativos, se busca generar una diferenciación, persuadir a través de la imagen y lograr una conexión con el receptor posible de esa información.

Por ello, el *lettering* logra entrelazar la tipografía y la caligrafía a través de la creatividad; con eso transmite no solo con el mensaje, sino también con cada uno de los caracteres utilizados en él, de forma tal que las letras desempeñan un elemento determinante en los procesos de comunicación visual. Crear nuevas formas a través de tipografías cotidianas o comunes requiere entender elementos de composición con el fin de no alterar la esencia de estas; mezclar mayúsculas, minúsculas, con o sin negrillas o itálicas, requiere una atención a los detalles que, a su vez, no son decisiones meramente estéticas, sino apuestas formales por disminuir la brecha entre contenido y forma, haciéndolos casi un solo elemento capaz de transmitir ideologías o posiciones.

Las tipografías, en su mayoría, son representantes de una época, como lo resalta Robert Bringhurst (2002) en su libro *The elements of typographic style*: las letras enmarcan los gustos, las modas y los estilos del momento con un enfoque artístico; por ello, de esta manera, logran ser una referencia a nivel artístico y visual al momento de construir una pieza publicitaria.

Gracias a la versatilidad del uso del *lettering*, este puede ser utilizado como logotipo o insignia de marcas o entidades, en afiches o carteles, en medios impresos o audiovisuales o digitales, en etiquetas, portadas, camisetas, calcomanías, tarjetas, papelería, calendarios, etc. Conforme con lo anterior, es adaptable a cualquier medio siempre y cuando cuente con una intención comunicativa, con equilibrio y armonía visual en la composición del mensaje logrando un claro protagonismo y valor artístico por el uso del *lettering*.

Es claro que cada una de estas *intervenciones caligráficas* es la respuesta a una tendencia estética, que pretende llamar la atención de los receptores y prosumidores de contenidos frente al mundo saturado de información, comunicación y mensajes en el que vivimos hoy en día. Por ello, las tipografías, los estilos y su integración con la caligrafía han

transformado el *lettering* en un instrumento capaz de atraer y captar a los individuos desde el mensaje y gracias a su apuesta de alto valor estético. Como toda manifestación plástica, es susceptible de adaptarse a ciertas intenciones, no solo las comerciales o persuasivas, sino que también permite la reflexión y la participación crítica en los medios de comunicación para diversificar estas expresiones y poner de manifiesto demandas y discursos sociales reivindicatorios.

Metodología

El método que se establece para esta propuesta es cualitativo, ya que busca generar un análisis de los *posts* publicados en la red social Instagram teniendo en cuenta a varios artistas del *lettering*. Así mismo, el proceso se desarrolla a través de estudios de caso, con el fin de conocer y visualizar a la mujer como eje de comunicación frente a la narrativa del feminismo digital.

Como perspectiva complementaria, se establece el análisis de contenido, una técnica derivada del análisis de discurso pero que amplía el espectro del campo de análisis al posibilitar la interpretación de mensajes multimediales desde una visión hermenéutica (lectura textual diversa). Así, es posible decir que esta técnica: “[...] se sitúa en el ámbito de la investigación descriptiva, pretende, sobre todo, descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido dado a través de un proceso que se caracteriza por el intento de rigor de medición” (López-Noguero, 2002, p. 174).

El enfoque elegido es el exploratorio-descriptivo, pues se sabe que algunos de los aspectos que conforman la indagación de fenómenos digitales relacionados con la comunicación son emergentes y poco caracterizados por la novedad de las tecnologías y las agencias que dinamizan sus procesos. Así mismo, debe reconocerse que otros factores alrededor de los escenarios digitales han tenido mayor conceptualización y, por tanto, se consolidan como temas formales dentro de este campo. Por ello, se determina el enfoque como binario, es decir que posibilita la generación de entradas interpretativas de las dos líneas.

Los estudios de caso elegidos cumplen con criterios como:

- Ser perfiles individuales que tuvieran una agenda feminista evidente; por ello se eligieron dos artistas del colectivo Typing Feminism, único en su tipo pues congrega a artistas y activistas feministas que, al mismo tiempo, se designan como artistas de *lettering*. Lo anterior se debe a la complejidad y naturaleza (aún) emergente de esta combinación.
- En cuanto a las publicaciones, se buscaba que los mensajes fueran claramente feministas o activistas en torno a temas como el cuerpo, la participación política de la mujer, la sororidad y los derechos humanos, y que tuvieran un número de “Me gusta” superior a 200.

Resultados

En este apartado, se relaciona la exploración y caracterización de la comunidad Typing Feminism. Además, de esta comunidad se han podido identificar dos artistas de diferentes partes del mundo que colaboran con frecuencia con el desarrollo de contenidos: Lucía Types y Letterpiece (Jo Ung). Para analizar más en concreto las formas que toman los mensajes feministas vinculados con las estéticas del *lettering*, se llevará cabo un análisis de algunos de los *posts* más recientes (de 2020) de las artistas a través de dimensiones formales y de contenido como: construcción del bloque lingüístico, composición, paletas y referencias gráficas, entre otras.

Comunidades en el *lettering*

La presencia de las mujeres a lo largo de la historia ha sido significativa y constante, pero no necesariamente visibilizada en la forma en la que ha sido reconocido el trabajo hecho por hombres. De tal manera, se registran grandes esfuerzos que han permitido que algunos espacios de la sociedad actual, aunque siguen siendo estructuralmente desiguales, hayan presentado modificaciones que han permitido que se dé tal fenómeno que reúne a las mujeres en un mismo espacio, donde su

labor, su visión y sus propuestas son resaltadas y difundidas. Frases como “*Feminista es cualquier persona que reconozca la igualdad entre hombres y mujeres*” de Gloria Steinem, “*Soy del tipo de mujer que, si quiero la luna, me la bajo yo solita*” de Frida Kahlo o “*El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente*” de Simone de Beauvoir, son solo algunas de esas consignas que juegan con la síntesis de la comunicación actual, pero revelan también una intención política que favorece el encuentro de ciertos ideales.

La labor de la mujer se ha exaltado en muchos ámbitos: la investigación, la pintura, la ciencia, la política, la cultura, el arte, etc., y sus aportaciones han sido iguales o superiores en número a las de los hombres, sin dejar de lado su lucha constante por generar una equidad. Así lo afirman Duarte y García: “[...] conseguir la igualdad de condiciones y oportunidades requiere que las personas estén por encima de las diferencias y que el género no sea tomado como categoría diferencial para separar, excluir o violentar a ninguna persona” (2016, p. 142); entonces, esto se logrará con un proceso de cambio de la sociedad en general teniendo en cuenta aspectos culturales, políticos, económicos y sociales.

Se pueden establecer varios esfuerzos investigativos en Latinoamérica relacionados con la presencia de las demandas feministas vehiculadas por manifestaciones artísticas diversas, tanto acerca de lo que se denomina arte académico, como del arte callejero. Sin embargo, para el caso del *lettering* tradicional y digital todavía no se visibilizan intereses de indagación sostenida alrededor de su implicación en escenarios de protesta política feminista, sin decir con ello que los casos no sean cada vez más notables y profusos. Por ejemplo, en las recientes protestas que han tenido lugar en el contexto global, el dibujo de letras y mensajes, incluso usando la calle y algunos medios emergentes digitales, ha cobrado gran importancia en la estetización de la resistencia civil.

De otro modo, se han encontrado aproximaciones al uso de los escenarios públicos y las expresiones caligráficas como una manera potente de reclamo social y particularmente feminista. A ese respecto, Pérez anota que las artistas del grafiti:

Se valen para tomar el espacio público y colocar todas sus reivindicaciones a la vista de todos los espectadores, para interpelarles de manera directa planteando cuestionamientos a las normas heteropatriarcales existentes. Por todo ello, el arte urbano puede ser una herramienta ideal para continuar con las reivindicaciones del feminismo y, además, puede ser también un compañero de camino perfecto para la educación social y permitir intervenir en diferentes colectivos y sectores de la población utilizando el arte como un mediador. (2018, p. 170)

Lo anterior retoma la idea de que el arte, en este caso caligráfico y público, permite la construcción de un dispositivo popular y efectivo en la reivindicación de la presencia del pensamiento femenino hecho y materializado en la escritura, pero también en la intervención de la esfera social, donde aún se limitan las participaciones del actuar político y cotidiano de las mujeres.

Pérez (2018) reseña un número de colectivos y artistas que funden distintas extensiones estéticas para construir mensajes lingüísticos desde pautas del diseño y la arquitectura o incluso desde artes como el crochet, tradicionalmente vinculados con la cualificación doméstica de las mujeres. Es el caso de Dolorez Crochez, seudónimo de la artista brasileira Karen Bazzo, quien teje grandes murales con materiales reciclados en una operación de reapropiación del crochet que, esencialmente, indica un diálogo con la historia de las mujeres en la escena privada, pero tensionado con el arte contemporáneo, el activismo feminista y la discusión de temas como el aborto, el amor romántico y el medio ambiente.

La investigadora también reseña los casos de Mujeres Creando y Bastardilla, que con escritos de aerosol negro sobre superficies blancas inscriben mensajes como “Ni la tierra ni las mujeres somos territorio de conquista” o “Soberanía en mi país y en mi cuerpo”, seguidos de la firma colectiva. En este ejemplo, existe una fuerte referencia al cuerpo como territorio, una de las puntas de lanza de las luchas feministas por la seguridad y la soberanía.

Por otro lado, la investigadora Remedios Zafra, como feminista declarada, ha triangulado las nociones de feminismo, escritura y

práctica artística, nudo inmerso a su vez en las imágenes propias de la imagen capitalista y su propiedad cosificadora y anestésica. Alrededor de esa idea, Zafra refiere:

De hecho, lo que como feminista más me interesa de la práctica artística, es justo esto, la potencia que descubro en los «modos de hacer» de la creatividad humana, la escritura junto al discurso. A veces solo se trata de una cuestión de contexto y de mirada, pero la forma importa. En ocasiones hablamos de situar una cosa en otro lugar o campo de sentido, de amplificarla o de cambiar el enfoque, la manera de reiterar, mirar fuera del marco de la imagen por tanto tiempo jerarquizada, al fondo, detrás, descubrir la periferia; giros que quieren crear pensamiento, interruptor de conciencia, pregunta, disensión, (hi-per)visibilizar un problema, un agente, una desigualdad; algo que al ser visto logra tener nombre y existir, o tener voz y reaccionar. (2014, p. 98)

A todas luces, un elemento de notable importancia en el estudio de Zafra es la visibilización como un fenómeno de la mirada y la estética como un marco de visión, que apunta a otros factores como las estrategias narrativas que se producen dentro del arte contemporáneo en tanto espacio para la confrontación política, pero también como espacio cooptado por el capitalismo. Esto lleva a discutir cómo la forma que toman esas confrontaciones y mensajes determinarían unas críticas posibles al hecho de lo que se pone en el ojo público; y cómo, pues de eso dependerá la resonancia y redondez de la causa, en este caso, feminista, todo se resumiría en decidir no cumplir con los estándares de notoriedad si con ello se va en detrimento del poder político del acto artístico, alejar la noción de decoración —por años adosada a la mujer— para otorgarle poder estético-político a la intervención gráfica y a la escritura como la reproducción de una ideología.

La investigación también refiere al binario fosilizado que relaciona a la mujer artista con la mujer feminista, fundiéndola casi que en una misma figura, presupuesto que muchas veces es usado como argumento de venta. De otra manera, la investigadora recapitula varios movimientos artísticos orientados a la praxis tecnológica: ciberfeminismo, tecnofeminismo, posfeminismo, transfeminismo, *ciberpunk*,

pospornografía y activismo *riot grrrl*, que según la investigadora, se revelan como formas alternativas y simbólicas de romper con la convencionalidad de las operaciones estereotípicas hacia lo femenino, en correspondencia con la dinámica propia de la comunicación e interacción digital en la que todo parece ser más fluido y temporal (Zafra, 2014, p. 99).

Teniendo en cuenta los referentes investigativos anteriores, para el presente caso se reconocen proyectos como Typing Feminism, que busca reunir a mujeres de todo el mundo a través de la visión de la técnica del *lettering*. Se inició con una decena de mujeres y actualmente participan más de setenta artistas. Con una visión en común sobre la mujer y su participación en la sociedad, es una comunidad que resalta elementos como solidaridad, igualdad, fuerza, unión y arte, entre otros. Se fortalece el valor estético y creativo de cada una de las piezas desarrolladas, desde las cuales se busca resaltar a la artista que participa y dar a conocer su portafolio teniendo en cuenta la identidad que se maneja.

Los colectivos sirven como apoyo a las acciones generadas; crear una red digital produce una expansión no solo en la audiencia, sino también en los artistas que pueden participar en relación con los mismos ideales, como lo menciona Lucía Types frente al *lettering*:

Creo que el *lettering* como técnica está funcionando muy bien para visibilizar y concienciar en cuanto a feminismo se refiere. La gente ya sabe qué es el diseño gráfico y qué es la ilustración, pero para el público, el *lettering* es una disciplina muy nueva. Al ser tan “innovadora”, les llama mucho la atención. También mediante *lettering* es fácil expresar ideas tal y como son, sin interpretaciones más allá de un mensaje adornado. Como es tan literal, creo que sirve para empatizar de manera sencilla con los usuarios y esto hace más fácil que el movimiento, la visibilidad y el *feedback* sean continuos. (2019)

El hecho de generar visibilidad de las mujeres en los diferentes campos es fundamental, pues muestra un enriquecedor escenario donde todos somos iguales, donde el desarrollo de nuevas técnicas, la visualización en nuevos escenarios, la inspiración en lo que se ama y se cree, genera una conexión con el público.

Lucía Gómez Alcaide–Lucía Types

Es artista del *lettering* (*lettering artist* según su perfil de LinkedIn), y se describe a sí misma como:

Yay! I'm Lucía and I'm a Lettering Artist and Illustrator based in Málaga (Spain). I usually love to take my part on the Feminist struggle with powerful and colourful messages drawn by hand-crafted typography and creative lettering. I also find inspiration in my favourite tv Shows, rock music and ironic motivational quotes that make you laugh. I love trying different styles and using super bright colours no matter the technique: digital, serigraphy, markers or acrylics.

My references include international publications like Geek Art Book-An Anthology (Volume 3), Graffica and collaborations with Principia Magazine, Creative Digest or Staf Magazine. I'm available for commisions, collaborations and will be happy to help you as artistic adviser!

Es artista e ilustradora de Málaga, España. Se identifica por el desarrollo tipográfico creativo a mano, sin importar los estilos, colores brillantes o técnicas (digital, serigrafía, rotulador o acrílico); su inspiración nace de los programas de televisión favoritos, el rock y las citas motivacionales e irónicas con un toque de humor. En sus referencias, hace alusión a tres publicaciones internacionales como: *Geek Art Book-An Anthology (Volumen 3)*, *Graffica* y colaboraciones con *Principia Magazine*, *Creative Digest* o *Staff Magazine*, y resalta su participación en la lucha feminista a través de mensajes para transformar la manera de ver las cosas.

Es profesional en Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Málaga, especialista en Diseño Artístico y máster en Diseño Gráfico y Preimpresión, los dos estudios de posgrado de la Escuela de Diseño de Gauss Multimedia. En su experiencia laboral, siempre ha estado involucrada con procesos de diseño, multimedia y digital. Sus primeros avances a nivel de *lettering* fueron en relación con el proyecto *LettersTo* en Dreamable Inc. El proyecto involucraba procesos de ilustración, a mano, en acuarela y en digital, así como la selección de tipografías y procesos de maquetación; luego impartió un curso de *hand lettering*

en la tienda Matraca en Málaga, con lo que vivió una experiencia inolvidable rodeada por amantes del arte. Después, se convirtió en directora de arte en Freepik, donde entendió la coordinación de equipos de trabajo en relación con contenidos digitales para publicar en la página corporativa y en redes sociales.

En 2019 entró a ser parte de Typing Feminism, un proyecto en que cada artista que hace parte del colectivo refleja su visión del feminismo a través de una *cita-quote* o *lema-motto*. Aquí, es importante que el mensaje seleccionado permita a las demás mujeres identificarse y empoderarse de ser mujer. Gómez afirma: “*Typing Feminism is a project for putting different portfolio artworks together to get a collective project completely made by free women who want to have fun with a good cause... And show it to the world!*”

El proyecto dio inicio en el Día de la Mujer, pero las artistas del proyecto también identificaron que el feminismo no debe ser una celebración de un día en el mes, sino de todos los días del año, en todo momento; el propósito es lograr la vinculación de todas las mujeres artistas del *lettering*.

Plataformas digitales

LinkedIn: Lucía Gómez Alcaide (<https://www.linkedin.com/in/luciatypes/>)

Página web: Lucia Types (<https://www.luciatypes.com/>)

Behance: Lucía Types (<https://www.behance.net/luciatypes>)

Instagram: @luciatypes (<https://www.instagram.com/luciatypes/>)

Hasta octubre de 2020 se identifica un total de 943 publicaciones realizadas por la artista, 5932 seguidores y 1549 seguidos, y catorce categorías de “historias”; una de ellas se centra en Typing Feminism y una exhibición realizada en la Escuela de Arte de Santelmo, Málaga.

Las siguientes publicaciones se destacan por reflejar un proceso conceptual a nivel visual expresado mediante el *lettering*, en las que el mensaje describe una narrativa feminista.

Figura 1. ⚡️ SWIPE TO SEE EVERY ARTWORK ⚡️. 🖱️ Because every month should be women's month, but in March some of them are listening... So here you go motherf*ckers! 🖱️. [Fotografía]. Instagram.



Fuente: Tomada del perfil de la artista Lucía Types [@luciatypes]. (4 de marzo de 2020). <https://www.instagram.com/p/B9UqXQ2I7jt/>

- **Datos de interacción y *engagement*:** el post tiene 459 “Me gusta” y diecinueve comentarios.
- **Mensaje o bloque lingüístico:** en esta imagen el texto traduce: “Las armas tienen más derechos que mi vagina”. La publicación destaca tres palabras en mayúscula, las cuales pretenden llamar la atención del público, y los conectores en minúscula tienen en un estilo cursivo, el mismo utilizado en el *hashtag*; todo el mensaje logra mezclar tres estilos tipográficos. El objetivo se centra en comparar las palabras *armas*, *derechos* y *vagina* con las que el receptor reflexione sobre los derechos de la mujer en el Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.
- **Estilos tipográficos:** las palabras en mayúsculas manejan un estilo tipográfico tipo Sans Serif, las demás palabras manejan un estilo Script en bajas. Este es un claro ejemplo de la mezcla de familias tipográficas para lograr una nueva composición con un estilo único mediante el uso del *lettering*.

- **Estética y composición, paleta y colores:** el propósito de la artista en esta pieza se centra en lograr una transformación social y cultural, a través de una frase que es fuerte debido al tipo de comparación que hace a nivel de derechos, y llamar la atención sobre qué es realmente más importante. La paleta de colores que utiliza se destaca gracias al color azul de fondo que permite que los tonos rosado, lila y azul claro destaquen aún más. Es clara la intención de la artista de resaltar aún más el mensaje por los colores utilizados.
- **Hashtag y texto del post:** *“Swipe to See Every Artwork. Because every month should be women’s month, but in March some of them are listening... So here you go motherf*ckers! This Sunday, everybody should leave Netflix and go out for your local city protest. We need to fight together. I happily will set these pieces to download for free! So you can use them to raise your voices and tell them you are Women and Worthy.* Las pancartas en español estarán listas mañana para que quememos las calles y nos escuche más de unx”. Traducción: *“Desliza para ver todas las ilustraciones. Porque todos los meses deberían ser el mes de las mujeres, pero en marzo algunas de ellas están escuchando... ¡Así que aquí van hijos#@&°%*! Este domingo, todo el mundo debería dejar Netflix y salir a la protesta de su ciudad local. Tenemos que luchar juntos. ¡Con mucho gusto pondré estas piezas para descargar gratis! Para que puedas usarlos para alzar la voz y decirles que eres Mujer y Digna”.* El mensaje que acompaña las piezas de *lettering* busca lograr una acción de cambio en relación con los derechos de la mujer, destacando el Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo. Además, se acompaña de *hashtags* o etiquetas como: #feministart #feminismo #feminism #8m #8march #march #internationalwomensday #womensday #womenofillustration #womenproject #showusyourtype #manifestacion8m #8m2020 #8demarzo #femmetype #creative #typespire #typography #letteringco #lettering #illustration #vagina #mybodymychoice #ladyboss #youngogirl #abortionrights #womenrights #metoo #handlettering #ladieswhodesign

Figura 2. ⚡️ SWIPE TO SEE EVERY ARTWORK ⚡️. 🖱️ Because every month should be women's month, but in March some of them are listening... So here you go motherf*ckers! 🖱️. [Fotografía]. Instagram.



Fuente: Tomada del perfil de la artista. Lucía Types [@luciatypes]. (4 de marzo de 2020). <https://www.instagram.com/p/B9UqXQ2I7jt/>

- **Mensaje o bloque lingüístico:** en esta imagen el texto traduce: “Es un vestido no un sí”. La publicación destaca una frase en la que todas las palabras están en mayúsculas, y se complementa con el usuario de la artista en la red social y el *hashtag* del Día Internacional de la Mujer. Todo el mensaje presenta un solo estilo tipográfico. El objetivo se centra en resaltar que la vestimenta de las mujeres no es una insinuación de un Sí, una alusión que busca alertar sobre el acoso sexual, por ser una de las situaciones más comunes por las que pasan las mujeres.
- **Estilos tipográficos:** las palabras en mayúsculas manejan un estilo tipográfico tipo Sans Serif. Aunque no hay una mezcla tipográfica para resaltar el mensaje, la frase seleccionada en sí misma tiene una fuerte connotación entre mujeres y hombres.

- **Estética y composición, paleta y colores:** en esta pieza de *lettering*, gran parte del equilibrio visual se logra con la imagen del torso de una mujer vestida con una camiseta y una falda, acompañada con la frase, resaltando las palabras *vestido* y *sí*. Así mismo, los íconos que complementan la pieza como las flechas y las líneas horizontales para generar énfasis en el No le dan la intencionalidad al mensaje. Al utilizar un ícono visual, se facilita la interpretación que debe realizar el receptor. La paleta de colores utiliza el color rosado de fondo para camuflarse con el color piel, en relación con el ícono de la mujer presente en el mensaje; la paleta de colores azul oscuro, azul claro y lila refleja la intencionalidad conceptual y visual que se quiere lograr con la imagen.

Figura 3. ⚡ SWIPE TO SEE EVERY ARTWORK ⚡. 🖱️ *Because every month should be women's month, but in March some of them are listening... So here you go motherf*ckers!* 🐦. [Fotografía]. Instagram.



Fuente: Tomada del perfil de la artista. Lucía Types [@luciatypes]. (4 de marzo de 2020). <https://www.instagram.com/p/B9UqXQ2I7jt/>

- **Mensaje o bloque lingüístico:** en esta imagen el texto traduce: “Mantén tus manos lejos de mis derechos”. La publicación y el mensaje seleccionado presentan otro hecho muy común para las mujeres, quienes sienten a nivel emocional o físico la vulnerabilidad de sus derechos por ser mujeres. Este tipo de frase tiene una doble intencionalidad y le da al receptor la oportunidad de identificar diferentes situaciones y momentos en los que se pueden vulnerar los derechos de las mujeres.
- **Estilos tipográficos:** tres de las palabras están en bajas y en un estilo Script con una inclinación a la izquierda, las otras dos palabras tienen un estilo tipográfico tipo Sans Serif en mayúsculas, el conector “*off*” tiene una inclinación a la izquierda simulando la salida y finalmente la frase “*my rights*” está de manera horizontal y ocupa la base de la pieza, logrando el cierre del mensaje.
- **Estética y composición, paleta y colores:** en esta pieza, el mensaje resalta por la adecuada inclinación y equilibrio logrado a nivel visual con la paleta de colores utilizados. Se genera una profundidad al extender la sombra de colores de la expresión principal “*my rights*”, logrando un elemento a destacar en la composición.
- Esta es la única de las cuatro publicaciones que maneja colores adicionales, con el amarillo y el azul verdoso. El fondo de color rosado destaca la mezcla de colores que resaltan la expresión principal “*my rights*”.

Figura 4. ⚡ SWIPE TO SEE EVERY ARTWORK ⚡. 🖱️ *Because every month should be women's month, but in March some of them are listening... So here you go motherf*ckers!* 🗣️. [Fotografía]. Instagram.



Fuente: Tomada del perfil de la artista. Lucía Types [@luciatypes]. (4 de marzo de 2020). <https://www.instagram.com/p/B9UqXQ2I7jt/>

- **Mensaje o bloque lingüístico:** en esta imagen el texto traduce: “Respetar la existencia o esperar resistencia, 8-M, #YoTambién”. El mensaje está centrado en la pieza y pretende generar un juego gramatical entre las palabras: “*respect*” y “*expect*” y “*existence*” y “*resistance*”, destacando una de las tantas opiniones en relación con el feminismo, el ser mujer y la búsqueda de la igualdad de género.
- **Estilos tipográficos:** las palabras utilizadas en la publicación manejan tres estilos tipográficos, San Serif y Script con elementos cursivos; así mismo, el uso de mayúsculas y minúsculas pretende llamar la atención hacia dos bloques de palabras.
- **Estética y composición, paleta y colores:** al estar centrado el mensaje en la pieza de *lettering*, solo hay dos palabras con inclinación para romper el ritmo visual de lectura y de composición

a nivel general; se identifican dos elementos gráficos representados en dos carteles con sus correspondientes mensajes, a modo de reflejo de un simbolismo de las protestas.

- La paleta de colores se integra con las de las demás publicaciones, en este caso utilizando un fondo morado y contrastando con colores lila, rosado y azul verdoso.

Las cuatro publicaciones destacan el uso del *lettering* no solo por la mezcla tipográfica, sino también a través de la integración de los elementos visuales con imágenes, símbolos, cintas y carteles, y mediante la adecuada selección de colores. Así, logran transmitir los mensajes seleccionados de manera única, auténtica y original, y que debido al tipo de formato pueden ser adaptados a distintas plataformas para que la esencia del mensaje perdure gracias al uso del *lettering* creado por esta artista.

Letterpiece

Es el nombre con el cual la artista Jo Ung se identifica en el medio como ilustradora y muralista. Colabora con el colectivo Typing Feminism y está actualmente radicada en Oakland y San Francisco, en Estados Unidos. Su trabajo se centra en la elaboración de piezas visuales para marcas que necesitan desarrollar contenidos de alcance orgánico para sus perfiles; pero, además, dentro de su línea de trabajo está el contenido que ella misma crea para sus propios canales digitales, en los que expone muestras profesionales, así como consignas de aceptación, sororidad y equidad de género.

En una respuesta dada como parte de una entrevista colgada en su página web, Ung define a un artista del *lettering* como: un artista que se enfoca en la ilustración de letras o palabras individuales y cómo estas encajan con el resto de la pieza que la contiene.

Plataformas digitales

Página web: (<https://www.letterpiece.com/>)

Behance: (<https://www.behance.net/josephineung>)

Instagram: @letterpiece (<https://www.instagram.com/letterpiece/>)

A continuación, se presentará un análisis sobre algunas de las construcciones de enfoque feminista exhibidas en su perfil de Instagram (@letterpiece), en el que cuenta con 393 publicaciones y 10 800 seguidores. La interpretación de su contenido obedecerá a criterios de selección temática y temporal, eso quiere decir que los contenidos se analizarán desde los *posts* más anteriores a los más actuales.

Figura 5. *Happy Mother's Day to all the moms out there. You deserve the world.* [Fotografía]. Instagram.



Fuente: Tomada del perfil de la artista. Letterpiece [@letterpiece]. (10 de mayo de 2020). <https://www.instagram.com/p/CAAvtJaH4k2/>

- **Datos de interacción y *engagement*:** el post tiene 860 “Me gusta” y más de cincuenta comentarios.
- **Mensaje o bloque lingüístico:** esta imagen traduce: “Soy una mujer fuerte porque una mujer fuerte me crio”, y es el principal bloque lingüístico que se destaca en la pieza, como es costumbre en el contenido del *lettering*, en el que la visualidad no se enfoca en elementos meramente icónicos (que según el contenido de esta pieza podría ser, por ejemplo, la fotografía de una madre y

su hija), sino que el texto es el principal objeto visual y los demás factores sirven a su cometido de ser el centro de la pieza.

- **Estilos tipográficos:** se refuerza el uso de las tipografías cursivas en palabras (*strong woman*) que deberían tener una correspondiente visual que tuviera esa misma formalidad dura, por llamarlo de alguna forma. Ung se define como una artista a la que le interesa explorar la caligrafía cursiva, lo cual es evidente como marca de su estilo personal que se equilibra con el uso de un opuesto, que en este caso es una tipografía de familia Serif, menos curva y con serifas o remates rectos.
- **Estética y composición, paleta y colores:** la artista también anota que le interesa fijar en su trabajo una impronta “femenina” que puede asociarse a formas que, en el imaginario cultural, se relacionarían con las curvas, las figuras orgánicas propias del *art nouveau*, que parece ser una referencia igualmente constante en el desarrollo de sus trabajos, sin importar que sean de índole feminista o comercial. Con respecto a la paleta de color trabajada, se identifican colores verdes en tonos menos y más saturados, así como salmones y rosas más en el espectro de los pasteles. Esto puede referir una intención de contraste con respecto a la dureza de los tonos más verdes y la suavidad de los colores más apastelados. En la composición general, se aprecia el uso de ejes fijos para la elaboración de las letras, es decir, no existe *bouncing*, que es el efecto de rebote que se les da a las letras que juegan con su dimensión, tamaño e inclinación. Se usan acentos gráficos conocidos en *lettering* como florituras y ornamentos en formas florales y vegetales, pero también, y en un tono disonante con respecto a los demás empleados, se incluye una corona que puede relacionar el estatus regio que se le atribuye a la figura materna y que además se podría vincular como símbolo de soberanía, divinidad y jerarquía.
- **Hashtag y texto del post:** “*Happy Mother’s Day to all the moms out there. You deserve the world*”. Traducción: “*Feliz*

día de las madres a todas las mamás allá afuera. Merecen el mundo”. Esta consigna se conecta de manera directa con el bloque lingüístico principal de la pieza de *lettering*, hay un refuerzo al sentido de la pieza como forma de conmemoración del Día de la Madre. Además, se acompaña de *hashtags* o etiquetas como: #lettering #goodtype #typography #typegang #goodtypography #letteringdaily #procreatelettering #typographyinspired #letteringcommunity #handmadeFont #typism #thedailytype #letteringchallenge #womenofillustration #lettering_co #womenartistsofinstagram #favoritype #bftype #traderjoescards #designergreetings #makeartthatsells #mothersdaygift #mothersdaygiftideas #mothersday2020 #ladieswhodraw #ladieswhodesign, que aunque no señalan una inclusión directa a movimientos o numerales con los cuales se mueva contenido feminista, sí indican otras formas de promoción del trabajo de las mujeres en las artes como: #mujeresartistasdeinstagram que a octubre de 2020 tienen 61 572 publicaciones relacionadas; o #ladieswhodesign que tienen asociadas 193 763 publicaciones.

Figura 6. *Thank you @aoc for showing daughters everywhere to stand up for themselves.* [Fotografía]. Instagram.



Fuente: Tomada del perfil de la artista. Letterpiece [@letterpiece]. (24 de julio de 2020). <https://www.instagram.com/p/CDCdEB6nRep/>

- **Datos de interacción y *engagement*:** el *post* tiene 2353 “Me gusta” y más de cincuenta comentarios.
- **Mensaje o bloque lingüístico:** esta imagen traduce: “*Estoy aquí porque tengo que demostrar a mis padres que soy su hija y que ellos me criaron para no aceptar el abuso de los hombres*”. Es una cita textual de Alexandria Ocasio Cortez, activista y política estadounidense de ascendencia latina, que actualmente detenta un cargo como diputada en el Congreso de Estados Unidos y que, además, se ha convertido en ícono de la lucha por la igualdad de la mujer en los contextos de participación política. La frase la pronunció después de responder a un comentario machista de Ted Yoho, miembro de la Cámara de Representantes de ese mismo país, suceso que visibilizó la presencia de las misoginias y las actitudes violentas contra las mujeres en ámbitos como la política y desde la ejecución de acciones como el insulto público. La práctica de embellecimiento visual de mensajes textuales o de citas que antes tuvieron otros soportes, como el audiovisual en este caso, es también una de las prácticas más usuales del *lettering*.
- **Estilos tipográficos:** en este caso, se da el mismo juego de formas y familias tipográficas para proporcionar dinamismo y sincretismo, elementos representativos de la construcción visual del *lettering*.
- **Estética y composición, paleta y colores:** el fondo es rosa, que es un color convencionalmente asociado a la fragilidad de lo femenino y que entra en la lógica del contraste con el color verde, usado en tipografías más paloseco de vértices marcados y con el mensaje de poder y dignidad expuesto como parte principal de la obra. Se señala a la autora de la cita, y se trabaja todo el lienzo con la incorporación de las flores y otros motivos vegetales que, aunque no tienen que ver de manera expresa con el contenido, sí se fijan como rasgos del estilo visual de la artista. Se intercalan fuentes y colores, y se relacionan jerarquías en palabras como “*here*”, “*abuse*”, “*men*”.

- **Hashtag y texto del post:** “*Thank you @AOC for showing daughters everywhere to stand up for themselves*”. Traducción: “*Gracias Alexandria Ocasio Cortez por demostrarles a las hijas en todas partes cómo defenderse por sí mismas*”. Esta consigna se conecta directamente con el bloque lingüístico principal de la pieza; existe una intención de anclaje hacia la cita y su autora, y lo que significó para la opinión pública en ese momento de la coyuntura social estadounidense el insulto recibido por la diputada. Se incluyen los hashtags: #lettering #goodtype #typography #typegang #goodtypography #typematters #editorialillustration #editorialart #freelanceillustrator #procreatelettering #50words #typographyinspired #strengthenletters #letteringcommunity #womenwhodraw #showusyourtype #handmadefont #typism #collectivelycreate #ladieswhodraw #ladieswhodesign #lettering_co #womenartistsofinstagram #favoritype #bftype #justgirlproject #feministart #politicalmemes #politicalart #editorialillustration #editorialdesign. Se destaca con especial énfasis el uso de tres etiquetas: #feministart #politicalmemes #politicalart, que demuestran que existe un lugar de enunciación político con respecto a las mujeres, sus formas de expresión y su necesaria participación en todos los contextos desde todos los frentes: el arte, las redes sociales y los entornos colegiados en este caso particular. El promedio de publicaciones asociadas a estos tres *hashtags* es de 415 000 a octubre de 2020.

importantes como “feminismo”, “noción radical” o “seres humanos” se resuelven a través de una tipografía paloseco que se enlaza con ligaduras y ornamentos que no necesariamente corresponderían con la vocación angular de la forma paloseco.

- **Estética y composición, paleta y colores:** el fondo es verde, azul profundo, blanco y borgoña; parece ser que se quiso darle versatilidad a la pieza para que fuera usada a conveniencia, ampliando su espectro de alcance y de aparición. La paleta de colores en este caso, y con respecto al corpus de trabajo de la artista, es divergente, pues se mantienen ciertos tonos como el verde oscuro, pero ningún otro. No se señala a la autora de la cita y se trabaja todo el lienzo de forma plana, no hay mayor uso de florituras como en ejemplos anteriores ni otros acentos curvos. De hecho, se cierra y se abre la caja de texto con dos líneas rectas arriba y abajo acompañados, lo cual no es un acento gráfico que la artista utilice con frecuencia. El tono visual de esta pieza es más sobrio y duro, parece que funciona así para darle peso a la consigna, pues es concreta, epigráfica.
- **Hashtag y texto del post:** “*Relevant yesterday, today, tomorrow*”. Traducción: “*Relevante ayer, hoy y mañana*”. Esta información, que se asocia a la voz directa de la artista, propone un mensaje de reafirmación de la importancia de lo que se trata en la pieza de forma muy sintética. Se incluyen los hashtags: #lettering #goodtype #typography #typegang #goodtypography #letteringdaily #typeyeah #procreatelettering #50words #typographyinspired #letteringcommunity #showusyourtype #handmadeFont #thedailytype #letteringchallenge #womenofillustration #lettering_co #womenartistsofinstagram #favorite #bftype #mentalhealthawareness #mentalhealthquotes #mentalhealthblogger #feminist #feminism #femmetype #womenwhodraw. En estas etiquetas, se repite el contenido por su vocación feminista, pero también la muestra del trabajo de las feministas en el arte y los contenidos digitales.

Conclusiones

Las narrativas digitales buscan traspasar fronteras. Han multiplicado las posibilidades de difusión vinculando herramientas tecnológicas que acercan a la sociedad a los cambios constantes en los que vivimos, por lo cual se ha determinado en el uso de nuevos formatos, lenguajes y medios. De esta forma, se crean historias resaltando la visión del presente, la individualidad, el arte, la comunicación; es decir que no es una simple adaptación, sino que comprende un proceso creativo en el que es fundamental reconocer las plataformas utilizadas y sus participantes.

El *lettering* se transforma en una forma de comunicación que pretende impactar de manera visual y lograr transmitir mensajes de manera distinta. Gracias a este rasgo característico y expresivo, es un elemento atractivo que permite que los diferentes movimientos se destaquen. De los más representativos a nivel cultural y social está el feminismo, que pretende involucrar a la audiencia en una transformación social e igualitaria entre mujeres y hombres.

La importancia que se le da a lo visual en la sociedad contemporánea es un rasgo que señala las formas como se interpretan y se leen realidades. Los movimientos sociales, lejos de permanecer en posiciones separadas de la influencia de los medios de comunicación, están actuando bajo las mismas reglas que antes no eran tan acogidas por tales colectivos, por parecer una forma de complicidad con un sistema inequitativo y poco ético. Sin embargo, con la posibilidad de la creación de contenidos a través de múltiples encuentros de tipo humano, tecnológico y discursivo, se ha democratizado el espacio para el diálogo, la contrarrespuesta y la resistencia civil.

Para el caso del feminismo y su enlace con las artes digitales, y de todos los tipos que pueden tener difusión en lo digital, ha resultado provechoso discutir y rebatir los discursos heteronormativos y patriarcales a través del uso de estéticas de gran alcance, que se convierten en consignas, imágenes, referentes e íconos que les dan cara a las luchas; por ende, las visibilizan y las hacen llegar a otros espacios que antes eran de difícil acceso.

Una de las cualidades del uso del *lettering* al momento de transmitir un mensaje se centra en el equilibrio que logran los artistas en la

correcta selección de palabras, estilos tipográficos, tamaños, colores y elementos visuales, con el fin de lograr un arte único que llame la atención del espectador y lo invite a interpretar la pieza y a construir su propia interpretación del mensaje. Al punto de ser un soporte de comunicación, que facilita la viralización y diversificación llegando a lugares nuevos y públicos. De esta manera, si se vincula a los movimientos sociales aquí señalados, proporciona un impulso a los mensajes que se convierten en símbolos que terminan por darle la vuelta al mundo porque su personalidad estética le aporta resonancia a la consigna política que vehiculan.

El *lettering* se está posicionando y fortaleciendo cada vez más entre los distintos artistas como un instrumento con el que se puede lograr una transformación social. No solo es una linda pieza, sino también un arte que tiene voz propia e invita a la sociedad a reconocer la igualdad, a reflexionar sobre la igualdad, qué significa nacer o ser mujer como realidad política, de qué se habla cuando se habla de los derechos sobre el cuerpo femenino, a fin de inspirar a todos a querer un cambio y una transformación respecto a la conciencia social más paradigmática y monolítica.

Referencias

- Bringhurst, R. (2002). *The elements of typographic style* (2.^a ed.). Hartley & Marks Publishers.
- Bruner, J. (2013). *La fábrica de historias: derecho, literatura, vida*. Fondo de Cultura Económica.
- Busquet, J. (2008). El kitsch. En J. Busquet, *Lo sublime y lo vulgar: la cultura de masas o la pervivencia de un mito*. Editorial Advisory Board.
- Cardona Bedoya, J. M. y Vaca González, Y. C. (2019). Tendencias de la radio *online* como apoyo a la construcción de estrategias propias para el medio. *Anagramas: Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 17(34), 177-201. <https://cutt.ly/XTUGXNF>
- Duarte Cruz, J. M. y García-Horta, J. B. (2016). Igualdad, equidad de género y feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, (18), 107-158. <https://cutt.ly/ZTUHa7d>

- Dubravic Alaiza, M. (2002). Lo popular como matriz cultural. En M. Dubravic Alaiza, *Comunicación popular: del paradigma de la dominación al de las mediaciones sociales y culturales*. Ediciones Abya-Yala.
- Electronic Portfolio. (2011). *Digital Storytelling*. <http://electronicportfolios.com/digistory/>
- Erickson, B. F. (2010). *La publicidad*. Firms Press.
- Jordán Correa, D., Arias Valladolid, C. y Samaniego Rivas, G. (2017). La participación del prosumidor en la nueva era de la comunicación. *INNOVA Research Journal*, 2(11), 179-185. <https://cutt.ly/ITUHWi8>
- López-Noguero, F. (2002) El análisis de contenido como método de investigación. *XXI. Revista de Educación*, (4), 167-180. <https://cutt.ly/WTUHDjh>
- Lucía Types. (2019). Typing Feminism. El lettering como reivindicación feminista. *Staff Magazine*. <https://cutt.ly/jTUGUMw>
- Pérez Santos, T. (2018). Educación social, arte urbano, *graffiti* y activismo feminista. *Tabanque*, (31), 164-184. <https://cutt.ly/jTUHKD6>
- Rodríguez Ruiz, J. J. (2007). Narrativa digital en acción (pauta para el desarrollo de talleres de narrativa digital). *Hada Cibernética*, (7), 47-52. <https://cutt.ly/DTUH9Cy>
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones, elementos para una teoría de comunicación digital interactiva*. Editorial Gedisa.
- Velázquez Herrera, L. (s. f.). *Redes sociales y activismo feminista*. Unesco. <https://cutt.ly/jTUGn6Y>
- Zafra, R. (2014). Arte, feminismo y tecnología. Reflexiones sobre formas creativas y formas de domesticación. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 97-109. <https://cutt.ly/QTUGxGt>

Sobre las autoras

Sandra Lucía Ruiz Moreno

Magíster en Dirección de la Empresa Audiovisual, doctoranda en Educación y Comunicación Social (España) y docente-investigadora en las líneas de narrativas audiovisuales y digitales, apropiación social de las tecnologías y trabajo con comunidades. Comunicadora social-periodista de la Universidad de La Sabana. Estuvo vinculada como decana de la Facultad de Comunicación de la Universidad Santo Tomás.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5578-3194>

Correo electrónico: sanlurumo@gmail.com

Lina Manrique Villanueva

Doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Investigadora júnior del Ministerio de Ciencias. Ha sido docente universitaria, periodista y conferencista en países como Brasil, Argentina, México y Chile. Comunicadora social de la Pontificia Universidad Javeriana y profesora de la Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social y del grupo de investigación “Comunicación, Paz, Conflicto” de la Universidad Santo Tomás. Asociada a Accpol, Acicom, Clacso y Nalas.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3646-4328>

Correo electrónico: linamariamanique@usantotomas.edu.co

Mónica Echeverría Burbano

Comunicadora social de la Universidad del Cauca, especialista en Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá), máster en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III (Madrid, España), magíster en Igualdad de Género en Ámbito Público y Privado de la Universidad Jaume I (Castelló, España) y candidata a doctora en Investigación en Medios de Comunicación de la Universidad Carlos III. Docente-investigadora de la Universidad Central.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6033-1085>

Correo electrónico: mecheverriab1@ucentral.edu.co

Luis Ramiro Leguízamo Serna

Comunicador social-periodista de la Fundación Universitaria Los Libertadores, especialista en Pedagogía de la Fundación Universitaria Monserrate, máster en Relaciones Internacionales y Comunicaciones de la Universidad Complutense de Madrid (España), magíster en Intervención en Sistemas Humanos de la Universidad Central. Docente-investigador de la Universidad Central.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9416-9653>

Correo electrónico: lleguizamos@ucentral.edu.co

Jenny Paola Castro Zubieta

Madre cabeza de hogar. Magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social de la Universidad Santo Tomás y profesional en Dirección y Producción de Cine y Televisión de la Universidad Manuela Beltrán. Ha sido gestora académica en instituciones de educación superior por ocho años y *freelance* de diseño gráfico y audiovisual. Fiel creyente de que la educación y las oportunidades son el camino para la transformación y el desarrollo social.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0360-0629>

Correo electrónico: jennypcastro.zubieta@gmail.com

July Samira Fajardo Farfán

Investigadora y consultora feminista sobre temas relacionados con los derechos de las mujeres, la paz y la seguridad. Socióloga, magíster

en Política Social, estudiante del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, Diploma Superior en Ciencias Sociales con mención en género y políticas públicas.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4787-2426>

Correo electrónico: jfajardof@unal.edu.co

Karina Janz Woitowicz

Profesora del pregrado y de la Maestría en Periodismo de la Universidad Estatal de Ponta Grossa (UEPG). Doctora en Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Santa Catarina (2010). Es una de las coordinadoras del grupo de investigación “Periodismo y Género”, y supervisora del proyecto de extensión de Periodismo, Derechos Humanos y Formación Ciudadana.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7644-8560>

Correo electrónico: karinajw@gmail.com

Muriel Emídio Pessoa do Amaral

Posdoctorado en Periodismo de la Universidad Estatal de Ponta Grossa (UEPG). Becario CAPES, Brasil. Magíster en Comunicación de la Universidad Estatal Paulista (Unesp/Bauru), con doctorado en Estudios Culturales en cooperación con la Universidad de Aveiro (Portugal).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3069-6697>

Correo electrónico: murielamaral@yahoo.com.br

Paula Melani Rocha

Profesora del pregrado y de la Maestría en Periodismo de la Universidad Estatal de Ponta Grossa (UEPG). Doctora en Ciencias Humanas de la Universidad Federal de Santa Catarina (2010). Coordinadora del proyecto de extensión de Periodismo, Derechos Humanos y Formación Ciudadana. Es una de las coordinadoras del grupo de investigación “Periodismo y Género” de la UEPG.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5525-6650>

Correo electrónico: paulamelani@gmail.com

Diana Patricia Santana Jiménez

Doctora en Ciencias Sociales y Humanas y comunicadora social de la Pontificia Universidad Javeriana. Máster en Sociedad de la Información de la Universitat Oberta de Catalunya (España) y magíster en Estudios Comparados de América Latina de la Universidad Sorbona Nueva-París III (Francia). Actualmente, es la asistente de dirección del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de la Pontificia Universidad Javeriana. Con más de quince años de experiencia en el sector educativo y en la producción multimedia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1438-9654>

Correo electrónico: dp.santanaj@javeriana.edu.co

Olga Patricia Velásquez Ocampo

PhD en Derecho y magíster en Derecho de la Universidad de los Andes (Colombia). MPhil en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Oxford. Abogada y especialista en Derecho Público de la Universidad EAFIT (Colombia).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9662-6099>

Correo electrónico: op.velasquez10@uniandes.edu.co

Kevin Jonathan Torres Castillo

Diseñador gráfico de la Universidad del Cauca, especialista en Animación de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social. Experiencia laboral centrada en el campo de la salud, desde el diseño de materiales educomunicativos e informativos, hasta la concepción, el desarrollo y la ejecución de estrategias de comunicación. En el área académica, tiene interés por tratar de comprender la comunicación como un área relacional y delimitante de los diferentes fenómenos sociales, y cómo estos fenómenos adquieren significado y son integrados a la realidad y cotidianidad de grupos sociales específicos.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0360-0629>

Correo electrónico: ktorres18@gmail.com

Jenny De la Torre Córdoba

Abogada y socióloga. Magíster en Mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia. Doctora *summa cum laude* en Sociología (en

el programa de Perspectiva de Género en las Ciencias Sociales) de la Universidad Complutense de Madrid (España). Lideresa social y activista en temas étnicos (énfasis en afrodescendientes) y de género. Escritora, investigadora, poeta. Socia fundadora de la Fundación Mujeres del Mundo Anna Perenna. Experta en formulación de políticas públicas con enfoque étnico y de género. Mujer Cafam 2018.

Correo electrónico: jennydelatorrec@yahoo.es

Brigitte Orjuela Sánchez

Candidata a PhD de la Universidad de Caen (Francia). Máster en Redes Sociales y Aprendizaje Digital de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Certificada en desarrollo del potencial y estrategias para el cambio. Tiene experiencia nacional e internacional en ámbitos académicos y de desarrollo personal, en diseño de programas de bienestar, en desarrollo humano y en fortalecimiento de competencias suaves. Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: brigittbos20@gmail.com

Catalina Soto Jiménez

Comunicadora social de la Universidad Santo Tomás. Ha trabajado en pro de los derechos de las mujeres y su visibilidad dentro de los diferentes espacios sociales.

Correo electrónico: catalinasoto@usantotomas.edu.co

Sergio Andrés Serrano Calvo

Comunicador social de la Universidad Santo Tomás, con reconocimiento meritorio *cum laude*. Se desempeñó como especialista en comunicaciones en una ONG internacional, en temas de construcción de paz y transformación no violenta del conflicto.

Correo electrónico: sergioserrano@usantotomas.edu.co

María Alejandra Barrientos Soto

Comunicadora social con énfasis en comunidades y resolución de conflictos a través de la comunicación asertiva y estratégica. Se ha desempeñado académicamente en relación con el Acuerdo de Paz y con

víctimas del conflicto armado, generando procesos de gestión en las comunidades y creando relaciones estables y duraderas.

Correo electrónico: maria.barrientos@usantotomas.edu.co

Claudia Patricia Valero Pacheco

Magíster en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad de la Universidad Nacional de Colombia. Publicista de la Universidad Central. Investigadora en áreas relacionadas con los estudios sociales del consumo, los fenómenos visuales y comunicativos.

Correo electrónico: cpvalerop@unipanamericana.edu.co

Yadira Carolina Vaca González

Magíster en Gestión y Dirección de Marketing Global y Nuevos Mercados. Especialista en Gerencia en Publicidad. Profesional en Mercadeo y Publicidad. Docente-investigadora de la Fundación Universitaria Panamericana.

Correo electrónico: yadiravaca@unipanamericana.edu.co

Jenny Marcela Cardona Bedoya

Magíster en Gestión y Dirección de Marketing Global y Nuevos Mercados. Especialista en Gerencia en Publicidad. Profesional en Mercadeo y Publicidad. Docente-investigadora de la Fundación Universitaria Panamericana.

Correo electrónico: mcardonab@unipanamericana.edu.co

Índice temático

A

Acceso a la educación 25, 60, 135, 204, 274, 293

Activismo 236, 307, 308, 314, 316

Acuerdos de paz 26, 288

Análisis crítico del discurso 36, 43, 44

Ascenso social 151, 152

C

Cambio social 139, 189, 202, 210, 217, 269, 284, 295, 296

Capital cultural 141, 143, 144, 148, 172

Ciclos de lectura 181, 182, 185, 186

Construcción de paz 260, 261, 274, 289, 292, 297, 299

Construcción social del miedo 101

Cultura mediática 307

D

Derecho a la ciudad 106, 107, 108

Derechos de la mujer 220, 319, 320

Desigualdades 62, 68, 81, 106, 117, 122, 123, 126, 127, 130, 131, 217, 290, 292

Discurso 17, 18, 32, 33, 34, 35, 36, 42, 43, 44, 46-48, 102, 117-121, 164, 167, 172, 173, 174, 183, 195, 229, 254, 270, 275, 288, 295, 306-308, 395

Discusión académica 181, 182, 186, 193

Donación de leche humana 202, 203, 207-211

E

Empleabilidad 56, 76, 160, 168, 172

Empoderamiento 59, 74, 138, 215, 216, 218, 219, 239, 240, 249, 254, 269, 273, 283, 284, 287, 298

Enfoque de género 261, 265, 275, 274, 278, 279, 280, 283, 285, 288, 289, 291, 293, 297, 299

F

Familia 23, 32, 35, 38, 40, 42, 43, 48, 54, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 74, 76, 85, 89, 102, 103, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 156, 159, 175, 234, 237, 240, 244, 245, 254, 256, 295, 327

Feminicidio 23, 31-35, 37-39, 41-49, 102, 127, 128, 130

Feminismo 116, 182-189, 191, 195, 196, 220, 221, 276, 277, 279, 280, 293, 294, 296

Feminismo digital 305, 306, 307, 311

Feminismo insurgente 250, 270, 279, 280, 281, 283, 293, 298

G

Género 13, 14, 17, 23, 24, 75, 82, 84, 85, 86, 88-91, 94, 96, 107, 113-116, 118, 119-127, 129, 132, 193, 219, 220, 221, 229, 243, 246, 255, 284, 285, 313

I

Inasistencia alimentaria 71, 72, 73

Inequidad de género 71, 73, 289

L

Lactancia materna 201, 207, 210, 211

Lettering 305-308, 310-313, 316-320, 322, 324-330, 332-334

M

Madres cabeza de hogar 53, 54-58, 60, 62, 64-66, 68, 70-77

Maternidad 56, 205

Memoria colectiva 102, 150, 298

Mercado laboral 67, 136, 138, 149, 168, 170, 175

Miedo 81-86, 88, 90, 91, 92, 97-100, 102-104, 106, 107, 108, 279

Mujeres negras, afrodescendientes y palenqueras 217, 219, 220, 225, 228-230, 233, 234, 236, 237, 243-246, 250, 255

R

Racismo 17, 117, 225, 254

Reincorporación 261-267, 271-275, 279-283, 286-289, 291, 292, 294, 295, 297-299

Resistencia 220, 221, 231, 232, 242, 246, 285, 313, 324, 333

P

Participación comunicativa 265, 280, 298

Políticas públicas 53, 56, 58, 63, 67, 71, 73, 75, 76, 123, 228

S

Subjetividades 90, 117, 135, 136, 137, 140, 174

T

Teoría del *framing* 36, 44

V

Violencias 32, 45, 49, 84, 85, 101, 103, 107, 108, 159, 188, 233, 266



Esta obra se editó en Ediciones USTA.
Tipografía Sabon Lt Std.
2022

Agendas y debates

Esta obra reconoce los estudios del proceso histórico y social del feminismo y de la igualdad, pero se interesa sobre todo en plantear los resultados de investigación frente a la realidad de las mujeres que actualmente continúan siendo víctimas de violencia e inequidad en diferentes escenarios. A su vez, busca descubrir esas identidades personales de la mujer como individuo, frente a la usurpación de su individualidad que históricamente ha estereotipado su participación social y ha bloqueado su desarrollo en la educación y como sujeto político. Estereotipos e invisibilidades se cruzan con los procesos de comunicación que, en muchos casos, los permiten y fomentan, pero que también los pueden llegar a contener, cuestionar y transformar.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
SEDE PRINCIPAL